



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 04

SESIÓN ORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes señoras y señores, consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Vamos a dar inicio a la Sesión Número 04 de carácter Ordinaria, la cual fue convocada para las dieciséis horas de este día viernes veintiocho de enero del año dos mil veintidós, la cual vamos a desarrollar de manera virtual a través de plataforma de videoconferencias, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General 08 dos mil veinte.

Le voy a solicitar al señor Secretario sea tan amable de dar a conocer algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la sesión en la modalidad virtual. Por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que se estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos, y se brindara en ese caso, la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, debiendo asimismo desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones será la establecida por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de la presente sesión.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, bien le solicito sea tan amable efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, a continuación se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ PRESENTE
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES	PRESENTE
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ	PRESENTE
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ	PRESENTE
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA	PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
Y ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

ING. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
MTRO. ALEJANDRO TORRES MANSUR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. BENJAMÍN DE LIRA ZURRICANDAY PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE DE MOMENTO
LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
LIC. OSCAR ALBERTO LARA SOSA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. LILIA ARAUJO MORENO ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE C. GEOVANNI FRANCESCO BARRIOS MORENO	PRESENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Presidente, concluido el pase de lista de asistencia le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como siete perdón seis representantes de partidos políticos y uno de Candidatura Independiente, hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Efectuado el pase de lista de asistencia se ha verificado la existencia del quórum requerido para poder desarrollar la presente sesión, por lo que siendo las dieciséis horas con ocho minutos declaro formalmente instalada la misma.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de poner a consideración la propuesta que formulo de dispensa de lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación.

Señor Secretario le pido por favor proceda si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo comentarios al respecto ni observaciones, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

Consejero Eliseo García González, a favor.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor de la dispensa Secretario.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

Concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de actas de sesiones No. 77, Extraordinaria, del 15 de diciembre del 2021, No. 78, Ordinaria y No.79, Extraordinaria, ambas del 21

de diciembre del 2021; No. 80, Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021, No. 1, Extraordinaria del 1 de enero de 2022, y No. 2, Extraordinaria del 9 de enero de 2022.

2. Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General.
3. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
4. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
5. Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
6. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.
7. Informes de actividades que rinden al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva, correspondientes al cuarto trimestre de 2021 y Anual del ejercicio 2021; así como el Órgano Interno de Control del IETAM correspondiente al de Gestión del ejercicio de 2021.
8. Asuntos generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito iniciemos con el desahogo del Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta

Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le pido proceda a desahogar la propuesta que nos formula.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Muchas gracias con gusto señor Presidente. Se pone a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito de nueva cuenta se sirvan emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta, si son tan amables.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

Consejero Eliseo García González, a favor.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como numeral uno por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día de esta sesión, se refiere a la Aprobación de los proyectos de Acta de sesiones:

No. 77, Extraordinaria, del 15 de diciembre del 2021;

No. 78, Ordinaria y No.79, Extraordinaria, ambas del 21 de diciembre del 2021;

No. 80, Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021;

No. 1, Extraordinaria del 1 de enero de 2022, y

No. 2, Extraordinaria del 9 de enero de 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, están a su consideración seis proyectos de acta, cuatro que corresponden a las sesiones de la 77 a la 80 del año 2021 así como dos que corresponden a las sesiones uno y dos del año dos mil veintidós. Si alguien desea hacer uso de la palabra, le pido me lo indique si es tan amable.

Bien, no siendo así, señor Secretario le voy a solicitar que proceda a tomar la votación en un solo acto por la aprobación de los seis proyectos de acta que refiere la cuenta del numeral uno.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento, se someten a su aprobación en este momento los seis proyectos de acta ya mencionados, para ello se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

Consejero Eliseo García González, a favor.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las actas de sesión señaladas en este punto uno del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el dos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día de esta sesión corresponde, al Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, a continuación escucharemos la intervención de las señoras y señores, consejeras y consejeros en su calidad de presidentes de las comisiones ordinarias y especiales que forman parte del Consejo General, y primeramente le voy a solicitar al Maestro Jerónimo Rivera García haga uso de la palabra para rendir el informe de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Adelante Maestro Jerónimo por favor.

EL CONSEJERO MTRO. JERONIMO RIVERA GARCIA: Muchas gracias Consejero Presidente, daré lectura a una síntesis del informe que les fue circulado y que corresponde al seguimiento que dio la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación a las actividades que comprenden del 15 de diciembre de 2021 al 25 de enero de este año.

El 15 de diciembre, fueron prestadas a la Coordinación Territorial del CONAFE en Tamaulipas 6 paquetes de materiales lúdicos que incluyen 16 diferentes juegos y materiales con temas sobre valores, democracia y derechos humanos, mismos que podrán ser empleados en las seis regiones del CONAFE en nuestro estado, las cuales atienden a 4,500 niñas, niños y adolescentes de educación básica comunitaria e inicial.

El 17 de diciembre, fue llevada a cabo la rueda de prensa “Informe de resultados de participación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, evento en el cual participaron las instituciones integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional para la implementación de la Consulta.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Presidente, le voy a interrumpir un segundo, nada más con la finalidad de poder descartar un inconveniente técnico en la transmisión y poder escucharla adecuadamente, le pido por favor a la Secretaría sea tan amable de corroborar si traemos alguna interferencia por el uso del cronómetro justamente, si no nos está generando algún vicio en la transmisión y si es así eh vaya descartarlo justamente para poder privilegiar la audición de la intervención de cada consejera y consejero.

Bien, señor Secretario ¿estamos en condiciones de poder continuar?

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, hemos retirado la operación del cronómetro y corroboramos si es el motivo señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias muy amable. Señor Consejero Maestro Jerónimo Rivera, le ofrezco nuevamente una disculpa por la interrupción le estábamos

escuchando con un poco de vicio, ahora sí le pido sea tan amable en retornar la exposición de su tema por favor, gracias.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Al contrario gracias Presidente, también gracias Secretario continuó con la lectura del informe.

El 17 de diciembre, fue llevada a cabo la rueda de prensa “Informe de resultados de la participación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021” en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en nuestro estado, evento en el cual participaron las instituciones integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional para la implementación de la consulta.

El 15 de diciembre, fue llevada a cabo la narrativa virtual del cuento infantil denominado “Todas y Todos Juntos”, en la cual se contó con la participación de un total de 56 niñas y niños de la Escuela Primaria Eduardo Mendoza González del municipio de Nuevo Laredo.

En cuanto a la Capacitación Interinstitucional, los servidores públicos de nuestro Instituto han atendido la oferta académica que ofrece la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, registrándose para participar en los cursos que se implementan durante este mes.

El 11 de diciembre, las direcciones ejecutivas de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, la de Organización y Logística Electoral y la de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas así como la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, y la Unidad de Voto en el Extranjero, impartieron el curso en modalidad virtual “Particularidades del Proceso Electoral 2021-2022”, a las y los vocales locales y distritales del Instituto Nacional Electoral en nuestro estado.

Por otro lado, una vez instalados los consejos distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se dará inicio a la implementación de la Estrategia de capacitación para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 la cual contempla la impartición de 18 cursos privilegiando la modalidad a distancia y si lo permiten las condiciones de salud imperantes debido a la pandemia también se podrán impartir algunas de manera presencial.

Aquí es importante destacar que estas capacitaciones se llevan de la mano con las diferentes áreas que integran nuestro Instituto.

Respecto a la elaboración de materiales didácticos fueron entregados a la Junta Local Ejecutiva del INE, 7 materiales didácticos para su posterior distribución a las Juntas Distritales. Además se realizó la impresión del material denominado “Manual para consejeras y consejeros distritales electorales, Proceso Electoral Ordinario 2021-2022”, mismo que será distribuido una vez que se instalen los consejos distritales electorales.

Se siguen difundiendo en las distintas redes sociales las infografías que versan sobre los siguientes temas: Cargo a elegir; Funcionaria, Funcionario de Casilla; Observadora, Observador Electoral; Voto Libre y Razonado, y Participación Ciudadana.

Durante este periodo se realizó la difusión de tres infografías de los proyectos Días de Historia, En Red con tus Derechos y Valores por la Democracia.

Muchas gracias.

(Texto del Informe circulado)



Informe al Consejo General

Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación
15 de diciembre del 2021 al 26 de enero del 2022

Consejero Presidente

Mtro. Jerónimo Rivera García

Consejeros integrantes

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Eliseo García González

En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia

Enero del 2022

Resumen ejecutivo

En seguimiento a las actividades de educación cívica y participación ciudadana que esta Comisión desarrolló durante el periodo comprendido del 15 de diciembre del 2021 al 26 de enero del 2022, se encuentran las programadas en los diversos proyectos de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación (DEECDC), con el objetivo de promover los valores democráticos, la cultura cívica y la participación entre la ciudadanía.

Con el propósito de continuar promoviendo prácticas democráticas entre la niñez y adolescencia, fueron llevadas a cabo diversas actividades en materia de educación cívica dirigidas a niñas, niños y adolescentes de la entidad. Así mismo, fue durante el mes de diciembre que se dieron a conocer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

En cuanto a capacitación se refiere, las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, Organización y Logística Electoral, Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y, las Unidades de Igualdad de Género y No Discriminación y Voto en el extranjero, durante el mes de diciembre, impartieron a las y los vocales locales y distritales del INE en Tamaulipas el curso en modalidad virtual “Particularidades del Proceso Electoral Local 2021-2022”

Respecto a la elaboración de materiales didácticos fueron entregados a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, 7 materiales didácticos para su posterior distribución a las 9 juntas distritales. Además, se realizó la impresión del material denominado “Manual para Consejeras y Consejeros Distritales Electorales. Proceso Electoral Ordinario 2021-2022”, mismo que será distribuido una vez que se instalen los Consejos Distritales Electorales.

En materia de participación ciudadana, durante el mes de diciembre dieron inicio las reuniones de trabajo con la Junta Local del INE en Tamaulipas, para elaborar el Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	2
Introducción	4
I. Promoción y difusión de la Cultura Cívica	5
Préstamo de materiales lúdicos	5
Consulta Infantil y Juvenil 2021	6
II. Foro abierto a la democracia	7
Narrativa oral del cuento "Todas y todos juntos"	7
III. Capacitación institucional	8
IV. Materiales didácticos	8
V. Promoción y difusión de la participación ciudadana	10
VI. Igualdad Sustantiva, Paridad de género y Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito Político	12
VII. Difusión de actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana	13
Conclusiones	14

Fundamento Legal

Las actividades que se informan se fundamentan en el Artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, mismo que señala que la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, es la encargada de vigilar y dar seguimiento a la aplicación de estrategias y programas de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Capacitación del IETAM.

La presentación de este informe responde a las obligaciones establecidas en el Artículo 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que señala que, en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso, dentro del plazo que determine la Ley, el Reglamento respectivo o el Consejo General.

Introducción

El presente informe es una recopilación de los resultados de las acciones realizadas de acuerdo a lo señalado en los programas de educación cívica y participación ciudadana que esta Comisión tiene a su cargo desarrollar.

Para comprender el enfoque del presente informe, atinente a una de las atribuciones de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, se muestran a continuación los elementos clave, los cuales son base para su óptimo desarrollo.

Actividades en Instituciones y Espacios Públicos

Diversos Municipios de Tamaulipas

Para la promoción de la Cultura Cívica y la Participación Ciudadana

En ese orden de ideas y para contribuir a la formación de ciudadanía desde la niñez, se ejecutaron los proyectos que se mencionan a continuación:

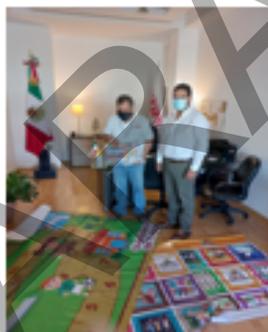
I. Promoción y difusión de la Cultura Cívica

Este proyecto tiene como propósito llevar a cabo una serie de actividades encaminadas a la promoción de prácticas democráticas en instituciones académicas de la entidad, en los distintos niveles de la educación formal, en diferentes espacios públicos y a través de redes sociales.

Las actividades se realizan mediante un esfuerzo conjunto con aliados estratégicos para lograr el seguimiento a los programas de educación cívica y cultura democrática

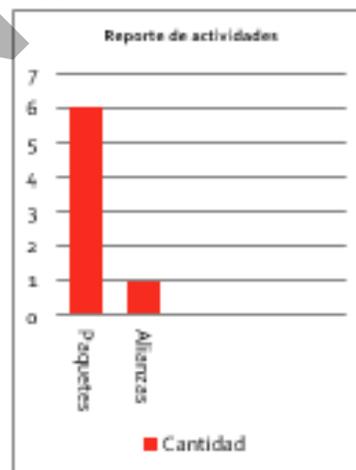
Préstamo de materiales lúdicos

Con el objetivo de coadyuvar con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil en asuntos apremiantes de la comunidad inmediata, por medio de actividades y dinámicas dirigidas a construir valores y prácticas cívicas propias de la democracia en niñas, niños y adolescentes, 15 de diciembre del 2024, en calidad de préstamo fueron entregados a la Coordinación Territorial del CONAFE en Tamaulipas, 6 paquetes de materiales lúdicos, que incluyen 16 diferentes juegos y materiales con temas sobre valores, democracia y derechos humanos, mismos que podrán ser empleados en las 6 regiones del CONAFE en nuestro Estado, las cuales atienden a 4,500 niñas, niños y adolescentes de educación básica comunitaria e inicial.



CIFRAS Y DATOS

- ▲ ALIANZAS ESTRATÉGICAS
- 1
- ▲ PRÉSTAMO DE MATERIALES
- 6 Paquetes entregados



El 17 de diciembre, fue llevada a cabo la Rueda de Prensa "Informe de Resultados de Participación de la Consulta Infantil y Juvenil 2021" (CIJ2021) en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, evento en el cual participaron las instituciones integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional para la implementación de la Consulta, entre ellas el IETAM el cual es encabezado por el Lic. Juan José Gpe. Ramos Charre, Presidente de este Órgano Electoral.

Consulta Infantil y Juvenil 2021



¿Qué se ha hecho?

A través de este proyecto, la DEECDC realizó las siguientes actividades:

- ❖ Alianzas estratégicas para el préstamo de materiales
- ❖ Colaboración en la implementación de la CIJ2021

¿Qué falta por hacer?

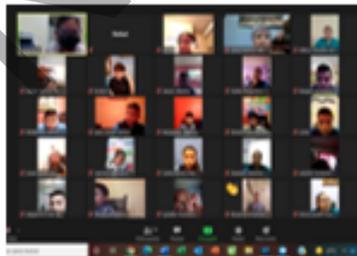
Con la finalidad de promover los valores de la democracia y los derechos humanos, daremos seguimiento al avance de la implementación de los paquetes de materiales lúdicos entregados al CONAFE, así mismo, coadyuvaremos con la Junta Local del INE en Tamaulipas en la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Además, se continuará dando seguimiento al diseño de materiales para los proyectos "Días de Historia", "Valores por la Democracia" y "En red con tus derechos".

II. Foro abierto a la democracia

Este programa tiene como objetivo abrir espacios en diferentes municipios de Tamaulipas para el intercambio de ideas entre la ciudadanía, expertos y todas las formas de la sociedad civil, para contribuir a la apropiación del espacio público; con el fin de generar la promoción acerca de la importancia de involucrarse en la construcción de una sociedad en sintonía de valores y equidad democrática.

Narrativa oral del cuento “Todas y todos juntos”

El 15 de diciembre del 2021, fue llevada a cabo la narrativa virtual del cuento infantil denominado “Todas y todos juntos” en la cual se contó con la participación de un total de 56 niñas y niños de la escuela primaria Eduardo Mendoza González del municipio de Nuevo Laredo; dicho evento estuvo a cargo de la Lic. Luisa del Rocio Ruiz Castillo, Coordinadora de Educación Cívica y del Ing. Ángel Pérez Melo, Técnico en Educación Cívica.



¿Qué se ha hecho?

A través de este proyecto, la DEECDC realizó las siguientes actividades:

- ❖ Narrativas orales

¿Qué falta por hacer?

Iniciar la gestión de actividades virtuales con planteles educativos de nivel básico y medio superior de la entidad.

III. Capacitación institucional

En cuanto a la capacitación institucional, los servidores públicos del Instituto, han atendido la oferta académica que ofrece la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF, registrándose para participar en los cursos que se implementan durante el mes de enero del presente año. La DEECDC, continúa difundiendo e invitando al funcionariado del instituto para que se registre en los cursos, talleres y diplomados que oferta la EJE durante el 2022.

Con la finalidad de atender lo señalado en el Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, Organización y Logística Electoral, Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y, las Unidades de Igualdad de Género y No Discriminación y Voto en el extranjero, el 11 de diciembre impartieron el curso en modalidad virtual "Particularidades del Proceso Electoral Local 2021-2022" dirigido a las y los vocales locales y distritales del INE en Tamaulipas.

¿Qué falta por hacer?

Una vez instalados los consejos distritales electorales del IETAM, se dará inicio a la implementación de la Estrategia de Capacitación para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, la cual contempla la impartición de dieciocho cursos, privilegiando la modalidad a distancia y si lo permiten las condiciones de salud imperantes debido a la pandemia por COVID-19 se impartirán algunos de manera presencial. Las áreas especializadas del Instituto serán las encargadas de impartir los cursos de capacitación y actualización a las y los integrantes de los consejos.

IV. Materiales didácticos

Este proyecto está encaminado a la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo, los cuales sirven de herramienta útil a diversos actores del proceso electoral.

¿Qué se ha hecho?



El "Manual para Consejeras y Consejeros Distritales Electorales", mismo que se encuentra empaquetado para su distribución a los 22 consejos distritales electorales; así mismo, una vez queden instalados, se hará entrega de un total de 145 ejemplares.

El Cuadríptico "información básica para las y los ciudadanos sorteados", material del cual fueron entregados 375,000 ejemplares a la JLE del INE en Tamaulipas, el día 18 de diciembre, mediante oficio No. PRESIDENCIA/4125/2021, para su distribución a los 9 distritos electorales federales.



El "Rotafolio de la Jornada Electoral" (versión aula y versión domicilio). Fue entregado a la JLE del INE en Tamaulipas el día 03 de enero, mediante oficio No. PRESIDENCIA/0005/2022, en el cual se detallan las cantidades repartidas en cada uno de los paquetes a distribuir en los 9 distritos electorales federales, siendo un total de 178 ejemplares de versión aula y 1238 ejemplares versión domicilio.

Así como "Rotafolio de la Jornada Electoral MEC Postal" (versión aula y versión domicilio). Este material fue entregado a la JLE del INE en Tamaulipas, mediante oficio No. PRESIDENCIA/0101/2022, para su posterior distribución, tratándose de un total de 6 ejemplares versión aula y 6 versión domicilio.



La "Guía de Capacitación para la y el Supervisor Electoral", la "Guía Operativa para la y el Capacitador- Asistente Electoral", Cuadríptico: "¿Qué es el voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero?" así como la "Carta notificación". Este Organismo electoral recibió los modelos de los materiales referidos y agregó diseño para su impresión; posteriormente fueron entregados a la JLE del INE en Tamaulipas mediante oficio No. PRESIDENCIA/0147/2022, todos ellos correspondientes al Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, tratándose de: 8 ejemplares de la "Guía de Capacitación para la y el Supervisor Electoral", 8 ejemplares de la "Guía Operativa para la y el Capacitador- Asistente Electoral", 260 ejemplares del Cuadríptico "¿Qué es el voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero?", así como 260 unidades de la "Carta notificación".



¿Qué falta por hacer?

Materiales en proceso de elaboración:

Actualmente se encuentran en proceso de elaboración 5 materiales didácticos, para su posterior revisión y validación de la JLE del INE, siendo los siguientes:

- Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal.
- El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Postal (3 versiones).
- La Jornada Electoral paso a paso (3 versiones).
- Guía para la y el funcionario de casilla.
- Guía para la y el funcionario de casilla especial.

V. Promoción y difusión de la participación ciudadana

Este proyecto tiene como propósito sensibilizar a la ciudadanía acerca de sus distintos derechos y la importancia de la participación ciudadana para el funcionamiento de la democracia como para la calidad de vida de las personas.

• Infografías:

Con el propósito de atender la campaña institucional de promoción y difusión que promueva el ejercicio de los derechos políticos y la participación ciudadana de las y los tamaulipecos durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, se siguen difundiendo en las distintas redes sociales las infografías que versan sobre:

- Cargo a elegir
- Funcionaria/o de casilla
- Observadora/or electoral
- Voto libre y razonado
- Participación ciudadana

¿Qué se ha hecho?

Actualmente se difunden en Facebook, Twitter e Instagram las infografías con los temas de: cargo a elegir, funcionaria/o de casilla, observadora/or electoral, voto libre y razonado y participación ciudadana.

Cabe destacar que, con el fin de favorecer el cumplimiento de los fines que por ley se confieren a las instancias electorales en materia de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2021-2022, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, llevó a cabo reunión de trabajo con el Mtro. Salvador Gómez Carrera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la JLE del INE en Tamaulipas, a fin de iniciar los trabajos que definirán el *Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los Procesos Electorales Locales 2021-2022*, considerando para su diseño: acciones territoriales y/o digitales dirigidas a motivar el ejercicio del voto libre y razonado; prevenir y combatir la compra, coacción e inducción del voto; la realización de campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y las acciones señaladas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en el marco de los procesos electorales.

¿Qué falta por hacer?

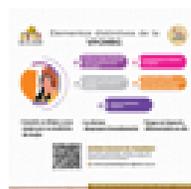
Implementar el Acuerdo de trabajo celebrado en colaboración y coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2021-2022.

VI. Igualdad Sustantiva, Paridad de género y Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito Político

Este Proyecto tiene como propósito promover mediante diversas acciones, la paridad de género y la defensa y respeto a los derechos políticos de las mujeres; así como todas aquellas necesarias para fomentar la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG); derivado de los trabajos realizados por este Instituto en el marco de los "16 Días de activismo contra la violencia de género" y del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", se continúa llevando a cabo una serie de actividades entre las cuales se encuentra:

Difusión de infografías en materia de violencia política contra la mujer en razón de género:

- ¿Sabes qué es la VPCMRG?
- Elementos distintivos de la VPCMRG
- Si crees estar en un caso de VPCMRG, comunícate.
- **Asesoría y contacto**



VII. Difusión de actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana

El seguimiento a las acciones de difusión de las actividades de educación cívica y participación ciudadana, es una de las tareas más importantes con que cuenta la Comisión, pues a través de ésta se logra ampliar el conocimiento e interés de la ciudadanía de formar parte de los procesos democráticos, al socializar la información a mayor número de personas, utilizando el portal institucional, el programa de radio "Diálogos por la Democracia", boletines de prensa y las redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram, los cuales nos permiten tener un mayor impacto poblacional.

CIFRAS Y DATOS

▲ REDES SOCIALES

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 #TodosSomosIETAM

 [ietam_oficial](#)

▲ PORTAL INSTITUCIONAL

www.ietam.org.mx

Durante este periodo se realizó la difusión de las infografías de los proyectos:

- "Días de Historia", 5 infografías.
- "En red con tus derechos", 6 infografías.
- "Valores por la Democracia", 2 infografías.

Conclusiones

El Instituto, permanentemente realiza actividades para la promoción de la cultura cívica y las prácticas democráticas entre la niñez, adolescencia y juventud de nuestro Estado, entre las cuales se encuentran la difusión de diversas convocatorias, la elaboración y difusión de materiales interactivos digitales, así como la colaboración con aliados estratégicos; por lo cual, continuaremos con la elaboración de materiales digitales dirigidos a niñas, niños y adolescentes, con la realización de actividades virtuales dirigidas a instituciones educativas de diversos niveles del Estado y colaborando con aliados estratégicos mediante el préstamo de materiales de educación cívica.

Respecto a la capacitación institucional, las y los integrantes de diversas Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, impartieron el curso en modalidad virtual “Particularidades del Proceso Electoral Local 2021-2022” dirigido a las y los vocales locales y distritales del INE en Tamaulipas.

En cuanto a materiales didácticos del INE, continuamos con el diseño y la elaboración de los mismos con la finalidad de atender lo señalado en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo y el Programa de integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la ECAE 2021-2022.

En relación a la promoción de la participación ciudadana, la firma del Acuerdo de trabajo celebrado en colaboración y coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2021-2022, marcará el inicio de las acciones para promover la participación de las y los tamaulipecos.

A T E N T A M E N T E
“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”

Jerónimo Rivera García
Presidente de la Comisión”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Consejero Electoral. Bien, a continuación continuando con el mismo numeral del Orden del día, le voy a solicitar a

la Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, nada más permítanme tantito Consejera, señor Secretario le solicito se sirva dar cuenta de la incorporación a esta sesión de la representación del Partido de la Revolución Democrática en la persona del señor Benjamín de Lira Zurrucanday, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, informo al Consejo para constancia en el acta, que siendo las dieciséis horas con veintiún minutos de este día se ha incorporado a esta sesión el ciudadano Benjamín de Lira Zurrucanday representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, bienvenido señor representante y perdón, continuando con el desahogo del punto dos del Orden del día, le solicito a la Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, haga uso de la palabra a efecto de escuchar el informe de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por favor Consejera.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, bueno pues voy a dar cuenta de manera muy breve respecto del informe anual de actividades correspondiente al año 2021 mismo que fue rendido en su oportunidad ante la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Son muchas hojas del informe que en su integridad se les circuló con la convocatoria de esta sesión, sin embargo me voy a referir a un resumen del mismo a efecto de ser breve y no abusar de mi tiempo.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones ante el Consejo General del IETAM, se rinde el presente Informe Anual respecto del seguimiento a las actividades llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas durante el año 2021, mismas que comprenden tanto actividades permanentes, como del Proceso Electoral 2020-2021 que concluyó y del Proceso Electoral 2021-2022, que se encuentra transcurriendo.

En relación con proyectos de acuerdo, se dio seguimiento a la elaboración de 58 proyectos, que representan el 40.56% del total de los 143 acuerdos aprobados por este Consejo General durante el año 2021, los temas que versaron estos acuerdos son entre otros la actualización de normatividad, registros, cancelaciones y sustituciones de candidaturas, uso de sobrenombre en la boleta electoral, convenio de coalición, financiamiento público, límites al financiamiento privado, plataformas electorales, recomendaciones para precampañas y campañas en el marco de la contingencia

sanitaria, asignación de cargos de representación proporcional, acreditación de partidos políticos nacionales, registro de partidos políticos locales y consultas en diversos temas como: reelección, separación del cargo, sistema nacional de registro, candidaturas no registradas, nombre social en la boleta entre otros.

Asimismo, se dio seguimiento a la elaboración de los 58 proyectos de acuerdo, aprobados por los consejos distritales y municipales, en relación con el registro de candidaturas de integrantes a ayuntamientos y de diputaciones por el principio de mayoría relativa.

En cuanto al Registro y sustituciones de candidaturas, inclusión del sobrenombre en la boleta electoral, así como asignación de cargos de representación proporcional durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, se aprobaron un total de 6,070 solicitudes de registro de candidaturas tanto en calidad de propietarias como de suplentes, las cuales comprendieron a: 568 presidencias municipales, 822 sindicaturas, 4,104 regidurías, 388 diputaciones de mayoría relativa y 188 diputaciones de representación proporcional. Asimismo, se dio atención y seguimiento a las sustituciones de candidaturas por motivo de renuncia y fallecimiento.

Cabe señalar que en el Proceso Electoral 2020-2021, se operó por primera vez el pre-registro en línea, para lo cual se puso a disposición de los institutos políticos que así lo solicitaran, el Sistema de Registro de Candidaturas del IETAM, mismo que estuvo abierto en el periodo comprendido del 15 al 31 de marzo de 2021.

Respecto a la inclusión del sobrenombre en la boleta electoral, conforme a los acuerdos del registro de candidaturas emitidos por este Consejo General y por los consejos distritales y municipales, se aprobó la inclusión en las boletas electorales de un total de 208 sobrenombres, para la integración de ayuntamientos y diputaciones por ambos principios.

De igual manera, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 270, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, respecto del uso del Sistema Nacional de Registro, se realizó la verificación y aprobación del total de 6,070 registros de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular; asimismo, se llevó a cabo la aprobación de 109 sustituciones y 29 cancelaciones de candidaturas aprobadas por el Consejo General.

En relación a los cargos de representación proporcional, se realizó la asignación de 14 diputaciones y 136 regidurías electas por el principio de representación proporcional, para integrar el Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

También se dio seguimiento a la Acreditación de representaciones ante los consejos distritales y municipales siendo un total de 1,091 acreditaciones, de las cuales 382 fueron ante los consejos distritales y 709 ante consejos municipales.

En relación con el Sorteo de mamparas y bastidores, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, dio seguimiento al procedimiento por el cual los Consejos Municipales Electorales, llevaron a cabo el sorteo de bastidores y mamparas entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el periodo de campañas del Proceso Electoral 2020-2021 y bueno se desglosa en qué lugares y cuáles fueron las solicitudes de apoyo en ese sentido de mamparas y bastidores.

Se brindaron además capacitaciones a los integrantes de los consejos distritales y municipales durante el Proceso Electoral 20-21 en temas como registro de candidaturas, paridad de género, debates, acreditación de representantes así como lo relativo al sorteo de bastidores y mamparas de uso común.

Asimismo se otorgó orientación y asesoría en los institutos políticos que así lo requirieron respecto al cumplimiento de las reglas en materia de paridad de género horizontal, vertical, alternancia, homogeneidad y fórmulas mixtas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Consejera disculpe, me podría aceptar una moción.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Adelante Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias. Me podría usted seguir compartiendo las actividades que contempla su informe anual si es tan amable.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente.

En cuanto al Proceso Electoral Ordinario 21-22 que actualmente transcurre y que tendrá verificativo el 5 de junio del presente año, se ha dado seguimiento a actividades como son la acreditación de los partidos políticos para participar en el presente Proceso Electoral, métodos de selección, recepción de plataformas electorales y solicitudes de convenios de coalición y candidatura común y en virtud de que algunas de estas actividades concluyeron en el pasado, en este mes de enero que acaba de transcurrir en próximas sesiones se dará cuenta de las mismas y bueno no quiero ser omisa en reconocer el trabajo realizado por quienes me antecedieron en la presidencia de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas que en virtud del cambio en la integración de este Consejo General, en su mayoría estuvo presidida hasta

septiembre del año pasado por la Doctora María de los Ángeles Quintero Rentería posteriormente por mi colega el Maestro Jerónimo Rivera García que se encuentra todavía en esta integración y hacia fin de año me tocó a mí encabezar los trabajos de la Comisión, entonces el reconocimiento más a ellos que fueron quienes desempeñaron y desahogaron las actividades al frente de esta Comisión durante la mayoría del tiempo en el año 2021. Sería cuanto Presidente gracias.

(Texto del Informe circulado)

PARA CONSULTA



**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS
Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

**CONSEJERA PRESIDENTA
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ**

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES

**LIC. ITALIA ARACELY GARCIA LOPEZ
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRIGUEZ
MTRD. JERONIMO RIVERA GARCIA**

Enero de 2022

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"

Informe anual 2021

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones ante el Consejo General del IETAM, se rinde el presente informe anual respecto del seguimiento a las actividades llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en el año 2021, mismas que comprenden tanto actividades permanentes, como del Proceso Electoral 2020-2021 que concluyo y el actual Proceso Electoral 2021-2022, tal y como a continuación se describen:

Proyectos de acuerdo

En materia de **proyectos de acuerdo**, se dio seguimiento a la elaboración de **58 proyectos**, que representan el **40.56% del total de 143 acuerdos** aprobados por el **Consejo General del IETAM** en el año 2021, en temas como: actualización de normatividad, registros, cancelaciones y sustituciones de candidaturas, uso de sobrenombre en la boleta electoral, convenio de coalición, financiamiento público, límites al financiamiento privado, plataformas electorales, recomendaciones para precampañas y campañas en el marco de la contingencia sanitaria, asignación de cargos de representación proporcional, acreditación de partidos políticos nacionales, registro de partidos políticos locales y consultas en diversos temas como; reelección, separación del cargo, sistema nacional de registro, candidaturas no registradas, nombre social en la boleta electoral, entre otros.

Asimismo, se dio seguimiento a la elaboración de los **58 proyectos de acuerdo** aprobados por los **consejos distritales y municipales**, en relación al registro de candidaturas de integrantes de ayuntamientos y diputaciones por el principio de mayoría relativa.

Registro y sustituciones de candidaturas, inclusión del sobrenombre en la boleta electoral, así como la asignación de cargos de representación proporcional

En el tema de **registro de candidaturas** en el **Proceso Electoral Ordinario 2020-2021**, se aprobaron un total de **6,070 solicitudes de registro** de candidaturas tanto en calidad de propietarias y suplentes, las cuales comprendieron a; **568** presidencias municipales, **822** sindicaturas, **4,104** regidurías, **388** diputaciones de mayoría relativa y **188** diputaciones de representación proporcional. Asimismo, se dio atención y seguimiento a las sustituciones de candidaturas por motivo de renuncia y fallecimiento.

Cabe señalar que en el Proceso Electoral 2020-2021, se operó por primera vez el **pre-registro en línea**, para lo cual se puso a disposición de los institutos políticos que así lo solicitaran, el **Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM**, mismo que estuvo abierto del 15 al 31 de marzo de 2021.

Respecto a la inclusión del **sobrenombre** en la boleta electoral, conforme a los acuerdos del registro de las candidaturas emitidos por el Consejo General y por los consejos distritales y municipales, se aprobó la inclusión en las boletas electorales de un total de **208 sobrenombres**, para la integración de ayuntamientos y diputaciones por ambos principios.

De igual manera, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 270, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, respecto del uso del Sistema Nacional de Registro -SNR-, se realizó la verificación y aprobación del total de **6,070 registros** de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular; asimismo, se llevó a cabo la aprobación de **109 sustituciones y 29 cancelaciones** de candidaturas aprobadas por el Consejo General del IETAM.

En relación a los cargos de representación proporcional, se realizó la asignación de las **14 diputaciones y 136 regidurías** electas por el principio de representación proporcional, para integrar el Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos, respectivamente.

Acreditación de representaciones ante consejos distritales y municipales

Atendiendo al derecho de los partidos políticos, a designar representantes ante los consejos distritales y municipales electorales, se dio seguimiento a un total de **1,091 acreditaciones**, de las cuales **382** fueron ante **consejos distritales** y **709** ante **consejos municipales**.

Sorteo de mamparas y bastidores

En este tema, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, dio seguimiento al procedimiento por el cual los Consejos Municipales Electorales, llevaron a cabo el **sorteo de los bastidores y mamparas**, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en Tamaulipas, para lo cual se llevaron a cabo en coordinación con los órganos municipales, las siguientes actividades:

- a) Elaboración de los proyectos de oficio para solicitar a los ayuntamientos los bastidores y mamparas. Cabe señalar que 15 ayuntamientos no dieron respuesta a la petición; 23 manifestaron no contar con dicho equipamiento y 5 ayuntamientos Miquihuana, Padilla, San Nicolás, Tula y Villagrán-, si proporcionaron bastidores y mamparas.
- b) Planeación de las actividades relativas al recorrido para verificar la existencia de los bastidores y mamparas proporcionados, así como la elaboración de las actas circunstanciadas y los informes correspondientes.
- c) En relación a los ayuntamientos que proporcionaron bastidores y mamparas, se apoyó a los consejos municipales respectivos, con la elaboración del proyecto de acuerdo para el sorteo y el informe respectivo.

Capacitaciones

En el marco del Proceso Electoral 2020-2021, se llevaron a cabo capacitaciones a las y los integrantes de los consejos distritales y municipales, en temas como; registro de candidaturas, paridad de género, debates, acreditación de representantes, así como todo lo relativo al procedimiento para el sorteo de bastidores y mamparas de uso común.

Asimismo, se otorgó orientación y asesoría a los institutos políticos que así lo solicitaron, respecto al cumplimiento de las reglas en materia de paridad de género horizontal, vertical, alternancia, homogeneidad y fórmulas mixtas. De igual manera, se proporcionó a los partidos políticos en lo individual y en coalición, proyecciones de diversos escenarios para el cumplimiento de los bloques de competitividad en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones, conforme a los porcentajes de votación obtenidos en las elecciones inmediatas anteriores.

Constitución de partidos políticos locales

En sesión extraordinaria celebrada por esta Comisión el 28 de diciembre de 2021, se aprobaron los dictámenes relativos a las **dos** solicitudes presentadas por **el otrora partido político nacional Fuerza por México, para constituirse como partido político local, mismas que se resolvieron como improcedentes al no cumplir con la totalidad** de requisitos señalados en la normatividad aplicable.

Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

En el marco de la etapa de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 que desarrolla el Instituto Electoral de Tamaulipas para celebrar la elección a la Gubernatura, cuya jornada comicial tendrá verificativo el domingo 05 de junio de 2022, se ha dado seguimiento a diversas actividades como los son: la acreditación de los partidos políticos para participar en el proceso electoral; métodos de selección, recepción de las plataformas electorales y solicitudes de convenios de coalición y candidatura común.

En virtud de que algunas de estas actividades concluyeron en el mes de enero de 2022, en próximas sesiones de esta Comisión, se dará cuenta en los informes mensuales que se rindan.

PARA CONSULTA

Contenido

1	Introducción.....	5
2	Marco legal.....	5
3	Atribuciones de la Comisión.....	5
4	Integrantes de la Comisión.....	6
5	Actividades sustantivas desarrolladas en el año 2021.....	8
5.1	Proyectos de acuerdo.....	8
5.2	Registro de convenio de coalición parcial.....	17
5.3	Registro de candidaturas.....	17
5.4	Sustituciones de candidaturas.....	23
5.5	Solicitudes para la inclusión del sobrenombre en la boleta electoral.....	23
5.6	Acreditación de representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales.....	25
5.7	Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM.....	26
5.8	Sistema Nacional de Registro (SNR).....	27
5.9	Sorteo de mamparas y bastidores.....	28
5.10	Asignación de diputaciones de representación proporcional.....	30
5.11	Asignación de regidurías de representación proporcional.....	31
5.12	Capacitaciones.....	33
5.13	Acreditación de partidos políticos para participar en el PEO 2021-2022.....	33
5.14	Plataformas Electorales PEO 2021-2022.....	34
5.15	Método de selección interna de candidaturas PEO 2021-2022.....	34

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas (en adelante IETAM) es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas (en adelante DEPPAP), la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

El informe que ahora se presenta, da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la DEPPAP en el año 2021, en el que a la par de llevar a cabo las actividades de los proyectos ordinarios, se realizaron los proyectos específicos relativos a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el que se renovó la integración del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas y los 43 ayuntamientos del estado, en la jornada electoral que tuvo verificativo el día 6 de junio de 2021, así como las actividades relativas al inicio de la etapa de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local, 24 del Reglamento Interno del IETAM y 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la DEPPAP.

3. Atribuciones de la Comisión

La Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, es una Comisión de carácter Permanente del Consejo General del IETAM, tal y como lo estipula el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y artículo 14, fracción III del Reglamento Interno del IETAM.

Asimismo, el artículo 24 del Reglamento antes mencionado, señala las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las siguientes:

- I. Dar seguimiento a las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas;
- II. Emitir los dictámenes relativos al registro de partidos políticos estatales o agrupaciones políticas estatales;
- III. Proponer al Consejo General el pautado en radio y televisión de los partidos políticos para precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en la etapa de campañas para las candidaturas independientes, cuando lo requiera el INE;
- IV. Proponer al Consejo General los lineamientos o reglamentos en materia de registro de candidaturas, convenios de coalición y candidaturas comunes, constitución y registro de partidos políticos estatales y agrupaciones políticas estatales; y
- V. Las demás que les confiera la Ley, y otras disposiciones aplicables.

Artículo 13, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM:

Artículo 13. Las comisiones tendrán las siguientes obligaciones:

a). ...

b). En el caso de las comisiones permanentes, en el mes de enero de cada año, presentar al Consejo General un informe anual de actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen pertinentes; asimismo, el informe anual de actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de Acuerdo y de Resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales que se consideren pertinentes;

...

4. Integrantes de la Comisión

El artículo 17 del Reglamento Interno del IETAM establece que cada Comisión Permanente se conformará por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, privilegiando el principio de paridad de género con derecho a voz y voto, y serán presididas por uno de ellas o ellos.

En las sesiones participarán las personas representantes de los Partidos Políticos, con derecho a voz, con excepción de la Comisión de los Procedimientos Administrativos Sancionadores y la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM.

Asimismo, el artículo 18 del Reglamento Interno del IETAM establece que la persona titular de la Dirección del Secretariado fungirá como Secretaria o Secretario Técnico de las comisiones y auxiliará en el desahogo de sus actividades, con excepción de la Comisión del SPEN en la cual la persona titular de la Unidad de Enlace con el SPEN fungirá como Secretaria o Secretario Técnico. La persona titular de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Área o Unidad competente será responsable de los expedientes conformados con la documentación correspondiente a las actividades inherentes a cada comisión.

Tanto la Secretaria o Secretario Técnico, como la persona titular de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Área o Unidad podrán asistir a las sesiones únicamente con derecho a voz.

En lo que respecta a la integración de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas durante el año 2021, estuvo conformada del 01 de enero al 03 de septiembre de 2021 en virtud del Acuerdo No. IETAM-A/CG-03/2020, aprobado por el Consejo General del IETAM en sesión extraordinaria del 30 de enero de 2020, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del IETAM, conforme a lo siguiente:

Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Tabla 1. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión

Nombre
María de los Ángeles Quintero Rentería
Jerónimo Rivera García
Oscar Becerra Trejo
Nohemí Argüello Sosa
Deborah González Díaz

Ahora bien, el Consejo General del IETAM en sesión extraordinaria del 04 de septiembre de 2021, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-101/2021 por el que se aprueba la integración provisional de las Comisiones Permanentes y Especiales del

Consejo General del IETAM, por lo que la integración de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas quedó conformada de la siguiente manera:

Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Tabla 2. Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión

Nombre
Mtro. Jerónimo Rivera García
Lic. Deborah González Díaz
Lic. Italia Aracely García López

La anterior integración se vio modificada por el Consejo General del IETAM en sesión extraordinaria del 15 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-123/2021 por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del IETAM, derivado del nombramiento de las ciudadanas Marcia Laura Garza Robles y Mayra Gisela Lugo Rodríguez, y el ciudadano Eliseo García González como Consejeras y Consejero Electoral del Consejo General del IETAM por un periodo de 7 años, quedando conformada de la siguiente manera:

Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Tabla 3. Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión

Nombre
Lic. Deborah González Díaz
Lic. Italia Aracely García López
Dra. Marcia Laura Garza Robles
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Mtro. Jerónimo Rivera García

Por otra parte, la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas vio enriquecida su conformación al contar con representaciones de las diversas fuerzas políticas acreditadas ante el IETAM, logrando contar con representación de los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena. Cabe señalar que en su momento también se contó con la representación de los otrora partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

5. Actividades sustantivas desarrolladas en el año 2021

En este tenor se rinde el presente informe anual respecto de las actividades llevadas a cabo por la DEPPAP, tal y como a continuación se describen:

5.1 Proyectos de acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del IETAM, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de cincuenta y ocho proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en los rubros que a continuación se detallan:

Tabla 4. Proyecto de acuerdo aprobados por el Consejo General

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG-03/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, en el año 2021	12/01/2021
IETAM-A/CG-04/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud del registro del convenio de la coalición parcial denominada "Juntos haremos historia en Tamaulipas" integrada por los partidos políticos nacionales Morena y del Trabajo, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	12/01/2021
IETAM-A/CG-05/2021	Acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos con acreditación ante este Órgano Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	12/01/2021
IETAM-A/CG-21/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta al escrito presentado por el ciudadano Enrique Torres Mendoza, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Tamaulipas, respecto a la Solicitud de Acreditación de Personas Representantes Propietarias y Suplentes de ese Instituto Político ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	05/02/2021
IETAM-A/CG-27/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el Lic. Luis Alberto Tovar Núñez, en calidad de Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano acreditado ante el Consejo General del IETAM.	25/02/2021
IETAM-A/CG-28/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el ciudadano Pablo César Leal Zatarain, Regidor Propietario en el Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas.	03/03/2021
IETAM-A/CG-32/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el Registro de la Plataforma Electoral presentada por el Partido Político Fuerza por México, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León, dentro del Expediente SM-JRC-10/2021.	11/03/2021

IETAM-A/CG-35/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se emite el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, aplicable a las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	19/03/2021
IETAM-A/CG-38/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se fija el Tope de Gastos de Campaña para la elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa e Integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	22/03/2021
IETAM-A/CG-40/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se da respuesta a la consulta formulada por la Licenciada Esmeralda Peña Jácome, en calidad de Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México acreditada ante el Consejo General del IETAM	26/03/2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG-41/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se modifican los plazos para la aprobación de la determinación del Financiamiento Público de los partidos políticos y Candidaturas Independientes para actividades tendientes a la promoción del voto, así como la determinación de los límites del Financiamiento Privado que podrán aportar los simpatizantes, Candidatas y Candidatos Independientes, para las actividades de Campaña durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/A/CG-25/2020	06/04/2021
IETAM-A/CG-44/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre las Solicitudes de Registro de las candidaturas presentadas por el Dirigente Estatal del Partido Morena y por ciudadanas y ciudadanos de forma individual, respectivamente, para integrar los Ayuntamientos y el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	09/04/2021
IETAM-A/CG-45/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se amonesta públicamente a los partidos políticos Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México por el incumplimiento del Principio de Paridad de Género en el Registro de Candidaturas	10/04/2021
IETAM-A/CG-47/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal y la Paridad por Competitividad en las solicitudes de Registro de Candidaturas para las Elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones Locales del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	16/04/2021
IETAM-A/CG-48/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual, se resuelven las Solicitudes de cancelación de Registro de Candidaturas promovidas por los partidos políticos Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas, ante este Consejo General, respecto de sus planillas registradas para contender en los Ayuntamientos de Jiménez y Ocampo, respectivamente, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas	17/04/2021
IETAM-A/CG-49/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve el registro del C. Habel Medina Flores para el cargo de Presidente Municipal Propietario de la planilla presentada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" para contender en el Municipio de Soto La Marina, en cuanto a la elección de renovación de Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021

IETAM-A/CG-50/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por los diversos partidos políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como las candidaturas independientes, para integrar los Ayuntamientos del estado en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG-51/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el registro de las Candidaturas de los Integrantes de las Fórmulas de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos acreditados y aspirantes a Candidaturas Independientes, para integrar el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG-52/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las listas de candidaturas de las personas integrantes de las Fórmulas por el Principio de Representación Proporcional, presentadas por los partidos políticos acreditados, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG-53/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se emiten las recomendaciones para el desarrollo de las Campañas Electorales Locales en el marco de la contingencia sanitaria causada por el Virus Sars-Cov2 (Covid-19)	17/04/2021
IETAM-A/CG-54/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el Financiamiento Público para actividades tendentes a la obtención del Voto, así como la asignación del monto de reserva correspondiente a la prerrogativa por concepto de Franquicias Postales a ejercerse durante el Periodo de Campañas que les corresponde a los partidos políticos y Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG-55/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán aportar los simpatizantes y Candidaturas Independientes, para las actividades de Campaña durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG-56/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución de la Candidatura al cargo de Presidente Municipal Propietario de la planilla presentada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" para contender en el Municipio de Soto La Marina, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	21/04/2021
IETAM-A/CG-57/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidaturas por motivo de Renuncia, postuladas por diversos Partidos Políticos, en lo individual o en coalición, para los cargos de elección popular de Diputaciones de Mayoría Relativa, e integrantes de Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables al presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	29/04/2021

IETAM-A/CG-58/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se resuelve la procedencia de las solicitudes presentadas, relativas a la inclusión en la Boleta Electoral y, en su caso, modificación del Sobrenombre de diversas Candidaturas Registradas para la renovación de los cargos de Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	29/04/2021
IETAM-A/CG-59/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la Solicitud de Registro presentada por los ciudadanos José Isabel Guzmán Pérez y Sergio Rodríguez, para contender a una Diputación por el Distrito 15 Victoria, por la vía de la Candidatura no registrada	29/04/2021
IETAM-A/CG-60/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la Sustitución de Candidaturas por motivo de Renuncia y Fallecimiento, postuladas por diversos partidos políticos, para los cargos de elección popular de Diputaciones de Mayoría Relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	06/05/2021
IETAM-A/CG-65/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por diversos partidos políticos en lo individual y en coalición, para los cargos de elección popular de diputaciones de representación proporcional, mayoría relativa, e integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	19/05/2021
IETAM-A/CG-69/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la petición presentada por el ciudadano Juan Manuel Salinas García	21/05/2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG-71/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de la candidatura al cargo de diputación propietaria para contender por el Distrito 16 de Xicoténcatl, Tamaulipas, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, dentro del Expediente de Clave TE-RAP-22/2021	26/05/2021
IETAM-A/CG-72/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por diversos partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, para los cargos de elección popular de diputaciones por el principio de mayoría relativa, e integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	30/05/2021
IETAM-A/CG-73/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre las solicitudes de sustituciones de diversas candidaturas postuladas por el partido Fuerza por México en el distrito 18 Altamira y en la integración de la planilla al ayuntamiento de Altamira, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	31/05/2021
IETAM-A/CG-74/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud presentada por el ciudadano Víctor Armando Rivera Capistrán.	31/05/2021

IETAM-A/CG-77/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por diversos partidos políticos, en lo individual y en coalición para los cargos de integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables Al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	02/06/2021
IETAM-A/CG-78/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatura por motivo de fallecimiento, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, en el cargo de regiduría 10 propietaria, como integrante de la planilla registrada para contender en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	04/06/2021
IETAM-A/CG-79/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la cancelación parcial de la planilla registrada por el Partido Verde Ecologista de México, para contender al ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	04/06/2021
IETAM-A/CG-80/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la cancelación de la fórmula a diputaciones del Distrito 17 El Mante y la cancelación parcial de la planilla al ayuntamiento de Altamira, registradas por el partido Fuerza por México, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	04/06/2021
IETAM-A/CG-83/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las Regidurías según el principio de Representación Proporcional, correspondiente a los municipios de Aldama, Antigua Morelos, Bustamante, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Tula, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	22/06/2021
IETAM-A/CG-84/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la petición presentada por las ciudadanas Graciela Guzmán Cruz y Alejandra Ruth Aguilar Cruz.	30/06/2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG-87/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las regidurías según el principio de representación proporcional, correspondiente a los municipios de Altamira, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros y Soto la Marina, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	21/07/2021
IETAM-A/CG-90/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de sustitución de candidatura por motivo de renuncia, postulada por el partido político Revolucionario Institucional, para el cargo de primera regiduría propietaria al Ayuntamiento de Llera, Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	03/08/2021
IETAM-A/CG-94/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se establecen los documentos que deberán presentar los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante este Órgano Electoral, para su participación en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	31/08/2021

IETAM-A/CG-96/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional y, en consecuencia, se expiden las Constancias de Asignación respectivas, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	03/09/2021
IETAM-A/CG-97/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las Regidurías según el Principio de Representación Proporcional, correspondiente a los municipios de Abasolo, Burgos, Camargo, Ciudad Madero, Güémez, Jiménez, Llera, Mier, Miquihuana, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	03/09/2021
IETAM-A/CG-107/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las Regidurías según el Principio de Representación Proporcional de los ayuntamientos de Ciudad Madero y Valle Hermoso, derivado de los cómputos realizados en cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.	17/09/2021
IETAM-A/CG-108/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en cumplimiento de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas dentro del expediente TE-RIN-95/2021 y acumulados, se emiten y entregan las constancias de asignación a favor de las ciudadanas y ciudadanos que resultaron designados como diputadas y diputados por el principio de representación proporcional	20/09/2021
IETAM-A/CG-110/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en cumplimiento de la Resolución dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del Expediente SM-JRC-270/2021 y acumulados, se otorgan las constancias de asignación a favor de las ciudadanas y ciudadanos electos como Diputadas y Diputados por el principio de Representación Proporcional	29/09/2021
IETAM-A/CG-111/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la Fe de Erratas de diversos datos asentados en la constancia de Mayoría y Validez de la elección para el Ayuntamiento de Padilla, Tamaulipas, emitida por el Consejo Municipal Electoral de Padilla dentro del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	30/09/2021
IETAM-A/CG-120/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Partido Encuentro Solidario" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1567/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG-121/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Redes Sociales Progresistas" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1568/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021
IETAM-A/CG-122/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Fuerza por México" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1569/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021

IETAM-A/CG-124/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la propuesta del modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, así como el periodo único y conjunto de acceso a medios en los periodos de precampaña, intercampana y campaña electoral, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el estado de Tamaulipas	15/11/2021
IETAM-A/CG-125/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el tope de gasto de precampaña por precandidatura al cargo de gubernatura, aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	15/11/2021
IETAM-A/CG-127/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local de los Partidos Políticos Nacionales que no obtuvieron el tres por ciento de la Votación Válida Emitida en la elección de Diputaciones y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	30/11/2021
IETAM-A/CG-138/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se emiten las recomendaciones para el desarrollo de actividades relacionadas con la obtención del apoyo ciudadano y precampañas electorales locales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	21/12/2021
IETAM-A/CG-139/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos con derecho a ello, así como, las personas aspirantes, candidatas y candidatos independientes durante el ejercicio 2022	21/12/2021
IETAM-A/CG-141/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por el cual se resuelve sobre la solicitud de registro como partido político local, presentada por el otrora partido político nacional Fuerza por México	29/12/2021
IETAM-A/CG-142/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por el cual se declara improcedente la solicitud de registro como partido político local, presentada por el otrora partido político nacional Fuerza por México	29/12/2021

En este mismo orden de ideas, en apego a lo que estipula el artículo 48, fracción VII del Reglamento Interno del IETAM, que establece como atribución de la DEPPAP el apoyar a los consejos distritales y municipales en la aplicación de los procedimientos y lineamientos que deban ejecutar en materia de registro de candidaturas y de acreditación de representantes partidistas, de las personas aspirantes a candidaturas independientes, candidatos y candidatas independientes, y conforme a los artículos 148, fracción III y 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas que facultan a los Consejos Distritales y Municipales Electorales a registrar las fórmulas de candidaturas a Diputaciones y Planillas de Candidaturas a Presidencias Municipales, sindicaturas y regidurías, respectivamente, se le dio seguimiento a la elaboración de **cincuenta y ocho Acuerdos de Consejos Distritales y Municipales Electorales**, como a continuación se detalla:

Tabla 5. Proyecto de acuerdo aprobados por Consejos Distritales y Municipales Electorales

No. de Acuerdo aprobado en Consejos Distritales y Municipales Electorales	Consejo Distrital o Municipal Electoral	Fecha de Aprobación	Partidos Políticos que solicitaron su registro
IETAM/CD01/ACU/04/2022	01 Nuevo Laredo	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD02/ACU/05/2021	02 Nuevo Laredo	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD03/ACU/05/2021	03 Nuevo Laredo	17/04/2021	PRI, MC
IETAM/CD04/ACU/04/2021	04 Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, FXM
IETAM/CD05/ACU/05/2021	05 Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD06/ACU/05/2021	06 Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD07/ACU/05/2021	07 Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD08/ACU/07/2021	08 Río Bravo	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD09/ACU/04/2021	09 Valle Hermoso	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD10/ACU/06/2021	10 Matamoros	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD11/ACU/06/2021	11 Matamoros	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD12/ACU/07/2021	12 Matamoros	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD13/ACU/06/2021	13 San Fernando	17/04/2021	PRI, MC
IETAM/CD14/ACU/06/2021	14 Victoria	17/04/2021	RSP
IETAM/CD15/ACU-006/2021	15 Victoria	17/04/2021	RSP
IETAM/CD16/ACU/05/2021	16 Xicoténcatl	17/04/2021	PRI, RSP
IETAM/CD17/ACU/06/2021	17 El Mante	17/04/2021	PRI
IETAM/CD18/ACU/005/2021	18 Altamira	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD19/ACU/05/2021	19 Miramar	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD20/ACU/05/2021	20 Ciudad Madero	17/04/2021	PRI, MC, RSP
CD/21/ACU/005/2021	21 Tampico	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD22/ACU/04/2021	22 Tampico	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CM/ABA/ACU/04/2021	Abasolo	17/04/2021	PRI
IETAM/CMALD/ACU/04/2021	Aldama	17/04/2021	PRI, MC
IETAM/CMALT/ACU/04/2021	Altamira	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CM/ANT/ACU/04/2021	Antiguo Morelos	17/04/2021	PRI
IETAM/CMBUS/ACU/04/2021	Bustamante	17/04/2021	PRI
IETAM/CMCAM/ACU/004/2021	Camargo	17/04/2021	PRI
IETAM/CM/CAS/ACU/04/2021	Casas	17/04/2021	PRI
IETAM/CMEMAD/ACU/04/2021	Cd. Madero	17/04/2021	RSP, MC
IETAM/CM/CRU/ACU/04/2021	Cruillas	17/04/2021	PRI
IETAM/CMMAN/ACU/04/2021	El Mante	17/04/2021	PRI, MC, FXM
IETAM/CM/DIAZ/ACU/005/2021	G. Díaz Ordaz	17/04/2021	PRI
IETAM/CMGOM/ACU/04/2021	Gómez Farías	17/04/2021	PRI

No. de Acuerdo aprobado en Consejos Distritales y Municipales Electorales	Consejo Distrital o Municipal Electoral	Fecha de Aprobación	Partidos Políticos que solicitaron su registro
IETAM/CMGON/ACU/004/2021	González	17/04/2021	PRI, MC
IETAM/CMGÜE/ACU/04/2021	Güemez	17/04/2021	PRI
IETAM/CME/GUER/ACU/005/2021	Guerrero	17/04/2021	PRI
IETAM/CMHID/ACU/04/2021	Hidalgo	17/04/2021	FXM
IETAM/CMJAU/ACU/04/2021	Jaumave	17/04/2021	PRI, RSP
IETAM/CMJIM/ACU/04/2021	Jiménez	17/04/2021	PRI
IETAMCMLLE/ACU/04/2021	Llera	17/04/2021	PRI
IETAM/CME/MAT/ACU/07/2021	Matamoros	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CMMEN/ACU/04/2021	Méndez	17/04/2021	PRI
IETAM/CM/MIG/ACU/04/2021	Miguel Alemán	17/04/2021	PRI
IETAM/CMMIQ/ACU/05/2021	Miquihuana	17/04/2021	PRI
IETAM/CMLDO/ACU/04/2021	Nuevo Laredo	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/NM/ACU/04/2021	Nuevo Morelos	17/04/2021	PRI
IETAM/CMOCA/ACU/04/2021	Ocampo	17/04/2021	PRI
IETAM/CMPAD/ACU/06/2021	Padilla	17/04/2021	PRI
IETAM/CM/REY/ACU/003/2021	Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CMRBR/ACU/005/2021	Río Bravo	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CMSFDO/ACU/04/2021	San Fernando	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CMSLM/ACU/04/2021	Soto la Marina	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CMTAM/ACU/04/2021	Tampico	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CM/TULA/ACU/005/2021	Tula	17/04/2021	PRI, RSP
IETAM/CMVH/ACU-08/2021	Valle Hermoso	17/04/2021	PRI, MC, FXM
IETAM/CMVIC/ACU/05/2021	Victoria	17/04/2021	RSP
IETAM/CMXIC/ACU/04/2021	Xicoténcatl	17/04/2021	PRI

Gráfico 1. Acuerdos aprobados por Consejos Electorales

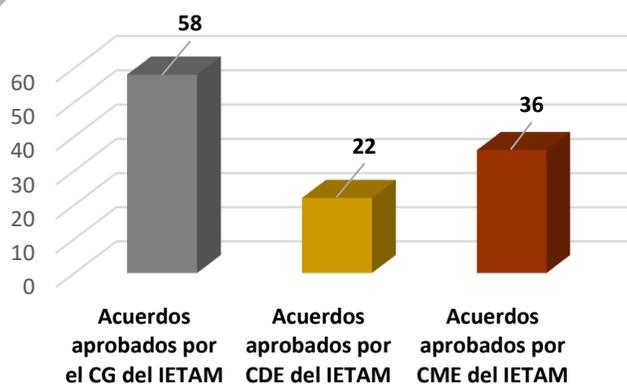
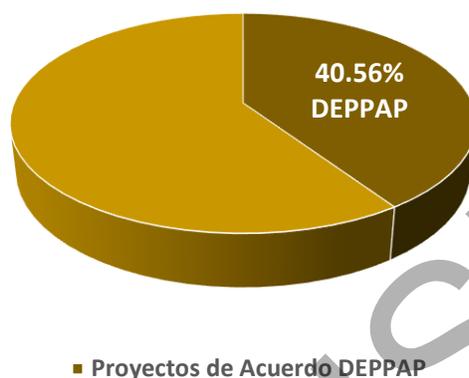


Gráfico 2. Comparación de Proyectos de Acuerdo de la DEPPAP con los Acuerdos aprobados por el CG del IETAM
Total de Acuerdos Consejo General [143], Elaborados por la DEPPAP [58]



5.2 Registro de convenio de coalición parcial

Se recibió y se analizó la solicitud de registro de convenio de Coalición parcial presentada por los partidos políticos morena y del Trabajo, por lo que se elaboró el proyecto de acuerdo respectivo y en fecha 12 de enero de 2021, en sesión extraordinaria del Consejo General del IETAM se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-04/2021, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de la solicitud del registro del convenio de la coalición parcial denominada “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas” integrada por los partidos políticos nacionales morena y del Trabajo, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

morena



5.3 Registro de candidaturas

De conformidad con lo señalado en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en el Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el plazo comprendido del 27 al 31 de marzo de 2021, se recibieron las solicitudes de registro de candidaturas a integrar los Ayuntamientos y las correspondientes a las fórmulas de Diputaciones por ambos principios; una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el marco normativo aplicable, en fecha 17 de abril del 2021, en

las sesiones celebradas por el Consejo General del IETAM y los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se aprobaron un total de 6,070 solicitudes de registro de candidaturas, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 6. Total de Registros de Candidaturas

Cargo	Solicitudes de registro aprobadas	
	Ayuntamientos	Diputaciones
Presidencias Municipales	568	
Sindicaturas	822	
Regidurías de M.R.	4,104	
Diputaciones de M.R.		388
Diputaciones de R.P.		188
Total	5,494	576
Total registros	6,070	

* Total registros (personas propietarias y suplentes)

En el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, participaron los Partidos Políticos Nacionales con acreditación ante el Consejo General del IETAM, además de Candidaturas Independientes, postulando ciudadanas y ciudadanos a los distintos cargos para integrar Ayuntamientos y el Congreso del Estado, como a continuación se detalla:

Tabla 7. Candidaturas postuladas a la integración de Ayuntamientos

Partido político/candidatura independiente	Presidencias municipales	Sindicaturas	Regidurías de M.R.
Partido Acción Nacional	86	114	538
Partido de la Revolución Democrática	42	70	362
Partido del Trabajo	4	4	16
Partido Encuentro Solidario	60	86	418
Partido Revolucionario Institucional	86	114	538
Partido Verde Ecologista de México	62	90	442
Redes Sociales Progresistas	28	48	278
Movimiento Ciudadano	40	68	354
morena	4	4	16
Fuerza por México	48	72	382
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	82	110	522
Arnoldo Javier Rodríguez González	2	4	10
Carlos Alberto Guerrero García	2	4	24
Carlos Lara Macías	2	2	8
Elisa Patricia Quintanilla Arcos	2	2	8
Hiram Peña Gómez	2	2	8

Partido político/candidatura independiente	Presidencias municipales	Sindicaturas	Regidurías de M.R.
José Luis Gallardo Flores	2	2	8
José Muñoz Porras	2	2	8
Julián Alejandro Caraveo Real	2	4	28
Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	2	4	28
Miguel Rodríguez Salazar	2	4	28
Mónica Margot De León Sánchez	2	4	28
Patricio Garza Tapia	2	4	24
Víctor Manuel Vergara Martínez	2	4	28
Total	568	822	4,104

Gráfico 3. Candidaturas registradas en Ayuntamientos

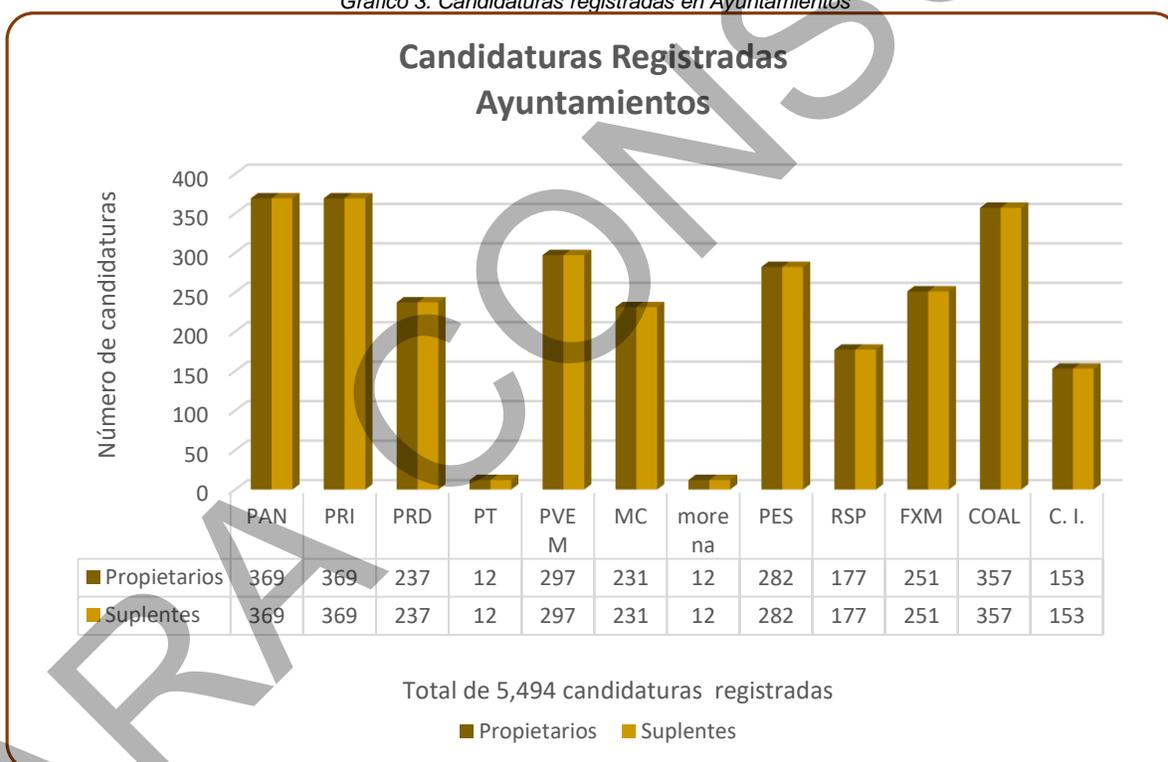
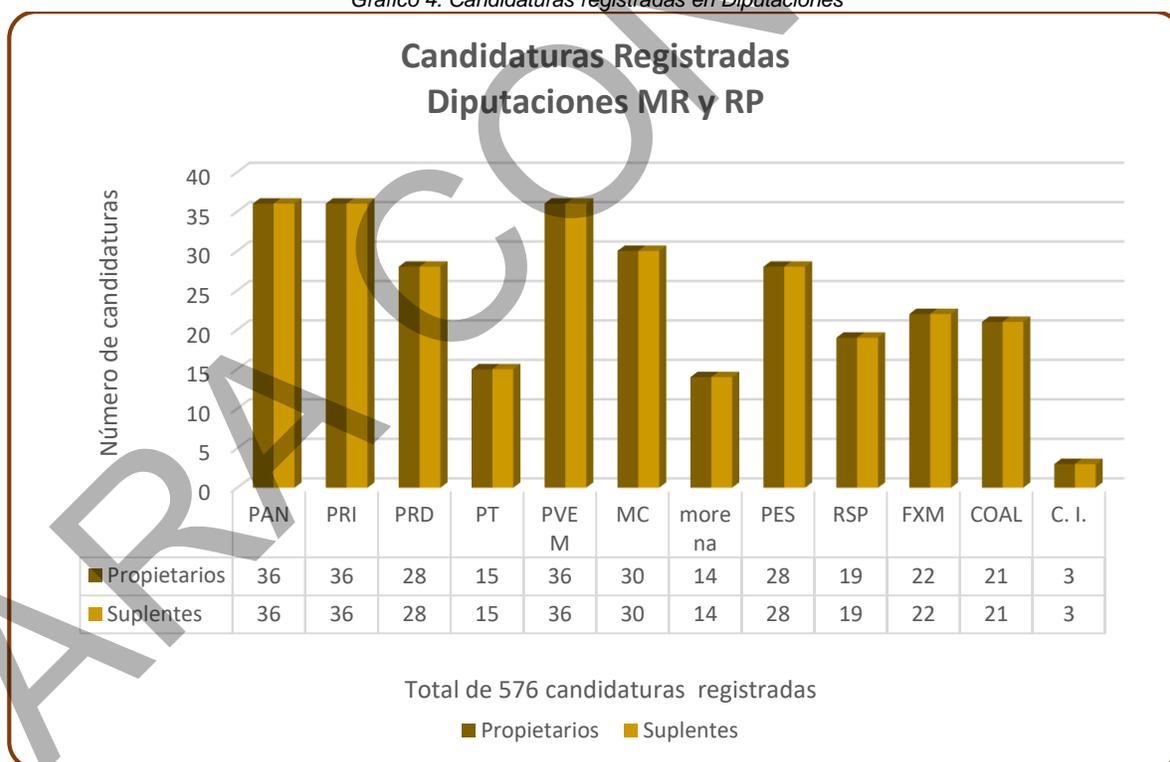


Tabla 8. Candidaturas postuladas a Diputaciones

Partido del trabajo/candidatura independiente	Diputaciones de M.R.	Diputaciones de R.P.
Partido Acción Nacional	44	28
Partido de la Revolución Democrática	44	12
Partido del Trabajo	2	28
Partido Encuentro Solidario	44	12

Partido del trabajo/candidatura independiente	Diputaciones de M.R.	Diputaciones de R.P.
Partido Revolucionario Institucional	44	28
Partido Verde Ecologista de México	44	28
Redes Sociales Progresistas	38	0
Movimiento Ciudadano	44	16
morena	0	28
Fuerza por México	36	8
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	42	0
José Álvarez Guerra	2	0
José David Gómez Saldaña	2	0
María Teresa Garcen García	2	0
Total	388	188

Gráfico 4. Candidaturas registradas en Diputaciones



En seguimiento al género de las postulaciones registradas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, que contienen en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y de conformidad con la normatividad encaminada a garantizar la Paridad de Género en los distintos cargos de elección popular, resulta

relevante el informar sobre la participación política de ambos géneros, como a continuación se detalla:

Tabla 9. Candidaturas por Género en Ayuntamientos

Partido político / Candidatura Independiente	Presidencia municipal		Sindicatura		Regiduría		Total de integrantes por ayuntamientos	
	Femenin o	Masculino	Femenin o	Masculino	Femenin o	Masculino	Femenino	Masculin o
Partido Acción Nacional	44	42	52	62	284	254	380	358
Partido Revolucionario Institucional	46	40	52	62	287	251	385	353
Partido de la Revolución Democrática	24	18	38	32	199	163	261	213
Partido del Trabajo	4	0	0	4	8	8	12	12
Partido Verde Ecologista de México	36	26	41	49	260	182	337	257
Movimiento Ciudadano	22	18	31	37	216	138	269	193
morena	4	0	0	4	8	8	12	12
Partido Encuentro Solidario	31	29	38	48	234	184	303	261
Redes Sociales Progresistas	14	14	22	26	150	128	186	168
Fuerza por México	26	22	36	36	216	166	278	224
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	42	40	53	57	278	244	373	341
Total postulados por partidos	293	249	363	417	2,140	1,726	2,796	2,392
Arnoldo Javier Rodríguez González	1	1	3	1	6	4	10	6
Carlos Alberto Guerrero García	1	1	2	2	14	10	17	13
Carlos Lara Macías	0	2	2	0	4	4	6	6
Elisa Patricia Quintanilla Arcos	2	0	0	2	4	4	6	6
Hiram Peña Gómez	0	2	2	0	4	4	6	6
José Luis Gallardo Flores	0	2	2	0	4	4	6	6
José Muñoz Porras	0	2	2	0	4	4	6	6
Julián Alejandro Caraveo Real	0	2	3	1	17	11	20	14
Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	0	2	2	2	16	12	18	16
Miguel Rodríguez Salazar	0	2	2	2	16	12	18	16
Mónica Margot De León Sánchez	2	0	3	1	20	8	25	9
Patricio Garza Tapia	0	2	2	2	14	10	16	14
Víctor Manuel Vergara Martínez	1	1	3	1	20	8	24	10
Total postulados por la vía independiente	7	19	28	14	143	95	178	128
Total	300	268	391	431	2,283	1,821	2,974	2,520

Gráfico 5. Registros de Candidaturas en Ayuntamientos por género

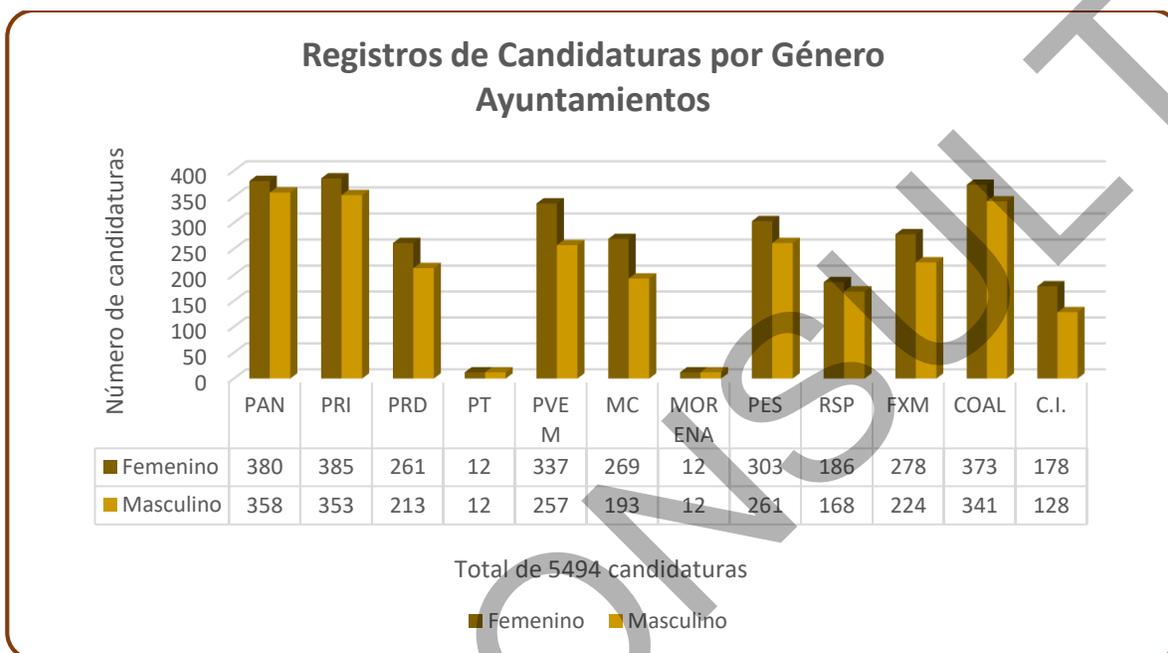
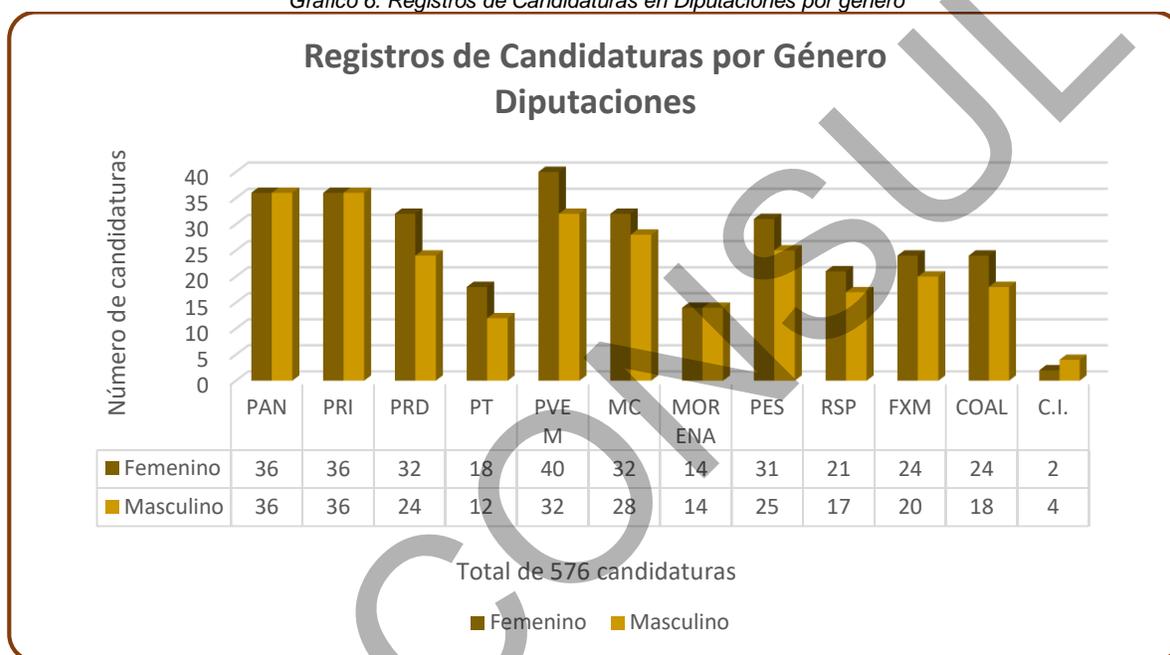


Tabla 10. Candidaturas por Género en Diputaciones

Partido Político/C. Independiente	Mayoría Relativa		Representación Proporcional		Total de Integrantes Fórmulas Por Diputaciones	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Partido Acción Nacional	22	22	14	14	36	36
Partido Revolucionario Institucional	22	22	14	14	36	36
Partido de la Revolución Democrática	26	18	6	6	32	24
Partido del Trabajo	2	0	16	12	18	12
Partido Verde Ecologista De México	26	18	14	14	40	32
Movimiento Ciudadano	24	20	8	8	32	28
morena	0	0	14	14	14	14
Partido Encuentro Solidario	24	20	7	5	31	25
Redes Sociales Progresistas	21	17	0	0	21	17
Fuerza por México	20	16	4	4	24	20
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	24	18	0	0	24	18
Postulaciones Partidos Políticos	211	171	97	91	308	262
José Álvarez Guerra	0	2	0	0	0	2

José David Gómez Saldaña	0	2	0	0	0	2
María Teresa Garcen García	2	0	0	0	2	0
Postulaciones Candidaturas Independientes	2	4	0	0	2	4
Total	213	175	97	91	310	266

Gráfico 6. Registros de Candidaturas en Diputaciones por género



5.4 Sustituciones de candidaturas

Durante el Proceso Electoral 2020-2021, se dio atención y seguimiento a las sustituciones de candidaturas solicitadas por los partidos políticos o, en su caso, candidaturas independientes, conforme a lo siguiente:

- Número de renunciaciones: **144**
- Número de fallecimientos: **2**
- Número de sustituciones aprobadas: **109**
- Número de cancelaciones aprobadas: **29**
- No presentaron sustitución: **8**

Tabla 11. *Sustituciones de candidaturas aprobadas*

Partido Político, Coalición o C.I.	Sustituciones aprobadas	
	Ayuntamientos	Diputaciones
PAN	6	
PRI	5	
PRD	6	2
PVEM	15	2
MC	10	1
PES	6	3
RSP	11	1
FXM	2	1
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	33	3
Candidatura independiente	2	
Total	96	13

5.5 Solicitudes para la inclusión del sobrenombre en la boleta electoral

El anexo 4.1, apartado A, numeral 1, párrafo primero, inciso f) del Reglamento de Elecciones, señala que las boletas electorales contendrán, entre otros, un espacio delimitado para cada partido político que contenga su emblema, su nombre y/o el del candidato y, en su caso, los sobrenombres de los candidatos, conforme a la resolución al Recurso de Apelación SUP-RAP0188/2012 y a la Jurisprudencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 10/2013 de rubro "BOLETA ELECTORAL. ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRENOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES)".

En este sentido, conforme a los Acuerdos No. IETAM-A/CG-50/2021 y No. IETAM-A/CG-51/2021 aprobados en fecha 17 de abril de 2021 por el Consejo General del IETAM, 22 Acuerdos de Consejos Distritales y 32 Acuerdos de Consejos Municipales emitidos en la misma fecha, se aprobó la inclusión en las boletas electorales de un total de 131 sobrenombres de las personas candidatas postuladas por los diversos partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, para la integración de Ayuntamientos y Diputaciones por ambos principios, respectivamente, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 12. Reporte de Sobrenombres aprobados

Partido, Coalición O Candidatura Independiente	Número De Solicitudes				Total
	Ayuntamientos		Diputaciones		
	Registros supletorios	Registros directos	Registros supletorios	Registros directos	
Partido Acción Nacional	3		2		5
Partido Revolucionario Institucional	2	11	1	12	26
Partido de la Revolución Democrática	4		2		6
Partido del Trabajo	1		1		2
Partido Verde Ecologista de México	11		6		17
Movimiento Ciudadano	3	5	2	12	22
Morena					0
Partido Encuentro Solidario	8		5		13
Redes Sociales Progresistas	1	1		1	3
Fuerza por México	5	1	1	2	9
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	13		7		20
Candidaturas Independientes	7		1		8
Total	58	18	28	27	131

En este orden de ideas, los días 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, recibió por parte de los partidos políticos y candidaturas independientes, diversos escritos para hacer efectivo el derecho de la inclusión y modificación del sobrenombre en la boleta electoral de las candidaturas registradas para contender por una diputación local por el principio de mayoría relativa y a los cargos de presidencias municipales que integran los ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo No. IETAM-A/CG-58/2021, de fecha 29 de abril de 2021, por el Consejo General del IETAM, se aprobó la inclusión en las boletas electorales un total de **68 nuevos sobrenombres y 9 ratificaciones de sobrenombres** que fueron aprobados anteriormente mediante los Acuerdos No. IETAM-A/CG-50/2021 y No. IETAM-A/CG-51/2021, de fecha 17 de abril del año en curso, de las personas candidatas postuladas por los diversos partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, para la integración de Ayuntamientos y Diputaciones por ambos principios, respectivamente, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 13. Reporte de Sobrenombres aprobados

Partido, Coalición o Candidatura Independiente	Número de Solicitudes				Total
	Ayuntamientos		Diputaciones		
	Nueva solicitud	Ratificación de solicitud	Nueva solicitud	Ratificación de solicitud	
Partido Acción Nacional	40	3	20	2	65
Partido de la Revolución Democrática				1	1
Morena	1				1
Partido Encuentro Solidario	1				1
Fuerza por México		1			1
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	3			2	5
Candidaturas Independientes	3				3
Total	48	4	20	5	77

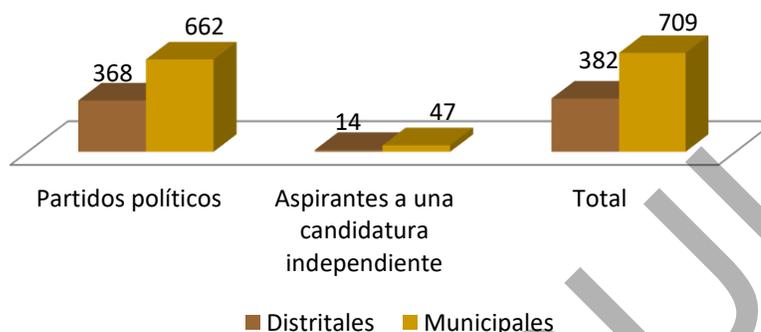
5.6 Acreditación de Representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales

De conformidad con los artículos 165 y 167 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual señala que los partidos políticos podrán integrarse a los Consejos Distritales y Municipales, a través de los representantes que acrediten, y del artículo 42, fracción II y III de la misma Ley, el cual se pronuncia al derecho de las candidaturas independientes a Diputaciones por el principio de mayoría relativa o que integren una planilla de Ayuntamiento, a designar representantes ante el Consejo Distrital y los Consejos Municipales que comprenden el Distrito por el cual se postula o el Consejo Municipal del Ayuntamiento por el que contiendan. En la primera etapa para acreditar representantes y hasta el término legal del artículo 80, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se recibieron un total de 1,091 acreditaciones, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 14. Acreditación de representantes

Consejos electorales	Partidos políticos	Aspirantes a una candidatura independiente	Total
Distritales	368	14	382
Municipales	662	47	709
Total	1,030	61	1,091

Gráfico 7. Acreditación de representantes



5.7 Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM

En seguimiento a las actividades relativas a la planeación del Proceso Electoral ordinario 2020-2021, respecto de los trabajos correspondientes al periodo de Registro de Candidaturas a los diversos cargos de elección popular, conforme a lo dispuesto en los artículos 223, 225 fracción II y 226 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como los diversos 21 Bis y 22 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas, se realizó reunión de trabajo de manera virtual, el día 9 de marzo de 2021, con el objetivo de presentar a las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IETAM el Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM.

La invitación respectiva fue notificada a las representaciones políticas, como a continuación se detalla:

Tabla 15. Notificación presentación del SRC

No. de Oficio	Partido Político	Fecha de Notificación
Oficio No. PRESIDENCIA/0965/2021	Partido Acción Nacional	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0966/2021	Partido Revolucionario Institucional	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0967/2021	Partido de la Revolución Democrática	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0968/2021	Partido del Trabajo	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0969/2021	Partido Verde Ecologista de México	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0970/2021	Movimiento Ciudadano	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0971/2021	morena	05/03/2021

No. de Oficio	Partido Político	Fecha de Notificación
Oficio No. PRESIDENCIA/0972/2021	Partido Encuentro Solidario	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0973/2021	Redes Sociales Progresistas	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0974/2021	Fuerza por México	05/03/2021

En este mismo orden de ideas, a las distintas representaciones políticas con acreditación ante el Consejo General del IETAM, les fue enviado anexo a la notificación respectiva, en sobre cerrado, la cuenta de usuario y contraseña correspondiente a cada Instituto Político, para el acceso al Sistema de Registro de Candidaturas del IETAM; además, también se les hizo entrega física del documento denominado “Manual del Usuario del Sistema de Registro de Candidaturas. Módulo Pre Registro en línea”, el cual es un instrumento de apoyo en la utilización del sistema en comento.

A continuación, se mencionan para fines informativos los oficios correspondientes a la notificación respectiva:

Tabla 16. Notificación Accesos al SRC

No. de oficio	Partido político	Fecha de notificación
Oficio No. SE/0741/2021	Partido Acción Nacional	26/02/2021
Oficio No. SE/0742/2021	Partido Revolucionario Institucional	27/02/2021
Oficio No. SE/0743/2021	Partido de la Revolución Democrática	26/02/2021
Oficio No. SE/0744/2021	Partido del Trabajo	26/02/2021
Oficio No. SE/0745/2021	Partido Verde Ecologista de México	27/02/2021
Oficio No. SE/0746/2021	Movimiento Ciudadano	27/02/2021
Oficio No. SE/0747/2021	morena	26/02/2021
Oficio No. SE/0748/2021	Partido Encuentro Solidario	26/02/2021
Oficio No. SE/0749/2021	Redes Sociales Progresistas	27/02/2021
Oficio No. SE/1032/2021	Fuerza por México	13/03/2021

Por último, se les notificó a los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IETAM, que el Sistema de Registro de Candidaturas del IETAM estaría a disposición a partir de las 00:01 horas del día 15 de marzo de 2021 y hasta las 23:59 horas del día 31 de marzo de 2021, como a continuación se detalla:

Tabla 17. Apertura del SRC

No. de Oficio	Partido Político	Fecha de Notificación
Oficio No. SE/1019/2021	Partido Acción Nacional	13/03/2021
Oficio No. SE/1020/2021	Partido Revolucionario Institucional	13/03/2021
Oficio No. SE/1021/2021	Partido de la Revolución Democrática	13/03/2021
Oficio No. SE/1022/2021	Partido del Trabajo	13/03/2021
Oficio No. SE/1023/2021	Partido Verde Ecologista de México	12/03/2021
Oficio No. SE/1024/2021	Movimiento Ciudadano	13/03/2021
Oficio No. SE/1025/2021	morena	13/03/2021
Oficio No. SE/1026/2021	Partido Encuentro Solidario	13/03/2021
Oficio No. SE/1027/2021	Redes Sociales Progresistas	13/03/2021
Oficio No. SE/1028/2021	Fuerza por México	13/03/2021

5.8 Sistema Nacional de Registro (SNR)

De conformidad con lo establecido en el artículo 270, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece que los datos relativos a precandidatos, candidatos, aspirantes a candidatos independientes y candidatos independientes, tanto en elecciones federales como locales deberán capturarse en el SNR implementado por el Instituto, el cual constituye un medio que permite unificar los procedimientos de captura de datos.

En el mismo orden de ideas, de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda, numeral 12, inciso b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración, firmado por el IETAM y el INE, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en el Estado de Tamaulipas, en cuanto al Registro de Candidaturas, el IETAM deberá de validar en el “SNR”, la información capturada por los interesados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones, mencionado anteriormente.

Es por ello, que durante el Proceso Electoral 2020-2021 realizó la verificación y aprobación de un total de 6,070 registros de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, tanto para la integración de las planillas de Ayuntamientos, como la integración de las fórmulas de Diputaciones Locales por ambos principios, dentro del SNR, plataforma en línea del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, se llevó a cabo la aprobación de 109 sustituciones y 29 cancelaciones de candidaturas aprobadas por el Consejo General del IETAM.

5.9 Sorteo de mamparas y bastidores

La DEPPAP dio seguimiento al procedimiento por el cual los Consejos Municipales Electorales, llevaron a cabo el sorteo de los bastidores, mamparas y lugares de uso común, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en Tamaulipas.

a) Solicitud y respuesta por parte de los Ayuntamientos

Las respuestas que se obtuvieron por parte de los Ayuntamientos son las que a continuación se detallan:

Tabla 18. Seguimiento de actividades de CME en el tema de bastidores y mamparas de uso común

No.	Municipio	No dieron respuesta a la petición de lugares públicos de uso común, bastidores y mamparas	Dieron respuesta, pero manifestaron no contar con lugares públicos de uso común, bastidores y mamparas	Respondieron el oficio y proporcionaron áreas asignadas para la colocación de propaganda electoral de los partidos políticos y candidatos independientes
1	Abasolo		X	
2	Aldama		X	
3	Altamira		X	
4	Antiguo Morelos		X	
5	Burgos	X		
6	Bustamante		X	
7	Camargo	X		
8	Casas	X		
9	Ciudad Madero		X	
10	Cruillas		X	
11	El Mante		X	
12	Gómez Farías	X		
13	González		X	
14	Güémez		X	
15	Guerrero		X	
16	Gustavo Díaz Ordaz	X		
17	Hidalgo		X	
18	Jaumave	X		
19	Jiménez		X	
20	Llera		X	
21	Mainero	X		
22	Matamoros		X	
23	Méndez		X	

No.	Municipio	No dieron respuesta a la petición de lugares públicos de uso común, bastidores y mamparas	Dieron respuesta, pero manifestaron no contar con lugares públicos de uso común, bastidores y mamparas	Respondieron el oficio y proporcionaron áreas asignadas para la colocación de propaganda electoral de los partidos políticos y candidatos independientes
24	Mier	X		
25	Miguel Alemán	X		
26	Miquihuana			X
27	Nuevo Laredo	X		
28	Nuevo Morelos	X		
29	Ocampo		X	
30	Padilla			X
31	Palmillas		X	
32	Reynosa	X		
33	Rio bravo		X	
34	San Carlos	X		
35	San Fernando	X		
36	San Nicolás			X
37	Soto la Marina		X	
38	Tampico	X		
39	Tula			X
40	Valle Hermoso		X	
41	Victoria		X	
42	Villagrán			X
43	Xicoténcatl		X	
Total		15	23	5

b) Ayuntamientos que llevaron a cabo el procedimiento de sorteo de bastidores, mamparas y lugares de uso común

Los municipios que llevaron a cabo el procedimiento de sorteo de bastidores, mamparas y lugares de uso común, toda vez que cumplieron con los requisitos señalados en el marco normativo, son los que a continuación se detallan:

Tabla 19. Consejos Municipales que realizaron el sorteo

No.	Municipio	No. de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral	Partidos a los que se le asignaron espacios
1	Miquihuana	CME/MIQ/ACU/03/2021	PAN PVEM
2	Padilla	CMPAD/ACU/003/2021	morena PRD PVEM RSP
3	San Nicolás	CME/SNI/ACU/03/2021	PT PAN RSP

No.	Municipio	No. de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral	Partidos a los que se le asignaron espacios
			morena
			PVEM
			PES
4	Tula	CME/TULA/ACU/003/2021	PVEM
			PT
			MC
			PRI
			morena
5	Villagrán	CMEVILL/ACU/003/2021	PT
			MC
			PES
			PRI

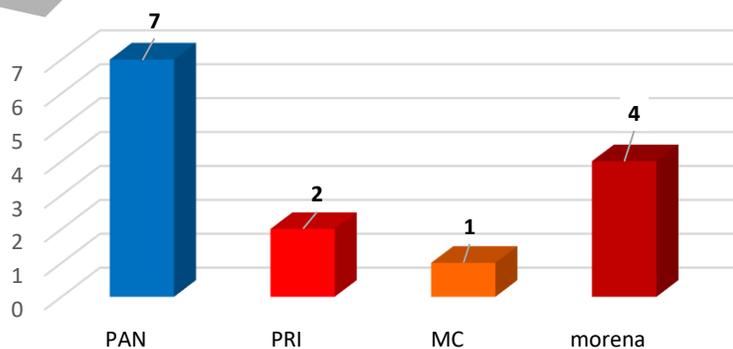
5.10 Asignación de diputaciones de representación proporcional

En cuanto a las diputaciones por el principio de representación proporcional, estas fueron asignadas mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-110/2021, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 20. Diputaciones de representación proporcional

Partido político	Diputaciones de representación proporcional
Partido Acción Nacional	7
Partido Revolucionario Institucional	2
Movimiento Ciudadano	1
morena	4
Total	14

Gráfico 8. Asignación de diputaciones de representación proporcional



5.11 Asignación de regidurías de representación proporcional

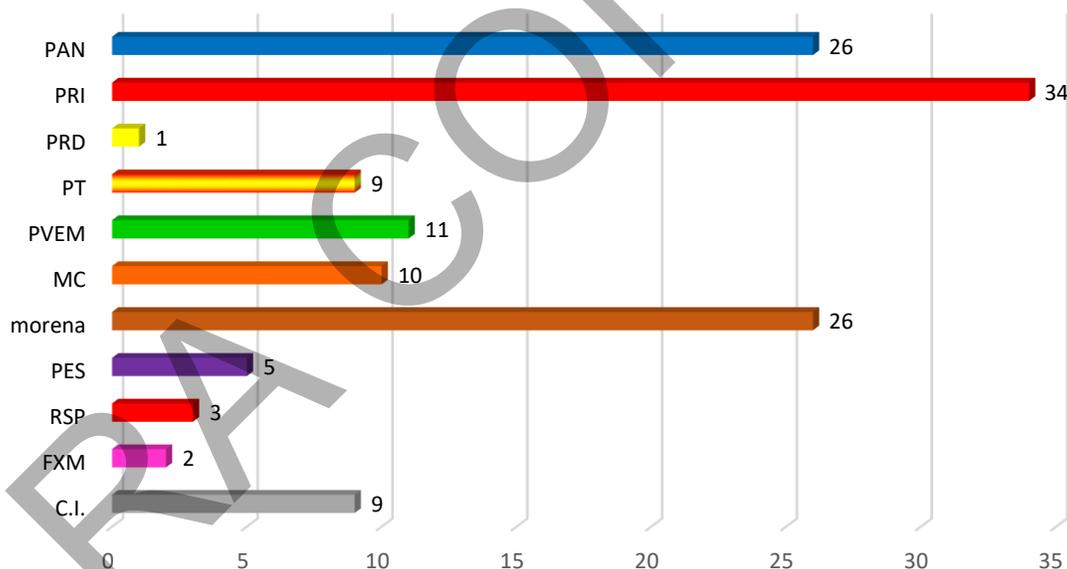
Respecto a las 136 regidurías por el principio de representación proporcional, estas quedaron asignadas de la siguiente manera:

Tabla 21. Regidurías de representación proporcional en los 43 ayuntamientos

Ayuntamiento	Número de Regidurías de RP	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	morena	PES	RSP	FXM	CI	Total de R.P.
Abasolo	2	1						1					2
Aldama	3					1	1	1					3
Altamira	7	3	1	1			1		1				7
Antiguo Morelos	2		1			1							2
Burgos	2				2								2
Bustamante	2		1					1					2
Camargo	2		1					1					2
Casas	2		1			1							2
Ciudad Madero	7	3	1				1		1			1	7
Cruillas	2		1					1					2
El Mante	6		2			1		2	1				6
Gómez Farías	2					1		1					2
González	3		1					1				1	3
Güémez	2	1					1						2
Gustavo Díaz Ordaz	2	1							1				2
Guerrero	2	1				1							2
Hidalgo	2		1					1					2
Jaumave	2	1						1					2
Jiménez	2	1						1					2
Llera	2							1				1	2
Mainero	2		1		1								2
Matamoros	7	3	2			1	1						7
Méndez	2		1								1		2
Mier	2							1				1	2
Miguel Alemán	2		1		1								2
Miquihuana	2		1		1								2
Nuevo Laredo	7	5	1				1						7
Nuevo Morelos	2		1					1					2
Ocampo	2		1									1	2
Padilla	2				1			1					2
Palmillas	2		1					1					2
Reynosa	7	2	1			1	1		1	1			7

Ayuntamiento	Número de Regidurías de RP	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	morena	PES	RSP	FXM	CI	Total de R.P.
Rio Bravo	6	1	1			1	1					2	6
San Carlos	2		1					1					2
San Fernando	4		1		1	1		1					4
San Nicolás	2		2										2
Soto la Marina	2	1								1			2
Tampico	7		1		1		1	3		1			7
Tula	3		1					1			1		3
Valle Hermoso	4		1		1	1		1					4
Victoria	7	2	2				1					2	7
Villagrán	2		1					1					2
Xicoténcatl	2		1					1					2
Total	136	26	34	1	9	11	10	26	5	3	2	9	136

Gráfico 9. Asignación de las 136 regidurías de representación proporcional



5.12 Capacitaciones

En el marco del Proceso Electoral 2020-2021, la DEPPAP llevó a cabo capacitaciones en materia de prerrogativas y partidos políticos, tanto a los actores políticos como a las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, conforme a lo siguiente:

- Capacitación de inducción a las Consejeras y Consejeros Electorales Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales acerca del registro de candidaturas, acreditación de representantes y el procedimiento para el sorteo de bastidores y mamparas de uso común.
- Capacitación a los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales acerca del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, registro de candidaturas, criterios de paridad, SRC del IETAM y SNR del INE, ratificación de renunciaciones y debates.
- Tres capacitaciones a los partidos de reciente creación a través de la modalidad virtual, acerca del cumplimiento de la paridad vertical y alternancia de género, paridad horizontal, principio de homogeneidad y fórmulas mixtas.
- Capacitación a los integrantes de los Consejos Distritales Electorales acerca de la constitución de partidos políticos locales.
- Proyección de diferentes escenarios para los partidos políticos en lo individual y en coalición, respecto al cumplimiento de los bloques de competitividad en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

5.13 Acreditación de partidos políticos para participar en el PEO 2021-2022

El 31 de agosto de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-94/2021, mediante el cual se establecen los documentos que deberán presentar los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante este Órgano Electoral, para su participación en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, donde se renovará el cargo a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, teniendo como fecha límite para presentar la documentación necesaria conforme a lo establecido en dicho acuerdo, el día 31 de octubre 2021.

En el mismo orden de ideas, en la siguiente tabla, se listan los Partidos Políticos que manifestaron su intención de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y presentaron la documentación requerida:

Tabla 22. Partidos Políticos que solicitaron su participación en el PEO 2021-2022

Fecha de solicitud	Partido Político Nacional con Acreditación Local	Estatus
03/09/2021	Partido Acción Nacional	Constancia entregada
14/09/2021	Movimiento Ciudadano	Constancia entregada
05/10/2021	Partido Revolucionario Institucional	Constancia entregada
12/10/2021	Partido del Trabajo	Constancia entregada
15/10/2021	Partido de la Revolución Democrática	Constancia entregada
20/10/2021	Morena	Constancia entregada
27/10/2021	Partido Verde Ecologista de México	Constancia entregada

5.14 Plataformas Electorales PEO 2021-2022

Los partidos políticos nacionales con acreditación local, presentaron ante el Consejo General del IETAM sus plataformas electorales a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, de conformidad a lo mandatado por el artículo 233 de la Ley Electoral Local, y al propio calendario aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, como se advierte a continuación:

Tabla 23. Partidos Políticos que presentaron su Plataforma Electoral

Partido Político	N° Oficio	Fecha de Presentación
Partido Acción Nacional	Sin número	08/12/2021
Partido Revolucionario Institucional	093/2021	10/12/2021
Partido de la Revolución Democrática	PRD-DEETAM011/2021	09/12/2021
Partido del Trabajo	Sin número	07/12/2021
Partido Verde Ecologista de México	PVEM/SPE-222/2021	08/12/2021
Movimiento Ciudadano	Sin número	09/12/2021
Morena	REP/IETAM/MORENA/0055/2021	05/12/2021

5.15 Método de selección interna de candidaturas PEO 2021-2022

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, así como información sobre fechas y plazos dentro de dicho proceso de selección interna, los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IETAM que presentaron esta información, son los siguientes:

Tabla 24. Información sobre el Método de Selección Interna presentados por los Partidos Políticos

Partido Político	N° de Oficio	Fecha de Presentación
Acción Nacional	Sin Oficio No. Oficialía 20211217005	17/12/2021
Acción Nacional	Sin Oficio No. Oficialía 20211217006	17/12/2021
Revolucionario Institucional	PRI/CDE/094/2021	09/12/2021
de la Revolución Democrática	PRD/DEETAM012/2021	09/12/2021
Verde Ecologista de México	PVEM/SPE/224/2021	17/12/2021
Verde Ecologista de México	PVEM/SPE/225/2021	20/12/2021
Del Trabajo	CEE/PT/TAM/120/2021	18/11/2021
Del Trabajo	CEE/PT/TAM/122/2021	14/12/2021
Movimiento Ciudadano	Sin Oficio No. Oficialía 20211217002	17/12/2021
Movimiento Ciudadano	Sin Oficio No. Oficialía 20220118001	18/01/2022
Morena	REP/IETAM/MORENA/0052/2021	03/12/2021

En fecha 26 de diciembre de 2021, se recibió escrito del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual comunica que no acreditara precandidaturas, asimismo el 30 de diciembre de 2021, el partido Movimiento Ciudadano comunicó el dictamen de procedencia del registro de precandidatura a la elección de Gubernatura de Tamaulipas.

En virtud de que algunas de estas actividades concluyeron en el mes de enero de 2022, en próximas sesiones de esta Comisión, se dará cuenta en los informes mensuales que se rindan.”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera muy amable. Bien, a continuación le voy a solicitar a la Consejera Electoral Licenciada Italia Aracely García López sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de compartir el informe de la Comisión de Organización Electoral, por favor Consejera tiene usted el uso de la palabra.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Gracias Presidente. De nueva cuenta muy buena tarde a todas y a todos. Pues bien me referiré de manera muy breve al informe que se les hizo llegar de manera de alcance para esta sesión que es un resumen de todas las actividades que generaron desde la Comisión en vigilancia propiamente a las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística.

Tenemos que en el 2021 tuvimos 11 sesiones ordinarias, 14 extraordinarias, tengo que reconocer el acompañamiento y la presencia en todo momento de las representaciones partidistas que asistieron puntualmente a nuestras convocatorias, tuvimos alrededor de 12 reuniones de trabajo para tratar diversos temas y desahogar algunas dudas de los mismos, en total se generaron 67 documentos entre ellos 43 informes, 2 dictámenes, 15 propuestas y proyectos de acuerdo, 7 proyectos de acuerdo cabe precisar que solamente tuvimos en el transcurso del año dos sustituciones por parte de las representaciones del Partido Revolucionario Institucional y el Partido del Trabajo.

Dentro de este informe viene información sobre el funcionamiento que tuvieron nuestros órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, el cual comprende la integración de los consejos distritales y municipales electorales, el seguimiento a las actividades de contratación de los inmuebles de los consejos, sesiones de los consejos distritales y municipales, también en seguimiento sobre cómo se adecuaron las bodegas dentro de los inmuebles para resguardar la documentación electoral, también se tratan los temas como la documentación y material electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 la cual abarcó recepción de boletas y documentación electoral, solicitud de ampliación de boletas electorales, procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales e integración de los paquetes electorales.

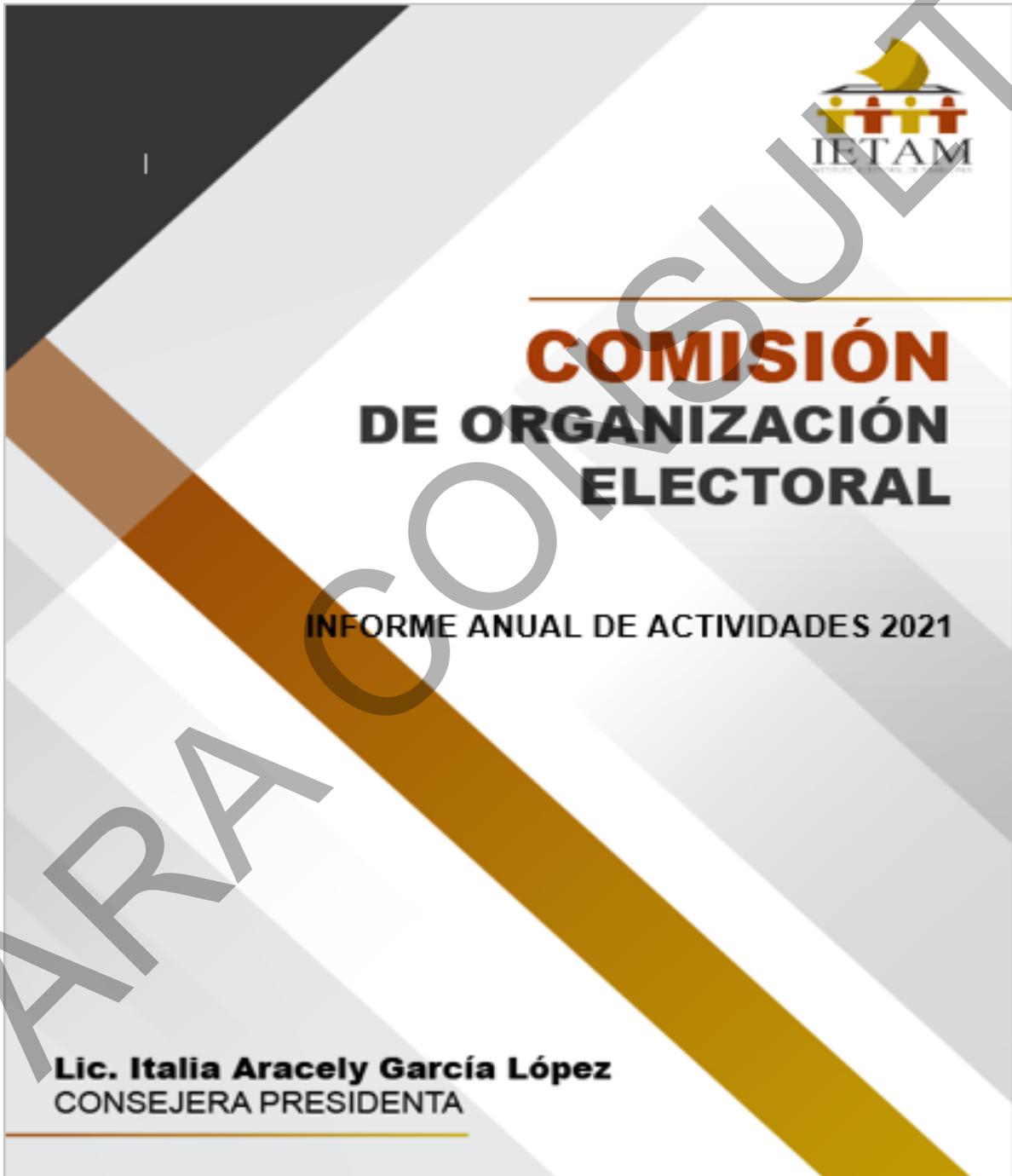
También en cuanto a la sesión de Cómputo, los Lineamientos de Cómputo que se generaron y sesiones de cómputo de los consejos municipales y distritales a los cuales se les dio seguimiento puntual.

También abordamos el tema sobre el procedimiento de selección y designación de consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales para el actual proceso; que bueno como ustedes bien saben se generó la emisión de la convocatoria, se presentaba un avance de los aspirantes a consejeras y consejeros electorales de los 22 distritos y se realizaron acciones por la Comisión para la atención de diversas etapas de la convocatoria al igual bueno el seguimiento de la aplicación del examen y propiamente el pasado diciembre se designaron a las consejeras y consejeros de nuestros órganos desconcentrados.

También a finales de año estuvimos realizando las gestiones y se llevó a cabo la destrucción de la documentación y materiales electorales que se emplearon en el Proceso Electoral 2020-2021, en cuanto a la documentación electoral y material electoral. En este momento también me refiero que tuvimos alrededor de 125 solicitudes de observadores electorales para el proceso inmediato anterior.

Quiero reconocer en este espacio pues toda la dedicación y los esfuerzos de nuestros colaboradores del área de Organización Electoral así como el apoyo que tuvimos de las demás direcciones y también reconocer que siempre las representaciones partidistas estuvieron al tanto y dieron seguimiento puntual a cada una de nuestras actividades y pues bien tuvimos el año pasado un cambio y pues agradeciendo y reconociendo el trabajo de los compañeros que tuvieron que ya terminaron su gestión el pasado año y pues bueno y que los nuevos integrantes pues entraron aquí al ritmo del trabajo que ya teníamos dentro de las actividades de esta Comisión. Reconozco el esfuerzo y pues bueno seguimos adelante trabajando y estamos al pendiente por cualquier comentario. Muchas gracias Presidente.

(Texto del Informe circulado)



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

Consejeros Electorales

Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Mtro. Eliseo García González

Secretario Técnico

Lic. Alberto Castillo Reyes

Representantes de los Partidos Políticos

Partido Acción Nacional: C. Lidia ~~Yannette~~ Cepeda Rodríguez

Partido Revolucionario Institucional: C. Teodoro Molina Reyes

Partido de la Revolución Democrática: C. Jorge Mario Sosa ~~Fort~~

Partido del Trabajo: C. Erick Daniel Márquez de la Fuente

Partido Verde Ecologista de México: C. Esmeralda Peña Jácome

Partido Movimiento Ciudadano: C. Luis Alberto Tovar Núñez

Partido Morena: C. Jesús Eduardo ~~Govea~~ Orozco

Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO	5
ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2021	6
1. Integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	7
1.1 Integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales	7
1.2 Seguimiento a las actividades de contratación de los inmuebles de los Consejos	10
1.3 Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales	13
2. Bodegas Electorales	15
3. Documentación y Material Electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	19
3.1 Recepción de las Boletas y Documentación Electoral	19
3.2 Solicitud impresión de boletas electorales	20
3.3 Procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales e integración de los paquetes electorales	20
4. Sesión de Cómputos	21
4.1. Lineamiento de cómputos	21
4.2. Sesiones de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales	21
5. Procedimiento de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	24
5.1. Emisión de la Convocatoria	24
5.2 Avance de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales de los 22 Consejos Distritales Electorales	24
5.3 Acciones realizadas por la Comisión para la atención de las diversas etapas de la convocatoria	25
5.4 Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los 22 Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	27
6. Destrucción de la documentación y materiales electorales empleados en el Proceso Electoral 2020-2021	29
6.1. Documentación Electoral	29
6.2. Material Electoral	30
7. Acreditación de observadores electorales para el proceso electoral ordinaria 2020-2021.	32

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2021 DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

MARCO NORMATIVO

La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala en su artículo 110, fracción XXXI, que el Consejo General del IETAM podrá integrar las comisiones permanentes y, en su caso, especiales, por el voto de cuando menos, 5 de sus integrantes, observando el principio de paridad de género.

En ese tenor, el artículo 115, de la referida Ley Electoral Local establece que el Consejo General del IETAM integrará las comisiones permanentes y especiales que considere necesarias para el desempeño de las funciones del IETAM, estableciendo que las comisiones permanentes serán las siguientes:

- I. Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación;
- II. Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores;
- III. Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones;
- IV. Comisión de Organización Electoral;
- V. Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación; y
- VI. Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas.

De conformidad con lo señalado por el artículo 116 de la norma electoral, cada comisión permanente estará integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeras y Consejeros nombrados por el Consejo General privilegiando el principio de paridad de género, mediante la aprobación de, cuando menos, 5 votos y una vez integradas, de entre los integrantes de cada Comisión elegirá a la Consejera o al Consejero que ocupará la presidencia de la misma.

El artículo 118 de la Ley Electoral Local precisa que 8 de las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica que será la persona titular de la Dirección del Secretariado, o quien ésta designe. La función de Secretaría Técnica de las comisiones tiene por objeto elaborar la minuta de las discusiones y los acuerdos que se tomen en las comisiones.

En el artículo 119 de la Ley Electoral Local se establece que las comisiones del Consejo General y sus integrantes conocerán y atenderán los asuntos que el propio Consejo General les asigne. Las acciones y proyectos planeados en una comisión guardarán relación con el objeto de la misma y deben ser conocidos justificados y aprobados por el Consejo General.

Asimismo, el artículo 120 de la citada norma, precisa todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso, dentro del plazo que determine la Ley, el reglamento respectivo o el Consejo General.

Por su parte, los artículos 25 del Reglamento Interno del IETAM y 22 del Reglamento de Comisiones del IETAM establecen que la Comisión de Organización Electoral tendrá las siguientes funciones:

- a) Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral;
- b) Aprobar el material didáctico y los instructivos electorales de conformidad con el Reglamento de Elecciones del INE;
- c) Proponer al Consejo General el nombramiento de las presidencias, secretarías y de las y los consejeros electorales de los consejos distritales y municipales;
- d) Colaborar con el Consejo General para la debida integración y funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales; y
- e) Las demás que les confiera la Ley Electoral Local y otras disposiciones aplicables.

El artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones del IETAM, establece una de las obligaciones de las Comisiones es presentar en el mes de enero de cada año, un informe anual de las actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen pertinentes; asimismo, el informe anual de actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de Acuerdo y de Resoluciones e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.

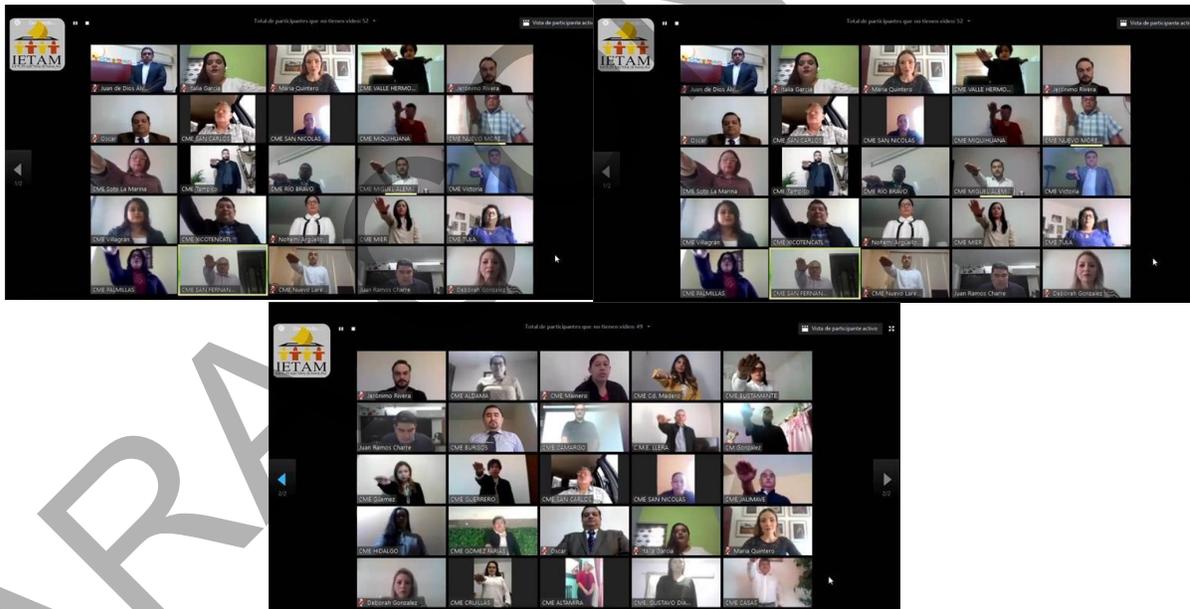
ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2021

1. Integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

1.1 Integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales

1.1.1 Toma de protesta de las Presidencias de los Consejos Distritales y Municipales Electorales

En fecha **23 de enero de 2021**, el Consejo General del IETAM mediante un acto protocolario llevó a cabo la Toma de Protesta a las Presidencias de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, llevándose de manera virtual dicho acto, en el cual, entre otras participaciones, la Presidencia de esta Comisión de Organización, emitió un mensaje a las Presidencias con la finalidad de incentivar y motivar los trabajos para el buen desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



1.1.2 Propuestas de nombramientos de Secretarios y Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales

Derivado de la última reforma electoral a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas del pasado 13 de junio de 2020, se estableció en el artículo 110, fracción XXX como atribución del Consejo General del IETAM, la designación de los Secretarios y

Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales a propuesta de los Presidentes y Presidentas de dichos órganos electorales; es por ello que esta Comisión, una vez que se constató que las propuestas realizadas por las presidencias de los consejos cumplían con los requisitos legales, presentó al Consejo General del IETAM los proyectos para la aprobación de las Secretarías de los Consejos para integrar debidamente los órganos desconcentrados del IETAM, conforme a lo siguiente:

- El 3 de febrero de 2021, se propuso el nombramiento de 63 personas para ocupar la titularidad de las Secretarías de los 22 Consejos Distritales y 41 Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- El 22 de febrero de 2021, se propuso el nombramiento de las Secretarías del Consejo Distrital 17 y de los Consejos Municipales Electorales de Casas y Tula, a propuesta de las presidencias de los respectivos Consejos Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- En fechas 19 de marzo, 5 de abril, 6 de mayo, 4 junio y 14 de julio de 2021, derivado de renunciaciones presentadas, se propuso el nombramiento de Secretarías y Secretarios de los Consejos Distritales 17 y 19, Consejo Municipal de Jaumave; Distrital 22; Municipal Río Bravo; Municipal de Matamoros y Distrital 21; y Distrital 17, respectivamente.

1.1.3 Atención de las vacantes que se presentaron en las Presidencias de los Consejos Distritales y Municipales

En fechas **25 de marzo y 13 de abril de 2021**, derivado de las vacantes que se presentaron en presidencias de órganos desconcentrados, esta Comisión de Organización Electoral presentó al Consejo General las propuestas de nombramiento de las presidencias del Consejo Distrital 11 Matamoros y Consejo Municipal Electoral de Soto la Marina, respectivamente; mismos que recayeron en los Acuerdos **No. IETAM-A/CG-39/2021 y No. IETAM-A/CG-46/2021**.

Asimismo, en fecha **20 de mayo de 2021**, derivado de la licencia temporal justificada para continuar con las funciones como Consejero Presidente del Consejo Municipal de Xicoténcatl, esta Comisión propuso al Consejo General el nombramiento de Consejero Presidente Provisional en dicho consejo, mismo que recayó en el Acuerdo **No. IETAM-A/CG-46/2021**.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros

Electoral de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

1.1.1 Renuncias de los Consejeras y Consejeros Electorales distinta a las Presidencias de los Consejos Distritales y Municipales

La Comisión de Organización Electoral, a través de la DEOLE conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 25, fracción I del Reglamento Interno del IETAM, dio puntual seguimiento a las designaciones realizadas por el Consejo General del IETAM, a fin de tener debidamente integrados los órganos desconcentrados; en ese sentido, en el Proceso Electoral 2020-2021, se presentaron 29 renuncias en el cargo de Consejeras y Consejeros Propietarios y Suplentes, de conformidad a lo siguiente:

Renuncias por tipo de Cargo		
Propietarias/Propietarios	Suplentes	
13	16	
Consejo Electoral	Propietario(a)	Suplente
Consejo Distrital 01 Nuevo Laredo	0	1
Consejo Distrital 10 en Matamoros	1	1
Consejo Distrital 17 en El Mante	0	1
Consejo Distrital 19 en Miramar	1	2
Consejo Distrital 21 en Tampico	0	1
Consejo Distrital 22 Tampico	0	1
Consejo Municipal de Antigua Morelos	1	0
Consejo Municipal de Burgos	1	1
Consejo Municipal de Casas	1	0
Consejo Municipal de Gómez Farías	1	0
Consejo Municipal de González	1	0
Consejo Municipal de Guerrero	0	1
Consejo Municipal de Hidalgo	0	1
Consejo Municipal de Jaumave	1	0
Consejo Municipal de Llera	1	0
Consejo Municipal de Méndez	1	0
Consejo Municipal de Padilla	0	2

Consejo Electoral	Propietario(a)	Suplente
Consejo Municipal de Palmillas	1	0
Consejo Municipal de Reynosa	0	1
Consejo Municipal de Tampico	0	1
Consejo Municipal de Tula	0	1
Consejo Municipal de Victoria	1	1
Consejo Municipal de Xicoténcatl	1	0
Total	13	16

1.2 Seguimiento a las actividades de contratación de los inmuebles de los Consejos

Previo a la instalación de los Consejos, la Comisión de Organización Electoral, dio puntual seguimiento a las actividades realizadas por las Presidencias de los Consejos, así como por la DEOLE, para que la búsqueda y contratación de los inmuebles que ocuparon los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Consejo	Sede del Consejo
01 Nuevo Laredo	Calle Mina no. 7321, esquina con Prolongación Viena, C.P. 88120, Col. Buena Vista, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
02 Nuevo Laredo	Avenida Álvaro Obregón, número 1702, Zona Centro, CP. 88000, esquina con Simón Bolívar, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
03 Nuevo Laredo	Carretera Nacional KM 7, S/N, Col. La Paz, C.P. 88290, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
04 Reynosa	Calle Albañiles. no. 406, Colonia Santa Cruz, C.P. 88650, Reynosa, Tamaulipas
05 Reynosa	Calle Sierra Maestra, no. 427, entre Cerro Peña Nevada y Circuito Independencia, Fracc. Las Fuentes Sección Lomas,
06 Reynosa	Calle Octava 530, entre Río Álamo y Río Purificación, Col. Longoria Prol. CP. 88690, Reynosa Tamaulipas.
07 Reynosa	Calle Carmina No.382 Esquina con Don Elías, Col. Almaguer (Fracc. Reynosa), C.P. 88780, Reynosa, Tamaulipas
08 Río Bravo	Calle Mariano Magaña, número 237, Col. Juan Baez Guerra, CP. 88945, Río Bravo, Tamaulipas.
09 Valle Hermoso	Calle Zaragoza, número 185, Zona Centro, CP. 87500, entre 1ª y 120, Valle Hermoso, Tamaulipas.
10 Matamoros	Calle Uruapan, número 43, entre Nayarit y Av. Carlos Salazar, Fracc. Victoria (La Hacienda), Matamoros, Tamaulipas.

Consejo	Sede del Consejo
11 Matamoros	Excelsior #13, Dictamen y Siglo de Torreón, Colonia Periodistas C.P. 87457, H. Matamoros, Tamaulipas.
12 Matamoros	Calle Hidalgo Norte entre 6 y 7 Zona Centro Matamoros Tamaulipas.
13 San Fernando	Avenida Ruiz Cortines, Zona Centro CP. 87600, entre Padre Mier y Morelos, San Fernando, Tamaulipas.
14 Victoria	Boulevard Enrique Cárdenas, número 1207, Fraccionamiento Los Arcos, CP. 87040, entre calle Filósofos y calle Doria, Ciudad
15 Victoria	Calle 10 y 11 Ceros Hidalgo, número 2721, col. Tamaulipas, CP. 87090, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
16 Xicoténcatl	Calle Morelos, número 508, Zona Centro, CP. 89755, entre calle Manuel González y Pedro José Méndez, Xicoténcatl,
17 El Mante	Calle Canales, número 302, Zona Centro, CP. 89800, entre calle Manuel González y Escobedo, El Mante, Tamaulipas.
18 Altamira	Calle Capitán Pérez, número 211, Zona Centro, CP. 89600, Altamira, Tamaulipas.
19 Miramar	Calle J. O. de Domínguez, número 507, col. Tampico Altamira, CP. 89605, Altamira, Tamaulipas.
20 Ciudad Madero	Calle Aguascalientes y España No. 214, Colonia Lázaro Cárdenas, CP 89430, Ciudad Madero, Tamaulipas.
21 Tampico	Calle Loma de Oro, número 102, col. Colinas de San Gerardo, CP. 89367, Tampico, Tamaulipas.
22 Tampico	Avenida Ejército Mexicano, número 508, col. Lauro Aguirre, CP. 89140, Tampico, Tamaulipas.
Abasolo	Calle Benito Sierra, sin número, CP. 87760, Zona Centro, con calle 16 de septiembre, Abasolo, Tamaulipas.
Aldama	Calle Zaragoza, Sin número, Zona Centro, CP. 89670, entre calle Zaragoza y calle Mina, Aldama, Tamaulipas.
Altamira	Calle Benito Juárez, número 103, Zona Centro, CP 89610., Altamira, Tamaulipas.
Antiguo Morelos	Carretera Nacional México-Laredo, sin número, CP. 89960, con calle Callejón del Norte, Antiguo Morelos, Tamaulipas.
Burgos	Boulevard Segunda Generación, sin número, col. Alberto Carrera Torres, CP. 88890, con Privada Número 2, Burgos,
Bustamante	Calle Hidalgo, sin número, CP. 87960, entre calle Victoria y calle Abasolo, Bustamante, Tamaulipas.
Camargo	Calle Guerrero, número 808, entre Obregón y Capitán García, Zona Centro, CP. 88440, Ciudad Camargo, Tamaulipas.
Casas	

Consejo	Sede del Consejo
	Calle Hidalgo, sin número, Zona Centro, CP. 87250, entre calle
Ciudad Madero	Calle Guillermo Prieto No.110 -1, Colonia Ampliación Unidad Nacional, Cd. Madero, Tamaulipas.
Cruillas	Calle Chiapas, sin número, esquina con Belisario Domínguez, Zona Centro, CP. 87640, Cruillas, Tamaulipas.
Gómez Farías	Calle Hidalgo número 86, Zona Centro, CP 89780, Gómez Farías, Tamaulipas
González	Calle Manuel Azueta, número 212, Zona Centro C.P. 89706, esquina con calle Hidalgo, González, Tamaulipas.
Güémez	Calle Juárez, Sin Número, Zona Centro C.P. 87230, entre Callejones 9 y 10, Güémez, Tamaulipas.
Guerrero	Calle Jiménez, no. 506-A, Zona Centro, entre Hidalgo y Morelos, C.P. 88370, Guerrero, Tamaulipas.
Gustavo Díaz Ordaz	Calle Morelos Numero 210, Zona Centro Col. Profesor Gumercindo Guerrero CP. 8840,2 entre calle Novena y esquina
Hidalgo	Calle Francisco I. Madero, sin número, entre Carrera Torres y Vicente Guerrero, Zona Centro, Hidalgo, Tamaulipas.
Jaumave	Calle Zaragoza, número 547, Zona Centro, C.P. 87930, Jaumave, Tamaulipas.
Jiménez	Calle obregón, no. 108, entre Aldama y Porfirio Díaz, Zona Centro, Santander Jiménez, Tamaulipas.
Llera	Calle Morelos Numero 30 Zona Centro CP. 87200, entre Profesor Lauro Aguirre y Francisco Quintanilla, Llera,
Mainero	Calle Venustiano Carranza, no. 501, entre Juárez y matamoros, zona centro, Mainero, Tamaulipas.
El Mante	Calle Ignacio Zaragoza, Numero 405 Norte, Zona Centro, CP. 89800 entre calles Juan José de la Garza y Alejandro Prieto, El
Matamoros	Calle 7 y Bustamante esquina, número 171, Zona Centro, C.P. 87300, Matamoros, Tamaulipas.
Méndez	Calle Guadalupe Victoria, número 13, entre José María Morelos y Benito Juárez, Zona Centro, CP. 88880, Méndez, Tamaulipas.
Mier	Calle Allende, no. 607 Sur, esquina con 5 de mayo, Zona Centro, C.P. 88390, Mier, Tamaulipas.
Miguel Alemán	Calle Tercera no. 254, esquina con Manuel Hinojosa, Zona Centro, C.P. 88300, Miguel Alemán, Tamaulipas.
Miquihuana	Camino a San José del Llano S/N, Victoria y esquina Hotel José María, Miquihuana, Tamaulipas.
Nuevo Laredo	Miguel Negrete 422, CP. 89970, entre Niños Héroeos y 16 de septiembre, Nuevo Morelos, Tamaulipas

Consejo	Sede del Consejo
Nuevo Morelos	Miguel Negrete 422, CP. 89970, entre Niños Héroes y 16 de septiembre, Nuevo Morelos, Tamaulipas.
Ocampo	Sarabia No. 100, CP. 87900 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro, Ocampo, Tamaulipas.
Padilla	Calle Río Purificación con Río Corona S/N, M-13 L-25, CP. 87780, Padilla, Tamaulipas.
Palmillas	Calle Juan José de la Garza S/N, entre Miguel Alemán y Guillermo Prieto, Zona Centro, Palmillas, Tamaulipas.
Reynosa	Calle la Selva, Col. Los Leones, CP. 88690, esquina Boulevard Cachorros Reynosa, Tamaulipas.
Río Bravo	Ave. Francisco i. Madero #301, fraccionamiento Río Bravo, Tamaulipas.
San Carlos	Calle Juárez, sin número, CP. 87730, entre Abasolo y Morelos, San Carlos, Tamaulipas.
San Fernando	Calle Allende, sin número, Zona Centro, CP. 87600, planta alta, entre Juárez y Escandón, San Fernando, Tamaulipas.
San Nicolás	Cesar López de Lara S/N esquina con Nicolás Bravo, Zona Centro, San Nicolás, Tamaulipas.
Soto la Marina	Calle Francisco Sarabia No 6, Zona Centro, CP. 87670, Soto la Marina, Tamaulipas.
Tampico	Calle Morelos, número 208, Col. Guadalupe, CP. 89120, entre Mérida y Guadalajara, Tampico, Tamaulipas.
Tula	Calle Hidalgo No. 7, Zona Centro, Tula, Tamaulipas.
Valle Hermoso	Calle 1 y Laureles, Hacienda del Valle, Valle Hermoso, Tamaulipas.
Victoria	22 y 23 Hidalgo, numero 631, Zona Centro, CP. 87000, entre Venustiano Carranza y Belisario Domínguez, Ciudad Victoria,
Villagrán	Calle Hidalgo, sin número, Zona Centro, CP. 87880, entre 15 y 16, Villagrán. Tamaulipas.
Xicoténcatl	Calle 20 de noviembre No. 700 esquina con Abasolo, Zona

1.3 Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales

En fecha 7 de febrero de 2021, los Consejos Distritales y Municipales Electorales celebraron la Sesión de Instalación, de conformidad a los artículos 141, 147 y 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (LEET); en donde aprobaron entre otros, la calendarización de las sesiones ordinarias, como lo establece el artículo 171 de la LEET, determinando con ello lo siguiente:

- 20 de febrero de 2021
- 20 de marzo de 2021
- 17 de abril de 2021
- 15 de mayo de 2021
- 29 de junio de 2021



En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 17 de julio de 2021
- 21 de agosto de 2021
- 18 de septiembre de 2021



En ese sentido, llevaron a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias, según las actividades y atribuciones en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, como a continuación se detalla:

Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales, electorales	
Consejos Municipales	Un promedio de 16 a 22 sesiones de conformidad a sus actividades.
Consejos Distritales	Un promedio de 19 a 23 sesiones de conformidad a sus actividades.

Y una vez concluidos los trabajos o no habiéndose recibido medios de impugnación sobre sus resultados electorales derivado de los cómputos distritales y municipales, los Consejos Distritales y Municipales Electorales clausuraron sus trabajos como a continuación se detalla:

Fecha de clausura	Consejo Electoral
25 de junio de 2021	Consejos Municipales de Aldama, Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Tula, Villagrán y Xicoténcatl
26 de julio de 2021	Consejos Municipales de Altamira, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros y Soto la Marina
5 de septiembre de 2021	Consejos Distritales de 01 Nuevo Laredo, 02 Nuevo Laredo, 03 Nuevo Laredo, 04 Reynosa, 05 Reynosa, 06 Reynosa, 07 Reynosa, 08 Río Bravo, 10 Matamoros, 11 Matamoros, 12 Matamoros, 13 San Fernando, 14 Victoria, 15 Victoria, 17 El Mante, 18 Altamira, 19 Miramar, 20 Cd. Madero y 22 Tampico; y los Consejos Municipales de Abasolo, Burgos, Güémez, Jiménez, Mier, Miquihuana, Reynosa, San Fernando y Victoria
3 de octubre de 2021	Consejos Distritales de 09 Valle Hermoso, 16 Xicoténcatl y 21 Tampico; así como los Consejos Municipales de Cd. Madero, Camargo,

Fecha de clausura	Consejo Electoral
	Llera, Nuevo Laredo, Río Bravo, Tampico y Valle Hermoso.

2. Bodegas Electorales

La Comisión de Organización, dio seguimiento a las actividades que realizaron los Consejos Distritales y Municipales para el acondicionamiento de las bodegas electorales.

En el cuadro siguiente se señalan las actividades que se realizaron para acondicionar dichos espacios:[cc1]

Consejo Electoral	Adecuaciones
01 Nuevo Laredo	1.- Clausurar instalaciones sanitarias. 2.- Compra de focos. 3.- Clausurar puerta
02 Nuevo Laredo	1.- Se requiere cambiar o reforzar la puerta de acceso por estado frágil. 2.- Pintar 4 muros. 3.- Sellar orificio en pared. 4.- Cambiar la cerradura de la puerta.
03 Nuevo Laredo	1.- Construir pared divisoria para delimitar la bodega (2 paredes en forma de "L" de 3 x 9 m). 2.- Pintura para muros de delimitación de bodega. 3.- Instalaciones de canaletas para asilar cables de corriente. 4.- Puerta con chapa. 5.- Instalaciones eléctricas dentro de la bodega. 6.- Compra de focos. 7.- Instalación de una puerta con chapa.
04 Reynosa	1.- Clausurar ventanas.
05 Reynosa	1.- Clausura de 2 ventanas con triplay o madera.
06 Reynosa	1.- Clausura de 2 ventanas y acceso a baño vestidor, utilizando hojas de triplay o material similar.
07 Reynosa	1.-Habilitar entrada entre los locales aledaños. 2.-Clausurar ventanas con triplay. 3.-Clausurar instalaciones sanitarias. 4.-Colocación de un muro de triplay de 4.8 x 2.55 mts. 5.-Colocación división para bloquear área del pasillo trasero de triplay u otro material. 6.-Instalar marco para puerta. 7.-Instalar puerta y chapa
08 Río Bravo	1.- Se requiere una chapa para la puerta de la bodega.
09 Valle Hermoso	1.- Colocación de 3 paredes de tabla roca. 2.- Colocación de marco para puerta. 3.- Puerta con chapa.

Consejo Electoral	Adecuaciones
10 Matamoros	No se requirieron adecuaciones
11 Matamoros	1.- Levantamiento de muro de tablaroca. 2.- Clausura de ventana. 3.- Colocación de marco para puerta. 4.- Puerta con chapa.
12 Matamoros	1.- Clausura de puerta con triplay. 2.- Clausura de 3 ventanas con triplay. 3.- Clausurar instalaciones sanitarias al interior. 4.- Cambio de puerta de cristal a puerta de madera con marco y chapa
13 San Fernando	1.- Instalación de una 1 pared falsa de 5.5 x 2.5 mts. 2.- Instalación de una 1 pared falsa de 4 x 2.5 mts. 3.- Instalación de una 1 pared falsa de 5.5 x 3.5 mts. 4.- Puerta de acceso con chapas y llaves. 5.- Compra y colocación de una lámpara en la bodega. 6.- Clausura de 2 ventanas con triplay o madera cada una 90 x 1.40mts.
14 Victoria	1.- Clausura de dos ventanas con madera o triplay 2.- Clausura por ambos lados de puerta de acceso a baño
15 Victoria	No se requirieron adecuaciones
16 Xicoténcatl	1.- Chapa de la bodega en mal estado 2.- Clausura de dos ventanas con triplay o madera colocación de una protección en las ventanas por la parte de afuera 3.- Instalación de canaletes en las instalaciones eléctricas
17 El Mante	1.- Pintura en muros de la bodega en un espacio de 6x8 2.- Chapas de la bodega en mal estado
18 Altamira	1.- Resanar cuarteadura en muro 2.- Pintura en muros en bodega en un espacio de 6 x 5.5 3.- Clausurar ventanas con triplay o madera 4.- Candado para clausurar baño 5.- Instalar chapa de la bodega en mal estado 6.- Canalización de cableado eléctrico
19 Miramar	1.- Instalación de una tapa de contactos eléctricos 1.- Clausura de ventana con triplay o madera
20 Ciudad Madero	1. Clausura de 4 ventanas con triplay o madera
21 Tampico	1.- Clausura de dos ventanas con triplay o madera 3.- Clausura de acceso a instalación sanitaria con candado y porta candado 4.- Construcción de muro de 5.68 x 3.52 de tablaroca, con puerta. 5.- Instalación de focos en nuevo espacio para bodega.
22 Tampico	1.- Clausura de 4 ventanas con triplay o madera
Abasolo	No se requieren adecuaciones
Aldama	1.- Resanar la pintura del techo se empieza a desprender 2.- Clausura de dos ventanas con triplay o madera
Altamira	1.- Clausura de 5 ventanas con triplay o madera 2.- Se requiere pintar los muros (presentan salinidad) 3.- Clausura de una puerta 4.- Instalación de 2 chapas para puerta de bodega
Antiguo Morelos	1.- Instalación de canaletes para la instalación eléctrica 2.- Se requiere pintar los muros
Burgos	1.- Clausura de 2 ventanas con madera con triplay o madera. 2.- Clausura de puerta con madera con triplay o madera.
Bustamante	2.- Elaboración de bodega en madera, con instalación de puerta

Consejo Electoral	Adecuaciones
Camargo	1.- Se colocarán muros. 2.- Pintura para muros. 3.- Colocación de puerta con chapa nueva.
Casas	1.- Instalación de chapa en puerta de la bodega
Ciudad Madero	2.- Instalación de 1 puerta con chapa para una de las bodegas 3.- Clausura de 5 ventanas en tres bodegas con triplay o madera
Cruillas	1.- Pintura para techo y paredes. 2.- Una chapa para puerta.
El Mante	1.- Se requiere clausurar 3 ventanas ventana1.- 2.14 x 1.84 ventana2.- 2.40 x 1.88 ventana3.- 3.70 x 1.88 2.- Se requiere dos muros de madera para delimitar el espacio de la bodega, así como un marco para una puerta de madera con cerradura . Muro 1 altura 2.54m x ancho 3.17m Muro 2 altura 2.54m x(lado1); (lado2) 0.67 m; largo superior 3m, largo inferior 2.08m. 3.- Puerta con marco ancho 0.94m x 1.87m
Gómez Farías	1.- Se requieren nuevas chapas para Las puertas
González	1.- Se requiere una chapa de puerta
Güémez	- Servicio de plomería para cancelar acceso de agua al sanitario y regadera. - Pintura de los muros - Instalación de chapa nueva para la puerta
Guerrero	No se requirieron adecuaciones
Gustavo Díaz Ordaz	No se requirieron adecuaciones
Hidalgo	1.- Pintura en bodega
Jaumave	1.- Instalación de chapa para bodega 2.- Clausura de ventana con triplay o madera
Jimenez	1.- Clausura de 2 ventanas con madera. 2.- Clausurar ventana de la puerta de acceso.
Llera	1.- Se requiere impermeabilización de la bodega 2.- Se requiere canaletas en la instalación eléctrica 3.- Se recomienda cambiar los alimentadores de agua de sanitario y lavabo. 4.- Se requiere reparación y sellado con triplay o madera de la ventana en la bodega (1.60 mts x 1.15 mts) 5.- Se requieren dos muros (1 m x 2.73 mts) y (1m x 1.15mts). Con la finalidad de de dejar acceso al sanitario 6.- se requiere chapa nueva para la puerta
Mainero	1.- Cambiar instalación eléctrica 2.- Clausura de 2 ventanas de 2 x 2 mts cada una con triplay o madera. 3.- Cambio de chapa de puerta de bodega.
Matamoros	1.- Colocar tablarroca a ventanales y tragaluces con triplay o madera. 2.- Instalar chapa nueva a la puerta de acceso.
Méndez	1.- Cambio de chapa.
Mier	1.- Requiere cubierta aislante para instalaciones eléctricas (cables de luz visibles). 2.- Cambiar la chapa de la puerta.
Miguel Alemán	No se requirieron adecuaciones

Consejo Electoral	Adecuaciones
Miquihuana	1.- Elaboración de bodega en material de madera o triplay con puerta 2.- Pintura para los muros de la bodega
Nuevo Laredo	1.- Clausura de 4 ventanas con tablaroca. 2.- Instalación de marco para puerta. 3.- Instalación de puerta con chapa. 4.- Clausura de puerta. 5.- Clausura de instalaciones sanitarias.
Nuevo Morelos	1.- Clausura ventana con triplay o madera
Ocampo	No se requirieron adecuaciones
Padilla	1.- Clausura de 2 ventanas con triplay o madera
Palmillas	1.- Clausura de espacio sobre la barra, así como instalar una puerta con chapa en el acceso de la bodega. 2.- Se requiere poner vidrio (89.5x16 cm) a la puerta de la bodega 1
Reynosa	1.- Clausura de ventanas.
Río Bravo	1.- Retirar 3.5 metros de ancho por 2.97 metros de alto de pared falsa. 2.- Cambio de chapa. 3.- Clausura de puerta de acceso interior. 4.- Clausurar ventana con madera o triplay. 5.- Pintura para muros.
San Carlos	1.- Clausura de ventana con triplay o madera. 2.- Instalación de pared falsa. 3.- Instalación de marco para puerta. 4.- Puerta con acceso con chapas y llaves.
San Fernando	No se requirieron adecuaciones
San Nicolás	1.- Resanar fisura en muro. 2.- Pintura para muro.
Soto la Marina	1.- Instalación de muro de tablaroca 3.2mts 2.- Instalación de puerta con chapa 2.- Pintura en muro que será agregado
Tampico	1.- Clausura de una ventana con triplay o madera 2.- Clausura de puerta de baño. 3.- Cancelación hidráulica 4.- 3 Lámpara fluorescente de flujo luminoso de 65 watts 5.- 3 candados para las puertas de acceso a la bodega
Tula	1.- Clausura de 1 ventana con triplay o madera (1.25 x .80) 2.- Instalación de puerta 3.- Instalar un muro (2.20mts x con puerta y chapa(se sugiere tablaroca)
Valle Hermoso	1.- Demolición de pared lado norte para tener más espacio de bodega. 2.- Levantar 2 estructuras de barrotes de madera la cual será forrada con paredes con hojas de triplay. 3.- Colocación de marco con puerta y chapa.
Victoria	1.- Clausura de 1 puerta (puerta) 2.- Clausura de 5 ventanas con triplay o madera 3.- Instalación de 1 puerta 4.- Instalación de 3 chapas
Villagrán	1.- Instalación de muro de 1.15 x 3 mts. 2.- Instalación de muro de 2.20 x 1.15 mts 3.- Instalación de techo de 2.20 x 1.15 mtrs

Consejo Electoral	Adecuaciones
	4.- Instalación de marco para puerta. 5.- Puerta con chapa con llave.
Xicoténcatl	1.- Clausura de 2 ventanas en la bodega

1. Documentación y Material Electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

3.1 Recepción de las Boletas y Documentación Electoral

En fecha **22 y 24 de mayo de 2021**, las boletas y la documentación electoral para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos a emplearse en la Jornada electoral del 6 de junio de 2021 en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; mismas que fueron elaboradas por la empresa Gráficas Corona JE, S.A. de C.V; fueron entregadas al IETAM, y distribuidas mediante 18 rutas a los 43 Consejos Municipales Electorales; después de que mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-70/2021, del Consejo General por el cual amplió el plazo previsto en el artículo 261 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



Por su parte, los 43 Consejos Municipales Electorales recibieron las boletas y documentación electoral, protocolo al cual acudieron las representaciones partidistas para atestiguar la recepción, atendiendo las medidas sanitarias para evitar contagios por COVID-19.

3.2 Solicitud impresión de boletas electorales

En fechas **4 y 5 de junio de 2021**, esta Comisión aprobó el acuerdo por el que se autorizó la impresión de 743 boletas de la elección de Ayuntamiento correspondiente al Distrito 07 y 628 boletas del Distrito 06 en Reynosa, a solicitud del Consejo Municipal Electoral de Reynosa, de conformidad con el procedimiento establecido en el **“Protocolo de seguridad para reposición de documentación electoral por causa de fuerza mayor y caso fortuito”**, aprobado mediante acuerdo del Consejo General No. IETAM-A/CG62/2021; derivado de las fuertes precipitaciones pluviales, lo cual ocasionó que la documentación electoral que contenían los paquetes electorales sufrieran daños, quedando sin posibilidad de ser utilizada.

3.3 Procedimiento de Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales e integración de los paquetes electorales

Una vez que recibieron las boletas, los Consejos Municipales iniciaron las actividades relativas al conteo, sellado y agrupamiento de las boletas. Para ello se apoyaron con las y los Supervisores Electorales Locales y con las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales.



De esta actividad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Boletas recibidas
- Diputaciones Locales: 2,969,532
- Ayuntamientos: 2,969,532



- Paquetes integrados 9,552
- 4,776 de Diputaciones Locales
- 4,776 de Ayuntamiento.

3. Sesión de Cómputos

3.1. Lineamiento de cómputos

De conformidad con lo establecido en el Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del INE, el IETAM, debió elaborar los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales para el proceso Electoral 2020-2021.

En ese sentido, atendiendo la normatividad aplicable, la DEOLE elaboró la propuesta de Lineamientos, mismos que abordaron los temas siguientes:

- Acciones de Planeación
- Programa de Capacitación
- Actos previos a la Sesión de Cómputo
- Reglas generales para el desarrollo de la sesión
- Resultados de los cómputos
- Procedimiento en caso de existir errores en la captura
- Integración y remisión de expedientes
- Cómputo final
- Informes
- Seguimiento del Consejo General a las sesiones de cómputos

Como parte del procedimiento para la aprobación de estos Lineamientos, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los integrantes del Consejo General el día 18 de febrero de 2021, en la cual participaron las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales del Consejo General y el 19 y 23 de febrero, con la participación de las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General.

3.2. Sesiones de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales

Como parte de las actividades de seguimiento que realiza la Comisión de Organización Electoral, la DEOLE presento un informe sobre las sesiones de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales.

Consejo	Inicio		Conclusión		Tipo de Recuento	Paquetes recontados	Grupos de trabajo
	Fecha	Hora	Fecha	Hora			
01 Nuevo Laredo	09/06/2021	08:00	10/06/2021	09:52	Parcial	147	2

Consejo	Inicio		Conclusión		Tipo de Recuento	Paquetes recontados	Grupos de trabajo
	Fecha	Hora	Fecha	Hora			
02 Nuevo Laredo	09/06/2021	08:00	10/06/2021	03:14	Parcial	120	2
03 Nuevo Laredo	09/06/2021	09:05	10/06/2021	01:40	Parcial	78	2
04 Reynosa	09/06/2021	08:00	09/06/2021	21:38	Parcial	114	2
05 Reynosa	09/06/2021	08:00	10/06/2021	07:45	Parcial	136	2
06 Reynosa	09/06/2021	08:00	10/06/2021	05:47	Parcial	150	2
07 Reynosa	09/06/2021	08:00	10/06/2021	02:45	Parcial	116	2
08 Río Bravo	09/06/2021	09:35	10/06/2021	20:19	Parcial	46	2
09 Valle Hermoso	09/06/2021	08:00	10/06/2021	04:30	Parcial	95	2
10 Matamoros	09/06/2021	08:09	10/06/2021	07:47	Parcial	117	2
11 Matamoros	09/06/2021	08:30	10/06/2021	07:00	Parcial	103	1
12 Matamoros	09/06/2021	08:00	10/06/2021	07:02	Parcial	113	2
13 San Fernando	09/06/2021	08:00	10/06/2021	21:14	Parcial	122	2
14 Victoria	09/06/2021	08:53	10/06/2021	01:02	Parcial	107	2
15 Victoria	09/06/2021	08:00	10/06/2021	05:56	Parcial	37	2
16 Xicoténcatl	09/06/2021	07:30	10/06/2021	14:42	Parcial	122	2
17 El Mante	09/06/2021	08:00	10/06/2021	18:35	Parcial	126	2
18 Altamira	09/06/2021	08:15	10/06/2021	03:00	Parcial	62	1
19 Miramar	09/06/2021	08:31	10/06/2021	02:30	Parcial	174	1
20 Ciudad Madero	09/06/2021	10:15	10/06/2021	07:45	Parcial	111	2
21 Tampico	09/06/2021	08:00	10/06/2021	03:21	Parcial	125	2
22 Tampico	09/06/2021	08:00	10/06/2021	04:00	Parcial	138	2
Abasolo	09/06/2021	08:00	09/06/2021	13:27	Parcial	8	Pleno
Aldama	09/06/2021	08:07	09/06/2021	18:09	Parcial	15	Pleno
Altamira	09/06/2021	20:00	10/06/2021	23:05	Parcial	79	1
Antiguo Morelos	09/06/2021	08:10	09/06/2021	11:50	Parcial	3	Pleno
Burgos	09/06/2021	10:08	09/06/2021	17:00	Parcial	3	Pleno
Bustamante	09/06/2021	08:23	09/06/2021	11:26	Parcial	2	Pleno
Camargo	09/06/2021	08:02	10/06/2021	02:44	Total	24	1
Casas	09/06/2021	08:00	09/06/2020	15:27	Parcial	13	Pleno
Ciudad Madero	09/06/2021	17:00	10/06/2021	23:30	Parcial	153	2
Cruillas	09/06/2021	10:28	09/06/2021	10:28	Parcial	1	Pleno
El Mante	09/06/2021	08:00	09/06/2021	18:21	Parcial	100	2
Gómez Farías	09/06/2021	08:10	09/06/2021	17:20	Parcial	7	Pleno
González	09/06/2021	08:00	09/06/2021	17:46	Parcial	3	Pleno
Güémez	09/06/2021	08:25	09/06/2021	10:41	Parcial	10	Pleno
Guerrero	09/06/2021	10:00	09/06/2021	14:26			

Consejo	Inicio		Conclusión		Tipo de Recuento	Paquetes recontados	Grupos de trabajo
	Fecha	Hora	Fecha	Hora			
Gustavo Díaz Ordaz	09/06/2021	08:04	09/06/2021	13:02	Parcial	5	Pleno
Hidalgo	09/06/2021	08:10	09/06/2021	12:24			
Jaumave	09/06/2021	08:00	09/06/2021	19:58	Parcial	1	Pleno
Jiménez	09/06/2021	08:00	09/06/2021	19:47	Total	13	Pleno
Llera	09/06/2021	08:18	09/06/2021	11:18	Parcial	15	Pleno
Mainero	09/06/2021	08:14	10/06/2021	05:30	Parcial	1	Pleno
Matamoros	09/06/2021	08:32	11/06/2021	10:15	Parcial		2
Méndez	09/06/2021	08:00	09/06/2021	09:40	Total	10	Pleno
Mier	09/06/2021	08:17	09/06/2021	11:30	Parcial	3	Pleno
Miguel Alemán	09/06/2021	08:00	09/06/2021	12:40	Parcial	17	Pleno
Miquihuana	09/06/2021	08:00	09/06/2021	14:07	Parcial	5	Pleno
Nuevo Laredo	09/06/2021	08:00	12/06/2021	08:30	Total	539	2
Nuevo Morelos	09/06/2021	08:00	09/06/2021	11:15	Parcial	2	Pleno
Ocampo	09/06/2021	08:00	10/06/2021	01:57	Parcial	6	Pleno
Padilla	09/06/2021	08:28	09/06/2021	19:21	Parcial	10	Pleno
Palmillas	09/06/2021	08:11	09/06/2021	10:02			
Reynosa	09/06/2021	08:00	11/06/2021	07:30	Parcial	530	2
Río Bravo	09/06/2021	08:00	10/06/2021	04:50	Parcial	65	2
San Carlos	09/06/2021	08:00	09/06/2021	09:15			
San Fernando	09/06/2021	08:00	10/06/2021	00:40	Total	78	2
San Nicolás	09/06/2021	08:00	09/06/2021	11:16	Parcial	3	Pleno
Soto la Marina	09/06/2021	08:00	09/06/2021	13:19	Parcial	6	Pleno
Tampico	09/06/2021	08:00	10/06/2021	05:35	Parcial	227	2
Tula	09/06/2021	08:05	09/06/2021	22:30	Parcial	19	Pleno
Valle Hermoso	09/06/2021	08:00	10/06/2021	02:40	Total	86	2
Victoria	09/06/2021	08:00	10/06/2021	12:10	Parcial	191	2
Villagrán	09/06/2021	08:00	09/06/2021	12:34	Parcial	13	Pleno
Xicoténcatl	09/06/2021	08:27	09/06/2021	20:24	Parcial	18	Pleno

4. Procedimiento de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

4.1. Emisión de la Convocatoria

En fecha **13 de agosto de 2021**, esta Comisión de Organización Electoral aprobó presentar al Consejo General del IETAM la propuesta relativa a la emisión de la *Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022*; mismo que recayó en el Acuerdo No. IETAM-A/CG-91/2021; por otro lado, también emitió los *Criterios para realizar la evaluación integral dentro de los procedimientos de selección y designación de las y los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022*; mismos que fueron modificados en fecha 17 de septiembre de 2021.



5.2 Avance de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales de los 22 Consejos Distritales Electorales

La Comisión de Organización Electoral, como parte de las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno, así como en el Reglamento para los procedimientos de selección y designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral, es por ello que, después de que los aspirantes que accedieron a las diversas etapas de la Convocatoria, los resultados fueron los siguientes:

Etapa o actividad	Mujeres	Hombres	Prefiero no decirlo	Aspirantes
Pre-registro en línea	726	672	2	1,400
Registro de aspirantes	416	373	1	790
Omisiones documentales	96	90	0	186

Etapa o actividad	Mujeres	Hombres	Prefiero no decirlo	Aspirantes
Publicación de lista de aspirantes que cumplieron requisitos	362	330	1	693
Asistente a Valoración de conocimientos	308	283	1	592
Aspirantes que pasaron a Entrevistas	158	153	1	312

5.3 Acciones realizadas por la Comisión para la atención de las diversas etapas de la convocatoria

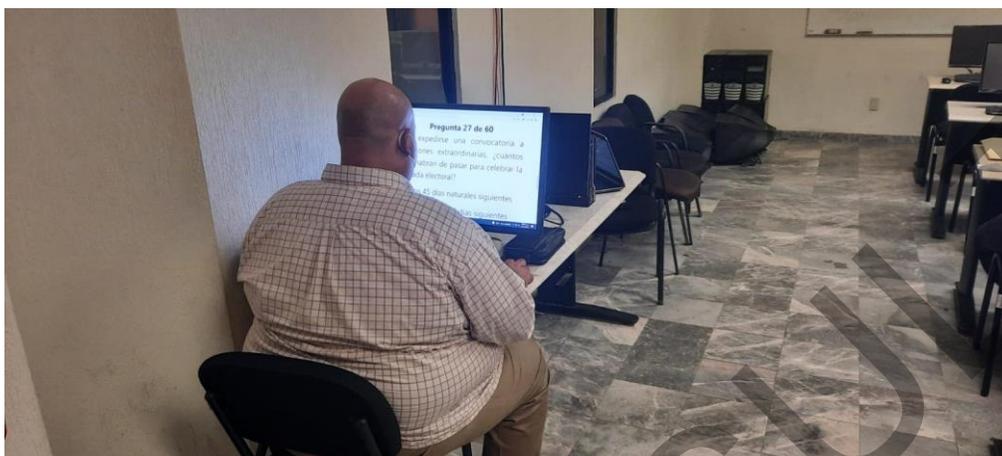
En fecha 25 de octubre de 2021, esta Comisión de Organización Electoral aprobó el Acuerdo por el cual se emitió **Protocolo de atención para las personas aspirantes de la convocatoria, dentro de la etapa de valoración de conocimientos en materia electoral y su anexo**; atendándose de la siguiente manera:

- Criterios para los grupos de atención prioritaria durante la aplicación del examen de conocimientos.

Durante la etapa de Valoración de conocimientos en materia electoral, una persona aspirante realizó la solicitud para atención de grupos prioritarios de conformidad a lo siguiente:

Sede	Folio	Aspirante	Género	Fecha	Horario de examen
Cd. Madero	TAM-148	Claudio Enrique González Osorio	Hombre	6-Nov-2021	15:00-16:00

En ese sentido, se le asignó un equipo de cómputo con un monitor de dimensiones de 29", además de ajustar la resolución, como se ilustra a continuación:



Aspirante Folio TAM-148, Sede Ciudad Madero

- **Acciones a seguir durante la aplicación del examen de conocimientos, cuando por causas de fuerza mayor o caso fortuito, se dificulte su presentación.**

Por otra parte, durante la aplicación del examen de conocimientos en materia electoral, en la Sede Victoria, el día 5 de noviembre, en el horario de 15:00 a 16:00 horas, se presentó la falla técnica en un equipo de cómputo donde la aspirante del folio VIC-203 se encontraba presentando su examen, la cual consistió que se apagó repentinamente, por lo cual se activó el procedimiento establecido en el Protocolo de atención para las personas aspirantes de la convocatoria, reiniciando el examen de la aspirante.

En fecha 11 de noviembre de 2021, esta Comisión de Organización Electoral aprobó el Acuerdo por el que emitió el ***“Protocolo de atención ante casos sospechosos y confirmados de covid-19, durante la etapa de valoración curricular y entrevistas y su anexo”***, mismo que estableció las medidas sanitarias en las instalaciones donde acudieron las personas aspirantes a su entrevista en formato de Videoconferencia, con las Consejeras y Consejeros del Consejo General; así como de los procedimientos que habrían de seguir las personas aspirantes en casos sospechosos o confirmados por COVID-19; con la finalidad de salvaguardar la protección de la salud del personal del IETAM, como de las personas aspirantes que se encuentren en el mismo espacio.

Cabe hacer mención que, durante la Etapa de Valoración Curricular y Entrevista, no se activó el Protocolo en mención.

5.4 Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los 22 Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

En fecha **10 de diciembre de 2021**, la Comisión de Organización celebró reunión de trabajo con los integrantes de la misma, a efecto de socializar el Proyecto de Dictamen por el cual se aprobó la propuesta de integración de los 22 consejos distritales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como la lista de reserva (Dictamen); donde se presentaron diversas observaciones por parte de las representaciones partidistas.

En fecha **11 de diciembre de 2021**, la Comisión de Organización emitió el Dictamen mismo que se remitió al Consejo General para su discusión y aprobación, recayendo en el Acuerdo No. IETAM-A/CG-136/2021; quedando aprobado las integraciones de conformidad a lo siguiente:

- **Paridad en Presidencias de los 22 Consejos Distritales**

Consejo Electoral	Presidencia
Consejo Distrital 01 Nuevo Laredo	Mujer
Consejo Distrital 02 Nuevo Laredo	Mujer
Consejo Distrital 03 Nuevo Laredo	Hombre
Consejo Distrital 04 Reynosa	Mujer
Consejo Distrital 05 Reynosa	Hombre
Consejo Distrital 06 Reynosa	Mujer
Consejo Distrital 07 Reynosa	Hombre
Consejo Distrital 08 Río Bravo	Mujer
Consejo Distrital 09 Valle Hermoso	Hombre
Consejo Distrital 10 Matamoros	Mujer
Consejo Distrital 11 Matamoros	Hombre
Consejo Distrital 12 Matamoros	Hombre
Consejo Distrital 13 San Fernando	Hombre
Consejo Distrital 14 Victoria	Mujer
Consejo Distrital 15 Victoria	Mujer
Consejo Distrital 16 Xicoténcatl	Hombre
Consejo Distrital 17 El Mante	Mujer
Consejo Distrital 18 Altamira	Mujer
Consejo Distrital 19 Miramar	Hombre
Consejo Distrital 20 Ciudad Madero	Hombre

Consejo Electoral	Presidencia
Consejo Distrital 21 Tampico	Hombre
Consejo Distrital 22 Tampico	Mujer

Presidencias	Mujeres	Hombres
	11	11

- Paridad en Propietarias y Propietarios de los 22 Consejos Distritales

Consejo Electoral	Propietarios	
	Mujeres	Hombres
Consejo Distrital 01 Nuevo Laredo	3	2
Consejo Distrital 02 Nuevo Laredo	3	2
Consejo Distrital 03 Nuevo Laredo	3	2
Consejo Distrital 04 Reynosa	3	2
Consejo Distrital 05 Reynosa	2	3
Consejo Distrital 06 Reynosa	3	2
Consejo Distrital 07 Reynosa	2	3
Consejo Distrital 08 Río Bravo	2	3
Consejo Distrital 09 Valle Hermoso	2	3
Consejo Distrital 10 Matamoros	3	2
Consejo Distrital 11 Matamoros	2	3
Consejo Distrital 12 Matamoros	2	3
Consejo Distrital 13 San Fernando	2	3
Consejo Distrital 14 Victoria	2	3
Consejo Distrital 15 Victoria	3	2
Consejo Distrital 16 Xicoténcatl	3	2
Consejo Distrital 17 El Mante	2	3
Consejo Distrital 18 Altamira	3	2
Consejo Distrital 19 Miramar	2	3
Consejo Distrital 20 Ciudad Madero	3	2
Consejo Distrital 21 Tampico	2	3
Consejo Distrital 22 Tampico	3	2
Total	55	55

Adicionalmente, de acuerdo al Artículo 71 del Reglamento para los procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM, se realizó la conformación de las listas de reserva para cubrir las ausencias y garantizar la integridad de los órganos electorales, las cuales se conformaron de la siguiente manera:

Municipio Cabecera Distrital	Cantidad en lista de reserva
Altamira	9
Ciudad Madero	5
El Mante	4
Matamoros	9
Nuevo Laredo	7
Reynosa	9
Río Bravo	4
San Fernando	4
Tampico	14
Valle Hermoso	2
Victoria	9
Xicoténcatl	4
Total	80

5. Destrucción de la documentación y materiales electorales empleados en el Proceso Electoral 2020-2021

5.1. Documentación Electoral

Una vez que los Consejos Distritales y Municipales Electorales realizaron la clausura de los trabajos del Proceso Electoral 2020-2021, la DEOLE llevó a cabo de manera paulatina y gradual la recuperación de la documentación electoral, contenida en las cajas paquetes electorales de las elecciones para las Diputaciones Locales y de los Ayuntamientos; así como el material electoral utilizado en las casillas electorales el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

En ese sentido, ante la imperante necesidad de optimizar los espacios en la bodega central del IETAM, ubicada en Libramiento Naciones Unidas, Col. El Mirador, en esta Ciudad Capital, con motivo de las actividades de preparación del Proceso Electoral 2021-2022 en donde habrá de elegirse a la persona Titular del Poder Ejecutivo en la Entidad, se iniciaron los trabajos para la extracción, clasificación y agrupamiento de la documentación de los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento, así como de la elección para las Diputaciones Locales, consistente en:

- Votos válidos
- Votos nulos
- Boletas sobrantes o inutilizadas
- Actas de la jornada electoral
- Actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales
- Actas de escrutinio y cómputo de casilla para el Ayuntamiento
- Actas de electores en tránsito
- Hojas de incidentes
- Sobre de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales
- Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales
- Clasificador de votos de la elección para las Diputaciones Locales
- Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontrados en otras urnas
- Sobre de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento
- Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento
- Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento
- Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontrados en otras urnas

Lo anterior sumo un peso aproximado de 50 toneladas.

La destrucción de la documentación electoral se llevó a cabo los días del 15 al 17 de diciembre de 2021 en las instalaciones de la empresa Absormex CMPC Tissue, ubicada en Altamira, Tamaulipas.

5.2. Material Electoral

El material empleado para la Jornada Electoral en las **4,776** casillas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, es el siguiente:

- Mampara Especial
- Urna
- Cajas Paquete Electoral
- Cancel
- Base porta urna

El IETAM, a través de la DEOLE, recuperó el material electoral de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales Electorales, por lo que inmediatamente se realizaron las actividades de la separación y clasificación para determinar el estado en que se encontraban los materiales.

Por lo anterior, atendiendo a lo establecido en el apartado XI Conservación o desincorporación de los materiales electorales de los Lineamientos, la DEOLE, como responsable directa de la evaluación, recopilación y sistematización de los inventarios de los materiales electorales recuperados de las casillas después de la jornada electoral, y de mantener actualizadas las cantidades y porcentajes a nivel estatal, para estar en condiciones de atender solicitudes de préstamo, o para elecciones extraordinarias locales con materiales que resguardan en sus bodegas, además de rehabilitarlos para su reutilización en simulacros de jornada electoral (canceles electorales, urnas, mamparas especiales, bases porta urnas) realizó las actividades para la clasificación de los que se encuentran en buen estado reutilizables y de los que se desincorporarán.

Por cuanto hace a la reutilización de los materiales, actualmente la DEOLE se encuentra realizando las actividades de conservación a los materiales de 5,000 Canceles, 5,000 Urnas y 6,000 mamparas especiales, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos, llevando el avance siguiente:

Material electoral	Avance de aplicación de criterios de conservación
Canceles	550
urnas	4,500

Por lo que respecta del material en mal estado o susceptible de desincorporarse por encontrarse incompleto o deteriorado por el uso empleado, se presenta el inventario siguiente:

Material electoral	Cantidad
Urnas de Ayuntamiento (Procesos electorales anteriores)	285
Urnas de Diputaciones (Procesos electorales anteriores)	89
Caja paquete electoral Ayuntamiento (Proceso electoral 2020-2021)	4,864
Caja paquete electoral de Diputaciones Locales (Proceso electoral 2020-2021)	4,864
Caja paquete electoral de Diputaciones Locales (Proceso electoral 2018-2019)	4,250
Bolsas (Documentación y boletas electorales)	1 Tonelada

6. La acreditación de observadores electorales para el proceso electoral ordinaria 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con

fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

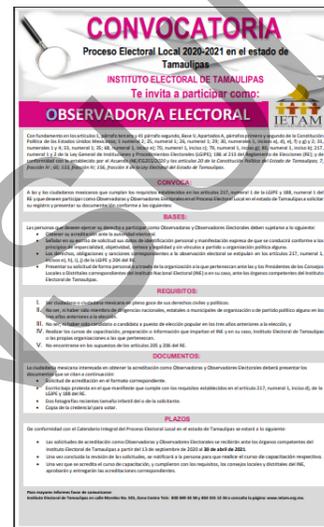
Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

Acciones de difusión realizadas por el IETAM

Difusión de infografía para invitar a participar como observador/a electoral



Publicación de la convocatoria en la página oficial del IETAM



Se difundió un spot promocional de Observadores y observadoras electorales, que se encuentra en la página web y en las redes sociales oficiales del IETAM.

"Convocatoria Ciudadana para Observadores/as Electorales 2020-2021"



Mensaje de la Consejera Italia Aracely García López
Presidenta de la Comisión de Organización y Logística Electoral

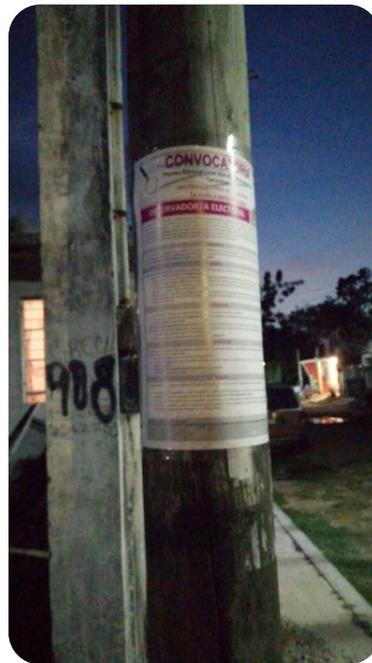
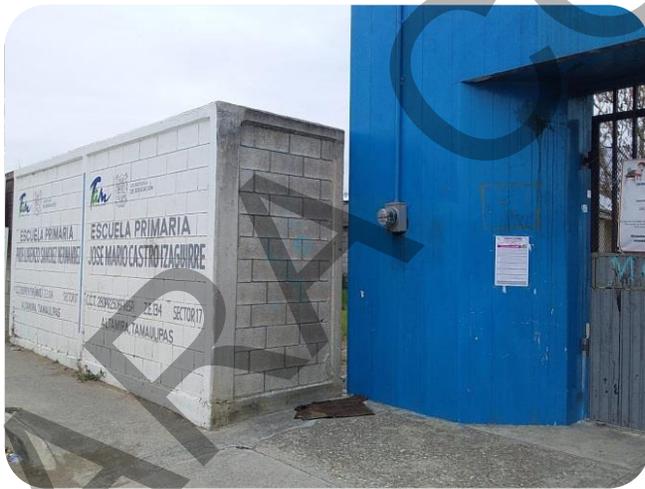
Acciones de difusión realizada por los Consejos Distritales y Municipales Electorales

La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral mediante Circular No. DEOLE/C004/2021 instruyó a los Consejos Distritales y Municipales Electorales a realizar las acciones de difusión a fin de dar a conocer entre la ciudadanía en su respectivo ámbito geográfico, siendo las siguientes:

- Fijación de convocatorias en lugares de mayor afluencia, previa autorización del inmueble.
- Concertar espacios de difusión en Radio y Tv, para promover la convocatoria.
- Establecer estrategias de comunicación con organizaciones de la sociedad civil, para incentivar la participación de sus miembros.
- Establecer estrategias para incentivar la participación en el sector juvenil de su municipio y/o distrito.

Fijación de convocatorias





Solicitudes recibidas

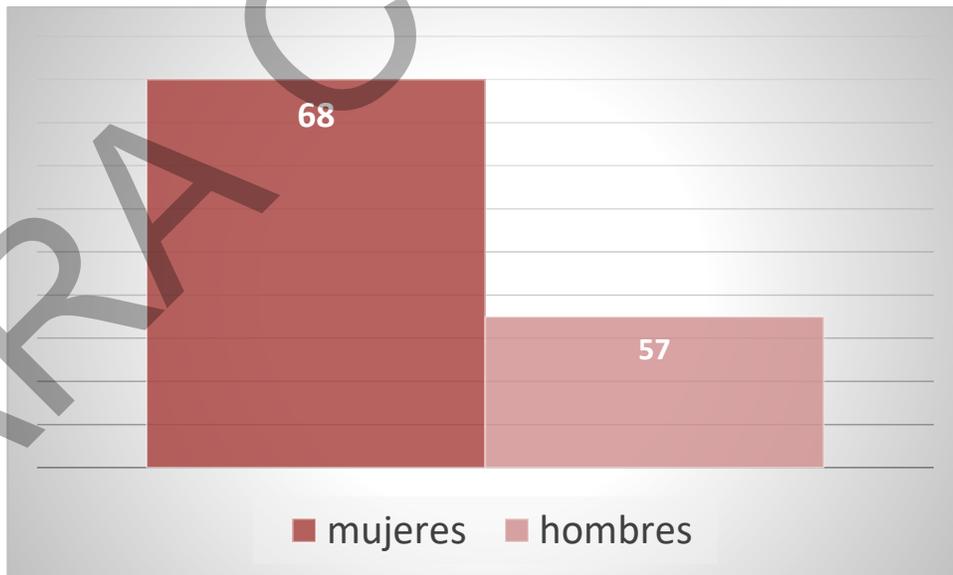
Respecto de las solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, se recibieron un total de:

125

Solicitudes recibidas para acreditación



Datos de género



Recepción y envío de expedientes

Consejo Local del INE en su sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2020, emitió el Acuerdo A07/INE/TAM/CL/18-12-20, *Acuerdo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas por el que se autoriza a los consejos distritales para acreditar observadores u observadoras electorales a las personas cuyas solicitudes se presenten en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Tamaulipas durante el Proceso Electoral 2020-2021, en cumplimiento al artículo 201 del Reglamento de Elecciones.*

En fecha 1 de marzo de 2021, la DEOLE realizó una capacitación a los Consejos Distritales y Municipales Electorales a fin de dar a conocer la tramitación de los expedientes de las solicitudes de observador y observadora electoral.



En fecha 28 de abril del año en curso, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el **Acuerdo INE/CG421/2021**, en sesión Ordinaria, por el que se da respuesta a los escritos presentados por las organizaciones de las y los observadores electorales, #OcéanoCiudadano, Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., y la

Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, Asociación Civil, por medio de los cuales se solicitó se amplíe el plazo para la recepción de las solicitudes de los y las observadoras electorales para el proceso electoral 2020-2021; determinándose la fecha de vencimiento el día 7 de mayo de 2021.

Capacitación

Los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en uso de sus facultades realizaron la capacitación a las personas aspirantes como Observador u Observadora Electoral.



SESIONES DE LA COMISIÓN

❖ SESIONES.

En el transcurso del año 2021, la Comisión de Organización Electoral celebró un total de 25 sesiones, de las cuales 11 fueron ordinarias y 14 extraordinarias, desahogándose los siguientes asuntos:

Sesiones Comisión de Organización Electoral 2021	
Sesión	Orden del día
Sesión N° 01 Ordinaria 28/01/2021	<ol style="list-style-type: none"> I. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre las actividades para la designación de las personas titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales. II. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la ubicación de los inmuebles que habrán de utilizar los Consejos Distritales y Municipales en el proceso electoral 2020-2021. III. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la personalización de los formatos únicos de documentación electoral con emblemas. IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones presentadas por parte de consejeras o consejeros propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. V. Aprobación, en su caso, del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión de Organización electoral, elaborado por esta Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.
Sesión N° 02 Extraordinaria 03/02/2021	<ol style="list-style-type: none"> I. Aprobación, en su caso, de la Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del nombramiento de las Secretarías y los Secretarios de 22 Consejos Distritales y 41 Consejos Municipales, a propuesta de las Presidencias de los respectivos Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

<p>Sesión N° 03 Ordinaria 22/02/2021</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°01, de fecha 28 de enero de 2021 y Minuta N°02, de fecha 03 de febrero de 2021; II. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la ubicación de los inmuebles que habrán de utilizar los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el proceso electoral 2020-2021; III. Informe que rinde Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, sobre la elaboración de los Lineamientos de la Sesión de Cómputos Distritales y Municipales; IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones presentadas por parte de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; V. Aprobación, en su caso, de la Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación de las Secretarías de los Consejos Distrital 17 El Mante y los Consejos Municipales de Casas y Tula, propuestas por las Presidencias de los respectivos Consejos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
<p>Sesión N° 04 Extraordinaria 19/03/2021</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la ubicación de los inmuebles que habrán de utilizar los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el proceso electoral 2020-2021; II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones presentadas por parte de las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Distritales y Municipal para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y III. Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación de las Secretarías de los Consejos Distritales 17 El Mante y 19 Miramar y del Consejo Municipal de Jaumave, propuestas por las Presidencias de los respectivos Consejos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
<p>Sesión N° 05 Extraordinaria 25/03/2021</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del nombramiento como Consejero Presidente del Consejo Distrital 11 Matamoros.

<p>Sesión N° 06 Extraordinaria 05/04/2021</p>	<p>I. Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto de la designación del Secretario del Consejo Distrital 22 Tampico, propuesto por la Presidencia del respectivo consejo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</p>
<p>Sesión N° 07 Extraordinaria 13/04/2021</p>	<p>I. Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del nombramiento como Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Soto La Marina, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y en su caso, para la elección extraordinaria que hubiera lugar, derivado de la vacante permanente presentada.</p>
<p>Sesión N° 08 Ordinaria 28/04/2021</p>	<p>I. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°03, de fecha 22 de febrero de 2021, Minuta N°04, de fecha 19 de marzo de 2021, Minuta N°05, de fecha 25 de marzo de 2021, Minuta N°06 de fecha 05 de abril de 2021 y Minuta N°07, de fecha 13 de abril de 2021;</p> <p>II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto del funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para El Proceso Electoral Ordinario 2020-2021;</p> <p>III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones presentadas por parte de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021;</p> <p>IV. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la designación de la persona Titular de La Secretaría Técnica del Consejo Municipal Electoral de Río Bravo;</p> <p>V. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la reubicación de los inmuebles que habrán de utilizar los Consejos Electorales, Distrital 04 con cabecera en Reynosa y Municipal de Reynosa en el Proceso Electoral 2020-2021;</p> <p>VI. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las condiciones que guardan las bodegas de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2020-2021;</p>

	<p>VII. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la adjudicación y producción de la documentación electoral con y sin emblemas y el material electoral a utilizar en la Jornada Electoral del 6 de junio.</p>
<p>Sesión N° 09 Extraordinaria 06/05/2021</p>	<p>I. Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación del Secretario del Consejo Municipal Electoral de Río Bravo, propuesta por la Presidencia del respectivo consejo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</p>
<p>Sesión N° 10 Ordinaria 20/05/2021</p>	<p>I. Proyecto de Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se resuelve la procedencia de la solicitud de licencia temporal justificada para continuar con el desarrollo de sus funciones como Consejero Presidente del Consejo Municipal de Xicoténcatl; y se propone el nombramiento provisional de Consejero Presidente del Consejo Municipal de Xicoténcatl, durante el Proceso Electoral 2020-2021.</p> <p>II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021;</p> <p>III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto del funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021;</p> <p>IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la capacitación a los Órganos desconcentrados del IETAM;</p> <p>V. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto de los Modelos Operativos para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral en los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021;</p> <p>VI. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto de los Mecanismos de Recolección que se implementaran para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.</p>

<p>Sesión N° 11 Extraordinaria 31/05/2021</p>	<p>I. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la adjudicación y producción de la Documentación Electoral con y sin Emblemas a utilizar en la Jornada Electoral del 6 de junio;</p> <p>II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre conteo, sellado y agrupamiento de boletas por parte de los Consejos Municipales del IETAM.</p>
<p>Sesión N° 12 Extraordinaria Urgente 04/06/2021</p>	<p>I. Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación del Secretario del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, propuesto por la Presidencia del respectivo Consejo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;</p> <p>II. Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación del Secretario del Consejo Distrital 21 Tampico, propuesto por la Presidencia del respectivo Consejo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</p>
<p>Sesión N° 13 Extraordinaria Urgente 05/06/2021</p>	<p>I. Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral respecto de la solicitud de boletas adicionales del Consejo Municipal Electoral de Reynosa, por causas de fuerza mayor.</p> <p>II. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se autoriza la impresión de Boletas Electorales adicionales para la Elección del Ayuntamiento correspondientes al Distrito Electoral 06 Reynosa, a solicitud de la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.</p>
<p>Sesión N° 14 Ordinaria 28/06/2021</p>	<p>I. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°08, de fecha 28 de abril de 2021, y Minuta N°09, de fecha 6 de mayo de 2021;</p> <p>II. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la entrega de las Boletas y Documentación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021;</p> <p>III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la clausura de los órganos desconcentrados del IETAM;</p> <p>IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre las sesiones de cómputos de los</p>

	<p>Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.</p>
<p>Sesión N° 15 Ordinaria 12/07/2021</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°10, de fecha 20 de mayo de 2021; II. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la Comisión de Organización Electoral respecto de la información recibida de los partidos políticos sobre los materiales utilizados en la producción de la propaganda impresa durante las precampañas y campañas electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la renuncia presentada por la Secretaria del Consejo Distrital 17 El Mante para el Proceso Electoral 2020-2021; IV. Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas respecto del nombramiento de la Secretaria del Consejo Distrital 17 El Mante, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; V. Presentación de la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, de reforma y adición de diversas disposiciones al Reglamento para los Procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.
<p>Sesión N° 16 Extraordinaria 13/08/2021</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Propuesta que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas relativa a la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía interesada en participar como Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022; II. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se emiten Criterios para realizar la Evaluación Integral dentro de los Procedimientos de Selección y Designación de las y los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos

	Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
Sesión N° 17 Ordinaria 30/08/2021	<ol style="list-style-type: none"> I. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°12, de fecha 04 de junio de 2021; proyecto de Minuta N°13, de fecha 05 de junio de 2021; proyecto de Minuta N°14, de fecha 28 de junio de 2021; II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones por parte de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales en el presente Proceso Electoral 2020-2021. III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la clausura de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto del avance del pre-registro en línea establecido en la etapa de "Inscripción de las y los aspirantes" de la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
Sesión N° 18 Extraordinaria 10/09/2021 13:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> I. Propuesta y aprobación en su caso, de la Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de la Comisión; II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la clausura de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la etapa de "Inscripción de las y los aspirantes" de la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y su difusión.
Sesión N° 19 Ordinaria 17/09/2021 14:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> I. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°15, de fecha 12 de julio de 2021. II. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se ajustan los Criterios para realizar la Evaluación Integral dentro de los Procedimientos de Selección y Designación de las y los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos

	<p>Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en concordancia con las modificaciones aprobadas mediante Acuerdo IETAM-A/CG-106/2021, a la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.</p> <p>III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la Etapa de “Inscripción de las y los Aspirantes” de la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y su difusión.</p> <p>IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.</p>
<p>Sesión N° 20 Ordinaria 25/10/2021 12:00 horas</p>	<p>I. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°16, de fecha 13 de agosto de 2021; proyecto de Minuta N°17, de fecha 30 de agosto de 2021 y proyecto de Minuta N°18, de fecha 10 de septiembre de 2021.</p> <p>II. Informe de Listado de Omisiones.</p> <p>III. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se emite el Protocolo de atención para las personas aspirantes de la convocatoria, dentro de la etapa de valoración de conocimientos en materia electoral y su anexo.</p> <p>IV. Presentación de la Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del IETAM para la modificación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios, aprobados mediante Acuerdo número IETAM/CG-06/2019.</p> <p>V. Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del IETAM para la modificación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios, aprobados mediante Acuerdo número IETAM/CG-06/2019.</p>
<p>Sesión N° 21 Ordinaria 11/11/2021</p>	<p>I. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre el desarrollo de la Etapa de valoración de</p>

<p>13:00 horas</p>	<p>conocimientos en materia electoral de la Convocatoria para la designación de las Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022;</p> <p>II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto del avance de las personas aspirantes en la Convocatoria para la designación de las Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022; y</p> <p>III. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se emite el Protocolo de Atención ante casos sospechosos y Confirmados de Covid-19, durante la etapa de valoración curricular y entrevistas y su anexo.</p>
<p>Sesión N° 22 Extraordinaria 18/11/2021 18:30 horas</p>	<p>I. Propuesta y aprobación en su caso, de la Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de la Comisión.</p>
<p>Sesión N° 23 Extraordinaria 06/12/2021 12:30 horas</p>	<p>I. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto del avance de las personas aspirantes en la Convocatoria para la designación de las Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022;</p> <p>II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto del inventario de documentación y material electoral, susceptible de destrucción y/o desincorporación, respectivamente, empleados en procesos electorales ordinarios;</p> <p>III. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, respecto de las acciones y actividades realizadas para asegurar el envío de las Tablas de Resultados al Instituto Nacional Electoral.</p>
<p>Sesión N° 24 Extraordinaria 11/12/2021 17:30 horas</p>	<p>I. Proyecto de Dictamen mediante el cual la Comisión de Organización Electoral aprueba la empresa o institución que se encargará de la destrucción de la documentación electoral empleada con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y</p> <p>II. Proyecto de dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba la propuesta de integración de los 22 Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como la Lista de Reserva.</p>

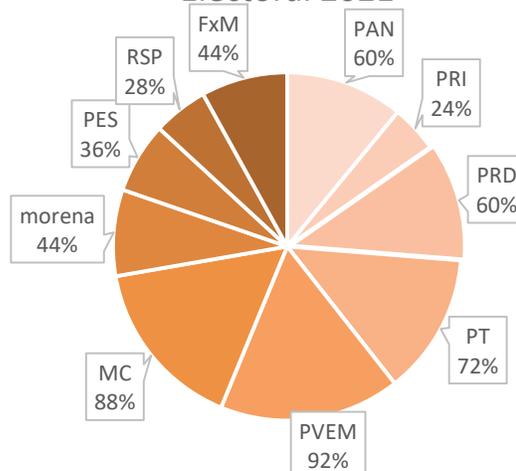
Sesión N° 25
Ordinaria
17/12/2021
14:00 horas

- I. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°19, de fecha 17 de septiembre de 2021, Minuta N°20, de fecha 25 de octubre, Minuta N°21, de fecha 11 de noviembre de 2021 y Minuta N°22, de fecha 18 de noviembre de 2021
- II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto a la propuesta de designación de las Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022;
- III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto de la personalización de los Formatos Únicos de diseños y especificaciones técnicas de la Documentación y materiales electorales a emplearse en el Proceso Electoral 2021-2022;
- IV. Aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los diseños de la Documentación Electoral y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

❖ ASISTENCIA A LAS SESIONES.

N°	Representaciones Partidistas	Asistencia 25 sesiones	Porcentaje de Asistencia
1	PAN	15	60%
2	PRI	6	24%
3	PRD	15	60%
4	PT	18	72%
5	PVEM	23	92%
6	MC	22	88%
7	morena	11	44%
8	PES	9	36%
9	RSP	7	28%
10	FxM	11	44%

Asistencia a las Sesiones
Comisión de Organización
Electoral 2021



❖ REUNIONES DE TRABAJO.

Se llevaron a cabo doce reuniones de trabajo en las cuales, se contó con la asistencia y colaboración en algunas de ellas, de las Consejeras y Consejeros Electores, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo, Representantes de Partido, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral y Coordinadores de Organización Electoral, y se abordaron los siguientes temas:

N°	Reuniones de trabajo 2021 Comisión de Organización Electoral		
	fecha	Orden del día	Convocados
1	18 de Febrero de 2021	1. Socialización y análisis de los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales para el proceso Electoral 2020-2021.	Consejeras y Consejeros Electores, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.
2	19 de febrero de 2021		Consejeras y Consejeros Electores, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, Coordinadores de Organización Electoral y Representantes de Partido
3	23 de Febrero de 2021		Consejero Presidente Consejeras y Consejeros Electores, Secretario Ejecutivo y Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.
4	16 de Marzo de 2021 10:00 horas	1. Asuntos concernientes a los Órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Tamaulipas	Consejero Presidente Consejeras y Consejeros Electores, Secretario Ejecutivo y Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.
5	19 de Julio de 2021 14:00 horas	1. Socialización y análisis de la propuesta de reforma y adición de diversas disposiciones al Reglamento para los Procedimientos de Selección y Designación	Consejero Presidente Consejeras y Consejeros Electores, Secretario Ejecutivo y Director Ejecutivo de

		de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas.	Organización y Logística Electoral.
6	03 de Agosto de 2021 14:00 horas	1. Análisis de los Criterios para la Evaluación de las Etapas de Valoración Curricular y Entrevista del Procedimiento de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral 2021-2022.	Consejero Presidente y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.
7	09 de Agosto de 2021 13:00 horas		
8	11 de Agosto de 2021 14:00 horas	2. Propuesta de Convocatoria para el referido Procedimiento.	
9	07 de Octubre de 2021 10:00 horas	<p>1. Presentación de la Lista de los folios de las y los aspirantes que realizaron su registro dentro de los plazos establecidos en la Convocatoria.</p> <p>2. Presentación de la propuesta de Agenda de Entrevistas a las y los aspirantes.</p> <p>3. Presentación de la propuesta de modificación de los Lineamientos para la destrucción de documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios.</p>	Consejero Presidente y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral.

		4. Presentación del análisis de los cómputos distritales.	
10	15 de Octubre de 2021 13:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la Lista para subsanar omisiones de carácter documental. 2. Presentación de la propuesta de modificación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios. 	Consejera Electoral, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, Coordinadores de Organización Electoral y Representantes de Partido.
11	09 de Noviembre de 2021 13:00 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre el desarrollo de la Etapa de Valoración de conocimientos en materia electoral de la Convocatoria para la designación de las Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022 la Lista para subsanar omisiones de carácter documental. 2. Presentación de los Resultados de la valoración de conocimientos en materia electoral. 	Consejero Presidente Consejeras y Consejeros Electorales, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, Coordinadores de Organización Electoral y Representantes de Partido.
12	10 de Diciembre de 2021 13:00 horas	1. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de	Consejeras y Consejeros Electorales, Director

		Tamaulipas, por el cual se aprueba la propuesta de integración de los 22 Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como la lista de reserva.	Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, Coordinadores de Organización Electoral y Representantes de Partido
--	--	--	--

❖ DOCUMENTOS APROBADOS.

Como resultado de los trabajos realizados y coordinados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, fueron llevados al pleno de la Comisión de Organización Electoral un total de 67 documentos, mismos que fueron discutidos y aprobados en su totalidad, y que se desglosan de la siguiente manera; 43 Informes entre los que destacan el de la elaboración de los Lineamientos de la Sesión de Cómputos Distritales y Municipales, ubicación de los inmuebles, funcionamiento y clausura de los Consejos, adjudicación y producción de la documentación electoral con y sin emblemas, acreditación de observadores, conteo y sellado, entre otros; asimismo, 2 Dictámenes relativos a la aprobación de la empresa o institución que se encargó de la destrucción de la documentación electoral empleada con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y por el cual se aprobó la propuesta de integración de los 22 Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como la Lista de Reserva; 15 Propuestas relacionadas con el funcionamiento de los consejos, así como de reforma y adición de diversas disposiciones al Reglamento para los Procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, de la convocatoria para participar como consejera o consejero electoral, y de la modificación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios. Por último, se aprobó un total de 7 proyectos de acuerdo entre ellos, por el cual se autorizó la impresión de Boletas Electorales adicionales para la Elección del Ayuntamiento correspondientes al Distrito Electoral 06 Reynosa; por el que se emitieron los Criterios para realizar la Evaluación Integral dentro de los Procedimientos de Selección y Designación de las y los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 y por el que se aprobaron los diseños de la Documentación Electoral y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Informes	
1	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre las actividades para la designación de las personas titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales.
2	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la ubicación de los inmuebles que habrán de utilizar los Consejos Distritales y Municipales en el proceso electoral 2020- 2021.
3	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la personalización de los formatos únicos de documentación electoral con emblemas.
4	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones presentadas por parte de consejeras o consejeros propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021.
5	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la ubicación de los inmuebles que habrán de utilizar los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el proceso electoral 2020-2021
6	Informe que rinde Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, sobre la elaboración de los Lineamientos de la Sesión de Cómputos Distritales y Municipales.
7	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones presentadas por parte de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
8	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la ubicación de los inmuebles que habrán de utilizar los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el proceso electoral 2020-2021.
9	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones presentadas por parte de las Secretarías y los Secretarios de los Consejos Distritales y Municipal para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
10	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto del funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para El Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
11	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones presentadas por parte de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
12	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la designación de la persona Titular de La Secretaría Técnica del Consejo Municipal Electoral de Río Bravo.
13	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la reubicación de los inmuebles que habrán de utilizar los Consejos Electorales, Distrital 04 con cabecera en Reynosa y Municipal de Reynosa en el Proceso Electoral 2020-2021.

14	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las condiciones que guardan las bodegas de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2020-2021.
15	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la adjudicación y producción de la documentación electoral con y sin emblemas y el material electoral a utilizar en la Jornada Electoral del 6 de junio.
16	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
17	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto del funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
18	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la capacitación a los Órganos desconcentrados del IETAM.
19	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto de los Modelos Operativos para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral en los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
20	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto de los Mecanismos de Recolección que se implementaran para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
21	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la adjudicación y producción de la Documentación Electoral con y sin Emblemas a utilizar en la Jornada Electoral del 6 de junio.
22	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre conteo, sellado y agrupamiento de boletas por parte de los Consejos Municipales del IETAM.
23	Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral respecto de la solicitud de boletas adicionales del Consejo Municipal Electoral de Reynosa, por causas de fuerza mayor.
24	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la entrega de las Boletas y Documentación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021.
25	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la clausura de los órganos desconcentrados del IETAM.
26	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre las sesiones de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
27	Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la Comisión de Organización Electoral respecto de la información recibida de los partidos políticos sobre los materiales utilizados en la producción de la

	propaganda impresa durante las precampañas y campañas electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
28	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la renuncia presentada por la Secretaria del Consejo Distrital 17 El Mante para el Proceso Electoral 2020- 2021.
29	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la clausura de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
30	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la etapa de "Inscripción de las y los aspirantes" de la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y su difusión.
31	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la Etapa de "Inscripción de las y los Aspirantes" de la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y su difusión.
32	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre la acreditación de Observadores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
33	Informe de Listado de Omisiones.
34	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre el desarrollo de la Etapa de valoración de conocimientos en materia electoral de la Convocatoria para la designación de las Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022.
35	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto del avance de las personas aspirantes en la Convocatoria para la designación de las Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022.
36	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto del avance de las personas aspirantes en la Convocatoria para la designación de las Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022;
37	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto del inventario de documentación y material electoral, susceptible de destrucción y/o desincorporación, respectivamente, empleados en procesos electorales ordinarios;
38	Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, respecto de las acciones y actividades realizadas para asegurar el envío de las Tablas de Resultados al Instituto Nacional Electoral.
39	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto a la propuesta de designación de las Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022.

40	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto de la personalización de los Formatos Únicos de diseños y especificaciones técnicas de la Documentación y materiales electorales a emplearse en el Proceso Electoral 2021-2022.
41	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de las renunciaciones por parte de las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales en el presente Proceso Electoral 2020-2021.
42	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto de la clausura de los Consejos Distritales y Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
43	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral del IETAM, respecto del avance del preregistro en línea establecido en la etapa de "Inscripción de las y los aspirantes" de la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Distritales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Dictámenes

1	Proyecto de Dictamen mediante el cual la Comisión de Organización Electoral aprueba la empresa o institución que se encargará de la destrucción de la documentación electoral empleada con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y
2	Proyecto de dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba la propuesta de integración de los 22 Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como la Lista de Reserva.

Propuestas de la Comisión de Organización.

1	Propuesta que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas relativa a la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía interesada en participar como Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021- 2022.
2	Presentación de la Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del IETAM para la modificación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios, aprobados mediante Acuerdo número IETAM/CG-06/2019.
3	Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del IETAM para la modificación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y,

	en su caso, extraordinarios, aprobados mediante Acuerdo número IETAM/CG-06/2019.
4	Propuesta y aprobación en su caso, de la Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de la Comisión.
5	Propuesta y aprobación en su caso, de la Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de la Comisión.
6	Presentación de la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, de reforma y adición de diversas disposiciones al Reglamento para los Procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.
7	Proyecto de Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se resuelve la procedencia de la solicitud de licencia temporal justificada para continuar con el desarrollo de sus funciones como Consejero Presidente del Consejo Municipal de Xicotencatl; y se propone el nombramiento provisional de Consejero Presidente del Consejo Municipal de Xicotencatl, durante el Proceso Electoral 2020-2021.
8	Aprobación, en su caso, de la Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del nombramiento de las Secretarías y los Secretarios de 22 Consejos Distritales y 41 Consejos Municipales, a propuesta de las Presidencias de los respectivos Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
9	Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del nombramiento como Consejero Presidente del Consejo Distrital 11 Matamoros.
10	Propuesta de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del nombramiento como Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Soto La Marina, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y en su caso, para la elección extraordinaria que hubiera lugar, derivado de la vacante permanente presentada.
11	Aprobación, en su caso, de la Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación de las Secretarías de los Consejos Distrital 17 El Mante y los Consejos Municipales de Casas y Tula, propuestas por las Presidencias de los respectivos Consejos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
12	Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación de las Secretarías de los Consejos Distritales 17 El Mante y 19 Miramar y del Consejo Municipal de Jaumave, propuestas por las Presidencias de los respectivos Consejos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
13	Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación del Secretario del Consejo Municipal Electoral de Río Bravo, propuesta por la Presidencia del respectivo consejo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
14	Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación del Secretario del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, propuesto por la

	Presidencia del respectivo Consejo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
15	Propuesta de la Comisión de Organización Electoral respecto de la designación del Secretario del Consejo Distrital 21 Tampico, propuesto por la Presidencia del respectivo Consejo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Proyectos de Acuerdo	
1	Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se autoriza la impresión de Boletas Electorales adicionales para la Elección del Ayuntamiento correspondientes al Distrito Electoral 06 Reynosa, a solicitud de la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
2	Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se emiten Criterios para realizar la Evaluación Integral dentro de los Procedimientos de Selección y Designación de las y los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3	Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se ajustan los Criterios para realizar la Evaluación Integral dentro de los Procedimientos de Selección y Designación de las y los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en concordancia con las modificaciones aprobadas mediante Acuerdo IETAM-A/CG-106/2021, a la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
4	Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se emite el Protocolo de atención para las personas aspirantes de la convocatoria, dentro de la etapa de valoración de conocimientos en materia electoral y su anexo.
5	Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se emite el Protocolo de Atención ante casos sospechosos y Confirmados de Covid-19, durante la etapa de valoración curricular y entrevistas y su anexo.
6	Aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los diseños de la Documentación Electoral y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
7	Aprobación, en su caso, del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión de Organización electoral, elaborado por esta Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.



En cuanto a cambios y sustituciones de los representantes de partido acreditados ante la Comisión de Organización Electoral, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido del Trabajo (PT), realizaron sustitución en sus representaciones, informando oportunamente de ello.”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy amable Consejera Electoral Licenciada Italia Aracely García López. Bien, si me permiten le voy a solicitar a la Consejera Electoral Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez en su carácter de Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, haga uso de la palabra por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Consejero Presidente.

En cumplimiento al artículo 13 inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se rinde el Informe Anual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Me voy a permitir dar lectura a una síntesis del Informe Anual del Ejercicio 2021, el cual previamente les fue circulado.

Inicio primeramente reconociendo el trabajo de la Maestra Nohemí Argüello Sosa, quien estuvo al frente de la Comisión hasta el día 3 de septiembre del 2021 y reconozco también el trabajo de mi compañera la Consejera Deborah González Díaz quien atendió de manera temporal los trabajos de la Comisión, muchísimas gracias Consejera Deborah, ya que me incorporación al frente de la Comisión ocurrió en el mes de noviembre. No obstante lo señalado, el informe que se rinde abarca todo el ejercicio 2021.

Como pueden observar en el documento circulado, se detalla cada una de las actividades realizadas mes por mes de las cuales menciono que de manera permanente se dio atención a la campaña Día Naranja para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y se difundieron infografías en las redes sociales institucionales.

Se autorizó la adhesión a la Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el estado de Tamaulipas. En ese contexto también se implementó la Red de Comunicación entre consejeras distritales y municipales para ese mismo Proceso Electoral.

Es relevante mencionar la sinergia lograda en la realización de cursos, conversatorios y foros en las con diversas instituciones y asimismo me permito señalar que tuvimos conferencias magistrales en diferentes eventos a lo largo del año 2021.

De la diversidad de acciones realizadas se contó con el desarrollo de la Obra de Teatro “Agustina anti manual para ser Mujer”, esta actividad se realizó en coordinación con la Comisión de Educación Cívica y Difusión y Capacitación.

Del año que se informa, refiero que se abordaron temas relevantes como las acciones llevadas a cabo para el logro de la igualdad sustantiva en la mesa de diálogo “Hechas en México” en la que se participó con el colectivo 50 más uno, se desarrolló el Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y la Fiscalía General de Justicia en el Estado.

Es importante mencionar que con el objetivo de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo de las mujeres, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la realización de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en nuestro estado.

En las actividades de los 16 Días de activismo que abarcó del 25 de noviembre al 10 de diciembre, se realizaron importantes actividades en cada uno de los días, de los cuales se da cuenta en el referido informe.

Me permito referir que de las 17 sesiones que celebró la Comisión el año pasado, se aprobaron diversos documentos también aprobados por este Consejo General, por lo que en el marco del Plan Anual de Trabajo 2021 de esta Comisión puedo señalar que

se dio cumplimiento a las acciones contempladas logrando las metas en apego al cronograma de actividades definido para las 9 programas del Programa Anual de Trabajo 2021.

Quiero cerrar con este informe agradeciendo a nuestro Consejero Presidente, a mis compañeras consejeras y compañeros consejeros electorales, a los partidos políticos, al funcionariado del Instituto, a los medios de comunicación que se sumaron a las actividades y eventos realizados a lo largo del ejercicio 2021 así como a las diversas instituciones con las que se colaboró fortaleciendo los lazos interinstitucionales de este Instituto Electoral de Tamaulipas. Es cuanto.

(Texto del Informe circulado)

PARA CONSULTA



**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
12 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión**

Enero de 2022

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN**

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González
Integrante

Lcda. Italla Aracely García López
Integrante

Mtra. Marcla Laura Garza Robles
Integrante

Lcda. Deborah González Díaz
Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

1. Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 12 al 31 de diciembre de 2021.

2. Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes:

2.1. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación

2.1.1. Atención a solicitudes de otras instituciones

2.1.1.1. Invitación del Instituto Electoral de Guanajuato al 2° encuentro de las comisiones encargadas de asuntos en materia de igualdad de género y violencia política

El 17 de diciembre de 2021, mediante la modalidad a distancia, se atendió la invitación realizada por el Organismo Público Electoral del Estado de Guanajuato, al 2° Encuentro de las Comisiones encargadas de asuntos en materia de Igualdad de Género y Violencia Política, con el objetivo de fortalecer las funciones de la autoridad electoral mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, participando los OPLES de los Estados de Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato y Tamaulipas.

2.6. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

2.2.1. Difusión en redes sociales

2.2.1.1. Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se

llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

DICIEMBRE

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Campaña ¡ÚNETE! Día Naranja	Jueves y viernes	2	23 y 24
Fotografías del personal con el marco naranja	Sábado	1	25

2.2.1.2. Prevención, atención y erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

DICIEMBRE

Título de Infografías	Horario solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Conoce el Protocolo para atender la VPCMRG	12:00 horas	4	14, 17, 22 y 27



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
AÑO 2021



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión

Enero 2022

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN**

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italla Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

1. Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y de conformidad con las obligaciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el año 2021.

2. Actividades realizadas por mes en el año 2021

2.1. Enero

2.1.1. Paridad, Igualdad y No Discriminación en Procesos Electorales

Presentación sobre el método de Ajuste en Razón de Género en Ayuntamientos. En sesión de la Comisión, llevada a cabo el 29 de enero del 2021, por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se llevó a cabo una presentación para las y los integrantes de la Comisión, sobre el método de Ajuste en Razón de Género.

2.1.2. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Campaña “Día Naranja” para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres El día 25 de enero, se difundieron fotografías de archivo del personal del Instituto con el marco digital naranja, debido a la situación de contingencia sanitaria con la que se vive en el país.

2.1.3. Elaboración de diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Actualización del Micrositio de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Derivado de las reformas a nivel federal y a nivel local en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, durante el mes de enero se realizaron diversas modificaciones y actualizaciones a los materiales didácticos del antes llamado

Micrositio de VPG, también se cambió el nombre y el logo tipo el cual fue presentado a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en el mes de febrero.

2.1.4. Redes por la Igualdad

Actualización de materiales didácticos para promover la Igualdad y la No Discriminación

En el mes de enero, se actualizaron las infografías referentes a conceptos básicos sobre Igualdad de Género, en vista de que el nombre de la Comisión ha cambiado, agregando No Discriminación.

2.1.5. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

Reunión de Trabajo del OPPMT

Con la finalidad de planear las acciones a implementar durante el primer trimestre de 2021, el día 20 de enero, el Observatorio llevó a cabo una reunión de trabajo con sus integrantes.

2.1.6. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

Día Naranja Difusión y promoción mediante infografías

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
¿Qué es el Día naranja?	Viernes y sábado	2	22 y 23
Uso del marco digital “Día Naranja”	Domingo y lunes	2	24 y 25

2.1.7. Difusión en radio y televisión

Programa de Radio “Género y Acción”

El día 20 de enero, se participó en el programa radiofónico “Género y Acción”, con el tema “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, con el objetivo de identificar cuando estamos ante casos de VPCMRG y brindar herramientas para la prevención de este delito.

2.2. Febrero

2.2.1. Paridad, Igualdad y No Discriminación en Procesos Electorales

Presentación del Manual de Paridad Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas

El día 22 de febrero del presente año, en sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se realizó la presentación del Manual de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas, herramienta didáctica creado con el objetivo de impulsar, regular, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre Mujeres y hombres en materia electoral, así como proporcionar a las y los actores políticos del Proceso Electoral 2020 – 2021, una herramienta útil, clara y didáctica, que facilite la correcta aplicación de los criterios para el debido cumplimiento del principio de paridad de género.

2.2.2. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Campaña “Día Naranja” para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres En el mes de febrero, el día 25, se difundieron fotografías de archivo del personal del Instituto con el marco digital naranja, debido a la situación de contingencia sanitaria con la que se vive en el país.

Red Nacional de Candidatas

Mediante acuerdo IETAM-A/CG-20/2021, de fecha 05 de febrero del 2021, el Consejo General del Instituto autorizó la adhesión del Instituto Electoral de Tamaulipas a la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar seguimiento a los Casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021” en Tamaulipas.

Panel “Derechos de la Mujer en la Constitución Local”

El día 03 de febrero, en el marco de la “Semana de las Constituciones” evento organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad

Autónoma de Tamaulipas, se participó como ponente en el panel “Derechos de la Mujer en la Constitución Local”, abordando el tema de la lucha del reconocimiento de los derechos político electorales de las Mujeres.

Conferencia “Violencia Política en Razón de Género”

En coordinación con la Universidad la Salle Victoria, el día 26 de febrero de 2021, se impartió la conferencia “Violencia Política en Razón de Género”, al estudiantado y académicos de la universidad, contando con mucha participación por parte de la ciudadanía que estuvo en el evento, llevado a cabo a través de la plataforma zoom.

2.2.3. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

Difusión de redes sociales

Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
¿Qué es el Día naranja?	Lunes y Martes	2	22 y 23
Uso del marco digital “Día Naranja”	Miércoles y Jueves	2	24 y 25

Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

Brindando información conceptual, en las redes sociales institucionales se difundieron infografías como a continuación se detalla:

Título de Infografías	Día de publicación
Igualdad de Género	05 de febrero

Perspectiva de Género	08 de febrero
Discriminación contra la mujer	12 de febrero
Acciones Afirmativas	15 de febrero
Paridad de Género	19 de febrero

2.3. Marzo

2.3.1. Paridad, Igualdad y No Discriminación en Procesos Electorales

Curso “Elecciones sin Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Los días 04 y 05 de marzo, en coordinación con el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Fiscalía de Asuntos Electorales en Tamaulipas, se llevó a cabo el curso “Elecciones sin Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, con el objetivo de visibilizar este delito, así como los avances en el mismo, para emprender acciones que prevengan, atiendan, sancionen y erradiquen la VPCMRG., el curso fue dirigido a Precandidatas, Precandidatos, Partidos Políticos, Representantes de Medios de Comunicación y la ciudadanía en general, contando con 225 personas registradas al mismo.

“Taller para Prevenir, Erradicar y Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”

Con la finalidad de brindar herramientas para identificar la VPCMRG y llevar a cabo campañas libres de violencia, el día 19 de marzo, se llevó a cabo el “Taller para Prevenir, Erradicar y Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, dirigido a personas que ejercen periodismo.

2.3.2. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación

Conferencia “Mujeres Políticas valiosas y cultura perniciosa”

En el marco del día internacional de la mujer, el día 08 de marzo, se llevó a cabo la conferencia “Mujeres Política valiosas y cultura perniciosa”, dirigida al alumnado de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Nuevo Laredo.

Obra de teatro “Agustina anti manual para ser Mujer”

En coordinación con la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, el día

08 de marzo, a través de la compañía Juego Teatro, se brindó la obra de teatro virtual “Agustina anti manual para ser Mujer”.

Evento “Hechas en México”

El día 08 de marzo, se participó con el Colectivo 50+1, en la mesa de diálogo “Hechas en México”, tocando temas relevantes como las acciones llevadas a cabo para el logro de la Igualdad Sustantiva.

2.3.3. Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación Institucional

Curso de capacitación “Paridad” a integrantes de los Consejos Distritales y Municipales

Los días 02 y 03 de marzo, se capacito en materia de “Paridad” a las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, en los cuales se les habló sobre el “Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas”.

Curso de capacitación “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”

Con la finalidad de brindar herramientas y emprender acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la VPCMRG, los días 09 y 10 de marzo, se llevaron a cabo cursos de capacitación con las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales.

2.3.4. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

Sesión Ordinaria No. 11 del OPPMT

El día 12 de marzo, se llevó a cabo la sesión No. 11 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.

Foro “Empoderamiento Político de las Mujeres”

El día 10 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el foro “Empoderamiento Político de las Mujeres”, en coordinación con las Instituciones que forman parte del OPPMT, contando con la participación de la Doctora Nadine Flora Gasman Zylbberman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, la Doctora Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y la Licenciada Gabriela Villafuerte Coello, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2.3.5. Difusión de redes sociales

Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Se cuenta con el Micrositio de VPCMRG en la página oficial institucional, al cual se le da difusión a través de infografías, las cuales durante el periodo que se informa se publicaron de la siguiente manera:

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" puedes encontrar:	Los sábados	4	6, 13, 20 y 27
¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	5	3, 10, 17 24 y 31

Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

Brindando información conceptual, en las redes sociales institucionales se difundieron infografías como a continuación se detalla:

Título de Infografías	Día de publicación
-El INE cuenta con un Protocolo de Buenas Prácticas	02 de marzo
-Buenas Prácticas para el Liderazgo Político de las Mujeres	05 de marzo
-Temas recomendados para foros, cursos y talleres (1-6)	09 de marzo
-Temas recomendados para foros, cursos y talleres (7-12)	12 de marzo
-Las personas del colectivo LGBTTTIQ	16 de marzo
-Para garantizar el ejercicio del voto a las personas trans	19 de marzo
-Toda persona trans podrá emitir su voto	23 de marzo
-Para ejercer su voto, las personas trans pueden	26 de marzo

Días de Historia

Título de Infografías	Día de publicación
-Día Internacional de la Mujer	08 de marzo

2.3.6. Difusión en radio y televisión

Programa de “Radio Luz”

A través del programa de radiofónico “Radio Luz”, el día 02 de marzo se habló acerca del curso “Elecciones sin Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, con la finalidad de invitar a la ciudadanía a participar en el mismo.

Programa de Radio Milenio Tampico

El día 05 de marzo, se llevó a cabo entrevista con el programa radiofónico Milenio de Tampico.

Programa Radiofónico del IETAM: “Diálogos por la Democracia”

El día 08 de marzo, se participó en el programa radiofónico “Diálogos por la Democracia”, con el tema “08 de marzo, Día Internacional de la Mujer”, donde se tocaron temas sobre la lucha del reconocimiento por los derechos políticos electorales de la mujer y de donde surge el día internacional.

Programa de Radio “Interfaz Ciudadana tercera emisión

Se participó el día 10 de marzo, a través de radio universidad, en el programa “Interfaz Ciudadana tercera emisión”, en donde se tocó el tema sobre la participación de las Mujeres en la Política.

2.4. Abril

2.4.1. Elaboración de diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Infografía formato Queja/Denuncia VPCMRG

Con la finalidad de fortalecer la cultura de denuncia, se creó una infografía en la cual se comparte el formato para presentar una Queja/Denuncia por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, dirigida a las mujeres en general, y de manera particular a las Candidatas.

2.4.2. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación Difusión en redes

sociales

Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Uso del marco digital “Día Naranja”	Sábado y domingo	2	24 y 25

Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG)

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género” puedes encontrar:	Los sábados	1	24
¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	1	28

Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

Título de Infografías	Día de publicación
-Únete a la Red de Candidatas del IETAM	29 de abril
-Registro de Mujeres en más del 50%	26 de abril

2.5. Mayo

2.5.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Red Nacional de Candidatas en Tamaulipas

De conformidad con el programa operativo de la Red, durante el periodo que se informa se rindieron dos reportes quincenales a la AMCEE, el primero del 16 al 30 de abril y el segundo del 01 al 15 de mayo. En el Anexo 1 se informa sobre las candidatas de cada Partido Político o por la vía independiente registradas en la Red, con corte al 17 de mayo.

3 de 3 Contra la Violencia

De conformidad a los lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, dispuesto en su artículo 32 se presentó la estadística de los formatos recibidos.

2.5.2. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación

Realización de pláticas sobre Igualdad de Género y No Discriminación en Instituciones Educativas

El día 11 de mayo, en coordinación con la Universidad La Salle Victoria, se impartió la plática “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, dirigida al alumnado de la materia de criminología.

2.5.3. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

Actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Se ha coadyuvado con la Presidencia del Observatorio en la elaboración del “Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas”, aportando información para la elaboración del mismo.

2.5.4. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG)

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género” puedes encontrar:	Los sábados	3	1, 8 y 15

¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	2	5 y 12
---	---------------	---	--------

Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

Título de Infografías	Día de publicación
-Únete a la Red de Candidatas del IETAM	4, 6, 11 y 13 de mayo
-Guía VPCMRG	3 de mayo
-Guía víctimas	7 de mayo
-Derechos político electorales	10 de mayo
-Violentómetro	14 de mayo
-Queja/denuncia	17 de mayo
-Conducta de VPCMRG (Fracción III)	4 de mayo
-Conducta de VPCMRG (Fracción VII)	6 de mayo
-Conducta de VPCMRG (Fracción VIII)	11 de mayo
-Conducta de VPCMRG (Fracción XI)	13 de mayo

Días de Historia

Título de Infografías	Día de publicación
Día Internacional de la Homofobia, transfobia y Bifobia	17 de mayo

2.6. Junio

2.6.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Establecimiento de una Red de Comunicación entre Candidatas y el IETAM Red Nacional de Candidatas en Tamaulipas

De conformidad con el programa operativo de la Red, en los meses de junio y julio del presente año, y a solicitud de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), se compartió con las Candidatas incorporadas en la RNCT que, la AMCEE suscribió un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), para potenciar el proyecto de la Red, el cual consistió en la realización de una Encuesta entre las candidatas que compitieron por los distintos cargos de elección popular en el Proceso Electoral 2020-2021, en cada una de las entidades federativas del país, la cual fue compartida a través de los correos electrónicos y el grupo de WhatsApp con las Candidatas inscritas en la Red en

Tamaulipas, con esta acción, concluyen los trabajos realizados en coordinación con la AMCEE y la RNCT.

2.6.2. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación Institucional

Desarrollo de cursos de capacitación a integrantes de los Consejos Distritales y Municipales

Red de comunicación entre Consejeras Distritales y Municipales Electorales y el Instituto Electoral de Tamaulipas, Conversatorio “Liderazgo femenino para la construcción de una sociedad igualitaria”

De conformidad con el Plan operativo de la Red de comunicación entre Consejeras Distritales y Municipales Electorales y el IETAM, el día 28 de junio, se llevó a cabo el último evento con las Consejeras incorporadas en la Red, con el objetivo de generar un espacio de diálogo para compartir las experiencias adquiridas en la función como Consejeras Electorales, generando propuestas de mejora para el desarrollo de los derechos político electorales en los procesos electorales locales siguientes, libres de cualquier conducta que pudiera constituirse como Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género o Discriminación.

2.6.3. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

Difusión en redes sociales

Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Uso del marco digital “Día Naranja”	Jueves y viernes	2	24 y 25

Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG)

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" puedes encontrar:	Los sábados	1	27 de junio
¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	2	19 y 26

Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

Título de Infografías	Día de publicación
-Únete a la Red de Candidatas del IETAM	3, 10 y 24 de junio
-Queja / Denuncia	29 de junio

2.7. Julio

2.7.1. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

Difusión en redes sociales

Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del "Día Naranja" se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
¿Qué es el Día Naranja?	Jueves y viernes	2	22 y 23

Uso del marco digital "Día Naranja"	Sábado y domingo	2	24 y 25
--	------------------	---	---------

Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG)

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" puedes encontrar:	Los sábados	5	3, 10, 17, 24 y 31
¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	4	7, 14, 21 y 28

Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

Título de Infografías	Día de publicación
-Esteretipos en la Mujer	6 de julio
Tipos de Violencia contra la Mujer	10 de julio
-Tipos de Violencia contra la Mujer (psicológica, física y patrimonial)	15 de julio
-Tipos de Violencia contra la Mujer (sexual, obstétrica, simbólica y política)	20 de julio
-Violencia mediática contra las Mujeres	27 de julio
-En Tamaulipas las Mujeres víctimas de violencia tienen derecho a:	30 de julio
Tipos de Violencia contra la Mujer	10 de julio

2.8. Agosto

2.8.1. Paridad, Igualdad y No Discriminación en Procesos Electorales

Reformar, en su caso, el Reglamento para garantizar el principio de paridad de Género en la postulación e integración del Congreso del Estado y Ayuntamiento de Tamaulipas en Procesos Electorales

Reuniones de Trabajo para presentar propuesta de reformas y adiciones al Reglamento de Paridad

Mediante convocatorias de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en el mes de agosto del presente año, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, Representaciones de los Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, con el objetivo de analizar, modificar e integrar acciones afirmativas para reducir o eliminar las prácticas discriminatorias en el ejercicio de los derechos políticos electorales de los Grupos de Atención Prioritaria (personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, personas indígenas, personas afro mexicanas y personas de la diversidad sexual).

También, el día 25 de agosto, se llevó a cabo una reunión de trabajo con Asociaciones de personas con discapacidad, respecto a la propuesta de reformas y adiciones al Reglamento de Paridad, Igualdad de Género y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas.

Foro “Consulta sobre las acciones afirmativas para garantizar la inclusión de ciudadanas y ciudadanos con discapacidad en el próximo Proceso Electoral para renovar el Congreso del Estado y los Ayuntamientos de Tamaulipas

Con el objetivo de que la ciudadanía tamaulipeca emitiera sus opiniones sobre las acciones afirmativas propuestas por el Instituto respecto a los Grupos de Atención Prioritaria, el día 27 de agosto, se realizó el foro “Consulta sobre las acciones afirmativas para garantizar la inclusión de ciudadanas y ciudadanos con discapacidad en el próximo Proceso Electoral para renovar el Congreso del Estado y los Ayuntamientos de Tamaulipas”, contando con la participación del Lic. Juan José Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM, Mtro. Oscar Becerra Trejo, Consejero Electoral del IETAM, Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, Consejera Electoral del IETAM, Lic. Javier Quijano Orvañanos, Presidente de la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C., Lic. Ernesto Rosas Barrientos, Director de Vinculación Interinstitucional del Instituto CONFE y Vicepresidente de la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C., Lic. Laura Bermejo Molina, Presidenta de la Asociación Libre Acceso, A. C., Lic. Martha Olga Luján, Presidenta de REDDISTAM: Red Ciudadana por las Personas con Discapacidad de Tamaulipas, Lic. Diana Ramírez, Sistema Nacional DIF, Lic. Cecilia Guillén Lugo, Presidenta de En Primera Persona, A. C., Lic. Roxana Pacheco Martínez,

Presidenta de la Fundación para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad, A. C., Lic. Gerardo Rodrigo Flores Mendiola, Presidente de la Asociación Civil Centro de Cuidado y Derechos Humanos, A. C. (CUIDHAR, A.C.), así como con personas con discapacidad e intérpretes de Lengua de Señas Mexicano.

2.8.2. Orientación a través de cursos en materia de Igualdad de Género a medios de comunicación, Mujeres y militantes

Conversatorio “El nombre social en la boleta electoral: Candidaturas Trans” El día 26 de agosto, se llevó a cabo el conversatorio “El nombre social en la boleta electoral: Candidaturas Trans”, contando con las ponencias de la Lcda. Esmeralda Peña Jácome, Representante del Partido Verde Ecologista de México acreditada ante el Consejo General del IETAM y el Secretario Ejecutivo del Instituto, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz; con el objetivo de fomentar la inclusión de las personas trans en los puestos de elección popular, visibilizando sus derechos político electorales libres de discriminación.

2.8.3. Efectuar conferencias, mesas de opinión y foros en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Conferencia magistral “Mujeres en el poder y violencia política”

Con el objetivo de brindar información sobre conductas constitutivas como Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género sufridas por mujeres en el ejercicio de su cargo, los procedimientos para la defensa de sus derechos políticos electorales y autoridades competentes, el día 17 de agosto se llevó a cabo la conferencia magistral “Mujeres en el poder y violencia Política”, contando con la ponencia de Gabriela Villafuerte Coello, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2.8.4. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación

Realización de conferencias, mesas de opinión, diálogos y foros con personas de Grupos de Atención Prioritaria

Conversatorio “Violencia de Género en las artes”

El día 12 de agosto de 2021, con el objetivo de identificar estereotipos de género en la literatura, música, cine y otras se llevó a cabo el conversatorio “Violencia de Género en las artes”, dirigido a la ciudadanía en general, participando la Dra. Norailiana Esparza Mandujano, el Ing. Hugo Sergio Guajardo Mancilla y el Dr. Ulises Brito Aguilar.

2.8.5. Elaboración y actualización de materiales didácticos para promover la Igualdad y la No Discriminación (Días de Historia)

Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Reivindicando la inclusión, participación y aprobación de los pueblos indígenas en la constitución de un sistema con beneficios sociales para todas y todos, se creó la infografía alusiva al “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, la cual se dio difusión en las redes sociales institucionales el día 09 de agosto.

Día Internacional de la Juventud

Incentivando la necesidad de mecanismos de apoyo inclusivos de la juventud que garanticen una fuerza positiva en la sociedad, se creó la infografía correspondiente al “Día Internacional de la Juventud”, misma a la que se dio difusión el día 12 de agosto, a través de las redes sociales institucionales.

2.8.6. Observatorio Nacional de Participación Política de las Mujeres

Sesiones del Observatorio

Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

El día 03 de agosto del presente año, de manera formal, el Instituto Electoral de Tamaulipas, asumió la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, llevando a cabo la 1ª sesión ordinaria, en la cual se presentó a las Instituciones permanentes, Partidos Políticos y Observadoras y Observadores invitados, el Protocolo actualizado para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y el Plan de Trabajo 2021 – 2022, a efecto de emitir las opiniones pertinentes respecto a los documentos presentados.

2.8.7. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

Difusión en redes sociales

Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
¿Qué es el Día Naranja?	Domingo y lunes	2	22 y 23
Uso del marco digital "Día Naranja"	Martes y miércoles	2	24 y 25

Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG)

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" puedes encontrar:	Los sábados	4	7, 14, 21 y 28
¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	4	4, 11, 18 y 25

Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

Título de Infografías	Día de publicación
-Día Internacional de los Pueblos Indígenas	9 de agosto
-Día Internacional de la Juventud	12 de agosto
-Guía para Atender a víctimas	05, 10, 19 y 24 de agosto

2.8.8. Vinculación Interinstitucional para la Igualdad de Género y No Discriminación

Atención a solicitudes de otras Instituciones

Medidas adoptadas en cumplimiento a los criterios fijados en el Acuerdo INE/CG1446/2021, Paridad en la Postulación de Candidaturas a las Gubernaturas Mediante la circular INE/UTVOPL/0162/2021, de fecha 30 de agosto del presente año, se notificó el Acuerdo INE/CG1446/2021 por el cual se emiten criterios generales para

garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales locales 2021-2022, solicitando se informara respecto a las medidas adoptadas en cumplimiento a los criterios fijados por este Instituto, solicitud que fue atendida de manera coordinada entre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, dando respuesta a través del oficio PRESIDENCIA/3014/2021.

2.8.9. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

Sesiones del Observatorio

Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

El día 31 de agosto del presente año, se llevó a cabo al Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, contando con la asistencia de las Instituciones Permanentes y Observadoras y Observadores invitados, en la cual se aprobó el Plan de Trabajo 2021 – 2022 del OPPMT y se sometió a aprobación del Comité Técnico la incorporación de la Red Ciudadana por los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas (REDDISTAM) y la Asociación Civil por la Justicia, Paz y Plenitud de México, A.C., para formar parte del Observatorio, en calidad de observadoras invitadas.

2.8.10. Difusión en radio y televisión

El día 28 de agosto, se llevó a cabo una entrevista en el espacio radiofórmula de Tampico, Tamaulipas, se realizó la difusión de la “Consulta sobre las acciones afirmativas para garantizar la inclusión de ciudadanas y ciudadanos con discapacidad en el próximo proceso electoral para renovar el Congreso del Estado y los Ayuntamientos de Tamaulipas.

2.9. Septiembre

2.9.1. Paridad, Igualdad y No Discriminación en Procesos Electorales

Reformar, en su caso, el Reglamento para garantizar el principio de paridad de Género en la postulación e integración del Congreso del Estado y Ayuntamiento de Tamaulipas en Procesos Electorales

Acuerdo de modificación y adición al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas

Se celebraron reuniones de trabajo en las que participaron integrantes del Consejo General; Representaciones de los Partidos Políticos; personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación; asimismo, se realizaron consultas a asociaciones y se llevó a cabo un Foro de Consulta, con la finalidad de analizar, modificar e integrar acciones afirmativas para reducir o eliminar las prácticas discriminatorias en el ejercicio de los derechos políticos electorales de los Grupos de Atención Prioritaria (personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, personas indígenas, personas afro mexicanas y personas de la diversidad sexual).

En consecuencia, el 03 de septiembre pasado, mediante Acuerdo IETAM- A/CG-98/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se aprobó la modificación y adición al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas.

2.9.2. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Elaboración de diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

En coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se elaboró el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, documento que se presentó en transmisión en vivo vía YouTube el día 03 de septiembre y el cual puede consultarse en el Micrositio de VPCMRG del Instituto Electoral de Tamaulipas.

2.9.3. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación

Realización de conferencias, mesas de opinión, diálogos y foros con personas de Grupos de Atención Prioritaria

Plática "Juzgar con perspectiva de género, ¿para qué y para quién?"

En el marco de la 16ª Semana de Humanidades organizada por el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, el día 01 de septiembre de 2021 se participó con

la plática “Juzgar con perspectiva de Género, ¿para qué y para quién?, dirigida al alumnado del IEST Anáhuac.

2.9.4. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación Institucional

Coadyuvar en la elaboración del Protocolo de Atención y Acompañamiento de Denuncias de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral Análisis de los Lineamientos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral

De conformidad con lo instruido por el Instituto Nacional Electoral y en coordinación con la Dirección Jurídica y la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, durante el periodo que se informa, se realizaron Análisis sobre los Lineamientos de Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral.

2.9.5. Vinculación Interinstitucional para la Igualdad de Género y No Discriminación

Atención a solicitudes de otras Instituciones

Información para INMUJERES

El día 03 de septiembre, por correo electrónico se recibió el oficio INMUJERES/PRESIDENCIA81476/2021, suscrito por la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, a través del cual solicitaron los nombres, cargos, partidos políticos, género y acciones afirmativas empleadas para la integración de los Ayuntamientos y Diputaciones de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2020 – 2021; información que fue atendida de manera coordinada entre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, dando respuesta por conducto de la Presidencia de este Instituto.

2.9.6. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional

Con el objetivo de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo de las mujeres, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración interinstitucional para la realización de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, celebrado entre el Tribunal Electoral del Estado, el Instituto de las Mujeres, la Fiscalía General de Justicia del Estado y el Instituto Electoral de Tamaulipas.

La firma del convenio se realizó el día 01 de septiembre del 2021, en el Auditorio del Centro de Excelencia (1er piso) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y se contó con la participación de la Mtra. Blanca Hernández Rojas, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; Lcda. María Elena Figueroa Smith, Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas; Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal de Justicia del Estado de Tamaulipas y el Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

El 03 de septiembre, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del OPPMT, en la cual se tomó protesta a las nuevas observaciones invitadas REDDISTAM y Asociación por la Justicia, Paz y Plenitud de México y se puso a consideración de aprobación el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas, siendo aprobado por las Instituciones permanentes del Comité Técnico del Observatorio.

2.9.7. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

Difusión en redes sociales

Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG)

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" puedes encontrar:	Los sábados	2	11 y 18
¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	2	8 y 15

Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

Título de Infografías	Día de publicación
-Guía de Atención de VPCMRG	13 de septiembre
-Guía de Atención a Víctimas	9 y 16 de septiembre

2.10. Octubre

2.10.1. Generación de conocimientos sobre Igualdad de Género y No Discriminación

Semana de la Participación Política de las Mujeres en México

De conformidad con el 68 Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México, (17 de octubre de 1953), se llevó a cabo el Proyecto “Semana de la Participación Política de las Mujeres en México”, en el periodo que comprendió del 08 al 17 de octubre, cuyo objetivo fue visibilizar a las Mujeres que colaboraron en la lucha del reconocimiento del sufragio femenino desde 1910, llevándose a cabo la siguiente difusión:

No.	Título de la infografía	Objetivo	Fecha y hora de publicación
1	Semana de la Participación Política de las Mujeres en México	Destacar las acciones de mujeres singulares que colaboraron políticamente en distintos grupos políticos, y demandaron la ampliación y el respeto de sus derechos; protestando también contra la desigualdad social	10 de octubre, 12:00 horas
2	Carmen Serdán Alatríste	Visibilizar quien fue y los logros atribuidos a la causa de la obtención del voto femenino	Lunes 11 de octubre, 12:00 horas
3	Dolores Jiménez y Muro	Visibilizar quien fue y los logros atribuidos a la causa de la obtención del voto femenino	Martes 12 de octubre, 12:00 horas
4	Hermila Galindo	Visibilizar quien fue y los logros atribuidos a la causa de la obtención del voto femenino	Miércoles 13 de octubre, 12:00 horas
5	Elvia Carrillo Puerto	Visibilizar quien fue y los logros atribuidos a la causa de la obtención del voto femenino	Jueves 14 de octubre, 12:00 horas
6	María del Refugio García Martínez	Visibilizar quien fue y los logros atribuidos a la causa de la obtención del voto femenino	Viernes 15 de octubre, 12:00 horas

7	María del Socorro Blanc Ruíz	Visibilizar quien fue y los logros atribuidos a la causa de la obtención del voto femenino	Sábado 16 de octubre, 12:00 horas
8	Griselda Álvarez Ponce de León	Visibilizar quien fue y los logros atribuidos a la causa de la obtención del voto femenino	Domingo 17 de octubre, 10:00 horas
9	68 años del Voto de las Mujeres en México	Conmemorar la lucha que realizaron las Mujeres, para apenas hace 68 años poder adquirir derechos político	Domingo 17 de octubre, 12:00 horas

2.11. Noviembre “16 Días de Activismo”

2.11.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Ejecución de la campaña “Día Naranja” de información sobre la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género

En el Instituto Electoral de Tamaulipas, en el marco del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, el día 25 de noviembre en las instalaciones de los edificios del propio Instituto, se realizó la colocación de lazos naranjas en puertas y la toma de fotografías con el marco naranja, con las cuales se realizó un video que se difundió en las redes sociales institucionales.

2.11.2. “16 Días de Activismo” (25 de noviembre al 10 de diciembre)

De conformidad con el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer” (25 de noviembre), la Organización de las Naciones Unidas, creó la campaña 16 Días de Activismo, cuya finalidad es invitar a gobiernos, organizaciones internacionales y a organizaciones no gubernamentales a tomar acciones para enfrentar la violencia contra las mujeres y coordinar actividades que permitan visibilizar la problemática, en el IETAM, a partir del 25 de noviembre y hasta el 10 de diciembre, con el objetivo de erradicar todas las formas de violencias en contra de las mujeres, llevo a cabo diversas acciones:

Fecha	Actividad	Participantes	Objetivo
Actividades en los 16 Días de Activismo			
25 de noviembre de 2021	Difusión del Encendido del edificio, stickers y fotografías	<ul style="list-style-type: none"> - Lic. Juan José G. Ramos Charre Consejero Presidente - Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez Consejera Presidenta de la CIGyND 	Unirnos a iluminar el edificio del IETAM de color naranja, apoyando la campaña UNETE para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas
		- Consejeras y Consejeros Electorales	
25 al 10 de diciembre	Difusión de Cápsulas con mensajes de apoyo a la erradicación de la violencia contra las mujeres	Consejeras y Consejeros Electorales del IETAM Estructura orgánica del IETAM	Brindar un mensaje de apoyo a las Mujeres y niñas, para erradicar la violencia que se vive en el mundo
	Día Naranja (fotografías marco)	Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Presidenta de la CIGyND	Tomar fotografías al personal del IETAM, colocación de distintivo naranja

<p>Jueves 25 de noviembre</p>	<p>Conferencia "Batallas por ganar"</p>	<p>Lcda. Laura Alicia Colunga Castillo Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación</p> <p>Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM</p> <p>Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Presidenta de la CIGyND</p> <p>Mtro. Jerónimo Rivera García</p>	<p>En coordinación con la asociación civil VIVE MUJER, A.C. para fortalecer las actividades encaminadas a la prevenir, atender y erradicar las conductas que viven las mujeres hoy en día</p>
<p>Viernes 26 noviembre</p>	<p>Plática "Participación Política sin Discriminación y violencia de género"</p>	<p>Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Presidenta de la CIGyND</p> <p>UIGyND</p>	<p>Brindar las bases que permitan al alumnado generar una sociedad que participe en la toma de decisiones en igualdad de trato, oportunidades y libres de discriminación</p>
<p>Lunes 29 noviembre</p>	<p>Conferencia magistral "Violencia Mediática y su reproducción"</p>	<p>Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral</p> <p>Presenta: Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM</p>	<p>Establecer vías para la prevención y las consecuencias que genera la violencia en los medios y su reproducción</p>

		Modera: Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Presidenta de la CIGyND	
Martes 30 noviembre	Conferencia “Tamaulipas: reformas en favor de las Mujeres “	Dip. Lidia Martínez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez Consejera Presidenta de la CIGyND	La ciudadanía conozca sobre los avances en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas
Miércoles 01 de diciembre	Mensajes contra la Violencia de Género	Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación	El Personal del IETAM colocará mensajes contra la violencia de Género en el edificio principal.
Jueves 02 diciembre	Plática “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”	Magistrada Gloria Graciela Reyna Hagels ieb Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Presidenta de la CIGyND	Fortalecer los conocimientos en materia de VPCMRG que permitan empoderar a las mujeres

<p>Viernes 03 diciembre</p>	<p>Conferencia magistral “El camino hacia el empoderamiento femenino”</p>	<p>Gabriela Villafuerte Coello Magistrada de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p> <p>Presenta: Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM</p> <p>Modera: Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez</p>	<p>Ofrecer un espacio de diálogo con las Mujeres que pertenecen a los Partidos Políticos, así como las situaciones que han enfrentado en el camino a conseguir puestos de elección popular”</p>
<p>Lunes 06 diciembre</p>	<p>Presentación de los lineamientos para regular los procedimientos de conciliación laboral, el laboral sancionador, el recurso de inconformidad, así como el de atención a los</p>	<p>Lic. Juan José G. Ramos Charre Presidente del IETAM</p> <p>Dra. Marcia Laura Garza Robles Consejera Electoral</p> <p>Lcda. Deborah González Díaz</p>	<p>Dar a conocer al personal del Instituto los Lineamientos de Acoso y Hostigamiento Laboral y Sexual del IETAM</p>
	<p>asuntos de hostigamiento y acoso sexual o laboral del Instituto</p>	<p>Modera: Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez</p>	

<p>Miércoles 08 diciembre</p>	<p>Curso “Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual Laboral”</p>	<p>Instituto de las Mujeres en Tamaulipas</p>	<p>Brindar al personal del Instituto herramientas para la protección de los derechos como servidoras y servidores públicos, así como para dirimir conflictos que se pudieran presentar, previniendo la discriminación y la violencia en el ámbito laboral</p>
<p>Viernes 10 diciembre</p>	<p>Plática Género y Derechos Humanos</p>	<p>Lcda. Italia Aracely García López Consejera Electoral Conferencista Lic. Iván Guadalupe Zapata Medina Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Municipal Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación Mtro. Jerónimo Rivera García Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación</p>	<p>Visibilizar la importancia de los Derechos Humanos en los sectores de nivel básico, con la finalidad de erradicar la Discriminación y los tipos de violencia</p>

2.11.2.1. Difusión de infografías

Además de las actividades descritas en la tabla superior, todos los días se difundieron capsulas grabadas por el personal del Instituto con mensajes de apoyo para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia de Género que sufren las mujeres y niñas y se difundieron infografías en las redes sociales institucionales.

No.	Título de la infografía	Fecha de publicación	Objetivo
1	“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”	25 de noviembre	Visibilizar la lucha de las hermanas Mirabal, previniendo la violencia contra las Mujeres, siendo un obstáculo para construir sociedades inclusivas y sostenibles
2	16 Días de Activismo	25 de noviembre	Unirnos para impulsar acciones en favor de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo
3	Violencia de Género	26 de noviembre	Identificar la violencia que sufren las Mujeres por su género
4	Violencia Contra las Mujeres y Niñas	27 de noviembre	Identificar el tipo de violencia que pueden sufrir las mujeres
5	Violencia Económica	28 de noviembre	Identificar el tipo de violencia que pueden sufrir las mujeres
6	Violencia Psicológica	29 de noviembre	Identificar el tipo de violencia que pueden sufrir las mujeres
7	Violencia Física	30 de noviembre	Identificar el tipo de violencia que pueden sufrir las mujeres
8	Violencia Sexual	1 de diciembre	Identificar el tipo de violencia que pueden sufrir las mujeres
9	Violencia Digital	2 de diciembre	Identificar el tipo de violencia que pueden sufrir las mujeres
10	Violencia Institucional	3 de diciembre	Identificar el tipo de violencia que pueden sufrir las mujeres

11	Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	4 de diciembre	Identificar el tipo de violencia que pueden sufrir las mujeres y que protege el IETAM en el ámbito de sus competencias
12	Elementos para identificar la VPCMRG	5 de diciembr e	Determinar los elementos para poder identificar la VPCMRG
13	Instituciones responsables de Atender la VPCMRG	6 de diciembre	Distinguir las instituciones competentes de atender la VPCRM
14	Derechos de las víctimas	7 de diciembre	Brindar información para las víctimas de VPCRMG, con miras a su erradicación
15	Sororidad	8 de diciembr e	Precisar el concepto de sororidad con la finalidad de prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres
16	10 maneras para Contribuir a Eliminar la Violencia Contra las Mujeres	9 de diciembre	Establecer vías de erradicación, prevención y atención de la violencia contra las mujeres
17	Derecho a la Igualdad Sustantiva	10 de diciembre	En el marco del "Día Internacional de los Derechos Humanos", identificar la importancia del derecho a la igualdad

2.11.2.2. Difusión de video cápsulas

En el ámbito político electoral, la lucha por la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género ha tenido avances significativos en la medida del crecimiento de la participación de las mujeres en la política, periodismo, la academia, la sociedad civil organizada, los movimientos de mujeres, los partidos políticos y la

función pública.

Es por esto que, durante los 16 Días de Activismo, a partir del 25 de noviembre y hasta el 10 de diciembre, a través de la red social Facebook Oficial del Instituto Electoral de Tamaulipas, se difundieron video cápsulas con mensajes en apoyo a la erradicación de la violencia contra las mujeres, como se detalla a continuación:

No.	Nombre y cargo	Fecha de publicación	Hora
1	Lcda. Jessica Paola Navarro Martínez, Auxiliar de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación	25 de noviembre	16:00
2	Lcda. Isela Alejandra Ponce Arredondo, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero	26 de noviembre	16:00
3	Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez, Titular de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	27 de noviembre	16:00
4	Lcda. Italia Aracely García López, Consejera Electoral del IETAM	28 de noviembre	16:00
5	Lic. José de los Santos González Picazo, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	29 de noviembre	16:00
6	Mtra. Marcia Laura Garza Robles, Consejera Electoral del IETAM	30 de noviembre	16:00
7	Lic. Arturo Muñiz Martínez, Titular de la Unidad de Comunicación Social	01 de diciembre	16:00
8	Mtro. Jerónimo Rivera García, Consejero Electoral del IETAM	02 de diciembre	16:00
9	Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	03 de diciembre	16:00
10	Lcda. Deborah González Díaz, Consejera Electoral del IETAM	04 de diciembre	16:00
11	Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM	05 de diciembre	16:00
12	Lic. Cesar Andrés Villalobos Rangel, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral	06 de diciembre	16:00

13	Lcda. Daniela San Juan Mar Manrique, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación	07 de diciembre	16:00
14	Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral del IETAM	08 de diciembre	16:00
15	Mtro. Eliseo García González, Consejero Electoral del IETAM	09 de diciembre	16:00
16	Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM	10 de diciembre	16:00

2.12. Diciembre

2.12.1. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación

Atención a solicitudes de otras instituciones

Invitación del Instituto Electoral de Guanajuato al 2° encuentro de las comisiones encargadas de asuntos en materia de igualdad de género y violencia política

El 17 de diciembre de 2021, mediante la modalidad a distancia, se atendió la invitación realizada por el Organismo Público Electoral del Estado de Guanajuato, al 2° Encuentro de las Comisiones encargadas de asuntos en materia de Igualdad de Género y Violencia Política, con el objetivo de fortalecer las funciones de la autoridad electoral mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, participando los OPLES de los Estados de Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato y Tamaulipas.

2.12.2. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

Difusión en redes sociales

Prevención, atención y erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Título de Infografías	Horario solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Conoce el Protocolo para atender la VPCMRG	12:00 horas	4	14, 17, 22 y 27

Día Naranja

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones:

A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Campaña ¡ÚNETE! Día Naranja	Jueves y viernes	2	23 y 24
Fotografías del personal con el marco naranja	Sábado	1	25

Refiriendo a los nueve programas establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, podemos percatarnos que se dio cumplimiento a las acciones contempladas logrando las metas en apego al cronograma de actividades contemplado en el PAT 2021.

Integración de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

En cumplimiento a la normatividad institucional y con motivo de la aprobación del Acuerdo **IETAM-A/CG-03/2020** de fecha 30 de enero de 2020, el Consejo General del IETAM, determinó la integración y presidencia de las comisiones permanentes y temporales, conformándose a partir del 30 de enero de 2020 y hasta el 04 de septiembre de 2021 de la siguiente manera:

PRESIDENCIA E INTEGRACIÓN A PARTIR DEL 30 DE ENERO DE 2020	
NOMBRE	CARGO
CE Nohemí Argüello Sosa	Presidenta
CE María de los Ángeles Quintero Rentería	Integrante
CE Italia Aracely García López	Integrante
CE Deborah González Díaz	Integrante

Atendiendo a la circunstancia de que el Consejo General a partir del 03 de septiembre del 2021, quedó integrado de manera temporal por únicamente 4 Consejeros y Consejeras Electorales, resultado necesario realizar la integración provisional de las Comisiones del Consejo General del IETAM con solo tres Consejeras y Consejeros

para el periodo del 04 de septiembre al 15 de noviembre de 2021, dando cumplimiento con el Acuerdo No. **IETAM- A/CG-101/2021**, el Consejo General modificó la integración y señaló a la Comisión de Igualdad de Género de la siguiente manera:

**PRESIDENCIA E INTEGRACIÓN DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE
NOVIEMBRE DE 2021**

NOMBRE	CARGO
CE Deborah González Díaz	Presidenta
CE Italia Aracely García López	Integrante
CE Jerónimo Rivera García	Integrante

El 15 de noviembre de 2021, al encontrarse debidamente integrado el máximo órgano de dirección de este Instituto, ello derivado de la designación por el Consejo General del INE de las Consejerías faltantes, mediante el Acuerdo No. IETAM-A/CG-123/2021 se aprobó la integración de las comisiones permanentes y especiales, quedando a partir de la fecha y actualmente integrada como a continuación se señala:

**PRESIDENCIA E INTEGRACIÓN A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE
2021**

NOMBRE	CARGO
CE Mayra Gisela Lugo Rodríguez	Presidenta
CE Eliseo García González	Integrante
CE Italia Aracely García López	Integrante
CE Marcia Laura Garza Robles	Integrante
CE Deborah González Díaz	Integrante

Sesiones de la CIGyND

La CIGyND celebró en 2021 un total de 11 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, como se desglosa en la siguiente tabla:

No.	FECHA DE SESIÓN	ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
01	29/01/2021	Extraordinaria
02	22/02/2021	Ordinaria
03	19/03/2021	Extraordinaria

04	25/03/2021	Ordinaria
05	14/04/2021	Extraordinaria
06	27/04/2021	Ordinaria
07	19/05/2021	Ordinaria
08	28/06/2021	Ordinaria
09	12/07/201	Ordinaria
10	30/08/2021	Ordinaria
11	01/09/201	Extraordinaria
12	10/09/2021	Extraordinaria
13	21/09/2021	Ordinaria
14	22/10/2021	Ordinaria
15	19/11/2021	Extraordinaria
16	25/11/2021	Ordinaria
17	15/12/2021	Ordinaria

En los puntos presentados en las 17 sesiones que celebró la CIGyND en 2021, se aprobaron los documentos que a continuación se detallan:

SESIÓN	DOCUMENTOS APROBADOS
1 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minuta N°13 del 17 de diciembre de 2020 ✓ Plan Anual de Trabajo 2021
2 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minuta N°01 del 29 de enero de 2021 ✓ Informe Anual 2020
3 ^a	*No se aprobaron documentos
4 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minuta N°02 del 22 de febrero de 2021 y N°03 del 19 de marzo de 2021
5 ^a	*No se aprobaron documentos
6 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minuta N°04 del 25 de marzo de 2021 ✓ Informe de actividades
7 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de actividades
8 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minutas N°04 del 25 de marzo de 2021, N°05 del 14 de abril de 2021 y N°06 del 27 de abril de 2021

9 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minuta N°07 del 19 de mayo de 2021
10 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minutas N°08 del 28 de junio de 2021 y N°09 del 12 de julio de 2021 ✓ Informe de actividades ✓ Anteproyecto de Acuerdo de reformas y adiciones al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas
11 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la modificación y adición al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la postulación e integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas
12 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de la Comisión
13 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minuta N° 10 del 30 de agosto de 2021 ✓ Informe de actividades
14 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minutas N°11 del 01 del septiembre de 2021, N° 12 del 10 de septiembre de 2021 y N°13 del 21 de septiembre de 2021
15 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejera o Consejero que ocupará la Presidencia de la Comisión
16 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minuta N° 14 del 22 de octubre de 2021 ✓ Informe de actividades
17 ^a	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minuta N°15 del 19 de noviembre de 2021 ✓ Informe de actividades

Informes de la CIGyND

Respecto a los informes de actividades presentados por la CIGyND durante el año 2021, fueron 8, a continuación, se especifica el periodo que comprendieron y las sesiones en las que se presentaron los mismos:

No.	SESIÓN	FECHA	PERIODO DE INFORME
1	04	25/03/2021	01 de enero al 23 de marzo de 2021
2	06	27/04/2021	24 de marzo al 23 de abril de 2021
3	07	19/05/2021	24 de abril al 17 de mayo de 2021
4	08	28/06/2021	18 de mayo al 23 de junio de 2021

5	10	30/08/2020	24 de junio al 27 de agosto de 2021
6	13	21/09/2021	28 de agosto al 18 septiembre de 2021
7	16	25/11/2021	19 de septiembre al 22 de noviembre de 2021
8	17	15/12/2021	23 de noviembre al 11 de diciembre de 2021

Asistencias a sesiones de la CIGyND

Durante 2021, se registró la siguiente asistencia de las y los integrantes de la CIGyND:

SESIÓN	CONSEJERAS / CONSEJEROS INTEGRANTES	REPRESENTANTES PARTIDOS POLÍTICOS	OTROS
1	5	6	1
2	5	9	1
3	5	6	1
4	5	5	1
5	5	6	
6	5	7	
7	5	4	
8	5	3	
9	5	3	
10	3	2	
11	3	4	
12	4	2	
13	3	4	1
14	3	5	
15	7	2	
16	4	4	
17	5	6	

Evidencia fotográfica conforme a los meses: Enero



¿Qué es el Día Naranja?

Surge, en honor a tres hermanas dominicanas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, del que eran opositoras.

Este movimiento dio inicio para visibilizar la violencia que sufren las mujeres alrededor del planeta, y con el fin de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, se celebra no solo cada 25 de noviembre, sino cada 25 de mes esta gran campaña bautizada como **Campaña Naranja ÚNETE**.

¡Conoce el Micrositio: Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!

Ingresar a www.ietam.org.mx y da click en el enlace del micrositio

Febrero



Universidad La Salle, Victoria

PROYECTO CIUDADANÍA

Conferencia **Violencia política en razón de género**

Maestra Noemí Argüello Sosa
Consejera Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas

Viernes 26 Febrero 9:00 h

Registrarse

zoom

AMCEE
Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.

Red Nacional de Candidatas AMCEE
Programa Operativo



RED NACIONAL DE CANDIDATAS
amcee

Marzo



PONENTES:

- Mtra. Lidia Consuelo Delgado Cortina • Directora de Asesoría y Análisis de Estudios Jurídicos de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Mtra. Nahomi Arguëllo Sosa • Consejera Ejecutiva, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM
- Mtra. María Concepción Reyes Reyes • Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Electorales del IETAM
- Licda. María Fernanda Coronado Noreña • Coordinadora del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
- Lic. Iván Guadalupe Zapata Medina • Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales en Tamaulipas

Regístrate

04 y 05 de marzo
16:00 a 19:00 horas
<https://cutt.ly/180v979>



FORO VIRTUAL

ORGANIZADO POR **Observatorio de MUJERES**

EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES

10 DE MARZO 17:00 HRS

INVITADAS:

- DRAL. SIBELLE FLORES GARDUÑO ZILBERMANN
- DRAL. CECILIA ASTRO BELMONT ARRIAGA
- LIC. GABRIELA VILLAPUENTE GONZALEZ

Abril



Si eres víctima de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

¡DENUNCIA!

Descarga el formato para presentar una queja/denuncia

834 31 5 99 93 extensión 226
834 301 36 56

http://www.inec.org.mx/MicrositioVFCM/Violencia_Default.aspx



La Red Nacional de Candidatas en Tamaulipas, te brinda acompañamiento y orientación para reconocer la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, y en su caso denunciarla.

RED NACIONAL DE CANDIDATAS

Si eres Candidata **¡Únete!**

834 351 3556
redcandidatatamaulipas@ietam.org.mx

Mayo



Porcentaje de presentación del 3 de 3 Contra la Violencia

3 de 3 **Contra la Violencia** es una carta, de buena fe y bajo protesta de decir verdad, firmada por las personas que contendrán por un cargo de elección popular, donde manifiestan no haber sido condenadas o sancionadas por violencia familiar y/o doméstica, por delitos sexuales y/o no ser deudor alimentario.

Partido Político	Total de candidaturas registradas	Número de candidaturas que presentaron el 3 de 3 de Contra la Violencia	Porcentaje de cumplimiento
PRN	810	0	0.00%
PRI	810	839	104.19%
PSD	530	6	1.13%
PT	54	0	0.00%
PVEM	666	275	41.44%
PRC	522	35	6.70%
MOORENA	52	0	0.00%
PES	620	157	25.32%
RESP	392	139	35.45%
FitM	546	103	18.86%
COALICIÓN (Morena - PT)	756	162	21.43%
C. INDEPENDIENTES	312	251	80.44%
TOTAL	6,079	1,568	25.83%

Fecha de corte: 05/05/2021

Alcance de ANÁLISIS VINCULADO por medio del cual se emiten los "Certificados para la Plataforma Política, Resoluciones y otros datos de Plataformas Políticas, candidaturas, campañas, apoyo y asistencia a la Plataforma Política dentro del Sistema de Acción de Gobierno"

Contenido de esta información es de dominio público

#VotoContraViolencia Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial IETAM Oficial www.ietam.org.mx



El Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, invita a las Consejeras Distritales y Municipales Electorales al

Escuchatorio "Las consejeras electorales y los retos para el ejercicio de su función"

20 de mayo de 2021
18:00 horas

Link de Registro: <https://forms.office.com/r/yXtzwH18rc>

#VotoContraViolencia Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial IETAM Oficial www.ietam.org.mx

Junio



El Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, invita a la ciudadanía a la plática

"El voto de las personas mayores y medidas para su protección"

04 de junio de 2021
17:00 horas

Regístrate en:





#VotoContraViolencia Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial IETAM Oficial www.ietam.org.mx



El Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, invita a las Consejeras Distritales y Municipales Electorales al Conventorio:

"Liderazgo femenino para la construcción de una sociedad igualitaria"

28 de junio de 2021
18:00 horas

Link de Registro: <https://videoconferencia.telmx.com/j/1245547896>

ID plataforma Telmex:
124 554 7896



#VotoContraViolencia Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial IETAM Oficial www.ietam.org.mx

Julio

Agosto

Septiembre



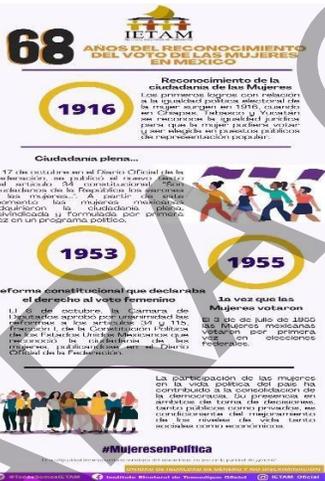
CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS QUE CELEBRAN: 1.- EL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR LA LIC. MARÍA ELENA FIGUEROA SMITH, DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO"; 2.- EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRÉ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IETAM"; 3.- EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR LA MTRA. BLANCA E. HERNÁNDEZ ROJAS, MAGISTRADA PRESIDENTA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "TRELTAAM"; 4.- LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADA POR EL DR. IRVING BARRIOS MOICA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA FISCALÍA"; Y CUANDO ACTUEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º, señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Este ordenamiento establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse, suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece; asimismo, prohíbe toda discriminación motivada por diversas condiciones entre ellas, el género, garantía reiterada en el artículo 1º (constitucional), que dispone que la mujer y el hombre son iguales ante la Ley.

PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN TAMAULIPAS

Octubre



68 AÑOS DEL RECONOCIMIENTO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

1916 Reconocimiento de la ciudadanía de las Mujeres. Las primeras mujeres que recibieron la legitimidad política electoral que les permitió ejercer por primera vez sus derechos de participación en las elecciones federales, estatales y locales, fueron las mujeres de Coahuila. Fue gracias a ellas que se logró que el sufragio femenino se incorporara en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadanía plena...
El 17 de octubre se ratificó el Derecho Ciudadano de las Mujeres, un artículo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que garantiza a las mujeres el mismo estatus que los hombres. "A partir de este momento, las mujeres, como ciudadanas plenas, participarán en la ciudadanía política, civil, económica y profesional, con el mismo voto en un programa político."

1953 Reforma constitucional que declara el derecho al voto femenino.

1955 La voz que las Mujeres votaron. El 2 de julio de 1955 las Mujeres de México promovieron su voto con otociones femeninas.

La participación de las mujeres en la vida política del país ha contribuido a la consolidación del sistema democrático. En los últimos años, el avance de la participación política de las mujeres en el gobierno federal, estatal y municipal ha sido un hito importante.

#MujeresenPolítica



Dolores Jiménez y Muro (1850 - 1925)

Revolucionaria fundadora del grupo "Las Hijas de Cuauhtémoc", con el que encabezó una protesta bajo la consigna "es tiempo de que las Mujeres mexicanas reclamemos que sus derechos y obligaciones son los del hombre", junto a oratorias y escrituras. Trabajó por el derecho de las mujeres a la participación política y a la educación.

#MujeresenPolítica



Semana de la Participación Política de las Mujeres en México

En el marco del 68 Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México, el Instituto Electoral de Tamaulipas te invita a dar seguimiento a las infografías que se publicaran, sobre la lucha de Mujeres en México para obtener el sufragio.

Del 11 al 17 de octubre, a las 12:00 horas, a través del Facebook IETAM oficial

#MujeresenPolítica

Noviembre



Diciembre

El Instituto Electoral Municipal de Tamaulipas, a través de sus oficinas regionales, invita a los representantes de los partidos políticos, militantes y simpatizantes a:

conferencia magistral El camino hacia el empoderamiento femenino

03 de diciembre 2021

Regístrate en:



0 12:00 horas

presenta:
Lic. Juan José C. Sánchez Chilton
con la Presidencia del IETAM

Moderada por:
Mtro. Moisés Gálvez Juárez
Presidente del IETAM



Si necesitas ayuda, contacta a la Presidencia del IETAM.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez. A continuación le voy a solicitar al señor Consejero Electoral Maestro Eliseo García González, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión Especial encargada de dar Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de Candidaturas Independientes, adelante Consejero por favor.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente. Bien, voy a dar lectura al presente informe de la Comisión Especial Encargada de dar seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes.

En apego a lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas. Se rinde el presente informe respecto de las actividades sustantivas llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en el periodo comprendido del 16 de diciembre del 2021 al 24 de enero de 2022.

Conforme a la etapa actual, en la tercera etapa del proceso de postulación y registro la cual es denominada Obtención del Apoyo Ciudadano.

A partir del 2 de enero y hasta el 10 de febrero de 2022, las personas que adquirieron la calidad de aspirantes a una candidatura independiente podrán realizar los actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano requerido, que de conformidad a la Ley Electoral Local es del 3% de la Lista Nominal de Electores al corte del 31 de agosto de 2021, la cual equivale a 79,745 firmas las cuales deberán estar dispersas en cuando menos el 1% de las ciudadanas y los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores de cuando menos 22 municipios.

En ese sentido y durante esta etapa se han realizado las siguientes actividades:

A efecto de implementar las mejores prácticas que abonen al buen desarrollo del Proceso Electoral y con la finalidad de capacitar a las personas aspirantes a una candidatura independiente para el debido cumplimiento de las obligaciones inherentes a su postulación el Instituto Electoral de Tamaulipas en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, llevaron a cabo las capacitaciones correspondientes.

El 16 de diciembre de 2021, el personal de la Dirección de Prerrogativas impartió el tema sobre el uso del sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos, la cual es la aplicación móvil para la captación de apoyo ciudadanos.

El 17 de diciembre del mismo año, el personal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral impartió el tema de la fiscalización en la etapa del apoyo ciudadano.

De lo correspondiente del 16 al 25 de diciembre de 2021, fue el término para que las personas aspirantes a una candidatura independiente, realizara la acreditación de sus representantes ante los órganos electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, en ese sentido solamente dos aspirantes acreditaron representación ante este Consejo General.

En cuanto a la operación de la Mesa de Control, se ha realizado la revisión de los apoyos ciudadanos enviados y recibidos a través del sistema informático en donde se revisan visualmente las imágenes y los datos extraídos por la aplicación móvil con el fin de clarificar la información capturada por los auxiliares.

Y al corte del día de hoy 28 de enero de 2022, a las quince horas se han procesado 1,153 registros.

En fecha 7 de enero de 2022, se publicó también la emisión número 703 del Programa de Radio Diálogos por la Democracia, en la que se hizo alusión a los documentos normativos del proceso de postulación y registro de las candidaturas independientes así como también del uso de la aplicación móvil para la captación de los apoyos ciudadanos.

En cuanto al avance de estos apoyos ciudadanos se refiere, de lunes a viernes se realizan las publicaciones de infografías en redes sociales y en el portal del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el objetivo de que la ciudadanía consulte y esté informada de cómo van los avances de la captación de los apoyos ciudadanos.

Adjunto al presente informe, se describen a detalle cada una de las actividades realizadas. Es cuanto Presidente.

(Texto del Informe circulado)



**INFORME ANTE EL CONSEJO GENERAL
COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL
PROCEDIMIENTO DE POSTULACION Y REGISTRO DE LAS
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

**MTRO. ELISEO GARCIA GONZALEZ
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISION**

Informe de la Comisión Especial encargada de dar seguimiento al procedimiento de postulación y registro de las candidaturas independientes

En apego a lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión, dar seguimiento a las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades sustantivas llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2021 al 22 de enero de 2022, conforme a lo siguiente:

Tercera etapa: Obtención del apoyo ciudadano

A partir de 02 de enero y hasta el 10 de febrero de 2022, las personas que adquirieron la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, podrán realizar actos tendientes a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido, que, de conformidad a la Ley Electoral Local, es el 3% de la lista nominal de electores al corte del día 31 de agosto de 2021, el cual equivale a 79,745 firmas, las cuales deberán de estar dispersas en cuando menos el 1% de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de cuando menos 22 municipios.

En ese sentido, previo y durante esta etapa se han realizado las siguientes actividades:

- A efecto de implementar mejores prácticas que abonen al buen desarrollo del proceso electoral y con la finalidad de capacitar a las personas aspirantes a una candidatura independiente para el debido cumplimiento de las obligaciones inherentes a su postulación, el Instituto Electoral de Tamaulipas en colaboración del Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo las siguientes capacitaciones:
 - El 16 de diciembre de 2021, personal de la Dirección de Prerrogativas impartió el tema sobre el uso del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos (Aplicación Móvil).
 - El 17 de diciembre del mismo año, personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado, impartió el tema de la Fiscalización en la etapa del apoyo ciudadano.
- Del 16 al 25 de diciembre de 2021, fue el término para que las personas aspirantes a la candidatura independiente realizarán la acreditación de sus

representantes ante los órganos electorales del IETAM. En ese sentido, solo dos aspirantes acreditaron representante ante el Consejo General del IETAM.

- En cuanto a la operación de la Mesa de Control, se ha realizado la revisión de los apoyos ciudadanos enviados y recibidos a través del sistema informático, en donde se revisa visualmente las imágenes y datos extraídos por la aplicación móvil, con el fin de clarificar la información capturada por los auxiliares, al corte del 21 de enero de 2022, se han procesado 1,075 registros.
- En fecha 07 de enero de 2022, se publicó la emisión 703 del programa de radio “Diálogos por la Democracia” en la que se hizo alusión a los documentos normativos del proceso de postulación y registro de las candidaturas independientes, así como el uso de la aplicación móvil.
- En cuanto al avance del apoyo ciudadano se refiere, de lunes a viernes se realiza la publicación de infografías en las redes sociales y en el portal web del IETAM, con el objetivo de que la ciudadanía consulte cómo van los aspirantes.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

ANEXO DEL INFORME

PARA CONSULTA

Índice

1. PRESENTACIÓN	5
2. MARCO LEGAL.	6
3. ETAPAS DEL PROCESO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	7
3.1. Tercera etapa: Obtención del apoyo ciudadano	8
4. GLOSARIO	11

1. PRESENTACIÓN

Tamaulipas ha transitado en 4 procesos electorales ordinarios, en la que la ciudadanía tamaulipeca ha participado bajo la figura de las candidaturas independientes, en diferentes contiendas electorales a los cargos de gubernatura, diputaciones e integrantes de ayuntamientos, habiendo una histórica participación de 122 aspirantes y 56 candidaturas, de las cuales 4 han resultado electas.

El 12 de septiembre de este año, el Consejo General del IETAM, dio por iniciado el Proceso Electoral Ordinario 2021 - 2022, en el que habrá de renovarse la titularidad del Poder Ejecutivo Estatal, es decir la gubernatura, en esta elección la ciudadanía podrá participar a través de las candidaturas independientes.

En ese sentido, es preciso mencionar que las etapas que rigen el proceso de postulación y registro de las candidaturas independientes, constituye un elemento fundamental que el Instituto Electoral de Tamaulipas debe garantizar en aras de fomentar la transparencia respecto de un procedimiento en el que se encuentra inmerso el ejercicio de un derecho fundamental de las ciudadanas y ciudadanos, como lo es el derecho de ser votados, señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *“(...) Poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a los ciudadanos y las ciudadanas que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación (...)”*.

Por lo anterior, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la Comisión Especial a través de la Dirección de Prerrogativas y la Unidad de Comunicación

Social, durante el periodo comprendido de 16 de diciembre de 2021 al 22 de enero de 2022.

2. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
Artículo 35
- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**
Artículos: 159, numerales 1 y 3, 232, numeral 1, 411, numeral 1 y 412.
- **Ley General de Partidos Políticos**
Artículo 51, numeral 2, inciso a).
- **Constitución Política del Estado de Tamaulipas**
Artículos: 7º, fracción II, 20, segundo párrafo, base II, apartado B.
- **Ley Electoral del Estado de Tamaulipas**
Artículos: 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 27, 28, 29, 45, 50, 51 y 52.
- *Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.*

3. ETAPAS DEL PROCESO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

De conformidad al artículo 13 de la Ley Electoral local, con relación al 15 de los Lineamientos Operativos, el proceso de postulación y registro de las candidaturas independientes se rige en cinco etapas:



3.1. Tercera etapa: Obtención del apoyo ciudadano

Del 02 de enero al 10 de febrero de 2022, las personas que adquirieron la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, podrán realizar actos tendentes a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido, que, de conformidad a la Ley Electoral Local, es el 3% de la lista nominal de electorales al corte del día 31 de agosto de 2021, el cual equivale a 79,745 firmas, las cuales deberán de estar dispersas en cuando menos el 1% de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de cuando menos 22 municipios.

En ese sentido, previo y durante esta etapa se han realizado las siguientes actividades:

- A efecto de implementar mejores prácticas que abonen al buen desarrollo del proceso electoral y con la finalidad de capacitar a las personas aspirantes a una candidatura independiente para el debido cumplimiento de las obligaciones inherentes a su postulación, el Instituto Electoral de Tamaulipas en colaboración del Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo las siguientes capacitaciones:
 - El 16 de diciembre de 2021, personal de la Dirección de Prerrogativas impartió el tema sobre el uso del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos (Aplicación Móvil).
 - El 17 de diciembre del mismo año, personal de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado, impartió el tema de la Fiscalización en la etapa del apoyo ciudadano.
- Del 16 al 25 de diciembre de 2021, corrió el término para que las personas aspirantes a la candidatura independiente realizarán la acreditación de sus representantes ante los órganos electorales del IETAM. En ese sentido, los aspirantes Geovanni Francesco Barrios Moreno y Moisés Méndez Aguilar acreditaron representante ante el Consejo General del IETAM.
- El 29 de diciembre de 2021, el IETAM a través de la Dirección de Prerrogativas, publicó la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 como auxiliar operativo de la referida Dirección, para la operación de la Mesa de Control, que tiene como finalidad la de clarificar todos los apoyos ciudadanos que recaben las personas aspirantes a

una candidatura independiente. Por lo anterior, se contrató a 8 personas para la realización de dicha actividad.

- En cuanto a la operación de la Mesa de Control, se ha realizado la revisión de los apoyos ciudadanos enviados y recibidos a través del sistema informático, en donde se revisa visualmente las imágenes y datos extraídos por la aplicación móvil, con el fin de clarificar la información capturada por los auxiliares, al corte del 21 de enero de 2022, se han procesado 1,075 registros.



- En fecha 07 de enero de 2022, se publicó la emisión 703 del programa de radio “Diálogos por la Democracia” en la que se hizo alusión a los documentos normativos del proceso de postulación y registro de las candidaturas independientes, así como el uso de la aplicación móvil.



- En cuanto al avance del apoyo ciudadano se refiere, de lunes a viernes se realiza la publicación de infografías en las redes sociales y en el portal web del IETAM, con el objetivo de que la ciudadanía consulte cómo van los aspirantes.



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

2021-2022



Avance preliminar de la obtención del apoyo ciudadano de las candidaturas independientes

No.	Nombre del aspirante	Apoyos Ciudadanos enviados al INE	Apoyos Ciudadanos en Lista Nominal	Avance (%)	Avance Lista nominal (%)
1	MOISÉS MÉNDEZ AGUILAR	445	414	0.56%	0.52%
2	GEOVANNI FRANCESCO BARRIOS MORENO	44	35	0.06%	0.04%
3	JUAN ENRIQUE FLORES AGUIRRE	450	34	0.56%	0.04%
4	MARCO ANTONIO ELEJARZA YÁÑEZ	136	116	0.17%	0.15%

Los aspirantes a la candidatura independiente a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas recabarán el apoyo ciudadano del **02 de enero al 10 de febrero de 2022**, por una cantidad equivalente al 3% de la Lista Nominal de electores del Estado con corte al 31 de agosto de 2021, la cual asciende a:

79,745

Cantidad que deberá estar integrada por electores de por lo menos, **22 municipios**, que sumen, cuando menos, el 1% de ciudadanas y ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada uno de ellos.

Nota: Datos con carácter preliminar basados al corte del día:

20/01/2022 a las 18:00 Hrs.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM_Oficial

4. GLOSARIO

Comisión Especial: Comisión Especial encargada de dar seguimiento al procedimiento de postulación y registro de las candidaturas independientes.

Consejo General del IETAM: Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Dirección de Prerrogativas: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

IETAM: Instituto Electoral de Tamaulipas.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Ley Electoral local: Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

Lineamientos Operativos: Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Eliseo García González. A continuación le voy a solicitar haga uso de la palabra el Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera García, a efecto de que nos comparta el informe de la Comisión Especial de seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022, señor Consejero tiene usted el uso de la palabra por favor.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Presidente, daré lectura a una síntesis respecto del informe respectivo y corresponde al seguimiento que dio la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP del periodo del 16 de diciembre del 2021 al 24 de enero de este año.

En cumplimiento al Anexo 13 numeral 33, del Reglamento de Elecciones, el 5 de enero de este año se envió el informe mensual del mes de diciembre al Instituto Nacional Electoral, respecto de la actualización del documento base para la elaboración del Anexo Técnico para la contratación del Ente Auditor del PREP, el 8 de enero el IETAM informó a los candidatos a Ente Auditor para el PREP y los invitó a que si consideraban

que las actualizaciones generaban la necesidad de realizar una actualización de la propuesta anteriormente presentada, lo pudieran llevar a cabo teniendo como límite para su presentación el día 13 de enero.

Los candidatos para Ente Auditor tanto el CINVESTAV como el Tecnológico de Monterrey enviaron sus propuestas actualizadas en tiempo y forma de las cuales se están realizando los análisis respectivos para posteriormente turnar el dictamen de las mismas al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales de este Instituto, quien deberá de emitir el fallo respectivo.

Respecto al Oficio del Instituto Nacional Electoral del 17 de diciembre, se remitieron los siguientes entregables:

El informe del mes de diciembre, el primer estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD; el proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y el listado del o los candidatos a Entes Auditores; el proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y en su caso CCV y por el que se instruye su instalación y habilitación.

El acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y la versión final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo, que fueron remitidos al INE el 16 de diciembre mediante el acuerdo IETAM-A/CG137/2021.

El 17 de diciembre, el INE compartió observaciones y recomendaciones en relación al prototipo navegable del sitio de publicación del PREP y en el mes de enero compartió las plantillas del modo oscuro para el prototipo navegable del sitio de publicación del PREP para las versiones de escritorio y móvil.

A la fecha del presente informe se están atendiendo las observaciones para aquellos casos de los que se tenían alguna duda y se desahogaron mediante una reunión con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El 17 de diciembre, el INE informó que tomó conocimiento del acuerdo a que hice mención en el párrafo anterior del Consejo General del IETAM, por el que se emiten y aprueban los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021-2022 y el Proceso Técnico Operativo. Es importante señalar que en este informe el INE señala que no hay observaciones de ningún tipo.

Sobre los trabajos del sitio de publicación del PREP se atendieron las observaciones realizadas por el INE y se realizan las adecuaciones del modo obscuro. En cuanto al sistema informático que se utilizará en los CCV, en el mes de enero se inició con el desarrollo del módulo administrativo y el módulo de validación de la calidad de las actas digitalizadas, el cual permitirá ofrecer una retroalimentación a los CAE teniendo como fin el lograr una mejora en la toma fotográfica que realicen en los siguientes ejercicios.

En relación con las aplicaciones PREP CASILLA y PREP CATD que operarán los CAE y personal del CATD, en el mes de enero se inició la etapa de actualización y desarrollo enfocado para el actual Proceso Electoral Ordinario 21-22.

El 12 de enero del 2022, se celebró la segunda reunión de trabajo del Comité Técnico Asesor del PREP con partidos políticos, en la que presentaron los avances en la implementación del PREP.

Y en esa misma fecha se celebró la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor en la que abordaron diversos asuntos como el informe de los avances en la implementación del PREP, la revisión del prototipo navegable, el segundo estimado de la cantidad de actas, la revisión del instrumento jurídico a celebrar entre el IETAM y el ENTE auditor así como su anexo técnico. El informe bimestral del Comité Técnico Asesor del PREP y Asuntos Generales.

Es cuanto, muchas gracias.

(Texto del Informe circulado)



**Comisión Especial de Seguimiento a la
Implementación y Operación del Programa de
Resultados Electorales Preliminares**

Consejero Presidente

Mtro. Jerónimo Rivera García

Consejeras y Consejero integrantes

Lic. Deborah González Díaz

Lic. Italia Aracely García López

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Eliseo García González

**Informe sobre el avance en la implementación del
PREP del Instituto Electoral del Estado de
Tamaulipas**

Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022

Periodo: 16 de diciembre de 2021 – 26 de enero de 2022

26-01-2022

CONTENIDO

CONTENIDO	2
<i>Avance en la Implementación del PREP</i>	3
I. Presentación	3
II. Acuerdos	3
III. Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la instancia interna para la implementación del PREP.	3
a) Entregables respecto del numeral 33 del Anexo 13 del RE.	3
b) Avance del sistema informático del PREP.	8
IV. Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP.	8
V. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.	8

Avance en la Implementación del PREP

I. Presentación

En cumplimiento del Artículo 12, inciso f), del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se informan las actividades llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre al 26 de enero de 2022.

II. Acuerdos

- Durante este periodo no se han aprobado acuerdos relativos al PREP.

III. Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la instancia interna para la implementación del PREP.

a) Entregables respecto del numeral 33 del Anexo 13 del RE.

- El 05 de enero de 2022, en cumplimiento al Anexo 13, numeral 33 del Reglamento de Elecciones se envió el oficio PRESIDENCIA/0007/2022, mediante el cual se informa al INE de las actividades realizadas en el mes de diciembre.
- El 08 de enero de 2022 en relación a la invitación formulada por el IETAM para participar en el proceso de selección del Ente Auditor para el PREP, se informó al CINVESTAV y al Tecnológico de Monterrey que, el INE actualizó el “Documento base para la elaboración del anexo técnico para la contratación del ente auditor del PREP” y se les invitó a que si consideraban que las actualizaciones generaban la necesidad de realizar una actualización de la propuesta anteriormente presentada, lo pudieran llevar a cabo teniendo como límite para su presentación el 13 de enero de 2022.
- El 13 de enero de 2022, se recibieron las propuestas actualizadas de los candidatos para Ente Auditor el CINVESTAV y el Tecnológico de Monterrey, las cuales se están analizando, para posteriormente turnar el dictamen de las

mismas al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM, quien, una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, deberá emitir el fallo de designación.

Oficios recibidos del INE

- En relación al oficio **INE/UTSI/0065/2022**, por el que el INE solicitó al IETAM información sobre las consideraciones y posibles situaciones de riesgo para el óptimo desarrollo de los trabajos relacionados con el PREP derivado de la aprobación del presupuesto, el 11 de enero de 2022 el IETAM turnó el oficio **PRESIDENCIA/0148/2022**, mencionado que, si bien es importante comentar que el presupuesto solicitado por el IETAM no fue objeto de ajuste durante la discusión del Congreso del Estado, ni tampoco forma parte de las observaciones formuladas por el Ejecutivo de la Entidad al Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2022, el IETAM no se encuentra en posibilidad de conocer los riesgos que puedan existir, lo cual podrá ser posible una vez que concluya el proceso legislativo de aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.
- El 17 de diciembre de 2021 el IETAM recibió el oficio **INE/UNICOM/5779/2021** por medio del cual el INE solicita los siguientes documentos:
 - Informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP. (**Remitido el 04 de enero de 2022**).
 - Primer estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen. (**Remitido el 11 de diciembre de 2021 mediante el oficio PRESIDENCIA/4062/2021**).
 - En su caso, Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico. (**La implementación y operación del PREP se realizará únicamente por el Instituto Electoral de Tamaulipas informado al INE el 08 de octubre de 2021 mediante el oficio PRESIDENCIA/3406/2021**).

- Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP. (**Remitido al INE el 11 de diciembre de 2021 mediante el oficio PRESIDENCIA/4062/2021**).
- Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación. (**Remitido al INE el 16 de diciembre de 2021, el acuerdo No. IETAM-A/CG-137/2021 mediante el oficio PRESIDENCIA/4093/2021**).
- Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV. (**Remitido al INE el 16 de diciembre de 2021, el acuerdo No. IETAM-A/CG-137/2021 mediante el oficio PRESIDENCIA/4093/2021**).
- Versión final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo. (**Remitido al INE el 16 de diciembre de 2021, el acuerdo No. IETAM-A/CG-137/2021 mediante el oficio PRESIDENCIA/4093/2021**).
- Listado del o los candidatos a entes auditores, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías. (**Remitido al INE el 11 de diciembre de 2021 mediante el oficio PRESIDENCIA/4062/2021**).
- En relación al prototipo navegable del sitio de publicación del PREP, el 17 de diciembre de 2021 se recibió el oficio INE/UNICOM/5782/2021, por medio del cual el INE informó las observaciones y recomendaciones en relación con el Prototipo navegable del sitio de publicación del PREP. El 17 de enero de 2022, se recibió el oficio INE/UTSI/0194/2022, en el cual el INE compartía mediante su sitio las plantillas del prototipo navegable del PREP, en modo obscuro para las versiones de escritorio y móvil. **A la fecha del presente informe se están atendiendo las observaciones realizadas de las cuales, para aquellos casos de los que se tenía duda, se desahogaron mediante una reunión con personal del Unidad Técnica de Servicios de Informática y analizando las plantillas para la adecuación del modo obscuro al prototipo navegable del PREP.**

- El 17 de diciembre de 2021 se recibió el oficio INE/UNICOM/5737/2021 del INE, en el cual señalan que se realizó la actualización del “*Documento base para la elaboración del anexo técnico para la contratación del ente auditor del PREP*”, que contiene las generalidades de la prestación de dichos servicios. **El documento se hizo del conocimiento de los candidatos a Ente Auditor quienes presentaron una actualización de su propuesta.**
- El 17 de diciembre de 2021 se recibió el oficio INE/UNICOM/5761/2021 del INE, mediante el cual se toma conocimiento del Acuerdo IETAM-A/CG-137/2021 del Consejo General del IETAM, por el que se emiten y aprueban los *Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021-2022 y el Proceso Técnico Operativo*. **Al respecto el INE mencionó que, derivado de la revisión y análisis realizado al mismo, se tienen por atendidas las observaciones emitidas a la versión preliminar del acuerdo antes mencionado.**
- El 07 de enero de 2022 se recibió el oficio INE/UTSI/0085/2022, por el cual el INE proporcionó las especificaciones de los dispositivos celulares que utilizarán los CAE para la digitalización del Acta desde las casillas. **La respuesta compartida fue el resultado de la consulta de otro OPLE y se tomaron las características del dispositivo considerando solicitarlo en calidad de préstamo a la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas o, la adquisición de un dispositivo.**
- El 20 de enero de 2022 el INE remitió oficio solicitando los siguientes entregables:
 - Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
 - El segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD.
 - El Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico.
 - El documento por el cual se informa la designación del ente auditor y documento por el que el ente auditor formalizó la aceptación de su designación.

- Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP -versión mostrada al COTAPREP.
- Versión Final del Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso Centros de Captura y Verificación (CCV), y por el que se instruye su instalación y habilitación y la Versión final del Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV. (Remitido al INE el 16 de diciembre de 2021 mediante el oficio PRESIDENCIA/4093/2021).
- El 21 de enero de 2022 se recibió el oficio INE/UTSI/0304/2022, mediante el cual el INE elaboró y compartió el procedimiento base de coordinación entre el INE y el IETAM para definir las actividades a seguir respecto a la ejecución, por parte de las y los CAE del INE, del mecanismo para la digitalización de las Actas PREP desde las casillas, así como el calendario de dichas actividades.
- El 24 de enero de 2022, se recibió el oficio INE/UTSI/2022, por el cual el INE dio a conocer que realizó la actualización del “Manual del manejo de inconsistencias de las Actas PREP”, el cual establece la manera en la que se tratarán las inconsistencias que se presenten en las Actas PREP para que pueda servir durante las capacitaciones que realizarán al personal que se encargará de las labores de captura y verificación.
- El 24 de enero 2022, mediante oficio INE/UTSI/0312/2022 el INE invitó a los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP a la tercera reunión virtual en la que se tratará el tema: “Sitio de publicación y formato de base de datos del PREP”, la cual se llevará a cabo el día lunes 31 de enero de 2022, a las 11:00 horas.

b) Avance del sistema informático del PREP.

- Sobre los trabajos del sitio de publicación del PREP, se atendieron las observaciones realizadas por el INE y se realizan las adecuaciones del modo oscuro.

- En cuanto al sistema informático que se utilizará en los CCV, en el mes de enero se inició con el desarrollo del módulo administrativo y el módulo de validación de la calidad de las actas digitalizadas, el cual permitirá ofrecer una retroalimentación a los CAE teniendo como fin el lograr una mejora en la toma fotográfica que realicen en los siguientes ejercicios.
- En relación con las aplicaciones PREP Casilla y PREP CATD que operarán los CAE y personal del CATD, en el mes de enero se inició la etapa de actualización y desarrollo enfocado para la elección de Gobernador para el Proceso Electoral Ordinario 2021 – 2022.

IV. Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP.

- El 21 de diciembre de 2021, se celebró la Sesión Ordinaria no. 78, en la cual el Consejero Presidente de la Comisión rindió el informe del PREP al Consejo General y a los representantes de los partidos, del periodo del 26 de noviembre al 16 de diciembre de 2021.

V. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

- El 12 de enero de 2022, se celebró la segunda reunión de trabajo del Comité técnico Asesor del PREP con partidos políticos, en la que se presentaron los avances en la implementación del PREP.
- El 12 de enero de 2022, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor en la que se trataron los siguientes temas:
 - I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
 - II. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
 - III. Informe del Secretario Técnico de los avances en la implementación del PREP.
 - IV. Revisión del prototipo navegable del PREP.

- V. Informe del segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
- VI. Revisión del instrumento jurídico a celebrar entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico.
- VII. Aprobación del primer informe bimestral del Comité correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.
- VIII. Asuntos Generales.
 - El Comité Técnico Asesor deberá participar en la reunión a la que fue invitado para tratar el tema: “*Sitio de publicación y formato de base de datos del PREP*”, la cual se llevará a cabo el día lunes 31 de enero de 2022, a las 11:00 horas.
 - El 26 de enero de 2022, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Asesor en la que abordaron los siguientes asuntos: Análisis de las propuestas de los candidatos a Ente Auditor y Dictamen de la instancia interna responsable del PREP, Revisión de las actualizaciones al Prototipo Navegable del PREP y Asuntos generales.
 - Notificaciones enviadas al COTAPREP.

Oficio UNICOM	Oficio IIRP	Fecha de notificación	Tema
INE/UNICOM/5680/2021	IRP/P2022/038/2021 IRP/P2022/039/2021 IRP/P2022/040/2021	17 de diciembre de 2021	Observaciones: Primer estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen; El o los candidatos a entes auditores, así como su síntesis de experiencia en materia de auditorías; El prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP.

INE/UNICOM/5782/2021	IIRP/P2022/041/2021 IIRP/P2022/042/2021 IIRP/P2022/043/2021	20 de diciembre de 2021	Observaciones del prototipo navegable del sitio de publicación del PREP.
INE/UNICOM/5737/2021	IIRP/P2022/044/2021 IIRP/P2022/045/2021 IIRP/P2022/046/2021	20 de diciembre de 2021	Actualización del "Documento base para la elaboración del anexo técnico para la contratación del ente auditor del PREP"
INE/UNICOM/5767/2021	IIRP/P2022/047/2021 IIRP/P2022/048/2021 IIRP/P2022/049/2021	28 de diciembre de 2021	Actualización del "Anexo Técnico para la contratación de terceros que auxilien en la implementación y operación del PREP"
INE/UNICOM/5761/2021	IIRP/002/2021 IIRP/003/2021 IIRP/004/2021	30 de diciembre de 2021	Observaciones del acuerdo IETAM-A/CG-137/2021, en las cuales el INE comentó que se tienen atendidas las observaciones emitidas a la versión preliminar.
INE/UTSI/0194/2022	IIRP/012/2022 IIRP/013/2022 IIRP/014/2022	19 de enero de 2022	El INE remitió el documento con las plantillas del sitio de publicación para el PREP en el estilo modo oscuro, en su versión de escritorio y móvil para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
INE/UTSI/0258/2022	IIRP/016/2022 IIRP/017/2022 IIRP/018/2022	24 de enero de 2022	El INE solicita los entregables que se deberán remitir en el mes de febrero de 2022
INE/UTSI/0304/2022	IIRP/019/2022 IIRP/020/2022 IIRP/021/2022	25 de enero de 2022	El INE compartió el procedimiento base de coordinación entre el INE y los OPL para definir las actividades a seguir respecto a la ejecución, por parte de las y los CAE del INE, del mecanismo para la digitalización de las Actas PREP desde las casillas, así como el calendario de dichas actividades
INE/UTSI/0314/2022	IIRP/022/2022 IIRP/023/2022 IIRP/024/2022	25 de enero de 2022	El INE realizó la actualización del Manual del manejo de inconsistencias en las Actas PREP.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Jerónimo Rivera García. A continuación le voy a solicitar a la Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, haga uso de la palabra, a efecto de escuchar el informe de la Comisión Especial para el Voto de las Tamaulipecas y los Tamaulipecos en el Extranjero. Por favor Consejera si eres tan amable.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Pues nuevamente me voy a referir ahora a las actividades que se desarrollaron durante el año 2021, en la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero ante este Consejo General, la cual ésta me ha tocado encabezarla desde su creación entonces voy a referirme de manera general a las actividades que se contienen en el documento que en su integridad les fue circulado con la convocatoria a esta sesión.

Se realizaron en su inicio reuniones con diversos OPLES como parte de la Estrategia de Colaboración de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero, misma que entró en funciones a partir del 9 de marzo de 2021. Esto a efecto de enriquecer los trabajos de la unidad y eventualmente la estrategia que se ha tomado por parte de la Comisión Especial, en relación con el voto extraterritorial; durante los meses de abril, mayo y junio de 2021 se sostuvieron reuniones virtuales con las personas responsables de estos ejercicios en los OPLES de Chihuahua, Yucatán, Zacatecas Nayarit y Guanajuato quienes compartieron sus experiencias, hicieron algunas recomendaciones buenas prácticas y bueno también aquellas prácticas que nos salieron tan exitosas para efecto de que pudiéramos tomar nota en Tamaulipas, además se tuvo participación en el local único en el Proceso 2020-2021, recordemos que 11 estados recibieron votación extraterritorial y en aquella ocasión al ser una elección concurrente el local único de escrutinio y cómputo se instaló en la Ciudad de México al cual fuimos invitados como observadores para advertir como se realizaba este ejercicio.

Esta actividad fue atendida por la Encargada de Despacho de la Unidad Técnica así como personal de Organización Electoral que advirtieron el 6 de junio de 2021 cómo se desarrollaron los trabajos de escrutinio y cómputo de la votación tanto postal como electrónica que se recibió en la Ciudad de México.

Además hemos participado en simulacros de votación electrónica por internet tanto los correspondientes a los procesos electorales locales 2020-2021 que son implementados por la autoridad nacional y que hemos participado ya también en los ejercicios correspondientes y ustedes han sido invitados también al ejercicio que actualmente está transcurriendo relativo al Proceso Electoral 21-22, en estos ejercicios hemos participado tanto el Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, mis compañeras y compañeros consejeros electorales y en estos últimos ejercicios que ya son aplicables a Tamaulipas, bueno se ha ampliado la invitación inclusive a las representaciones partidistas, a líderes migrantes, etcétera para conocer el sistema de votación electrónica por internet.

También se ha participado en las reuniones del grupo de trabajo INE-OPLES para el Proceso Electoral Local 2021-2022 en atención a la convocatoria del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores de la autoridad nacional, fueron encabezados en su primer momento por la Consejera Norma de la Cruz, actualmente preside la Comisión del Voto de Mexicanas en el Extranjero, la Consejera Claudia Zavala y participamos de manera periódica en estas reuniones de coordinación INE-OPLES en las cuales asistimos los cuatro estados que estaremos recibiendo la votación extraterritorial en este Proceso Electoral que son Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, y bueno asistimos consejeros electorales y cuerpo técnico de cada uno de los institutos.

Asimismo mediante Acuerdo IETAM-A/CG88/2021 se aprobó la designación de las personas que fungimos como enlace tanto propietaria como suplente ante este grupo de trabajo de la Comisión Temporal de Vinculación con mexicanos residentes en el extranjero.

Además derivado de los trabajos realizados durante el año 2021, se llevaron cuatro reuniones de manera virtual en atención a este grupo de trabajo y el 15 de octubre pasado se dio seguimiento a la reunión técnica entre los OPLES, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, a efecto de revisar los usos correctos de elementos de construcción de materiales de campaña.

En cuanto al material electoral postal, las modalidades de votación para los mexicanos en el exterior aprobados por los procesos locales 2021-2022, sabemos que es la votación postal y la electrónica por internet y de acuerdo al plan de trabajo planteado con el propósito de iniciar la ruta de validación que se hará, de validación y aprobación de los materiales que se harán llegar a la ciudadanía registrada en la lista nominal de residentes en el extranjero, el 25 de octubre de 2021 se recibieron vía correo electrónico las recomendaciones sobre las especificaciones técnicas del sobre voto e instructivo que integrarán el paquete electoral postal.

La propuesta de los materiales se diseñó conforme a las recomendaciones técnicas emitidas por la autoridad nacional y se remitió para su revisión, se atendieron las observaciones planteadas y fueron aprobadas el pasado 21 de diciembre de 2021 por Acuerdo IETAM-A/CG140/2021.

Se ha dado seguimiento también al avance de la conformación del listado nominal de residentes en el extranjero para el Proceso Electoral 21-22 y al cierre del año fueron 1,343 solicitudes de registro en el listado nominal de residentes en el extranjero con referencia a Tamaulipas.

También se desarrolló la estrategia integral de promoción que fue aprobada el 14 de octubre de 2021 mediante Acuerdo 113/2021 que contuvo la estrategia integral de promoción del voto tamaulipeco desde el exterior para el periodo octubre a diciembre de 2021, actividades que se desarrollaron en su debida oportunidad entre las cuales podemos destacar inclusive la jornada de volanteo que se realizó en la franja fronteriza, se me agota el tiempo y bueno pues seguimos con los trabajos de difusión estamos a un poco más de un mes de cerrar el registro dentro del listado nominal de residentes en el extranjero por lo cual seguimos desarrollando las actividades de promoción y difusión y de credencialización también.

Sería cuanto Presidente muchas gracias.

(Texto del Informe circulado)



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y
LAS TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO ANTE EL
CONSEJO GENERAL DEL IETAM**

2021

**CONSEJERA PRESIDENTA LIC.
DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS INTEGRANTES

**LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
LIC. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA**

Enero de 2022

ÍNDICE

1.	Marco Legal	3
2.	Presentación	3
3.	Integrantes de la Comisión.....	4
4.	Actividades realizadas.....	5
4.1.	Análisis y seguimiento.....	5
4.2.	Reuniones de intercambio con OPL.....	5
4.3.	Participación en el Local Único	6
4.4.	Simulacros de Votación Electrónica por Internet	6
4.5.	Reuniones de trabajo INE-OPL	7
4.6.	Material Electoral Postal.....	9
4.7.	Seguimiento conformación LNERE	9
5.	Estrategia Integral de Promoción	10
5.1.	Difusión	10
5.2.	Vinculación.....	12
5.3.	Comunicación Social.....	14
5.4.	Acciones en plataformas digitales	15
6.	Anexo.....	16

1. MARCO LEGAL.

Con fundamento en los artículos 329 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), 101 numeral 2 del Reglamento de Elecciones (RE), y el diverso 297 Ter de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (Ley Local), en relación al artículo 31 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas (RI), así como el Considerando XXII, del Acuerdo IETAM-A/CG-08/2021, corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas a través de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero, realizar las acciones específicas para la instrumentación del voto de la ciudadanía tamaulipeca residente en el extranjero.

2. PRESENTACIÓN.

Durante el año 2021, el trabajo de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero, estuvo encaminado a la difusión del derecho al voto que corresponde al primer ejercicio de votación extraterritorial en una elección local en Tamaulipas, garantizando el uso racional de los recursos y optimizando el desempeño institucional.

El presente Informe Anual se rinde con la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas por la Comisión en ejercicio de sus atribuciones. Se describen acciones llevadas a cabo en coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral, bajo los esquemas de colaboración establecidos para la adecuada ejecución del voto de las y los mexicanos en el exterior. Así mismo, las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del Voto desde el Extranjero, aprobada por el Consejo General del IETAM mediante acuerdo IETAM-A/CG-113/2021.

Es menester destacar la colaboración de aliados estratégicos, como lo son dependencias públicas y privadas; medios de comunicación, federaciones y clubes

de oriundos radicados en el exterior, que han sido un eslabón fundamental en la difusión del derecho al voto de las y los tamaulipecos en el extranjero.

3. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

El 26 de enero de 2021, mediante el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2021 se aprobó la creación, integración y atribuciones de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero, para la Elección de la gubernatura correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022.

A partir de su creación, la Comisión Especial estuvo conformada de la siguiente manera:

- Mtra. Nohemí Arguello Sosa
- Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería
- Lic. Deborah González Díaz
- Lic. Italia Aracely García López
- Mtro. Jerónimo Rivera García

Ahora bien, en el mes de septiembre, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-101/2021 por el que se aprobó la integración provisional de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del IETAM. Por lo anterior, a partir del 04 de septiembre de 2021 la integración de la Comisión quedó conformada como se muestra a continuación:

- Lic. Deborah González Díaz
- Lic. Italia Aracely García López
- Mtro. Jerónimo Rivera García

Derivado del nombramiento de las ciudadanas Marcia Laura Garza Robles y Mayra Gisela Lugo Rodríguez, y el ciudadano Eliseo García González como Consejeras y Consejero Electoral del Consejo General del IETAM, la integración antes citada se vio modificada toda vez que el Consejo General aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales, en sesión extraordinaria

el 15 de noviembre de 2021, mediante el Acuerdo No. IETAM-A/CG-123/2021. Por lo que la Comisión Especial quedó integrada por tres consejeras y dos consejeros:

- Lic. Deborah González Díaz
- Lic. Italia Aracely García López
- Mtra. Marcia Laura Garza Robles
- Mtro. Eliseo García González
- Mtro. Jerónimo Rivera García

Por otra parte, la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas desde el Extranjero vio enriquecida su conformación al contar con representaciones de las diversas fuerzas políticas acreditadas ante el IETAM, logrando contar con representación de los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena. Cabe señalar que en su momento también se contó con la representación de los otrora partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS.

4.1 Análisis.

Al tratarse del primer ejercicio de votación extraterritorial en un proceso de elección a la gubernatura en Tamaulipas, fue necesario realizar un análisis exhaustivo de la documentación normativa de los Procesos Electorales Locales 2020-2021, en particular lo relativo al plan de trabajo, lineamientos y cronogramas vigentes para aquel proceso electoral, atendiendo a la experiencia comparada.

4.2 Reuniones de intercambio con diversos OPL.

Con la intención de enriquecer los trabajos iniciales de la Unidad Técnica de Voto en el Extranjero, la cual entró en funciones a partir del 9 de marzo de 2021 se

consideraron las diferentes experiencias nacionales e internacionales del sufragio extraterritorial, sus dinámicas y las prácticas exitosas.

Por ello, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, se sostuvieron reuniones virtuales con las personas responsables del voto desde el extranjero en diferentes institutos electorales locales. En estos encuentros, los responsables técnicos de los organismos públicos locales de Yucatán, Chihuahua, Zacatecas, Nayarit y Guanajuato compartieron sus experiencias, hicieron recomendaciones y comentaron aspectos importantes para el correcto desarrollo del programa de voto extraterritorial.

4.3 Participación en el Local Único.

Otra de las acciones relevantes llevadas a cabo con el propósito de enriquecer los trabajos del voto tamaulipeco, fue la participación en el Local Único. El 6 de junio de 2021, personal de este instituto participó como invitado en los trabajos de escrutinio y cómputo de la votación emitida por las y los mexicanos residentes en el extranjero con referencia a once entidades del país, dentro de los procesos electorales locales 2020-2021.

Lo anterior se llevó a cabo en el Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, ubicado en Viaducto Tlalpan 100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan, en la Ciudad de México.

4.4. Simulacros de Votación Electrónica por Internet.

Derivado de los trabajos que se realizaron para la recepción del voto desde el extranjero para los pasados Procesos Electorales Locales 2020-2021 implementados por el Instituto Nacional Electoral, personal de este instituto fue invitado a participar en el cuarto y quinto simulacro de votación a través del Sistema

de Voto Electrónico por Internet para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero.

En los ejercicios del mes de marzo y abril de 2021, participaron por parte del IETAM: el Consejero Presidente Juan José Ramos Charre, el Secretario Ejecutivo Juan de Dios Álvarez Ortiz, la Consejera Deborah González Díaz, y la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica Isela Ponce Arredondo.

Posteriormente, en lo que corresponde a los Procesos Electorales Locales 2021-2022, del 15 al 19 de noviembre se llevó el primer simulacro de votación electrónica, que tuvo como objetivo replicar los procesos, procedimientos y logística relacionada con la organización y operación del voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a través del Sistema de voto electrónico SIVEI.

El ejercicio tuvo como escenario la elección extraordinaria de una Senaduría en Nayarit, así como la oferta electoral sin nombres de candidatas y candidatos, contando con la participación de 78 funcionarias y funcionarios del IETAM.

4.5 Reuniones de trabajo del Grupo de Trabajo INE-OPL, VMRE PEL 2021-2022.

En atención a la convocatoria del Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, personal del Instituto Electoral de Tamaulipas, participó en la Reunión de Trabajo "Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2021-2022".

En esta primera sesión, llevada a cabo de manera virtual el día viernes 23 de julio de 2021, se estableció la agenda respecto a los mecanismos de coordinación de grupos de trabajo. Se presentó el modelo de operación del voto postal; además, se mostraron las etapas de la ruta de trabajo para el periodo comprendido entre julio de 2021 y hasta el mes de junio de 2022.

Estuvieron presentes por parte de Instituto Nacional Electoral, las consejeras electorales Carla Humphrey Jordán, Norma Irene de la Cruz Magaña y Adriana

Margarita Favela Herrera; las personas titulares de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales del INE, así como Consejeros Presidentes de los OPL, Consejeros y Consejeras Presidentas de Comisión e integrantes de los equipos de trabajo de los organismos públicos de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, estados que recibiremos votación desde el extranjero en el proceso electoral que transcurre.

Participaron por parte del IETAM el Consejero Presidente, la Consejera Presidenta de la Comisión del Voto desde el Extranjero, el Secretario Ejecutivo de este instituto, así como la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica.

Como parte de la coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-88/2021 por el que se designaron a las personas que actualmente fungen como enlaces, propietaria y suplente ante el grupo de trabajo de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y análisis de las modalidades de voto del Instituto Nacional Electoral. Los enlaces se conformaron de la siguiente manera:

- Propietaria Lic. Deborah González Díaz
- Suplente Lic. Isela Alejandra Ponce Arredondo

En las reuniones del Grupo de Trabajo INE-OPL, VMRE PEL 2021-2022, participan por parte del Instituto Nacional Electoral, consejeras y consejeros electorales, así como las personas titulares de las vocalías de las Juntas Locales del INE. Por parte de los organismos públicos locales participan consejeros y consejeras presidentas de comisión e integrantes de la estructura ejecutiva y técnica de los cuatro institutos electorales locales: Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas. Derivado de los trabajos con este grupo durante el año 2021 se tuvo participación en las cuatro reuniones llevadas a cabo de manera virtual.

Así mismo, se informa que el viernes 15 de octubre de 2021 se dio seguimiento a la Reunión Técnica entre los Organismos Públicos Locales, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Coordinación Nacional de

Comunicación Social, en la cual se revisaron los usos correctos de elementos para la construcción de materiales de campaña.

4.6 Material Electoral Postal.

Las modalidades de votación para las y los mexicanos en el exterior, aprobadas para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, corresponden a la votación postal y electrónica por internet.

De acuerdo con el plan de trabajo, y con el propósito de iniciar la ruta de validación y aprobación de los materiales que se harán llegar a la ciudadanía debidamente registrada en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, el día 25 de octubre de 2021 se recibieron vía correo electrónico, las Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto e Instructivo que integrarán el Paquete Electoral Postal.

La propuesta de los materiales se diseñó conforme a las recomendaciones técnicas y fue remitida al INE para su revisión, misma que se realizó en el marco de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el 14 de diciembre de 2021.

Una vez que se recibió la validación correspondiente, los modelos fueron aprobados por el Consejo General del IETAM el 21 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo IETAM-A/CG-140/2021.

4.7 Seguimiento al avance de conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Como parte de las actividades permanentes se dio monitoreo al programa de Credencialización en embajadas y consulados de México en el mundo, así como puntual seguimiento al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, y al avance de conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

De lo anterior, se puede reportar que con corte al 31 de diciembre de 2021:

- Se recibieron en embajadas y consulados 42,370 trámites de Credencial para Votar desde el Extranjero con referencia a Tamaulipas.
- Son procedentes 1,343 solicitudes de registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

5. ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN.

Para garantizar la difusión del derecho al voto y la participación de quienes así lo deseen, el 14 de octubre de 2021 el Consejo General del IETAM aprobó el acuerdo IETAM-A/CG-113/2021, que contiene la Estrategia Integral de Promoción del Voto Tamaulipeco desde el Extranjero para el periodo octubre - diciembre 2021.

Para la clasificación de las acciones de promoción se tomó como referencia las acciones de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023, mismas que están orientadas en cuatro vertientes principales: acciones de difusión; acciones de vinculación; acciones de comunicación social; y acciones en plataformas digitales.

5.1 Difusión.

Las acciones de difusión dentro y fuera del territorio tamaulipeco se enfocaron en generar identidad con Tamaulipas. Para ello, se diseñó un logotipo del voto tamaulipeco que fue usado en los materiales diseñados en la Unidad Técnica, en armonía con los lineamientos de la estrategia de comunicación del Instituto Nacional Electoral.

El logotipo es compuesto por un gráfico abstracto que representa a Tamaulipas, y que se asemeja a las grecas del traje típico del estado, la Cuera Tamaulipeca.



En lo que corresponde al diseño y producción de materiales audiovisuales, se generaron un total de 139 piezas entre diseños digitales y para impresión. Un total de 22 videos para tutoriales, entrevistas, cápsulas especiales y cápsulas testimoniales.

Así mismo, en el mes de septiembre de 2021 se elaboró una Gaceta Electoral de edición especial sobre el tema del voto de las y los mexicanos en el exterior.

Otra de las acciones de difusión, realizada de manera interna entre el personal del Instituto, consistió en la programación de un fondo de pantalla alusivo al voto tamaulipeco en los equipos de cómputo enlazados a la red institucional, con la finalidad de lograr la socialización de esta modalidad de votación con sus familias y conocidos.

La actividad se realizó con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones durante una semana del mes de octubre.

Además, en los cristales exteriores del edificio se colocaron calcomanías de 1.80 metros de diámetro.

Conjuntamente, una actividad de difusión que permitió realizar promoción en 650 puntos de alta afluencia, fue la realizada con el apoyo de los consejos distritales y municipales electorales del IETAM, instalados para el proceso electoral 2020-2021. Los consejos que participaron en la actividad durante el mes de agosto se presentan a continuación:

- Consejos distritales: 01, 02 y 03 Nuevo Laredo; 04, 05, 06 y 07 Reynosa; 08 Río Bravo; 09 Valle Hermoso; 10, 11 y 12 Matamoros; 13 San Fernando; 14 y 15 Victoria; 16 Xicoténcatl; 17 El Mante; 18 Altamira; 19 Miramar; 20 Ciudad Madero; así como 21 y 22 Tampico.

Municipales: Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, San Fernando, Victoria, Tampico, Ciudad Madero, Abasolo, Burgos, Camargo, Güémez, Jiménez, Llera, Mier y Miquihuana.

5.2 Vinculación.

Para la ejecución de las acciones de vinculación fue indispensable contar con aliados estratégicos como dependencias públicas y privadas, así como federaciones y clubes de oriundos radicados en el exterior.

En el marco de los operativos de verano y de invierno 2021, el Instituto Nacional de Migración colaboró institucionalmente con la distribución de material impreso a la población en tránsito en los puntos de internamiento a nuestro estado.

Por otra parte, se realizaron las gestiones para colocar tres lonas publicitarias en el acceso principal de la Feria Tamaulipas 2021 en el recinto de Ciudad Victoria, la cual se desarrolló del 12 a 22 de noviembre de 2021.

Durante el mes de noviembre también se realizó la gestión ante las comisiones de agua y alcantarillado de los municipios de Reynosa, Laredo, Matamoros, Ciudad Victoria, Altamira, Mante y Río Bravo, a fin de que se considerara un inserto publicitario en los recibos de agua potable. De esta gestión se obtuvo respuesta positiva de las COMAPAS de Matamoros, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Río Bravo.

En la misma periodicidad, y con el apoyo de la Unidad de Vinculación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como de la Universidad La Salle Victoria, se realizó difusión a través de sus redes sociales oficiales. Para ello se elaboraron contenidos especiales que fueron compartidos de manera semanal. Además, se contó con las menciones especiales en los programas de ULSA Radio, que fueron transmitidos a través de la plataforma de Facebook.

Aunado a lo anterior, se integró una carpeta con peticiones de apoyo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya gestión se realizó por conducto de la

Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE. La solicitud incluía vinculación con liderazgos comunitarios y con medios de comunicación, publicación de banners en los medios digitales de la red consular, así como la transmisión de un spot promocional en las salas de espera de los consulados.

Como respuesta a lo anterior, a partir del mes de enero de 2022, se comenzó a recibir difusión a través de las redes sociales de algunas embajadas y consulados mexicanos.

Por otra parte, en seguimiento a las actividades de vinculación, durante el mes de diciembre de 2021, el Instituto Nacional de Migración brindó las facilidades necesarias para realizar una jornada de volanteo en los cruces fronterizos los días 8, 9 y 10 del referido mes y año, actividad llevada a cabo en coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, misma que estuvo precedida por ruedas de prensa en las Juntas Distritales 01 Nuevo Laredo, 09 Reynosa, 03 Río Bravo y 04 Matamoros.

Derivado de lo anterior y producto de la colaboración interinstitucional entre el IETAM, la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se llevaron a cabo agendas de trabajo en las sedes consulares de Laredo, McAllen y Brownsville, todas del estado fronterizo de Texas, en donde los cónsules adscritos proporcionaron las facilidades para realizar ruedas de prensa con medios internacionales, así como intercambio con líderes comunitarios en cada una de aquéllas ciudades.

En lo que corresponde a vinculación con ciudadanía en el exterior, ha sido importante contar con información acerca de la diáspora tamaulipeca. Por ello se conformó un listado de agrupaciones que tienen vínculos con tamaulipecos, tomando como referencia el directorio del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, por lo que se logró contactar a los representantes de: Club de Mujeres Unidas por Tamaulipas, Club Reynosa, Asociación de Ciudades Hermanas Houston-Tampico, Agrupación de Oriundos de San Fernando y Club Cieneguillas (Tula, Tamaulipas).

Se colaboró con los liderazgos de estas agrupaciones brindándoles información sobre su derecho al voto, orientación acerca del trámite para la obtención de la Credencial para Votar y su registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

En este mismo orden de ideas se participó de manera presencial en:

- La primer Feria Paisano 2021, organizada por el Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas; el 16 de diciembre de 2021.
- La Gran Charreada y Cabalgata, organizada por la Asociación de Charros de Houston, en la Congregación Cieneguilla, municipio de Tula, Tamaulipas; el 29 de diciembre de 2021.

En ambas actividades se instaló un módulo de atención y registro, en donde se brindó información, se entregó material publicitario y se brindó apoyo en el registro a las personas que manifestaron su intención de ser incluidos en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

5.3 Comunicación Social

En colaboración con la Unidad de Comunicación Social, se produjo un material publicitario de 30 segundos para radio, televisión y redes sociales. El pautado del mismo en los tiempos oficiales de este instituto comenzó el 13 de agosto de 2021 y estuvo al aire un total de 133 días.

Asimismo, se abrieron espacios para participar en 28 entrevistas para radio y 7 de televisión, con presencia en los municipios de Victoria, Laredo, Reynosa y Matamoros, mismos que cuentan con cobertura en todo el estado.

Se llevaron a cabo intervenciones en medios de comunicación en el exterior, entre los que se citan Radio Ambiente 1030, con cobertura en los estados de Tennessee y Arkansas, así como en los noticieros Hechos Valle KRGV 5.2 y Televisa Noreste RGV Noticias, ambos con cobertura en el valle de Texas.

Se participó en 8 programas especiales de radio, y como parte del apoyo que se recibió de Radio Universidad, se informa que se tuvieron 988 impactos en los avisos de ocasión que este medio emite a través reportes informativos pregrabados y en vivo.

En relación con los comunicados oficiales girados por este instituto, se emitió un total de cinco, mismos que fueron acompañados de spots e infografías con contenidos como las modalidades de votación, la seguridad y secrecía del voto, y la importancia de la participación ciudadana desde el extranjero.

Durante el mes de septiembre se realizó un pautado de un inserto de ¼ de plana en los siguientes medios impresos: El Mercurio, El Expreso de El Mante, La Prensa de Reynosa, El Mañana de Nuevo Laredo, El Bravo de Matamoros y El Sol de Tampico. Gestión realizada también con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social.

5.4 Acciones en plataformas digitales

Con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se diseñó el micrositio del Voto Tamaulipeco desde el Extranjero (<http://vototamaulipeco.ietam.org.mx>), portal en donde se puso a disposición de la ciudadanía información acerca del derecho al voto, credencialización, así como un apartado de preguntas frecuentes.

En el mes de agosto de 2021 se activó el perfil Voto Tamaulipeco en la plataforma de Facebook, como un medio de comunicación adicional y de vinculación con la ciudadanía que usa redes sociales.

Del 17 de agosto al 31 de diciembre se realizaron un total de 52 publicaciones promoviendo el registro en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Se elaboraron y difundieron infografías sobre las modalidades de votación y sus ventajas, utilidad e importancia de la Credencial para Votar, cápsulas testimoniales de ciudadanía residente en el extranjero, tutoriales para realizar el

registro y spots promocionales. De manera especial, se destinó los días martes para compartir temas de educación cívica.

Durante el mes de diciembre se realizó una pauta publicitaria de contenidos en la plataforma Facebook, focalizado en ciudades tamaulipecas. En lo que corresponde a difusión digital en el exterior, se llevó a cabo difusión a través de YouTube, cuya programación tuvo como objetivo perfiles mexicanos residentes de ciudades de la unión americana.

6. ANEXO.

En este apartado se presenta el reporte de asistencia a las sesiones.

SESIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL VOTO DE LOS TAMAULIPECOS Y LAS TAMAULIPECAS DESDE EL EXTRANJERO 2021				
No.	Fecha	Ordinaria / extraordinaria	Consejeras y consejeros integrantes	Representantes PP
1	03/02/2021	Extraordinaria	6	5
2	25/02/2021	Extraordinaria	5	7
3	28/04/2021	Ordinaria	5	3
4	24/06/2021	Ordinaria	5	5
5	12/07/2021	Ordinaria	5	6
6	13/08/2021	Ordinaria	4	5
7	10/09/2021	Extraordinaria	4	3
8	21/09/2021	Ordinaria	3	5
9	04/10/2021	Extraordinaria	3	5
10	22/10/2021	Ordinaria	3	6
11	19/11/2021	Extraordinaria	6	3
12	25/11/2021	Ordinaria	5	3
13	15/12/2021	Ordinaria	5	5

Presentación de documentos ante la Comisión y Aprobaciones por el Consejo General del IETAM:

- **03 de agosto de 2021.** El Consejo General aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-88/2021 por el que se designaron a las personas que fungirán como enlace, propietaria y suplente, ante el grupo de trabajo de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y análisis de las modalidades de voto del Instituto Nacional Electoral.
- **04 de octubre de 2021.** Se presentó la Estrategia de Promoción ante la Comisión Especial.
- **14 de octubre.** El Consejo General aprobó la Estrategia de Promoción mediante el Acuerdo IETAM-A/CG-113/2021.
- **25 de noviembre de 2021.** Se presentó el Material Electoral Postal ante la Comisión Especial.
- **21 de diciembre de 2021.** El Consejo General aprobó los materiales electorales postales que corresponden al Sobre Voto e Instructivo para votar desde el extranjero mediante el Acuerdo IETAM-A/CG-140/2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral muy amable.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, hemos escuchado los informes que han rendido las señoras y señores consejeros electorales en su calidad de presidentes de las comisiones permanentes y especiales integradas en este, al seno perdón del Consejo General, por lo que abriría una ronda general por si alguien desea hacer uso de la palabra para alguna referencia a algún informe en particular.

Bien, no siendo así señor Secretario le voy a solicitar se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día de esta sesión, refiere al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

(Texto del Informe circulado)



**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
TAMAULIPAS.**

SESIÓN No. 04, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

ENERO DE 2022

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	2
II. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.....	3
1. CUMPLIMIENTO.....	5
2. PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO.....	6

I. PRESENTACIÓN

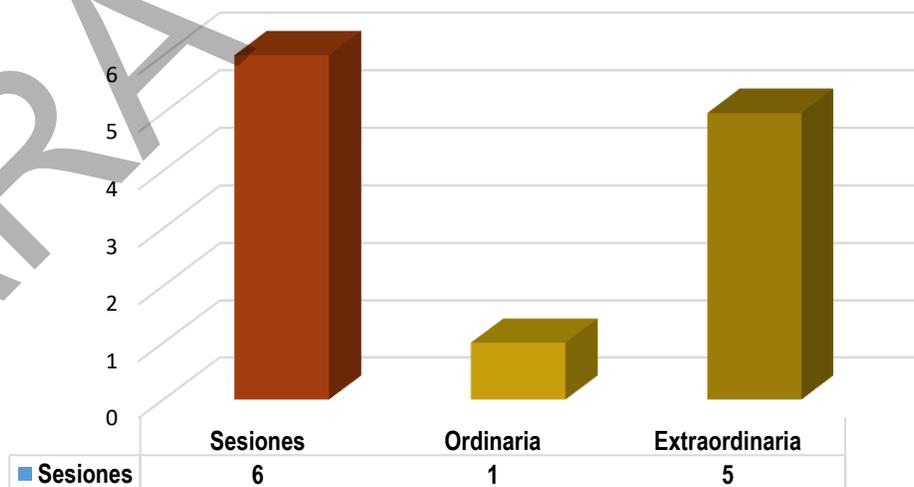
El Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM; de naturaleza colegiada, integrado en los términos del artículo 104 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Como órgano colegiado, el artículo Séptimo Transitorio de la referida Ley Electoral Local le otorga las facultades al Consejo General del IETAM para dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las disposiciones de la propia Ley.

Por otra parte, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del IETAM respecto del cumplimiento de los acuerdos que emita dicho órgano colegiado, de conformidad a lo establecido en la fracción VI del artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En el periodo del 19 de diciembre de 2021 al 24 de enero de 2022, el Consejo General del IETAM ha celebrado 6 sesiones, 1 de carácter ordinaria y 5 extraordinarias.

**Sesiones del Consejo General del IETAM
del 19 de diciembre de 2021 al 24 de enero de 2022**



II. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

En las últimas 6 sesiones celebradas por el Consejo General del IETAM se han aprobado un total de 13 acuerdos, siendo los siguientes:

Sesión	Acuerdo aprobado
SESIÓN NO. 78, ORDINARIA 21 de diciembre de 2021	
SESIÓN NO. 79, EXTRAORDINARIA 21 de diciembre de 2021	<p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-138/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se emiten las recomendaciones para el desarrollo de actividades relacionadas con la obtención del apoyo ciudadano y precampañas electorales locales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022</p> <p>ACUERDO No. IETAM-A/CG-139/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos con derecho a ello, así como, las personas aspirantes, candidatas y candidatos independientes durante el ejercicio 2022</p> <p>ACUERDO NO. IETAM-A/CG-140/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral y el material electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022</p>
SESIÓN NO. 80, EXTRAORDINARIA 29 de diciembre de 2021	<p>ACUERDO NO. IETAM-A/CG-141/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen de la comisión de prerrogativas, partidos y agrupaciones políticas, por el cual se resuelve sobre la solicitud de registro como partido político local, presentada por el otrora partido político nacional Fuerza por México</p> <p>ACUERDO NO. IETAM-A/CG-142/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen de la comisión de prerrogativas, partidos y agrupaciones políticas, por el cual se declara improcedente la solicitud de registro como partido político local, presentada por el otrora partido político nacional Fuerza por México</p> <p>ACUERDO NO. IETAM-A/CG-143/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la tabla de equivalencias aplicable a los mecanismos de cambios de adscripción y rotación de los cargos y</p>

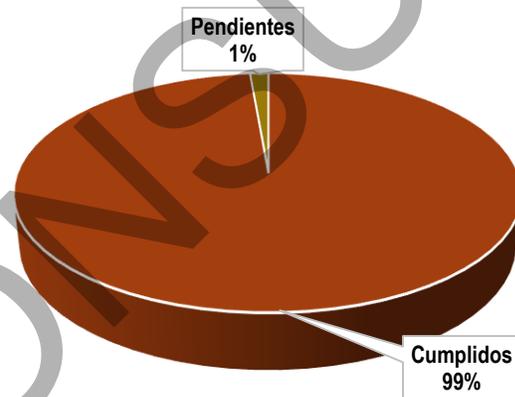
Sesión	Acuerdo aprobado
	puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas
SESIÓN NO. 1, EXTRAORDINARIA 1 de enero de 2022	ACUERDO No. IETAM-A/CG-01/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Jesús Eduardo Govea Orozco, en su calidad de representante propietario del partido político morena ante el Consejo General de este Órgano Electoral
SESIÓN NO. 2, EXTRAORDINARIA 9 de enero de 2022	ACUERDO No. IETAM-A/CG-02/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos con acreditación ante este Órgano Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 ACUERDO No. IETAM-A/CG-03/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos en el año 2022 ACUERDO No. IETAM-A/CG-04/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del convenio de la coalición denominada "Va por Tamaulipas" integrada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 ACUERDO No. IETAM-A/CG-05/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud del registro del convenio de candidatura común denominada "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" integrada por los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022
SESIÓN NO. 3, EXTRAORDINARIA 20 de enero de 2022	ACUERDO No. IETAM-A/CG-06/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 ACUERDO No. IETAM-A/CG-07/2022 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el C. Jesús Eduardo Govea Orozco, en su calidad de representante propietario del partido político morena ante el Consejo General de este Órgano Electoral, mediante escrito de fecha 15 de enero de 2022

1. CUMPLIMIENTO

A continuación, se muestra el análisis del cumplimiento de los acuerdos emanados del Consejo General del IETAM.

De los 13 acuerdos aprobados en el periodo del 19 de diciembre de 2021 al 24 de enero de 2022, se generaron 216 acciones, de la cuales están cumplidas 213 y se encuentran 3 pendientes de cumplimiento.

CUMPLIMIENTO		
Total	Cumplidos	Pendientes
216	213	3



A continuación, se muestra la gráfica respecto de las instrucciones dispuestas en los acuerdos relativas a su notificación a las diferentes instancias, conforme a la siguiente distribución.



Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 113, fracción XIII de la Ley Electoral Local y en cumplimiento a la instrucción establecida en el propio Acuerdo, se ejecutaron las acciones pertinentes para ordenar la publicación del mismo, atendiendo al principio de máxima publicidad que rige a este órgano electoral, efectuándose su publicación en los siguientes medios:

Publicaciones



2. PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO

Las instrucciones pendientes de cumplimiento corresponden a las ordenadas en los siguientes puntos de acuerdo:

ACUERDO No. IETAM-A/CG-04/2022

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en su oportunidad, dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, a los consejos distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

ACUERDO No. IETAM-A/CG-05/2022

QUINTO. Se instruye a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para que, en su oportunidad, dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, a los consejos distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

 **ACUERDO No. IETAM-A/CG-06/2022**

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a fin de que, en su momento, realice la personalización de los documentos a que refiere el punto PRIMERO del presente Acuerdo, en razón de las candidaturas y candidaturas independientes que se aprueben, la coalición y la candidatura común que participan en el Proceso Electoral Local 2021-2022; asimismo, para que realice las acciones necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo a los consejos distritales electorales que actuarán durante el Proceso Electoral Local 2021-2022, por conducto de las presidencias de los mismos.

En ese sentido y toda vez que hasta el momento los consejos distritales electorales no se han instalado, dichas instrucciones se encuentran pendientes de dar cumplimiento.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, en virtud de que el informe a que refiere el punto tres del Orden del día, se circuló de manera oportuna, en términos del artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, habiéndose dispensado la lectura de los documentos previamente circulados, lo voy a someter a consideración de ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra con relación a dicho informe.

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario, dé cuenta del siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día, es el correspondiente al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

(Texto del Informe circulado)



QUINTO INFORME

QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO VII “ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES”, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022

SESIÓN No. 04 ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

ENERO DE 2022

CONTENIDO

I.	FUNDAMENTO LEGAL	2
II.	RECEPCIÓN DE ESTUDIOS	6
III.	MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS.....	9
	A).- ENCUESTAS ORIGINALES.....	9
	B).- CITAS PERIÓDICAS.....	9
	C). – REPRODUCCIONES	10
IV.	REQUERIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS	10
V.	MICROSITIO.....	11
VI.	DIFUSIÓN DE COMUNICADO Y PUBLICACIÓN DE INFOGRAFÍA EN REDES SOCIALES	11

I. FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5

Corresponde al Instituto Nacional Electoral conocer, entre otros temas, respecto de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 8

En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la Constitución Federal, y que ejercerán funciones en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Capítulo V

De las atribuciones de los Organismos Públicos Locales Artículo 104. Párrafo 1, inciso I)

1. Corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en las siguientes materias:

- l) Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Sección Quinta

Monitoreo de publicaciones impresas

Artículo 143.

1. El Instituto y los OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.
2. El área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo, deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL que corresponda.

Sección Sexta

Informes de cumplimiento del Instituto y de los OPL

Artículo 144.

1. Durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el presente Capítulo en materia de encuestas y sondeos de opinión.
2. Durante procesos electorales extraordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o, en su caso, del OPL correspondiente, presentará al Consejo General respectivo un único informe, previo a la jornada electoral.
3. Los informes a que se refiere el presente artículo, deberán contener la información siguiente:
 - a) El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, debiendo señalar en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos o candidatos;

b) Para cada encuesta o estudio, se informará sobre los rubros siguientes:

- I. Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;
- II. Quién realizó la encuesta o estudio;
- III. Quién publicó la encuesta o estudio;
- IV. El o los medios de publicación;
- V. Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);
- VI. Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto;
- VII. Características generales de la encuesta;
- VIII. Los principales resultados;
- IX. Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y
- X. Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de la misma.

c) El listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, no hubieran entregado al Secretario Ejecutivo del Instituto o del OPL correspondiente, copia del estudio completo que respalda la información publicada, o bien, hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en este Reglamento.

Artículo 145.

1. Una vez que presente los informes señalados en el artículo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL correspondiente, deberá realizar las gestiones necesarias para publicar de forma permanente dichos informes en la página electrónica institucional, junto con la totalidad de los estudios que le fueron entregados y que respaldan los resultados publicados sobre preferencias electorales.
2. Todos los estudios entregados al Instituto o al OPL que corresponda, deberán ser publicados a la brevedad una vez que se reciban.
3. Los estudios deberán publicarse de manera integral, es decir, tal como fueron entregados a la autoridad, incluyendo todos los elementos que acrediten, en su caso, el cumplimiento de los criterios de carácter científico aprobados por el Instituto. En la publicación de la información se deberán proteger los datos personales.

Artículo 146.

1. Los OPL, por conducto de su Secretaría Ejecutiva, deberán entregar mensualmente al Instituto, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva o a través de las juntas locales ejecutivas, los informes presentados a sus Órganos Superior de Dirección, así como los estudios que reportan dichos informes o las ligas para acceder a ellos, mismas que deberán estar habilitadas para su consulta pública. Para la entrega del informe es necesario cumplir con lo siguiente:
 - a) Señalar el periodo que comprende el informe que se presenta;
 - b) Señalar el periodo que comprende el monitoreo realizado;
 - c) Realizar la entrega del informe en formato electrónico, preferentemente en metadatos, y
 - d) En caso de contener información confidencial elaborar la versión pública del informe que garantice la protección de datos personales.
2. Los informes deberán ser entregados dentro de los cinco días posteriores a la presentación ante el Órgano Superior de Dirección respectivo.
3. En caso de incumplimiento a la obligación referida, la Secretaría Ejecutiva del Instituto formulará un requerimiento dirigido al Secretario Ejecutivo del OPL correspondiente, con la finalidad de solicitar la entrega de los informes correspondientes, apercibiéndolo que en caso de no atender el requerimiento, se dará vista del incumplimiento a su superior jerárquico.

Artículo 147.

1. La Secretaría Ejecutiva del Instituto y de los OPL, podrán formular hasta tres requerimientos a las personas físicas o morales que hayan incumplido con la obligación de entregar copia del estudio que respalde los resultados publicados, para que, en el plazo que se señale en el propio escrito de requerimiento, hagan entrega del estudio solicitado conforme a lo establecido en el presente Capítulo.
2. Para efectos de la notificación de los requerimientos, la Secretaría Ejecutiva del Instituto se apoyará de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien deberá realizar las diligencias de notificación conforme a las reglas establecidas en el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto.
3. En el caso de los OPL, la Secretaría Ejecutiva correspondiente se podrá apoyar del

personal que determine, atendiendo en todo momento a las reglas sobre notificaciones que se encuentren previstas en su legislación o reglamentación interna.

Artículo 148.

1. Cuando un sujeto obligado sea omiso en entregar la información requerida por el Instituto o los OPL, la entregue de manera incompleta o su respuesta al requerimiento formulado resulte insatisfactoria para acreditar el cumplimiento a las obligaciones establecidas en la LGIPE y el presente Reglamento, la Secretaría Ejecutiva que corresponda, deberá dar vista del incumplimiento al área jurídica competente con la finalidad que se inicie el procedimiento sancionador respectivo, en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

Con fundamento en lo anterior, la Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas el **quinto informe mensual** sobre encuestas electorales, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, publicadas durante el periodo que corresponde del **13 de diciembre de 2021 al 22 de enero de 2022.**

II. RECEPCIÓN DE ESTUDIOS

Durante el periodo que se informa, se recibieron avisos de resultados de encuestas por muestreo o sondeos de opinión de personas morales, mismas que a continuación se describen:

1. Con fecha 15 de diciembre de 2021, se recibe correo electrónico del C. Fernando Reyes García, quien se ostenta como Director de Análisis y Estrategia de la empresa Electoralia.com, con el propósito de informar sobre la Base de Datos de los trabajos realizado durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2021. Adjuntando los archivos relativos a las referidas bases de datos.
2. Con fecha 15 de diciembre de 2021, se recibe correo electrónico de la C. Guadalupe García Chavira, representante legal de la empresa encuestadora Massive Caller S.A. de C.V., envía información en el que notifica la reciente publicación referente a la elección de Gobernador, remitiendo la documentación siguiente:
 - Oficio
 - Costo de inversión

- Reporte de estudio
 - Datos curriculares de la empresa
 - Base de datos
3. Con fecha 23 de diciembre de 2021, se recibe documentación por parte de la C. Heidi Osuna Peraza, Directora General de la empresa **Enkoll, S.A. de C.V.**, en el que informa sobre la encuesta de preferencias electorales publicada el 20 de diciembre de 2021 en el periódico El Universal, así como en el sitio web de dicha empresa y que podría ser retomada por algunos otros medios. Al respecto, se adjunta la información siguiente:
- Anexo I. Metodología
 - Anexo II. Cuestionario
 - Anexo III. Informe
 - Anexo IV.
 - Base de datos Anexo V.
 - CV. Del Gerente Cuantitativo
 - Anexo VI. CV. De la Directora General
 - Anexo VII. Constancia de pertenencia a la AMAI.
4. El 14 de enero de 2022, por medio de correo electrónico el C. Gerardo Jesús Leal Uribe, Director de **Facto Metrica** con el propósito de informar sobre el estudio realizado el pasado 7 de enero “Rumbo a la Gubernatura 2022” aplicado para el estado de Tamaulipas, remite la documentación siguiente:
- Oficio
 - Costo de inversión
 - Reporte de estudio
 - CDR Enero 2022
5. Con fecha de 19 de enero de 2022, se recibe correo de la C. Iris Sáenz Rodríguez, Representante Legal de la empresa encuestadora **Massive Caller S.A. de C.V.** con el que informa que en fecha del 17 de enero del año en curso, publicó una encuesta de opinión del proceso electoral 2022, en este caso para conocer la intención de voto para elegir al próximo Gobernador de Tamaulipas, remitiendo la documentación siguiente:
- Oficio
 - Formato de registro con la información indicada por la legislación electoral
 - Encuesta publicada
 - Base de datos

6. Con fecha 18 de diciembre del 2021, se recibe correo electrónico del Ing. Francisco Lavín Rodríguez, Director y Representante legal de la empresa encuestadora **Palavro Consultores**, quien da aviso sobre la encuesta realizada sobre preferencias para candidato a Gobernador de Tamaulipas por el partido morena de los días 6 al 12 de diciembre de 2021, remitiendo los documentos siguientes:

- Reporte de estudio (video)
- Base datos gráfica

Asimismo el día 19 del mismo mes y año, el citado Director y Representante legal a través de correo electrónico en complemento a los documentos enviados, remite:

- Base de datos de encuesta

7. El 18 de enero de 2022, se recibe documentación del C. Luis Alberto García Lozano, en su calidad de Representante Legal de **MAXMAF S.A. DE C.V.**, ante la imagen de **RUBRUM Información que da poder**, por el cual remite información sobre el estudio completo del día 18 de diciembre del año 2021, para conocer la intención de voto para elegir al próximo Gobernador en el estado de Tamaulipas sobre el proceso electoral del próximo 5 de junio del 2022, remitiendo la siguiente documentación:

- Oficio
- Estudio y metodología
- Reportes de los estudios

La documentación relacionada en los numerales anteriores se muestra en el siguiente enlace:

https://ietamorg-my.sharepoint.com/:f/g/personal/secretariaejecutiva_ietam_org_mx/Egl9GFKMi6JFkl761vAZ4nIBFzxEaUF7yyP_8nIz2V_C5Q?e=PDxLBL

III. MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

Se realizó el monitoreo diario de los medios de comunicación incluidos en el Catálogo de Medios que comprende a ocho periódicos impresos, mismos que a continuación se describen:

- 1.- El Mercurio de Tamaulipas
- 2.- El Diario de Victoria
- 3.- Periódico el Cinco
- 4.- Expreso de Victoria
- 5.- Expreso Mante
- 6.- El Mañana de Reynosa
- 7.- La Prensa de Reynosa
- 8.- Milenio Diario de Tampico

El monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación Social en los medios antes señalados durante el periodo que se informa, comprende los rubros siguientes:

A).- ENCUESTAS ORIGINALES

No se detectaron publicaciones de encuestas originales

B).- CITAS PERIÓDISTICAS

Se detectaron las siguientes citas periodísticas:

1. Edición de fecha 18 de enero de 2022 en el Periódico el Diario de Victoria, cuyo autor es Diego López Bernal, página 5, cita los resultados de la encuesta realizada por la empresa Electoralia.
2. Edición de fecha 18 de enero de 2022, Periódico el Mañana de Reynosa, autor Felipe Martínez Chávez, página 2, cita los resultados de la encuesta realizada por la empresa Electoralia.
3. Edición de fecha 21 de enero de 2022, Periódico La Prensa de Reynosa, sección la Ciudad, sin autor, página 2, cita los resultados de la encuesta realizada por la empresa Rubrum.
4. Edición de fecha 21 de enero de 2022, Periódico El Diario de Victoria, sección Opinión, autor Redacción ED, página 4, cita los resultados de la encuesta realizada por la empresa Rubrum.

5. Edición de fecha 21 de enero de 2022, Periódico El Diario de Victoria, sección Opinión, autor Redacción ED, página 4, cita los resultados de la encuesta realizada por la empresa Electoralia.
6. Edición de fecha 21 de enero de 2022, Periódico El Diario de Victoria, columna “Opinión Pública”, sección Opinión, autor Felipe Martínez Chávez, página 7, cita los resultados de la encuesta realizada por la empresa Enkoll.
7. Edición de fecha 21 de enero de 2022, Periódico El Diario de Victoria, columna “Los hechos”, sección Opinión, autor José Inés Figueroa Vitela, página 7, cita los resultados de la encuesta realizada por la empresa Enkoll.
8. Edición de fecha 22 de enero de 2022, Periódico El Expreso de Victoria, columna “El Patinadero”, sección Opinión, autor Juan Antonio Montoya Báez, página 16, cita los resultados de la encuesta realizada por la empresa Massive Caller.

Las citas periodísticas en mención pueden ser consultadas en el siguiente hipervínculo:

https://ietamorg-my.sharepoint.com/:f/g/personal/secretariaejecutiva_ietam_org_mx/EsfuHSf_rklBsVu5-sGUJF0BvKgG5XSYD8CAgIUjovpODg?e=bB5K6T

C). – REPRODUCCIONES

No se detectaron publicaciones de reproducción de encuestas.

IV. REQUERIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS

En términos del artículo 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 132, párrafo primero; artículo 133, artículo 136 y 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, esta Secretaría Ejecutiva mediante el Oficio No. SE/0037/2022 le formuló requerimiento a la empresa “RUBRUM Información que da poder”, en virtud de que en el monitoreo de medios impresos que realiza la Unidad de Comunicación Social de este Instituto con la finalidad detectar la publicación de encuestas sobre preferencias electorales locales, detectó en los medios impresos en el estado: La Prensa de Reynosa y El Diario de Victoria, los resultados de una encuesta sobre

preferencias electorales realizada por dicha empresa el 18 de diciembre de 2021, de la cual no se dio aviso a este Órgano Electoral.

Atendiendo a dicho requerimiento, el Representante legal de MAXMAF S.A. DE C.V., ante la imagen de *RUBRUM Información que da poder*, da cumplimiento al requerimiento formulado, en términos de lo señalado en el numeral 7 del apartado II. RECEPCIÓN DE ESTUDIOS del presente informe.

V. MICROSITIO

El Micrositio con la información relacionada a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales se encuentra alojado en el apartado correspondiente al “Proceso Electoral 2021-2022” en la página web institucional, mismo que puede ser consultable en el siguiente enlace: https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/ProcesoPE2021_2022.aspx#Encuestas_Electorales

VI. DIFUSIÓN DE COMUNICADO Y PUBLICACIÓN DE INFOGRAFÍA EN REDES SOCIALES

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Comunicación Social continúa con la difusión en redes sociales del Instituto Facebook, Twitter e Instagram donde se pueden visualizar las infografías en las que se hace la invitación a las empresas encuestadoras a que se registren y envíen la documentación correspondiente a la autoridad electoral, luego del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.





FACEBOOK

<https://www.facebook.com/936267023105824/photos/a.936322226433637/4602442199821603/>

TWITTER

<https://twitter.com/TodosSomosIETAM/status/1450164996319629314/photo/1>

INSTAGRAM

<https://www.instagram.com/p/CVLhUk2PbF2/>

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, de igual manera someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, el informe que ha sido circulado de manera previa, ¿alguna intervención?

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario dé cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto cinco del Orden del día, se refiere al Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

(Texto del Informe circulado)



INFORME DE ACTIVIDADES RELATIVAS A LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

SESIÓN No. 04, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

ENERO DE 2022

ÍNDICE

1.- MARCO NORMATIVO	2
2.- REPORTE DE PETICIONES RECIBIDAS	3
I.- OFICINA CENTRALES.....	3
II.ORGANOS DESCONCENTRADOS.....	4
3. REPORTE DE DILIGENCIAS PRACTICADAS POR LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL IETAM	4
4. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	5
5. DELEGACIÓN Y REVOCACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.....	6
6. QUEJAS INTERPUESTAS POR ACTUACIONES INDEBIDAS	6

1.- MARCO NORMATIVO

El 31 de enero de 2014, fue promulgada la Reforma de diversos artículos constitucionales en materia político-electoral, aprobada por el Congreso de la Unión.

Derivado de esa reforma constitucional, el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto en el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, que otorgan nuevas atribuciones al Instituto Nacional Electoral, entre éstas, destaca la prevista en el artículo 41 constitucional, Base V, Apartado A, párrafo cuarto, que establece que el Instituto contará con una Oficialía Electoral investida de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas funciones y atribuciones serán reguladas por la ley.

El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los Decretos número LXII-596 y LXII-597, expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia político-electoral, entra las cuales se dispone que las autoridades electorales del Estado, administrativas y jurisdiccionales, contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley; asimismo, se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas en la cual se regulan las funciones y atribuciones de la Oficialía Electoral.

El 31 de octubre de 2015, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-11/2015, aprobó el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, entrando en vigor el mismo día de su aprobación.

El 15 de septiembre de 2016, en Sesión Extraordinaria, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-167/2016, se aprobó el Dictamen relativo a la designación del Titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el que habrá de renovarse la integración del Congreso del Estado y los 43 ayuntamientos en el Estado.

El 05 de febrero de 2021, en Sesión Extraordinaria del Consejo General, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-15/2021, se aprueban las modificaciones y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El presente informe, da cuenta de las acciones realizadas por la Oficialía Electoral en el periodo comprendido del 13 de diciembre de 2021 al 21 de enero de 2022

2.- REPORTE DE PETICIONES RECIBIDAS

I.- OFICINA CENTRALES

En el período que comprende este informe se registraron **26** actuaciones relacionadas con el ejercicio de la función de la Oficialía Electoral admitidas en su totalidad:

- **17** diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva del IETAM
- **9** peticiones solicitadas por partidos políticos.

II.- ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

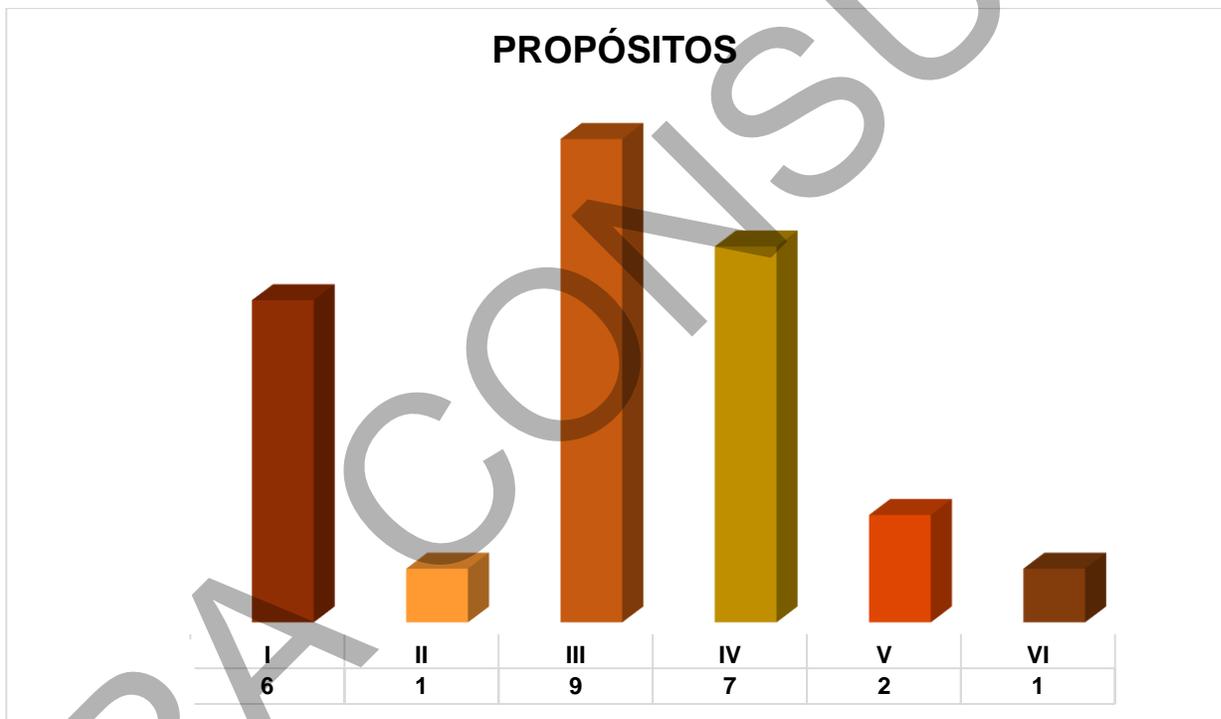
Durante el periodo que se informa no se encuentran en funciones los órganos desconcentrados del IETAM.

3. REPORTE DE DILIGENCIAS PRACTICADAS POR LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL IETAM

DILIGENCIAS		PROPÓSITOS	RESULTADOS
SOLICITADAS	PRACTICADAS		
26	26	<p>I. Verificación de militancia en los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales, en la página oficial del INE.</p> <p>II. Fe pública de vencimiento de plazo</p>	✓ 26 actas circunstanciadas.

DILIGENCIAS		PROPÓSITOS	RESULTADOS
SOLICITADAS	PRACTICADAS		
		<p>para la presentación de convenio de coalición y/o candidatura común.</p> <p>III. Diligencia de inspección ocular de la celebración de evento partidista, así como la verificación de ligas Web solicitadas por un Partido Político.</p> <p>IV. Diligencias solicitadas por la Secretaría Ejecutiva, dentro de los Procedimientos Sancionadores Especiales.</p> <p>V. Diligencias instruidas por la Secretaria para dar fe de la destrucción de material electoral utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021.</p> <p>VI. Diligencia remitida de la Junta Local Ejecutiva del INE, de una petición relativa a la elección del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022,</p>	

DILIGENCIAS		PROPÓSITOS	RESULTADOS
SOLICITADAS	PRACTICADAS		
		solicitada por un Partido Político.	



4. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En el periodo que se informa, no se realizaron certificación de documentos en función de la oficialía electoral.

5. DELEGACIÓN Y REVOCACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

En el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva en uso de sus atribuciones realizó la delegación de la función de la oficialía electoral emitiendo:

→ **3 Acuerdos delegatorios** a igual número de **servidores públicos adscritos a la Oficialía Electoral del IETAM.**

6. QUEJAS INTERPUESTAS POR ACTUACIONES INDEBIDAS

Al respecto, conforme al ordenamiento legal antes invocado, es importante precisar que no se presentaron quejas derivadas de actuaciones indebidas por parte de los servidores públicos electorales del Instituto.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, estimadas y estimados integrantes del Colegiado, si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al informe.

Bien, al no haber intervenciones, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario continuemos con el siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto seis del Orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

(Texto del Informe circulado)



INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACTOS, ACUERDOS, OMISIONES O RESOLUCIONES DEL IETAM Y DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL RECAÍDAS A DICHAS CONTROVERSIAS.

SESIÓN No. 04, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

ENERO DE 2022

Contenido

1. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	2
I. Sala Superior	2
2. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	3
I. Sentencias	3
II. En sustanciación	7
3. EN TRÁMITE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	11

En cumplimiento a lo establecido en las fracciones VIII y IX del artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva rinde el informe sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias, correspondiente al periodo del 13 de diciembre de 2021 al 21 de enero de 2022:

1. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

1. Sala Superior

Sentencias

13 de diciembre

- **SUP-JRC-201/2021**, inherente al medio de impugnación promovido por **LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA**, en contra de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas en el expediente **TE-RAP-102/2021**, en la que confirmó la resolución dictada por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Local, que a su vez declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares en contra del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo de ese estado. En el presente asunto, se determinó desechar de plano el medio de impugnación, toda vez que fue presentado de manera extemporánea.

23 de diciembre

- **SUP-JRC-204/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA**, en contra de la resolución del Instituto Electoral de Tamaulipas dictada en el expediente **PSE-180/2021**, que negó la adopción de medidas cautelares contra Delegado Federal de Programas para el Desarrollo de ese Estado y diversos funcionarios, por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña. El presente asunto, fue reencauzado al Tribunal Electoral de Tamaulipas.

11 de enero

- **SUP-JDC-7/2022** inherente al medio de impugnación interpuesto por la **C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, en contra del registro como precandidato único a la gubernatura de Tamaulipas efectuado por MORENA y/o Américo Villarreal Anaya ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, así como todo acto tendiente a la acreditación de la precandidatura del ciudadano antes referido como único del instituto político mencionado a la gubernatura de la entidad federativa señalada, asimismo, la negativa del registro de la actora como precandidata al cargo de elección popular y por el instituto político de referencia. El presente caso, fue reencauzado al Tribunal Electoral de Tamaulipas.

En sustanciación

En el periodo que se informa, en dicha Sala no hay asuntos en sustanciación relacionados con el Instituto Electoral de Tamaulipas.

2. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

I. Sentencias

27 de diciembre

- **TE-RAP-61/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-49/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-64/2021**. En el asunto, se confirmó la resolución impugnada, al resultar infundado el agravio manifestado por el PAN.
- **TE-RAP-70/2021**, relativo al medio impugnativo presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-68/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los expedientes **PSE-80/2021 y PSE-102/2021, acumulados**. En el caso de referencia, se confirmó la resolución impugnada.

- **TE-RAP-76/2021**, referente al medio de impugnación presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-78/2021** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-109/2021**. En el asunto, se determinó confirmar la resolución impugnada.
- **TE-RAP-80/2021**, correspondiente al medio de impugnación interpuesto por el **Partido Morena**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-83/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-76/2021**. En el asunto, se confirmó la resolución impugnada, al declararse infundados los agravios vertidos por el partido político morena.
- **TE-RAP-82/2021**, inherente al medio de impugnación presentado por el **PARTIDO MORENA**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-97/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-132/2021**. En el presente caso, se confirmó la resolución combatida, al resultar infundados los agravios vertidos por el actor.
- **TE-RAP-83/2021**, referente al medio impugnativo promovido por la **C. YAHLEEL ABDALÁ CARMONA**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-104/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-130/2021**. En el asunto de mérito, al resultar infundados los agravios de la actora se confirmó la resolución impugnada.
- **TE-RAP-84/2021**, correspondiente al medio de impugnación interpuesto por los **PARTIDOS DEL TRABAJO Y MORENA**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-117/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-143/2021**. En el asunto, se confirmó la resolución controvertida, al resultar infundados los motivos de disenso expuestos por los actores.
- **TE-RAP-86/2021** y su acumulado **TE-RAP-88/2021**, relacionado con los medios impugnativos promovidos por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-115/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-136/2021**. En el presente asunto, se confirmó la resolución impugnada, al resultar infundados los agravios vertidos por el Partido Acción Nacional.

- **TE-RAP-87/2021**, inherente al medio de impugnación promovido por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-110/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-90/2021**. En el asunto, se determinó confirmar la resolución controvertida.
- **TE-RAP-89/2021** y su acumulado **TE-RAP-90/2021**, correspondiente a los medios impugnativos presentados por el **PARTIDO MORENA** y por la **C. YAHLEEL ABDALÁ CARMONA**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-111/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-95/2021**. En el asunto, se revocó la resolución impugnada, al resultar fundados los agravios en los cuales la responsable no se apegó al principio de legalidad y exhaustividad, al omitir pronunciarse en el acto impugnado sobre el PAN; y el relativo a que el emplazamiento no se realizó conforme a la normativa aplicable, hechos valer por el Partido Político morena y la C. Yahleel Abdala Carmona, respectivamente.
- **TE-RAP-91/2021** y sus acumulados **TE-RAP-92/2021** y **TE-RAP-93/2021**, referente los medios de impugnación presentados por el **PARTIDO MORENA**, y las **CC. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** y **YAHLEEL ABDALA CARMONA** en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-120/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento de la Resolución **TE-RAP-15/2021**, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por la que revocó la diversa **IETAM-R/CG-13/2021**. En el presente caso, se revocó la resolución impugnada, en virtud, de que resultaron fundados los agravios relativos a la incongruencia interna en que incurrió la autoridad responsable al emitir su resolución, relacionada con la infracción de promoción personalizada atribuida a Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez y Yahleel Abdala Carmona.
- **TE-RAP-95/2021**, relativo al medio impugnativo promovido por el **C. ALEJANDRO MARES BERRONES**, en contra del Acuerdo **IETAM-A/CG-93/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se establece la temporalidad en que el C. Alejandro Mares Berrones deberá permanecer inscrito en el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. En el presente caso, se confirmó la resolución impugnada, al resultar infundados e inatendible los motivos de disenso expuestos por el actor.

- **TE-RAP-96/2021**, correspondiente al medio de impugnación interpuesto por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-128/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Ordinario **PSO-03/2021**, instaurado en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia **TE-RAP-42/2021**, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, la cual revocó la resolución del citado Consejo General **IETAM-R/CG-34/2021**, y ordenó iniciar el respectivo Procedimiento Ordinario Sancionador en contra de la C. Gloria Ivett Bermea Vázquez, en su carácter de otrora candidata al cargo de Diputada Local por el principio de Mayoría Relativa por el Distrito 12, con cabecera en Matamoros, Tamaulipas; así como del Partido Acción Nacional, por la supuesta omisión de retirar la propaganda político-electoral correspondiente al Proceso Electoral Local 2018-2019, dentro de los plazos legales. En el caso de referencia, se confirmó la resolución impugnada, al resultar infundado el agravio hecho valer por el actor, pues la responsable si cumplió con el principio de fundamentación y motivación.
- **TE-RAP-97/2021**, inherente al medio de impugnación promovido por el **PARTIDO MORENA**, en contra de la resolución **IETAM-R/CG-130/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-171/2021**. En el presente caso, se confirmó la resolución impugnada.
- **TE-RAP-106/2021**, referente al medio de impugnación promovido por **LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA**, en contra de la resolución emitida por el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas en el expediente **PSE-180/2021**, por la cual le negó su solicitud de adoptar medidas cautelares en contra del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo de ese estado y diversos funcionarios, por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña. En el asunto de mérito, se confirmó la resolución controvertida, al ser infundados los agravios expuestos por la apelante, toda vez que la resolución controvertida, se encuentra apegada al cumplimiento del artículo 17 constitucional, y se encuentra debidamente fundada y motivada.

II. En sustanciación

Se encuentran en sustanciación ante el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, los asuntos descritos a continuación:

- **TE-RAP-28/2021**, inherente al medio de impugnación interpuesto por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-19/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-12/2021**.
- **TE-RAP-71/2021**, referente al medio de impugnación interpuesto por **OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-69/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-84/2021**.
- **TE-RAP-78/2021**, relativo al medio de impugnación presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-81/2021** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los expedientes **PSE-122/2021** y sus acumulados **PSE-123/2021**, **PSE-124/2021** y **PSE-125/2021**.
- **TE-RAP-79/2021**, referente al medio de impugnación promovido por **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL** en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-81/2021** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los expedientes **PSE-122/2021** y sus acumulados **PSE-123/2021**, **PSE-124/2021** y **PSE-125/2021**.
- **TE-RAP-85/2021**, referente al medio de impugnación promovido por los **PARTIDOS DEL TRABAJO Y MORENA**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-118/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-145/2021** y su acumulado **PSE-146/2021**.
- **TE-RAP-98/2021**, referente al medio impugnativo presentado por **LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA**, en contra de la Resolución de fecha 28 de octubre del presente año, dictada por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante cual determina la improcedencia de la adopción de medidas cautelares dentro de los procedimientos sancionadores especiales **PSE-172/2021** y su acumulado **PSE-173/2021**.

- **TE-RAP-99/2021**, referente al medio impugnativo presentado por **LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA**, en contra de la Resolución de fecha 30 de octubre del presente año, dictada por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante cual determina la improcedencia de la adopción de medidas cautelares dentro del procedimiento sancionador especial **PSE-174/2021**.
- **TE-RDC-453/2021**, correspondiente al medio impugnativo interpuesto por la **C. ELIZABETH RESÉNDEZ DELGADO**, en contra de la **Resolución IETAM-R/CG-107/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-164/2021**.
- **TE-RAP-100/2021**, correspondiente al medio de impugnación promovido por la empresa **GRÁFICAS CORONA JE, S. A. DE C. V.**, en contra de: 1) El Acuerdo del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas relacionada con el contrato DNCB/004/2021 de fecha 21 de septiembre del 2021; 2) El Acta 17/Extraordinaria/2021 que las aprueba dicho acuerdo también de fecha 21 de septiembre del 2021, en lo relacionado con el contrato DNCB/004/2021 suscrito entre el señalado Instituto y la hoy actora Gráficas Corona JE, S.A. de C.V. y; 3) El oficio DEOLE/890/2921 de fecha 8 de septiembre del 2021, suscrito y firmado por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas.
- **TE-RAP-101/2021**, referente al medio impugnativo presentado por **LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-133/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los expedientes **PSE-172/2021** y **PSE173/2021**.
- **TE-RAP-103/2021**, inherente al medio impugnativo presentado por **LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-134/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-174/2021**.
- **TE-RAP-104/2021**, correspondiente al medio impugnativo promovido por **LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA**, en contra de la Resolución

IETAM-R/CG-135/2021, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-176/2021**.

- **TE-RAP-105/2021**, referente al medio impugnativo promovido por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra del Acuerdo **IETAM-A/CG-136/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los 22 Consejos Distritales Electorales, así como la lista de reserva, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
- **TE-RAP-01/2022**, inherente al medio impugnativo interpuesto por el **PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO**, en contra del Acuerdo **IETAM-A/CG-142/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por el cual se declara improcedente la solicitud de registro como partido político local, presentada por el otrora Partido Político Nacional Fuerza por México.
- **TE-RAP-02/2022**, correspondiente al medio impugnativo promovido por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-136/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-175/2021**.
- **TE-RAP-03/2022**, referente al medio impugnativo presentado por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra de la Resolución de fecha 05 de enero del presente año, dictada por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante cual determina la improcedencia de la adopción de medidas cautelares dentro del procedimiento sancionador especial **PSE-181/2021**.
- **TE-RAP-04/2022**, inherente al medio impugnativo interpuesto por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra de la Resolución de fecha 07 de enero del presente año, dictada por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante cual determina la improcedencia de la adopción de medidas cautelares dentro del procedimiento sancionador especial **PSE-183/2021**.

- **TE-RDC-04/2022**, correspondiente al medio impugnativo promovido por la **C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ**, en contra del registro como precandidato único a la gubernatura de Tamaulipas efectuado por MORENA y/o Américo Villarreal Anaya ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, así como todo acto tendiente a la acreditación de la precandidatura del ciudadano antes referido como único del instituto político mencionado a la gubernatura de la entidad federativa señalada, asimismo, la negativa del registro de la actora como precandidata al cargo de elección popular y por el instituto político de referencia.
- **TE-RAP-05/2022**, referente al medio impugnativo presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-01/2022** emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la cual se emitió en cumplimiento de la Resolución **TE-RAP-91/2021** y acumulados, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por la que revocó parcialmente la diversa **IETAM-R/CG-120/2021**.
- **TE-RAP-06/2022**, inherente al medio impugnativo interpuesto por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra del Acuerdo **IETAM-A/CG-05/2022**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud del registro del convenio de candidatura común denominada “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS” integrada por los Partidos Políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
- **TE-RAP-07/2022**, correspondiente al medio impugnativo promovido por el **PARTIDO POLÍTICO MORENA**, en contra del Acuerdo **IETAM-A/CG-04/2022**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del convenio de la coalición denominada “VA POR TAMAULIPAS” integrada por los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

3. EN TRÁMITE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

A la fecha del presente informe, no se encuentra en trámite ante este Instituto Electoral de Tamaulipas algún medio de impugnación.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo”

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.
Estimadas y estimados integrantes del Colegiado está a su consideración el informe a que refiere el numeral seis del Orden del día.

Al no haber intervención alguna, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario continúe con el siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.
El punto siete del Orden del día se refiere, a Informes de actividades que rinden al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva, correspondientes al cuarto trimestre de 2021 y Anual del ejercicio 2021; así como el Órgano Interno de Control del IETAM correspondiente al de Gestión del ejercicio de 2021.

(Texto de los Informes circulados)



**INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE DE 2021**

SESIÓN No. 04 ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

ENERO 2022

Contenido

I. Presentación	3
II. Planeación institucional del ejercicio 2021	4
a) Cartera Institucional de Proyectos y la planeación operativa	4
b) Monitoreo y seguimiento a proyectos	6
c) Avance porcentual de proyectos específicos	6

I. Presentación

Son obligaciones atribuidas a la Secretaría Ejecutiva, la rendición de informes anuales y trimestrales ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. (*Artículo 110, fracción XX de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas*), así como atribución el supervisar el funcionamiento de las diversas Direcciones Ejecutivas y áreas de Apoyo del mismo. (*Artículo 39, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas*).

De conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría Ejecutiva, se realizaron acciones para dar cumplimiento a las metas programadas en las actividades institucionales de la planeación operativa durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2021.

El presente informe muestra la relación de los 177 proyectos específicos que integran la Cartera Institucional de Proyectos, con la planeación operativa institucional, así como el monitoreo y seguimiento realizado en el marco del Lineamiento para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.

II. Planeación institucional del ejercicio 2021.

a) Cartera Institucional de Proyectos y la planeación operativa.

La planeación operativa del Instituto se diseñó para ser evaluada con indicadores de gestión y dar seguimiento mediante el uso de herramientas tecnológicas por cada área del Instituto, permitiendo así, tener información respecto al avance y trabajos desarrollados que coadyuven a la toma de decisiones y retroalimentación necesaria.

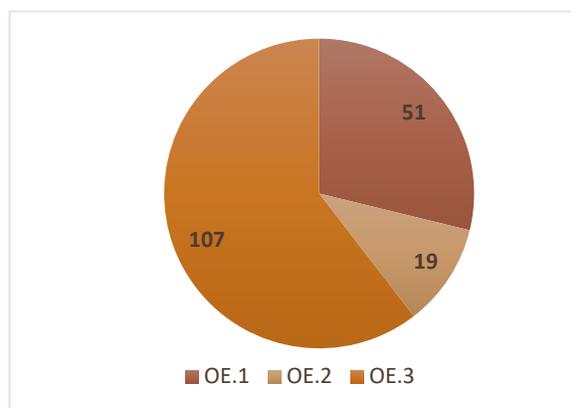
Para el ejercicio 2021 la Cartera Institucional de Proyectos está compuesta por 177 proyectos específicos que se encuentran establecidos en las Bases del Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2021, que contribuyen en conjunto a la consecución de los objetivos estratégicos del Instituto, los cuales se visualizan en la siguiente figura:

Figura 1. Número de proyectos por objetivo estratégico.

OE.1 Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.

OE.2 Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.

OE.3 Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.



En ese sentido los 177 proyectos específicos que se operan actualmente en el Instituto por las áreas que lo conforman, se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1. Proyectos específicos de la CIP 2021 por área de ejecución.

No.	Área	Número de proyectos	Porcentaje de contribución
1	Presidencia	4	2%
2	Consejo General	3	2%
3	Secretaría Ejecutiva	3	2%
4	Órgano Interno de Control	7	4%
5	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral	25	14%
6	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	18	10%
7	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	16	9%
8	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales	13	7%
9	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (antes Unidad Técnica de Sistemas)	12	7%
10	Dirección de Administración	7	4%
11	Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	11	6%
12	Dirección de Asuntos Jurídicos	6	3%
13	Dirección del Secretariado	6	3%
14	Unidad de Comunicación Social	8	5%
15	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	7	4%
16	Unidad de Igualdad de Género	13	7%
17	Unidad de Transparencia	6	3%
18	Oficialía de Partes	3	2%
19	Oficialía Electoral	5	3%
20	Coordinación de Archivos	3	2%
21	Unidad Técnica del Voto en el Extranjero	1	1%
Total		177	100%

b) Monitoreo y seguimiento a proyectos.

El monitoreo y seguimiento se realiza en el marco del Lineamiento para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, atendiendo los indicadores, los cuales permiten medir el avance en el cumplimiento de las metas, es decir, identificar si las acciones para el logro de los resultados están alcanzando la incidencia esperada o si en caso contrario, es necesario reorientarlas.

El monitoreo y seguimiento de la planeación operativa se realiza de manera permanente y sus resultados se obtienen trimestralmente con el involucramiento y colaboración de todas las áreas, para el registro y seguimiento al cumplimiento sus actividades con el correspondiente Indicador.

Para el ejercicio 2021, la Planeación Táctica, está orientada a desarrollar la programación y presupuestación que permita el cumplimiento de la misión, visión y principios institucionales (Planeación Estratégica).

La planeación táctica 2021, a través de la representación de la Cartera Institucional de Proyectos, presenta un enfoque orientado al desempeño, para el ejercicio 2021 el Instituto Electoral de Tamaulipas destina sus recursos a atender los objetivos estratégicos.

c) Avance porcentual de proyectos específicos.

Los proyectos que las diversas áreas del Instituto trabajan durante el ejercicio 2021, están sujetos al constante monitoreo y medición establecidos para dar cumplimiento a las diversas obligaciones normativas en materia de transparencia y la gestión orientada a resultados; que yace en la planeación estratégica, táctica y operativa que opera este Órgano Electoral.

Por lo que de conformidad con el artículo 39, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, es atribución de la Secretaría Ejecutiva, supervisar el funcionamiento de las Direcciones Ejecutivas y áreas de apoyo. Dicha atribución se atiende de manera específica en cuanto al monitoreo y seguimiento de proyectos específicos de las áreas del IETAM mediante el uso de recursos tecnológicos, a través de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE y de conformidad con el Lineamiento para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, de este Instituto Electoral de Tamaulipas.

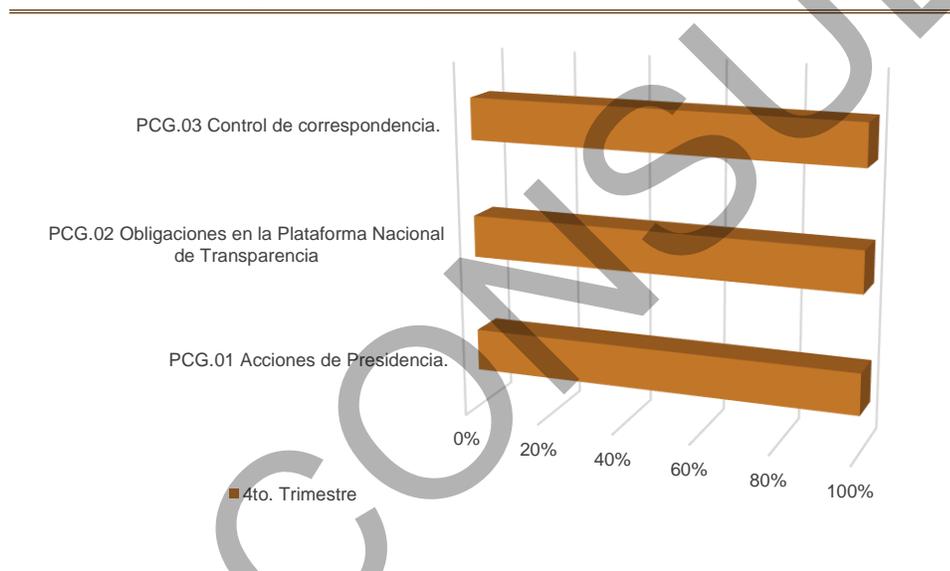
A continuación, se presenta el avance que tuvieron los proyectos específicos operados por las áreas de este Instituto durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 que conforman el cuarto trimestre del ejercicio 2021.

1. Presidencia.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa del área de Presidencia, se operaron tres proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Figura 2. Avance porcentual de Presidencia.



De acuerdo con el avance registrado por el área de Presidencia durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos del área.

2. Consejo General

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa del área del Consejo General, se operaron tres proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Figura 3. Avance porcentual del Consejo General.



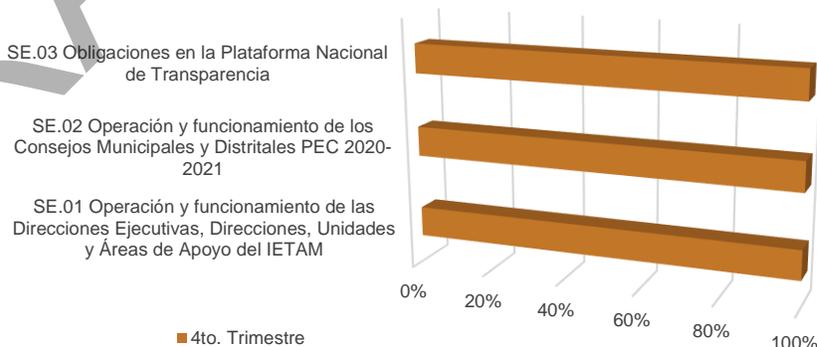
De acuerdo con el avance registrado por el área del Consejo General durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos del área.

3. Secretaría Ejecutiva.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa del área de Secretaría Ejecutiva, se operaron tres proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Figura 4. Avance porcentual de Secretaría Ejecutiva



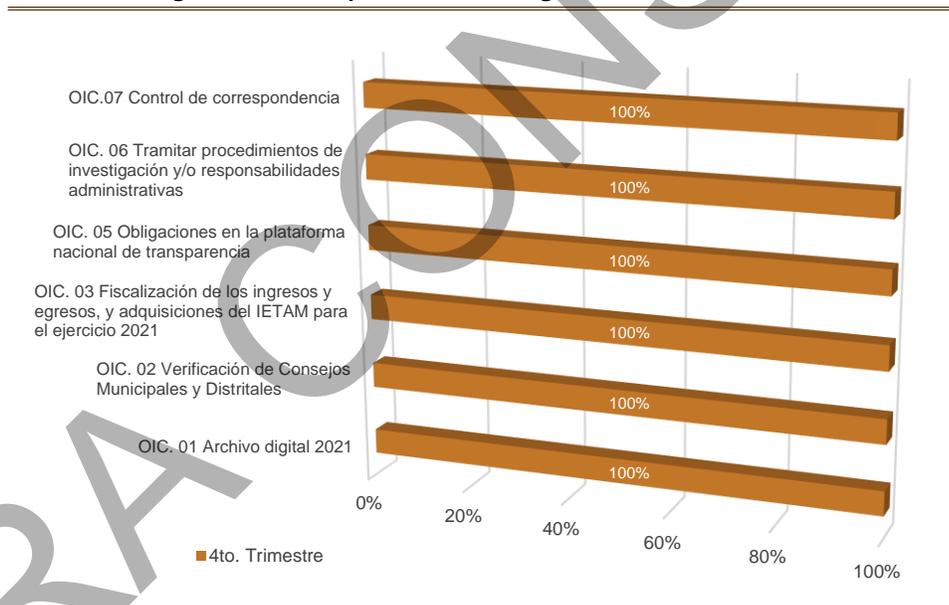
De acuerdo con el avance registrado por el área de Secretaría Ejecutiva durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos del área.

4. Órgano Interno de Control.

Cartera Institucional de Proyectos 2021

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa del área de Órgano Interno de Control, se operaron seis proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Figura 5. Avance porcentual de Órgano Interno de Control.



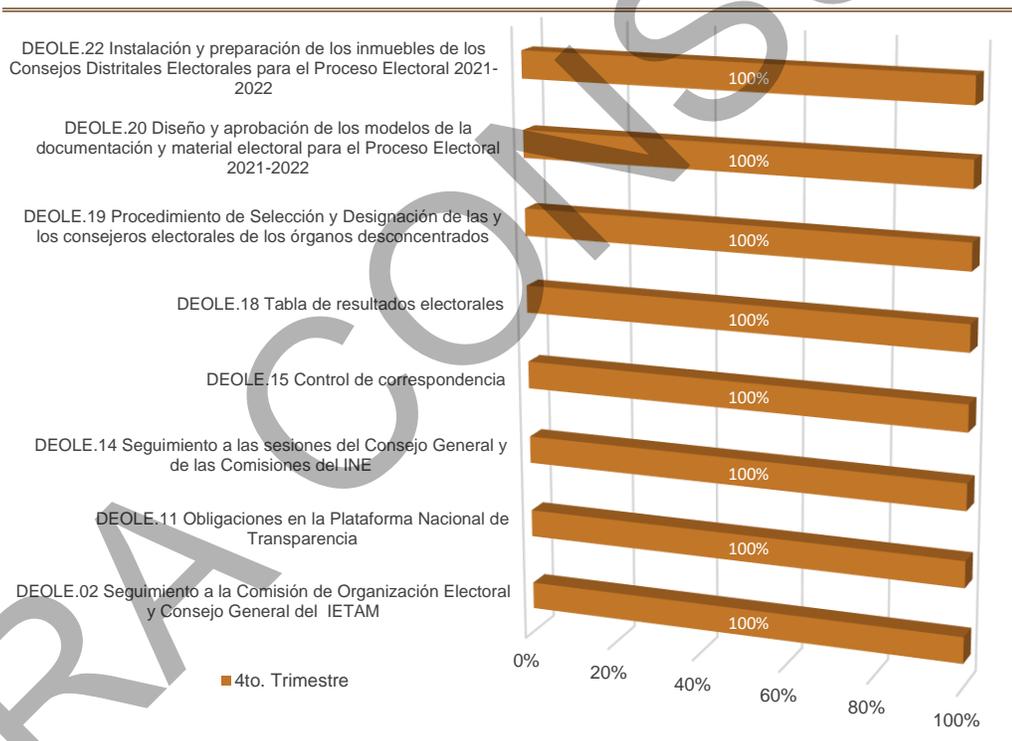
De acuerdo con el avance registrado por el área de Órgano Interno de Control durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

5. Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Cartera Institucional de Proyectos 2021

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral (DEOLE), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 6. Avance porcentual de Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

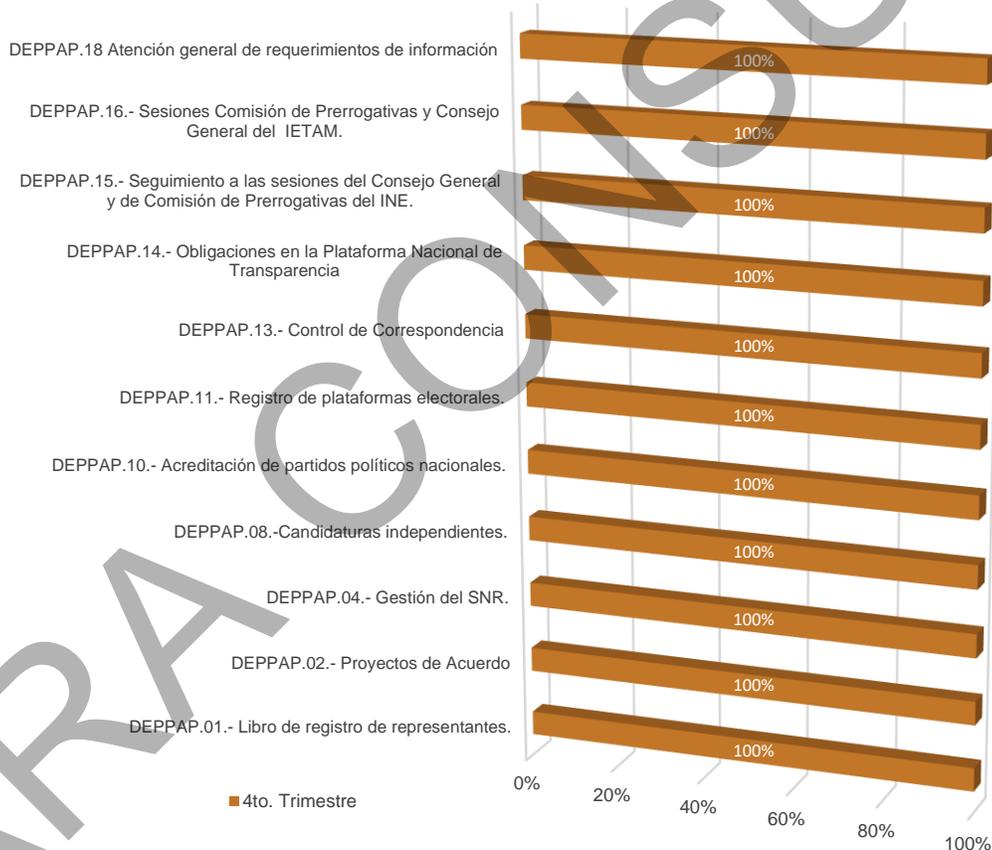


De acuerdo con el avance registrado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

6. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Cartera Institucional de Proyectos 2021

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas (DEPPAP), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 7. Avance porcentual de Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

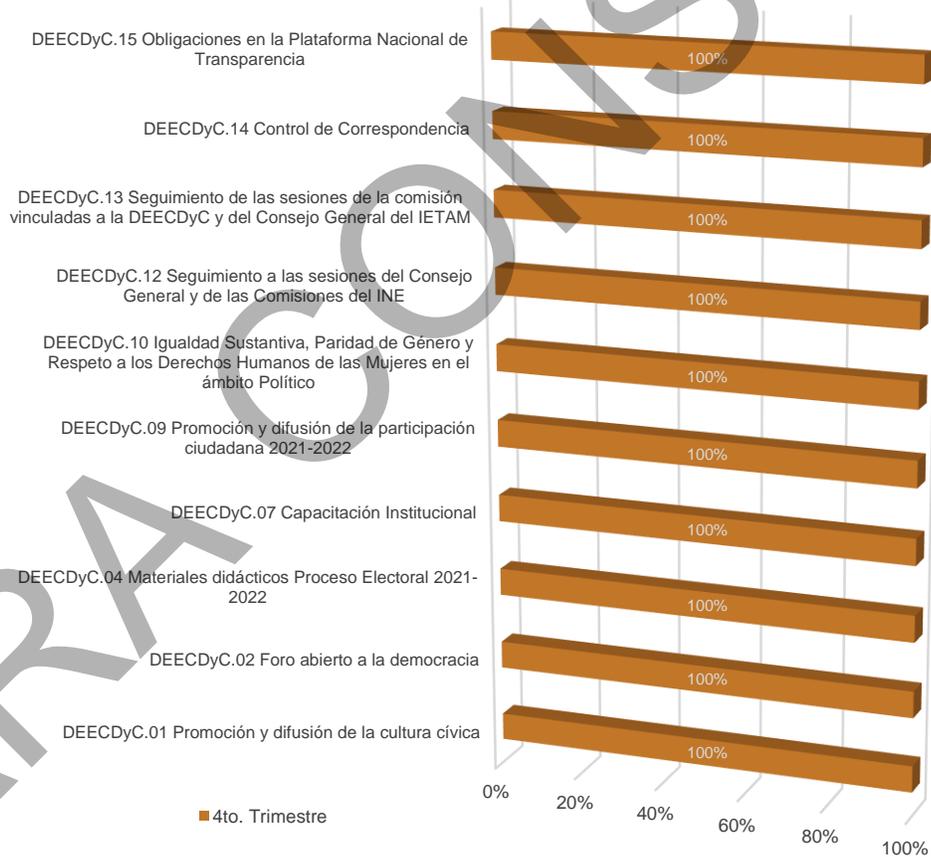


De acuerdo con el avance registrado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

7. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación (DEECDyC), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 8. Avance porcentual de Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

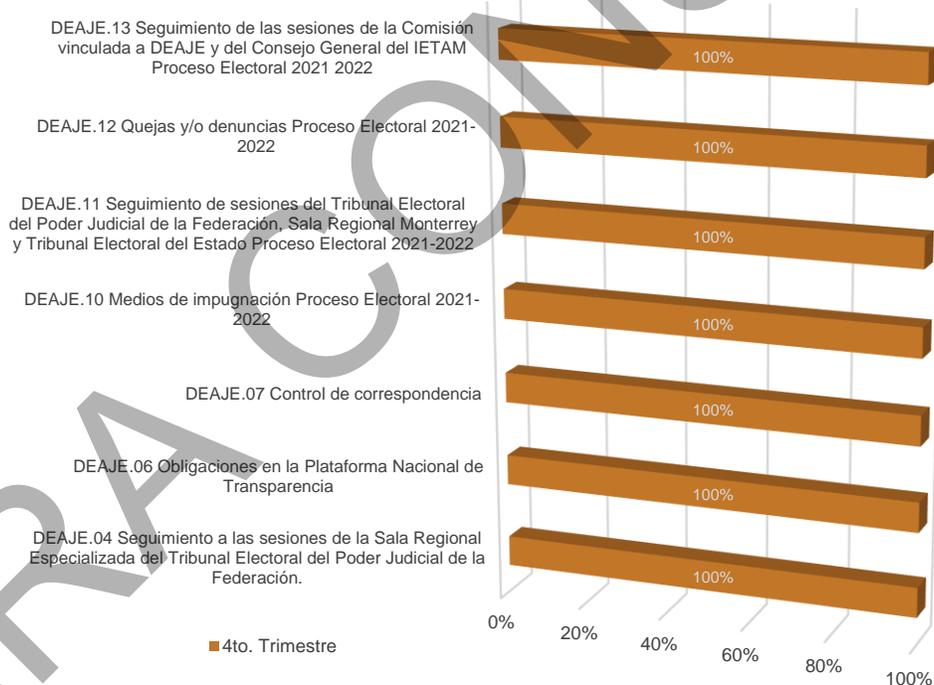


De acuerdo con el avance registrado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

8. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales. *Cartera Institucional de Proyectos 2021.*

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales (DEAJE), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 9. Avance porcentual de Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales.



De acuerdo con el avance registrado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

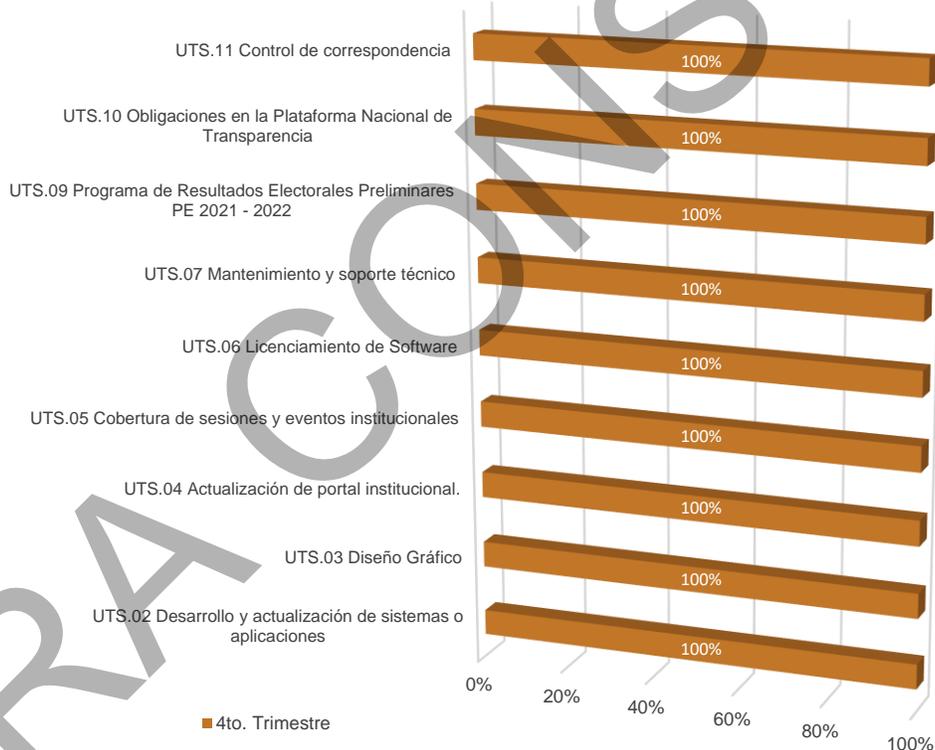
9. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

(Antes Unidad Técnica de Sistemas)

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 10. Avance porcentual de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



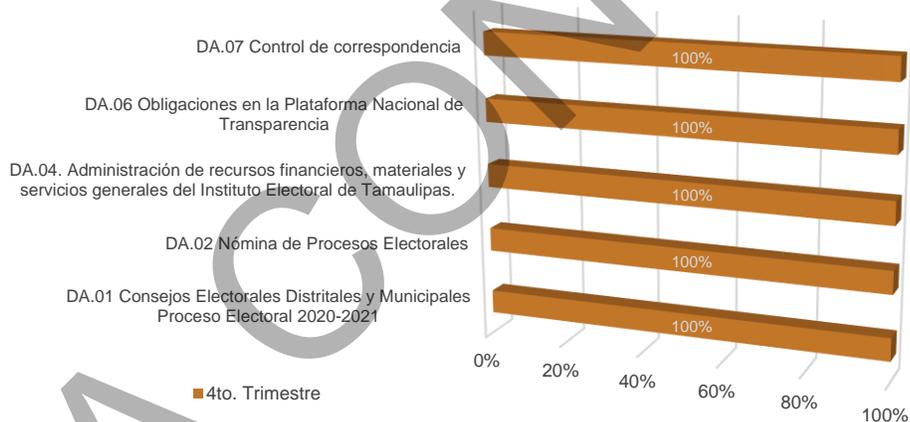
De conformidad con el avance registrado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

10. Dirección de Administración.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección de Administración (DA), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 11. Avance porcentual de Dirección de Administración.



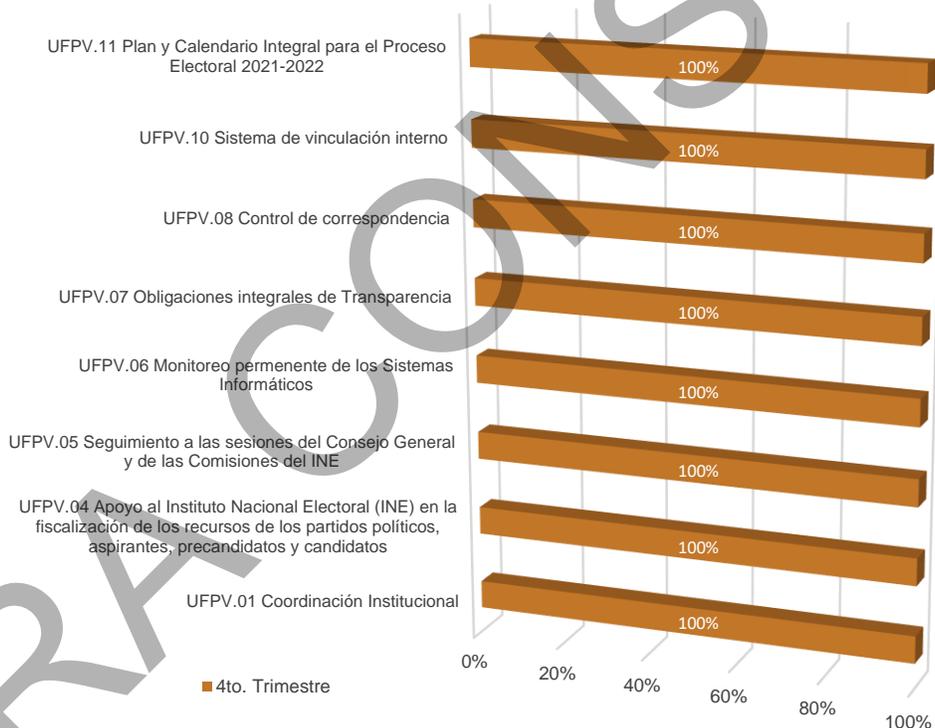
De acuerdo con el avance registrado por la Dirección Administración durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

11. Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UFPV), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 12. Avance porcentual de Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.



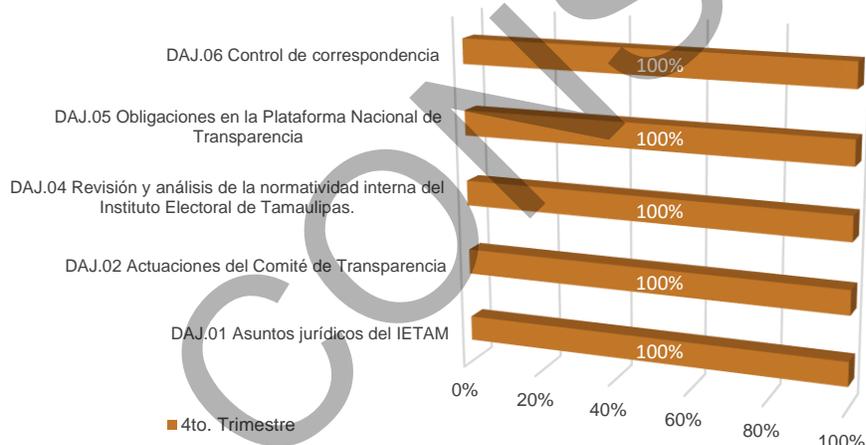
De conformidad con el avance registrado por la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

12. Dirección de Asuntos Jurídicos.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 13. Avance porcentual de Dirección de Asuntos Jurídicos.



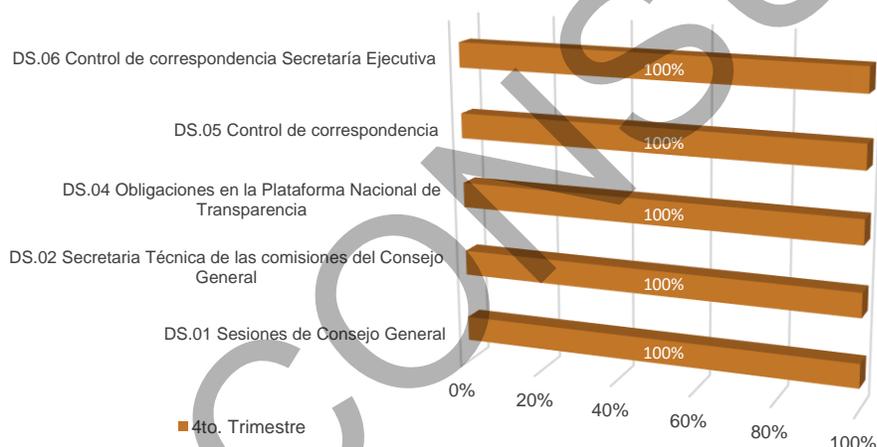
De conformidad con el avance registrado por la Dirección de Asuntos Jurídicos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

13. Dirección del Secretariado.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Dirección del Secretariado (DS), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 14. Avance porcentual de Dirección del Secretariado.

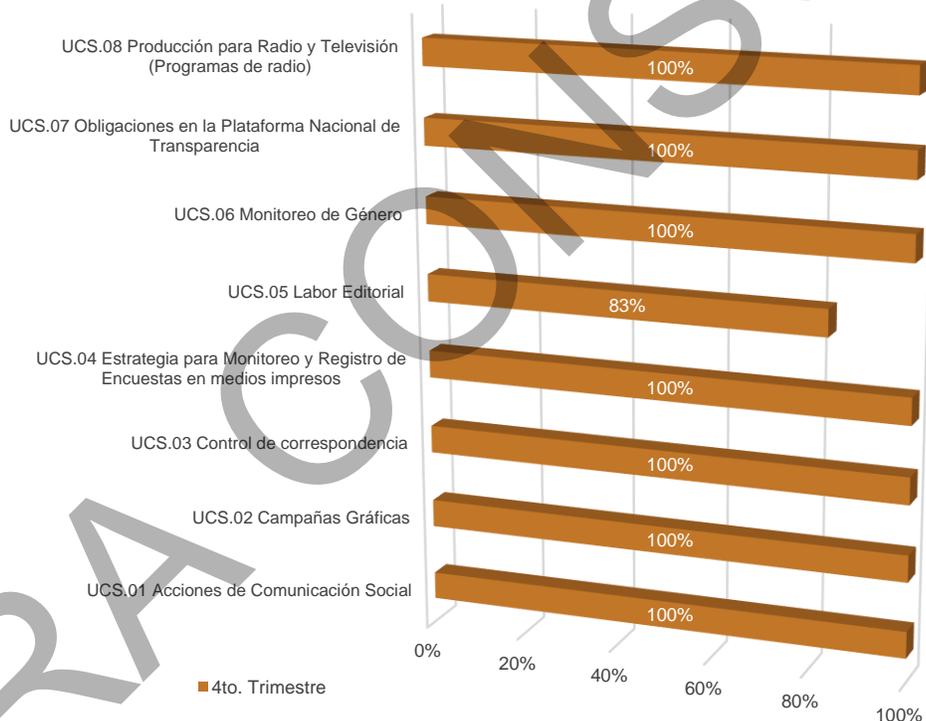


De conformidad con el avance registrado por la Dirección del Secretariado durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

14. Unidad de Comunicación Social. *Cartera Institucional de Proyectos 2021.*

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Comunicación Social (UCS), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 15. Avance porcentual de la Unidad de Comunicación Social.

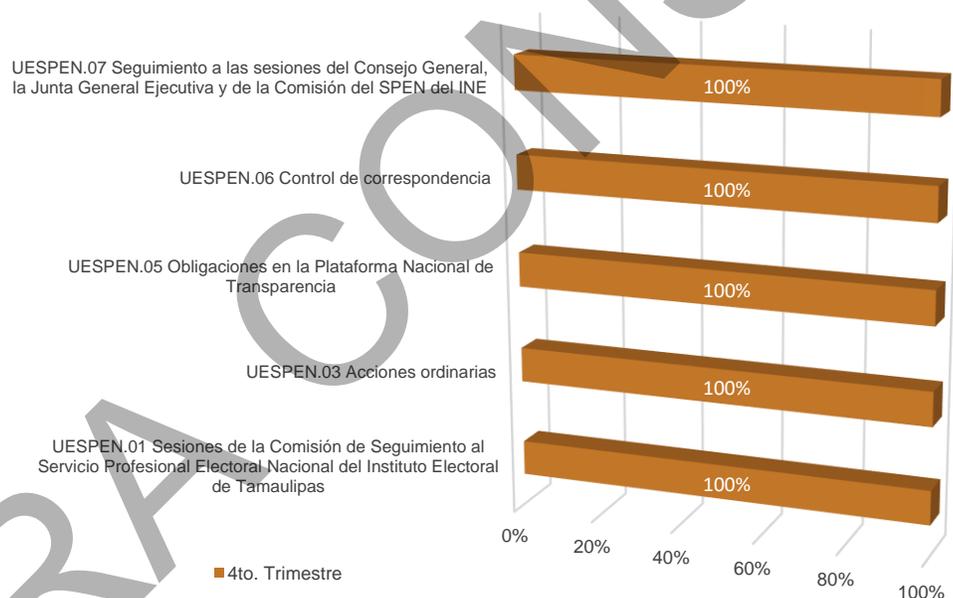


De acuerdo con el avance registrado por la Unidad de Comunicación Social durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

15. Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional. *Cartera Institucional de Proyectos 2021.*

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional (UESPEN), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 16. Avance porcentual de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

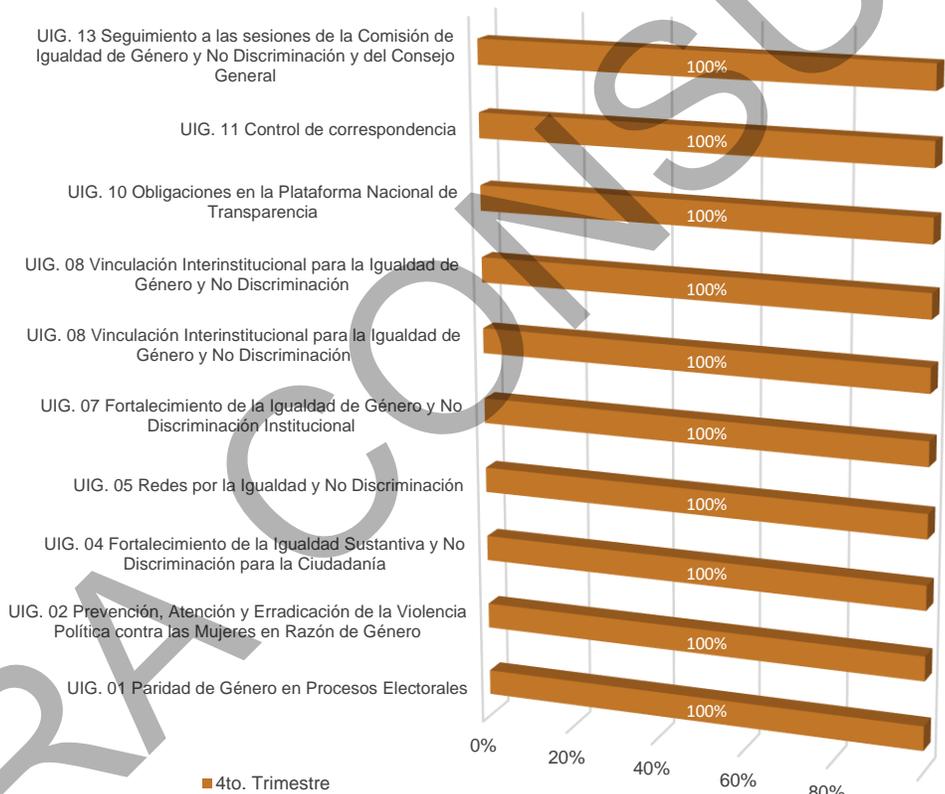


De acuerdo con el avance registrado por la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos de esta área.

16. Unidad de Igualdad de Género. *Cartera Institucional de Proyectos 2021.*

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Igualdad de Género (UIG), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 17. Avance porcentual de la Unidad de Igualdad de Género.



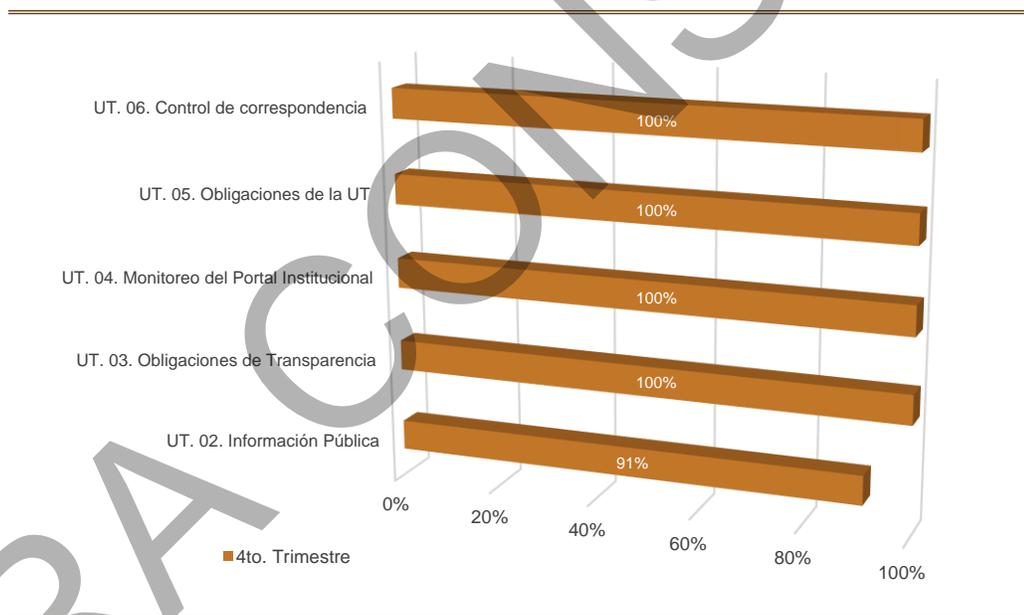
De acuerdo con el avance registrado por la Unidad de Igualdad de Género durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos del área.

17. Unidad de Transparencia.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad de Transparencia (UT), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 18. Avance porcentual de la Unidad de Transparencia.



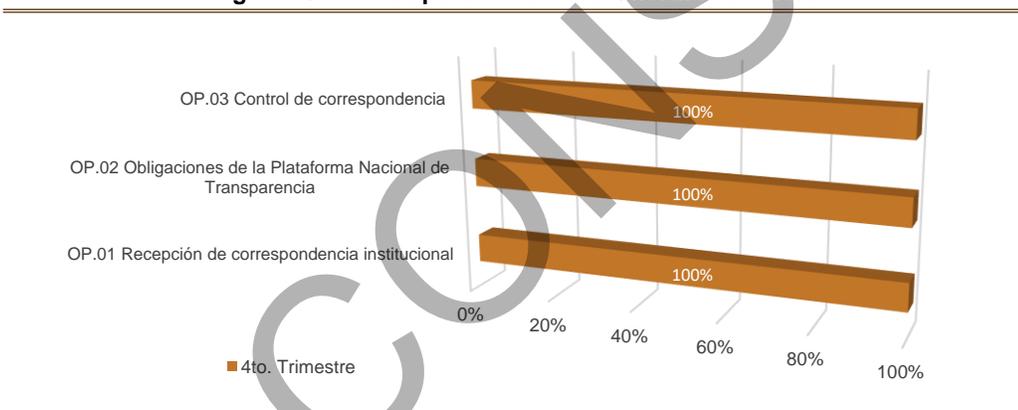
De acuerdo con el avance registrado por la Unidad de Transparencia durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos del área.

18. Oficialía de Partes.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Oficialía de Partes (OP), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 19. Avance porcentual de la Oficialía de Partes.



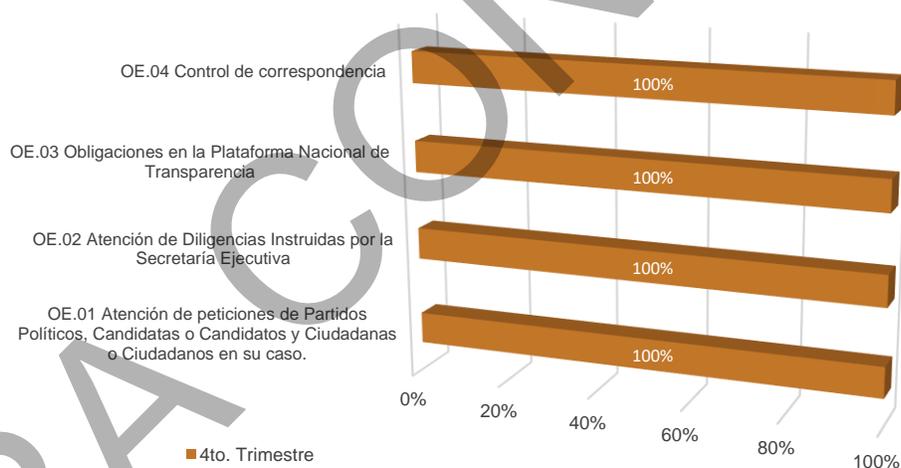
De acuerdo con el avance registrado por la Oficialía de Partes durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos del área.

19. Oficialía Electoral.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Oficialía Electoral (OE), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 20. Avance porcentual de la Oficialía Electoral.



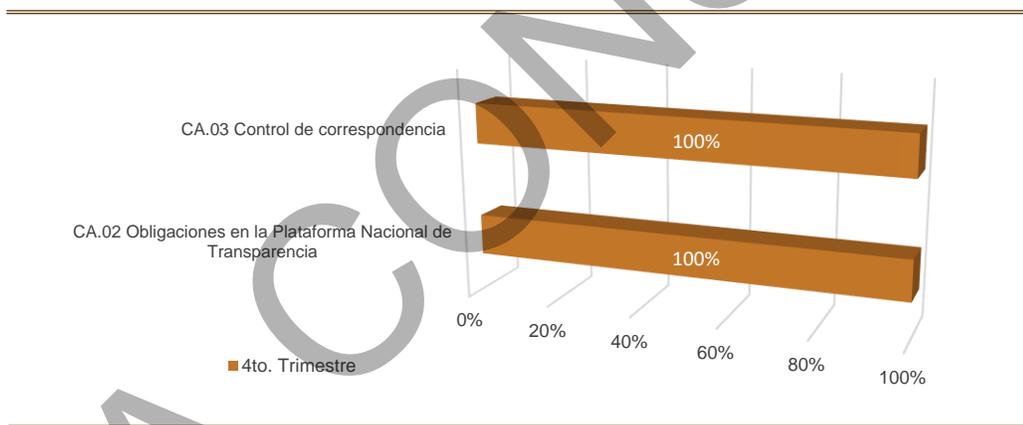
De acuerdo con el avance registrado por la Oficialía Electoral durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos del área.

20. Coordinación de Archivos.

Cartera Institucional de Proyectos 2021.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Coordinación de Archivo (CA), se operaron proyectos específicos que obtuvieron los siguientes avances porcentuales:

Figura 21. Avance porcentual de Coordinación de Archivo.

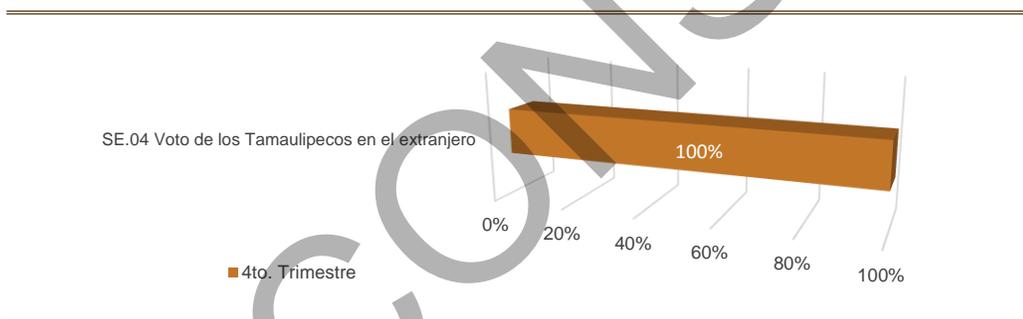


De acuerdo con el avance registrado por la Coordinación de Archivo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos del área.

21. Unidad Técnica del Voto en el Extranjero. *Cartera Institucional de Proyectos 2021.*

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 en curso, dentro de la planeación operativa de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero (UTVE), se operó el proyecto específicos en el que se obtuvo los siguientes avances porcentuales:

Figura 22. Avance porcentual de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero



De acuerdo con el avance registrado por la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se considera aceptable en relación al cumplimiento de los proyectos específicos del área.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo"



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

SESIÓN NO. 04 ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

ENERO 2022

Contenido

I. Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo.....	3
II. Cartera Institucional de Proyectos 2021.....	3
III. Cartera Institucional de Proyectos 2021, por área.....	5
a) Planeación estratégica.	5
b) Monitoreo y seguimiento a proyectos.....	5
c) Planeación Institucional.....	6
d) Efectividad ejecutable en proyectos específicos de las áreas del Instituto.....	16

I. Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo

La visión integral de gestión, favorece el uso racional de los recursos institucionales en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

En el ejercicio 2021, la Cartera Institucional de Proyecto del Instituto, se compone de 177 proyectos, los cuales estuvieron alineados a los tres objetivos estratégicos del Programa Operativo Anual 2021 de este Instituto, siendo estos los siguientes:

- a) Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
- b) Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
- c) Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.

Así como al actuar en el marco de la ética en el desempeño diario, conformado por los valores institucionales: confianza, compromiso, tolerancia y transparencia; así como por los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

II. Cartera Institucional de Proyectos 2021

La participación de las diferentes áreas del Instituto en cada proyecto, representó el trabajo coordinado con el cual se dio cumplimiento a las acciones programadas, distribuyéndose su participación de la siguiente forma:

Tabla 1. Cartera Institucional de Proyectos 2021.

No.	Área	Número de proyectos	Porcentaje de contribución
1	Presidencia	4	2%
2	Consejo General	3	2%
3	Secretaría Ejecutiva	3	2%
4	Órgano Interno de Control	7	4%
5	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral	25	14%

No.	Área	Número de proyectos	Porcentaje de contribución
6	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	18	10%
7	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	16	9%
8	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales	13	7%
9	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (antes Unidad Técnica de Sistemas)	12	7%
10	Dirección de Administración	7	4%
11	Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	11	6%
12	Dirección de Asuntos Jurídicos	6	3%
13	Dirección del Secretariado	6	3%
14	Unidad de Comunicación Social	8	5%
15	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	7	4%
16	Unidad de Igualdad de Género	13	7%
17	Unidad de Transparencia	6	3%
18	Oficialía de Partes	3	2%
19	Oficialía Electoral	5	3%
20	Coordinación de Archivos	3	2%
21	Unidad Técnica del Voto en el Extranjero	1	1%
Total		177	100%

Como se puede constatar, la diversidad de las actividades que realiza el Instituto obliga a trabajar de manera estratégica en el marco de una adecuada planeación institucional.

Las áreas responsables fluctúan en número de proyecto, lo cual no demerita la función de cada una, ya que, debido al buen cumplimiento de cada una, esto impacta de manera significativa en el buen funcionamiento de las actividades que se realizan en el Instituto y a su vez en una colaboración en conjunto contribuyen al cumplimiento del fin público de este Órgano Electoral.

Las áreas responsables de los proyectos, reportaron para el ejercicio que se informa, un total de alrededor de 700 tareas principales y 3,000 tareas secundarias.

A continuación, se enuncian de manera general algunos temas que enmarcan las tareas realizadas:

- Analizar los proyectos de acuerdo, resoluciones y convenios.
- Análisis y acciones realizadas en apoyo de los Consejeros Electorales, para las Sesiones de Consejo General. Comisiones y otras.
- Supervisar el funcionamiento de las Direcciones Ejecutivas y Áreas de Apoyo del Instituto.

- Fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto.
- Diseño, aprobación y elaboración de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022
- Designación de los Consejeros Municipales y Distritales Electorales.
- Desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
- Difusión y comunicación de las actividades del Proceso Electoral 2021-2022.
- Atención de los asuntos jurídicos del Instituto.
- Cumplimiento con las obligaciones de transparencia.
- Atención de quejas y denuncias presentadas.
- Impulso de temas en relación a la igualdad de género y no discriminación.
- Capacitación Electoral e Institucional.
- Entre otras tareas preparativas al Día de la Jornada Electoral

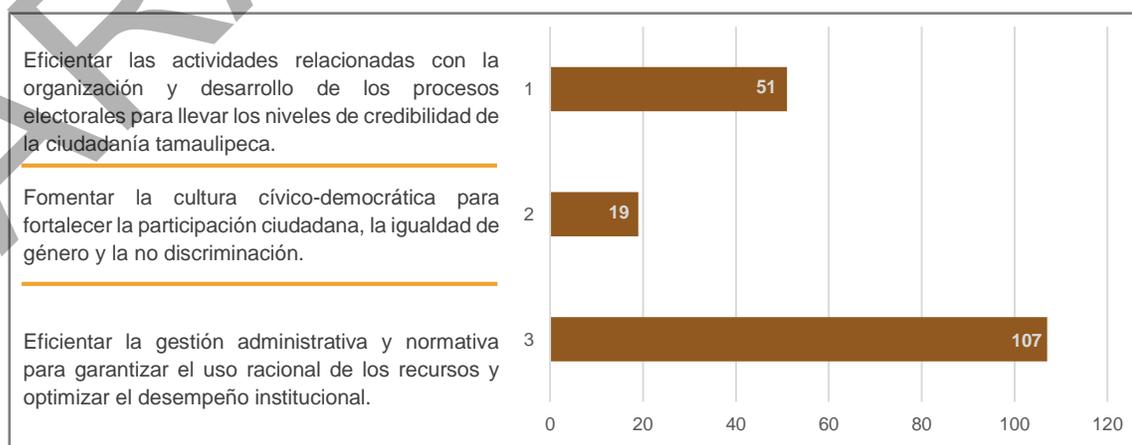
III. Cartera Institucional de Proyectos 2021, por área

a) Planeación estratégica.

La planeación operativa del Instituto es evaluada mediante indicadores de gestión para dar seguimiento mediante el uso de herramientas tecnológicas por cada área del Instituto, permitiendo así, tener información respecto al avance y trabajos que se desarrollaron, mismos que coadyuvan a la toma de decisiones y retroalimentación necesaria.

Los 177 proyectos específicos que fueron aprobados en las Bases del Anteproyecto de Presupuestos para el ejercicio 2021, que alineados en conjunto contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos del Instituto, los cuales se cuantifican de la siguiente figura:

Figura 1. Número de proyectos por objetivo estratégico.



b) Monitoreo y seguimiento a proyectos.

El monitoreo y seguimiento se realizó a través de indicadores. Estos indicadores permitieron medir el avance en el cumplimiento de las metas, es decir, identificar si las acciones para el logro de los resultados estaban alcanzando la incidencia esperada o si en caso contrario, fue necesario reorientarlas.

El monitoreo y seguimiento de la planeación operativa se realizó de manera permanente y sus resultados se obtuvieron trimestralmente con el involucramiento y colaboración de todas las áreas, para el registro y seguimiento al cumplimiento sus actividades con el correspondiente indicador.

c) Planeación Institucional.

Los proyectos que las diversas áreas del Instituto trabajaron durante el ejercicio 2021, fueron sujetos del constante monitoreo y medición establecidos para dar cumplimiento a las diversas obligaciones normativas en materia de transparencia y la gestión orientada a resultados; que yace en la planeación estratégica, táctica y operativa que opera este Órgano Electoral.

Desde ese panorama y de conformidad con el artículo 34, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, es atribución de la Secretaría Ejecutiva, supervisar el funcionamiento de las Direcciones Ejecutivas y áreas de apoyo. Dicha atribución se atiende de manera específica en cuanto al monitoreo y seguimiento de proyectos específicos de las áreas del IETAM mediante el uso de recursos tecnológicos, a través de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE.

A continuación, se presenta el avance que tuvieron los proyectos específicos operados por las áreas de este Instituto durante el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, que conforman el ejercicio fiscal 2021.

01. Presidencia.

Durante el ejercicio 2021, el área de Presidencia, operó cuatro proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 2. Cumplimiento registrado de Presidencia en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	PCG. 01 Acciones de Presidencia	100%
2	PCG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
3	PCG.03 Control de correspondencia	100%
4	PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales y municipales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2020 - 2021	100%

02. Consejeros Electorales.

Durante el ejercicio 2021, el área de Consejeros Electorales, operó tres proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 3. Cumplimiento registrado de Consejeros Electorales en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	CG.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	100%
2	CG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
3	CG.03 Control de correspondencia	100%

03. Secretaría Ejecutiva.

Durante el ejercicio 2021, el área de Secretaría Ejecutiva, operó tres proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 4. Cumplimiento registrado de Secretaría Ejecutiva en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	SE.01 Operación y funcionamiento de las Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	100%
2	SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales PEC 2020-2021	100%
3	SE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia.	100%

04. Órgano Interno de Control.

Durante el ejercicio 2021, el área de Órgano Interno de Control, operó siete proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 5. Cumplimiento registrado de Órgano Interno de Control en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	OIC. 01 Archivo digital 2021	100%
2	OIC. 02 Verificación de Consejos Municipales y Distritales	100%
3	OIC. 03 Fiscalización de los ingresos y egresos, y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2021	100%
4	OIC. 04 Acciones de Fiscalización y/o verificación a proveedores	100%
5	OIC. 05 Obligaciones en la plataforma nacional de transparencia	100%
6	OIC. 06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	100%
7	OIC.07 Control de correspondencia	100%

05. Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Durante el ejercicio 2021, el área de Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral (DEOLE), operó veinticinco proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances:

Tabla 6. Cumplimiento registrado de DEOLE en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	100%
2	DEOLE.02 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	100%
3	DEOLE.03 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2020-2021	100%
4	DEOLE.04 Distribución y acopio de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2020-2021	100%
5	DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2020-2021	100%
6	DEOLE.06 Seguimiento de la sesión especial de computo Proceso Electoral 2020-2021	100%
7	DEOLE.07 SE y CAE Locales del Proceso Electoral 2020-2021	100%
8	DEOLE.08 Listas Nominales	100%
9	DEOLE.09 Bodegas Electorales del Instituto	100%
10	DEOLE.10 Observadores Electorales Proceso Electoral 2020-2021	100%
11	DEOLE.11 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
12	DEOLE.12 Traslado de paquetes Proceso Electoral 2020-2021	100%
13	DEOLE.13 Seguimiento de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral	100%
14	DEOLE.14 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	100%
15	DEOLE.15 Control de correspondencia	100%
16	DEOLE.16 Modelos Operativos para recepción de paquetes electorales	100%
17	DEOLE.17 Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales 2021-2022	100%
18	DEOLE.18 Tabla de resultados electorales	100%

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
19	DEOLE.19 Procedimiento de Selección y Designación de las y los consejeros electorales de los órganos desconcentrados	100%
20	DEOLE.20 Diseño y aprobación de los modelos de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	100%
21	DEOLE.21 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	Proyecto con actividades ejecutadas, sin embargo no hubo registro de ciudadanos para participar como Observadores Electorales.
22	DEOLE.22 Instalación y preparación de los inmuebles de los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	100%
23	DEOLE.23 Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	100%
24	DEOLE.24 Conteos rápidos en el Proceso Electoral 2021-2022	Proyecto con actividades de seguimiento ejecutadas, sin embargo el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Resolución INE/CG1643/2021 aprobó la facultad de asunción parcial para implementar el conteo rápido de las elecciones de Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2021-2022.
25	DEOLE.25 Voto de los Tamaulipecos residentes en el extranjero	Proyecto donde las actividades se les dio seguimiento en el Proyecto SE.04 Voto de los Tamaulipecos en el extranjero, al aprobarse la creación de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero dentro del Instituto, mediante Acuerdo IETAM-A/CG-07/2021.

06. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Durante el ejercicio 2021, el área de Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas (DEPPAP), operó dieciocho proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances:

Tabla 7. Cumplimiento registrado de DEPPAP en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	DEPPAP.01.- Libro de registro de representantes.	100%
2	DEPPAP.02.- Proyectos de Acuerdo	100%
3	DEPPAP.03.- Agrupaciones políticas estatales	100%
4	DEPPAP.04.- Gestión del SNR.	100%
5	DEPPAP.05.- Coaliciones y Candidaturas Comunes	100%
6	DEPPAP.06.- Debates.	100%
7	DEPPAP.07.- Registro de Candidatos.	100%
8	DEPPAP.08.- Candidaturas independientes.	100%
9	DEPPAP.09.- Asignación de cargos de RP.	100%

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
10	DEPPAP.10.- Acreditación de partidos políticos nacionales.	100%
11	DEPPAP.11.- Registro de plataformas electorales.	100%
12	DEPPAP.12.- Radio y TV candidatos independientes.	100%
13	DEPPAP.13.- Control de Correspondencia	100%
14	DEPPAP.14.- Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
15	DEPPAP.15.- Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de Comisión de Prerrogativas del INE.	100%
16	DEPPAP.16.- Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM.	100%
17	DEPPAP.17.- Capacitaciones	100%
18	DEPPAP.18 Atención general de requerimientos de información	100%

07. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Durante el ejercicio 2021, el área de Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación (DEECDyC), operó dieciseis proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 8. Cumplimiento registrado de DEECDyC en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	DEECDyC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	100%
2	DEECDyC.02 Foro abierto a la democracia	100%
3	DEECDyC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2020-2021	100%
4	DEECDyC.04 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	100%
5	DEECDyC.05 Capacitación Electoral 2020-2021	100%
6	DEECDyC.06 Capacitación Electoral 2021-2022	Proyecto con actividades ejecutadas, sin embargo no se celebraron cursos.
7	DEECDyC.07 Capacitación Institucional	100%
8	DEECDyC.08 Promoción y difusión de la participación ciudadana 2020-2021	100%
9	DEECDyC.09 Promoción y difusión de la participación ciudadana 2021-2022	100%
10	DEECDyC.10 Igualdad Sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el ámbito Político	100%
11	DEECDyC.11 Supervisor/a Electoral y Capacitador/a Asistente Electoral Locales	100%
12	DEECDyC.12 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	100%
13	DEECDyC.13 Seguimiento de las sesiones de la comisión vinculadas a la DEECDyC y del Consejo General del IETAM	100%
14	DEECDyC.14 Control de Correspondencia	100%

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
15	DEECDyC.15 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
16	DEECDyC.16 Programas Generales y Específicos de la DEECDyC "Proceso Electoral"	Proyecto con actividades ejecutadas, sin embargo el indicador actúa en función de programas documentados concluidos.

08. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales.

Durante el ejercicio 2021, el área de Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales (DEAJE), operó trece proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 9. Cumplimiento registrado de DEAJE en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	DEAJE. 01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2020-2021	100%
2	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2020-2021	100%
3	DEAJE.03 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado Proceso Electoral 2020-2021	100%
4	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	100%
5	DEAJE.05 Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE y del Consejo General del IETAM Proceso Electoral 2020-2021	100%
6	DEAJE.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
7	DEAJE.07 Control de correspondencia	100%
8	DEAJE.08 Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM	100%
9	DEAJE.09 Capacitación Consejos municipales y distritales electorales	100%
10	DEAJE.10 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	100%
11	DEAJE.11 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado Proceso Electoral 2021-2022	100%
12	DEAJE.12 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	100%
13	DEAJE.13 Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE y del Consejo General del IETAM Proceso Electoral 2021-2022	100%

09. Dirección de Administración.

Durante el ejercicio 2021, el área de Dirección de Administración (DA), operó siete proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 10. Cumplimiento registrado de DA en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	DA.01 Consejos Electorales Distritales y Municipales Proceso Electoral 2020-2021	100%
2	DA.02 Nómina de Procesos Electorales	100%
3	DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2020-2021	100%
4	DA.04. Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales del Instituto Electoral de Tamaulipas.	100%
5	DA.05. Integración del Anteproyecto de presupuesto del IETAM para el ejercicio 2022	100%
6	DA.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
7	DA.07 Control de correspondencia	100%

10. Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Durante el ejercicio 2021, el área de Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UFPV), operó once proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 11. Cumplimiento registrado de UFPV en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	UFPV.01 Coordinación Institucional	100%
2	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2022	100%
3	UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2020-2021	100%
4	UFPV.04 Apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	100%
5	UFPV.05 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	100%
6	UFPV.06 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos	100%
7	UFPV.07 Obligaciones integrales de Transparencia	100%
8	UFPV.08 Control de correspondencia	100%
9	UFPV.09 Mapeo de Procesos Institucionales	100%
10	UFPV.10 Sistema de vinculación interno	100%
11	UFPV.11 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2021-2022	100%

11. Dirección de Asuntos Jurídicos.

Durante el ejercicio 2021, el área de Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ), operó seis proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances:

Tabla 12. Cumplimiento registrado de DAJ en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	100%
2	DAJ.02 Actuaciones del Comité de Transparencia	100%
3	DAJ.03 Procedimiento Laboral Disciplinario e Inconformidades en la evaluación de desempeño de los miembros del SPEN	Proyecto con actividades realizadas y sin Procedimientos Laborales Disciplinarios presentados.
4	DAJ.04 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.	100%
5	DAJ.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
6	DAJ.06 Control de correspondencia	100%

12. Dirección del Secretariado.

Durante el ejercicio 2021, el área de Dirección del Secretariado (DS), operó seis proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances:

Tabla 13. Cumplimiento registrado de DS en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	DS.01 Sesiones de Consejo General	100%
2	DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	100%
3	DS.03 Acciones en Comité de Transparencia	100%
4	DS.04 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
5	DS.05 Control de correspondencia	100%
6	DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	100%

13. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Durante el ejercicio 2021, el área de Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC), operó doce proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 14. Cumplimiento registrado de UTS en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	UTS.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2020 - 2021	100%
2	UTS.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	100%
3	UTS.03 Diseño Gráfico	100%
4	UTS.04 Actualización de portal institucional.	100%

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
5	UTS.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	100%
6	UTS.06 Licenciamiento de Software	100%
7	UTS.07 Mantenimiento y soporte técnico	100%
8	UTS.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	100%
9	UTS.09 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	100%
10	UTS.10 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
11	UTS.11 Control de correspondencia	100%
12	UTS.12 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto	100%

14. Unidad de Comunicación Social.

Durante el ejercicio 2021, el área de Unidad de Comunicación Social (UCS), operó ocho proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 15. Cumplimiento registrado de UCS en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	UCS.01 Acciones de Comunicación Social	100%
2	UCS.02 Campañas Gráficas	100%
3	UCS.03 Control de correspondencia	100%
4	UCS.04 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	100%
5	UCS.05 Labor Editorial	83.33%
6	UCS.06 Monitoreo de Género	100%
7	UCS.07 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
8	UCS.08 Producción para Radio y Televisión	100%

15. Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Durante el ejercicio 2021, el área de Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional (UESPEN), operó siete proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances:

Tabla 16. Cumplimiento registrado de UESPEN en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	100%
2	UESPEN.02 Metas SPEN	100%
3	UESPEN.03 Acciones ordinarias	100%

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
4	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Disciplinario de los MSPEN	Proyecto con actividades realizadas y sin Procedimientos Laborales Disciplinarios presentados.
5	UESPEN.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
6	UESPEN.06 Control de correspondencia	100%
7	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y de la Comisión del SPEN del INE	100%

16. Unidad de Igualdad de Género.

Durante el ejercicio 2021, el área de Unidad de Igualdad de Género (UIG), operó trece proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 17. Cumplimiento registrado de UIG en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	UIG. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales	100%
2	UIG. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	100%
3	UIG. 03 Democracia Incluyente	100%
4	UIG. 04 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación para la Ciudadanía	100%
5	UIG. 05 Redes por la Igualdad y No Discriminación	100%
6	UIG. 06 Generación de Conocimientos sobre Igualdad de Género y No Discriminación	Proyecto con actividades realizadas, sin embargo no se efectuaron debates.
7	UIG. 07 Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación Institucional	100%
8	UIG. 08 Vinculación Interinstitucional para la Igualdad de Género y No Discriminación	100%
9	UIG. 09 Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas	100%
10	UIG. 10 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
11	UIG. 11 Control de correspondencia	100%
12	UIG. 12 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	100%
13	UIG. 13 Seguimiento a las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y del Consejo General	100%

17. Unidad de Transparencia.

Durante el ejercicio 2021, el área de Unidad de Transparencia (UT), operó seis proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 18. Cumplimiento registrado de UT en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	UT. 01. Derecho ARCO	Proyecto con actividades realizadas, sin solicitudes de Derecho ARCO.
2	UT. 02. Información Pública	100%
3	UT. 03. Obligaciones de Transparencia	100%
4	UT. 04. Monitoreo del Portal Institucional	100%
5	UT. 05. Obligaciones de la UT	100%
6	UT. 06. Control de correspondencia	100%

18. Oficialía de Partes.

Durante el ejercicio 2021, el área de Oficialía de Partes (OP), operó tres proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 19. Cumplimiento registrado de OP en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	OP.01. Recepción de correspondencia institucional	100%
2	OP.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
3	OP.03 Control de correspondencia	100%

19. Oficialía Electoral.

Durante el ejercicio 2021, el área de Oficialía Electoral (OE), operó cinco proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 20. Cumplimiento registrado de OE en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	OE.01 Atención de peticiones de Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos y Ciudadanas o Ciudadanos en su caso.	100%
2	OE.02 Atención de Diligencias Instruidas por la Secretaría Ejecutiva	100%
3	OE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
4	OE.04 Control de correspondencia	100%

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
5	OE.05 Capacitación a las y los Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales en Materia de Oficialía Electoral	100%

20. Coordinación de Archivos.

Durante el ejercicio 2021, el área de Coordinación de Archivos (CA), operó tres proyectos específicos los cuales lograron los siguientes avances porcentuales:

Tabla 21. Cumplimiento registrado de CA en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	CA.01. Programa anual del Sistema Institucional de Archivos del IETAM	100%
2	CA.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%
3	CA.03 Control de correspondencia	100%

21. Unidad Técnica del Voto en el Extranjero.

Durante el ejercicio 2021, el área de Unidad Técnica del Voto en el Extranjero (UTVE), operó un proyecto específico en el cual logro el siguiente avance porcentual:

Tabla 21. Cumplimiento registrado de UTVE en el Ejercicio 2021.

No.	Proyecto	Porcentaje de cumplimiento anual
1	SE.04 Voto de los Tamaulipecos en el extranjero	100%

d) Efectividad ejecutable en proyectos específicos de las áreas del Instituto.

No.	Área	Número de proyectos	Porcentaje de contribución	Porcentaje de efectividad anual
1	Presidencia	4	2%	100%
2	Consejo General	3	2%	100%
3	Secretaría Ejecutiva	3	2%	100%
4	Órgano Interno de Control	7	4%	100%
5	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral	25	14%	100%
6	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	18	10%	100%
7	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	16	9%	100%

No.	Área	Número de proyectos	Porcentaje de contribución	Porcentaje de efectividad anual
8	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales	13	7%	100%
9	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (antes Unidad Técnica de Sistemas)	12	7%	100%
10	Dirección de Administración	7	4%	100%
11	Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	11	6%	100%
12	Dirección de Asuntos Jurídicos	6	3%	100%
13	Dirección del Secretariado	6	3%	100%
14	Unidad de Comunicación Social	8	5%	98%
15	Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	7	4%	100%
16	Unidad de Igualdad de Género	13	7%	100%
17	Unidad de Transparencia	6	3%	100%
18	Oficialía de Partes	3	2%	100%
19	Oficialía Electoral	5	3%	100%
20	Coordinación de Archivos	3	2%	100%
21	Unidad Técnica del Voto en el Extranjero	1	1%	100%
Total		177	100%	

Nota: Las cifras numéricas se aplicaron con redondeo; donde ".5" sube al valor de la unidad siguiente y se reflejan sin decimales.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo

Informe de Gestión del
Órgano Interno de
Control del Instituto
Electoral de Tamaulipas

Ejercicio 2021

φ

Contenido

ANTECEDENTE	3
OCTUBRE	5
INGRESOS.....	5
Revisión y firma de los recibos de ingresos.....	5
EGRESOS.....	6
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales.....	6
Recurso asignado para viáticos.....	6
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales.....	6
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pago de servicios.....	7
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT.....	7
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM.....	8
Declaraciones de situación patrimonial y de interés.....	11
Verificación de vehículos oficiales.....	11
Procedimientos de entrega-recepción del personal del IETAM.....	12
Solicitud y gestión de constancias de no inhabilitación.....	12
NOVIEMBRE	13
INGRESOS.....	13
Revisión y firma de los recibos de ingresos.....	13
EGRESOS.....	14
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales.....	14
Recurso asignado para viáticos.....	14
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales.....	14
Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pago de servicios.....	15
Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT.....	15
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM.....	16
Declaraciones de situación patrimonial y de interés.....	20
Verificación de vehículos oficiales.....	20
Solicitud de constancias de no inhabilitación.....	20

DICIEMBRE	21
INGRESOS.....	21
Revisión y firma de los recibos de ingresos.....	21
EGRESOS	22
Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales.....	22
Recurso asignado para viáticos.....	22
Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales.....	22
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM	23
Declaraciones de situación patrimonial y de interés	26
Verificación de vehículos oficiales	26
Solicitud de constancias de no inhabilitación.....	26
ACTIVIDADES DE REVISIÓN EN EL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.	27
Intervención en los actos de entrega-recepción final de los consejos distritales y municipales electorales por la conclusión del Proceso Electoral 2020-2021.	27
Auditoría en revisión normativa a documentación comprobatoria de las cuentas por pagar y cuentas por comprobar relacionadas con el Proceso Electoral 2020-2021.	27
Cuadro resumen de los gastos por capítulo.	27
Revisión de la nómina del personal que se desempeñó en los consejos municipales y distritales en el Proceso Electoral 2020-2021 (octubre-diciembre).....	28
Revisión de la documentación comprobatoria y justificatoria de las erogaciones realizadas por los consejos municipales y distritales, considerando el tipo de clasificador por objeto del gasto.	29
Erogaciones realizadas con cargo a los consejos distritales electorales (octubre-diciembre 2021).	30
Erogaciones realizadas a cargo de los consejos municipales electorales (octubre-diciembre 2021).....	31
Erogaciones relacionadas con el arrendamiento de los inmuebles en que se instalaron los consejos distritales y municipales electorales.....	31

ANTECEDENTE

El presente documento aborda las actividades de revisión y fiscalización desarrolladas por el Órgano Interno de Control (OIC) respecto de las erogaciones que realiza el IETAM para el cumplimiento de sus fines, durante los meses de octubre a diciembre del 2021, incluyendo diversas acciones relacionadas con actividades que acontecieron en el Proceso Electoral 2020-2021 y algunas otras con el Proceso Electoral en curso.

En este sentido, el Informe de Gestión del año 2021 se complementa con el Informe Previo enviado con fecha 22 de octubre de 2021, cuyo periodo de revisión abarcó de los meses de enero a septiembre de dicho año, y del cual tomó conocimiento el H. Consejo General del IETAM en su sesión No. 70 ordinaria celebrada el 26 del propio mes.

Las acciones preponderantes en el marco indicado son, de manera enunciativa: realizar el trabajo de auditoría mediante el mecanismo cotidiano de la revisión normativa de la documentación comprobatoria y justificatoria de las erogaciones como instrumento preventivo de control interno; visitas de inspección; recibir las declaraciones de situación patrimonial y elaborar sus versiones públicas; asistencia, con derecho a voz, en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales; supervisar e intervenir en actos de entrega-recepción por inicio o conclusión de cargos; estructurar los informes de gestión; defensa jurídica en tribunales; gestionar y obtener constancias de no inhabilitación de personas de nuevo ingreso o de contratación eventual, entre otras.

Cabe decir, que la estructura funcional del OIC no se ha modificado en el periodo reportado, por ello, se menciona que este Informe refleja el trabajo realizado por el suscrito y personal adscrito: Ricardo Zapata Delgado, Coordinador de la y los auditores y auxiliar substanciador; Aida Margarita Rendón Acosta, Jesús Terán González, Sixto Andrés Rocha García y Juan Antonio San Martín Vargas; también nos acompañó el licenciado Carlos Andrés Perez Carreón mediante contratación por tiempo determinado.

Lo anterior, se ha venido realizando sin perjuicio de que las operaciones revisadas en este plano preventivo, puedan ser materia de auditorías o evaluaciones *ex post* por este OIC o diversa instancia externa de fiscalización estatal o federal en atención al origen del recurso, por ende, los trabajos reportados no pretenden sustituirlas, ni son liberadoras o descargan la responsabilidad de cualesquier naturaleza por probables irregularidades que

pudieran ser detectadas con posterioridad, en el curso de las revisiones de cuenta pública o auditoría específica deducida de algún ejercicio fiscal o rubro presupuestal determinado.

No se omite mencionar que desde la óptica de los trabajos de revisión que se efectúan por el Órgano Interno de Control, hacia la ejecución y desarrollo de la gestión de ingresos y egresos del IETAM, no se han detectado situaciones que impliquen riesgos relevantes.

Atentamente.



Lic. Fabián A. Calderón González
Titular del Órgano Interno de Control del IETAM.

OCTUBRE

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

NÚM. RECIBO	IMPORTE	CONCEPTO/CAPÍTULO
1482	14,519.36	1000
1483	143,519.36	1000
1484	34,900.94	1000
1485	672,463.16	2000
1486	672,463.15	2000
1487	195,077.50	3000
1488	195,077.49	3000
1489	9,658.00	3000
1490	67,875.00	5000
1491	67,875.00	5000
1492	1,959,772.40	1000
1493	1,283,508.65	1000
1494	125,203.22	1000
1495	73,847.16	1000
1496	376,827.24	1000
1497	255,400.44	2000
1498	255,400.44	2000
1499	610,371.71	3000
1500	610,371.71	3000
1501	144,989.00	3000
1502	12,725,444.00	4000
1503	381,763.00	4000
1504	509,018.00	4000
1513	1,317,016.35	1000
1514	452,648.16	1000
1515	125,203.22	1000
TOTAL	23,280,213.66	

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

TIPO	TOTAL DE CUENTAS	IMPORTE QUE REPRESENTA
POR PAGAR	287	67,119,289.21
POR COMPROBAR	6	24,131.36
POR COMPROBAR (CONSEJOS)	32	173,302.80
TOTAL	325	67,316,723.37

Recurso asignado para viáticos

RECURSO DEVUELTO	53,284.69 *
% REINTEGRADO	28%

* Importe acumulado al mes de octubre

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
SUELDOS	2,920,285.24	OCT
SUELDOS PROYECTOS	284,346.82	OCT
FINIQUITOS	315,041.57	OCT
3% SOBRE NÓMINA	2,436,652.21	JUN-SEP
SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)	621,631.60	JUL Y SEP
IMPUESTOS (ISR)	17,222,643.00	JUN-SEP
TOTAL	23,800,600.44	

Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pago de servicios

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
INMUEBLE (13 MORELOS)	130,456.71	JUN, JUL, SEP
INMUEBLE (12 Y 13 MORELOS)	177,000.00	JUN, JUL, SEP
INMUEBLE (13 Y 14 MORELOS)	37,800.00	MZO, JUN, JUL, SEP
BODEGA (13 MATAMOROS Y GUERRERO)	50,717.46	JUN, JUL, SEP
BODEGA (LIBRAMIENTO)	104,325.48	JUN, JUL, SEP
TOTAL	500,299.65	

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
AGUA POTABLE	6,828.98	OCT
ENERGÍA ELÉCTRICA	309,504.43	OCT
TELÉFONO	263,204.61	OCT
TOTAL	579,538.02	

Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES ORDINARIAS	29,148,401.96	JUL-SEP
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	1,142,559.00	JUL-SEP
COTACYT	7,929,930.04	JUL-SEP
TOTAL	38,220,891.00	

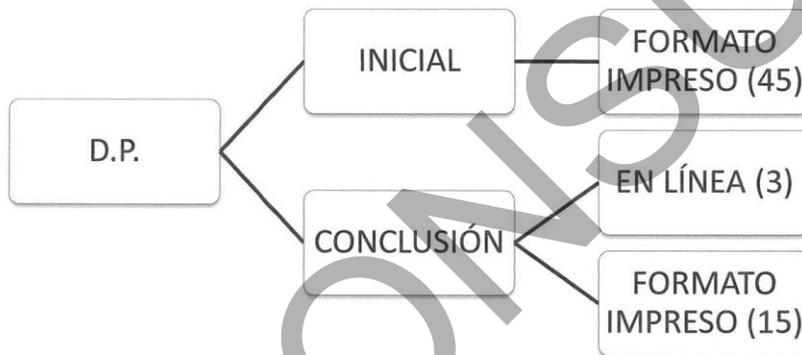
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	PUNTOS RELEVANTES DEL ORDEN DEL DÍA	PROVEEDOR	COMENTARIOS OIC
19 EXTRAORDINARIA	02/10/2021	APROBACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE EVENTOS Y BASES PARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN A 3 PROVEEDORES CON BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS SEDAN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022 EN SEGUNDA CONVOCATORIA		SIN COMENTARIOS

20 EXTRAORDINARIA	20/10/2021	APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EXPLORACIÓN DE ÁREAS DE COMPETENCIA PARA ETAPA DE ENTREVISTAS PARA SELECCIÓN DE CONSEJEROS PROCESO 2021-2022	CINVESTAV	SIN COMENTARIOS
		CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE EVENTOS PARA EL CONCURSO DE ADQUISICIÓN DE 5,600 CAJAS PARA EMPAQUE DE CANCELES ELECTORALES		SE RECOMIENDA QUE LOS EVENTOS DEL CONCURSO SEAN DE MANERA HÍBRIDA. SE COMENTA QUE LA COMPRA ANTERIOR FUE DE 1,200 CAJAS
		APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE 6,600 BOLSAS PREP	CAJAS GRAF	SIN COMENTARIOS

		CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROVEEDOR PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANCELES ELECTORALES	OSCAR HOLGUIN MÁRQUEZ	N.	SIN COMENTARIOS
		CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROVEEDOR PARA LA IMPRESIÓN DE BOLETAS PARA LA CONSULTA INFANTIL	NIDIA GUZMÁN GASTELUM	ZULEMA	SIN COMENTARIOS
		CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR DE 22 BAFLES CON MICRÓFONOS PARA LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES	ASESORÍA COMPUTACIONAL EMPRESARIAL		SIN COMENTARIOS

Declaraciones de situación patrimonial y de interés



**Se realizaron las versiones públicas de las 347 declaraciones patrimoniales, captadas durante los meses julio, agosto y septiembre, para la actualización trimestral de la Plataforma Nacional de Transparencia; lo cual, también conlleva una inversión importante de horas/persona.*

Verificación de vehículos oficiales

CANTIDAD	FECHA
6 VEHÍCULOS	OCTUBRE

Adicionalmente se llevó a cabo la verificación de la totalidad del parque vehicular existente en el Instituto, correspondiendo a 41 automotores.



Procedimientos de entrega-recepción del personal del IETAM

PERSONA SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE	PERSONA SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA	FECHA
MARCIA LAURA GARZA ROBLES	JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTÍZ	27-OCT-21
MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ	JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTÍZ	27-OCT-21
ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTÍZ	27-OCT-21

Solicitud y gestión de constancias de no inhabilitación

No CONSTANCIAS SOLICITADAS	FECHA DE SOLICITUD
790	01-OCT-21
1	18-OCT-21

NOVIEMBRE

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

NÚM. RECIBO	IMPORTE	CONCEPTO/CAPÍTULO
1505	12,725,444.00	4000
1506	381,763.00	4000
1507	509,018.00	4000
1508	10,965.52	3000
1516	1,009,859.39	1000
1517	1,283,508.65	1000
1518	134,931.50	1000
1519	73,847.16	1000
1520	376,827.24	1000
1524	543,230.84	1000
1525	1,317,015.95	1000
1526	187,743.13	1000
1527	73,847.16	1000
1528	452,648.16	1000
1529	1,494,826.89	1000
1530	205,173.11	1000
1531	2,995,000.00	5000
TOTAL	23,775,649.70	

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

TIPO	TOTAL DE CUENTAS	IMPORTE QUE REPRESENTA
POR PAGAR	305	44,710,349.26
POR COMPROBAR	1	1,867.51
POR COMPROBAR (CONSEJOS)	79	485,992.90
TOTAL	385	45,198,209.67

Recurso asignado para viáticos

CONCEPTO	CANTIDAD
CUENTAS "C" RECIBIDAS	8
CUENTAS "D" RECIBIDAS	8

RECURSO DEVUELTO	53,284.69 *
% REINTEGRADO	28%

* Importe acumulado al mes de noviembre

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
SUELDOS	3,242,829.23	NOV
3% SOBRE NÓMINA	1,482,525.00	ABR, MAY, OCT
IMPUESTOS (ISR)	8,409,343.00	MZO, ABR, MAY, OCT
TOTAL	13,134,697.23	

Arrendamiento de los inmuebles de oficinas centrales y pago de servicios

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
INMUEBLE (13 MORELOS)	86,971.14	AGO, OCT
INMUEBLE (12 Y 13 MORELOS)	118,000.00	AGO, OCT
INMUEBLE (13 Y 14 MORELOS)	9,450.00	AGO
BODEGA (13 MATAMOROS Y GUERRERO)	33,811.64	AGO, OCT
BODEGA (LIBRAMIENTO)	69,550.32	AGO, OCT
TOTAL	317,783.10	

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
AGUA POTABLE	1,805.00	NOV
ENERGÍA ELÉCTRICA	104,433.00	NOV
TELÉFONO	422,006.78	JUL-OCT
TOTAL	528,244.78	

Recurso asignado a los partidos políticos y montos de multas a favor del COTACYT

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES ORDINARIAS	10,462,050.63	OCT
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	381,763.00	OCT
COTACYT	2,263,393.37	OCT
TOTAL	13,107,207.00	

Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

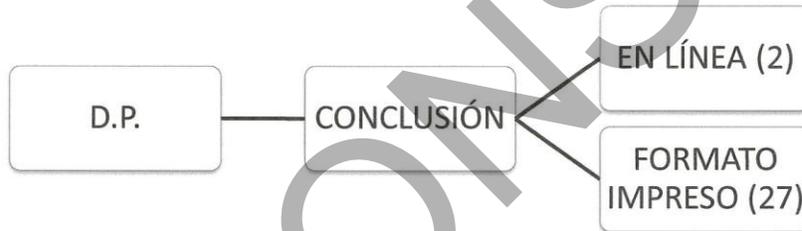
NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	PUNTOS RELEVANTES DEL ORDEN DEL DÍA	PROVEEDOR	COMENTARIOS OIC
21 ORDINARIA	10/11/2021	CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS PARA EL RESPALDO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO MORELOS 525 ALTOS, SALA DE SESIONES	JOSE MOISÉS JIMÉNEZ VÁZQUEZ	SIN COMENTARIOS
		CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS AL MANTENIMIENTO DE 4 INMUEBLES QUE ALBERGAN LAS OFICINAS DE DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL IETAM	PATRICIO ZUÑIGA REYNA	SE RECOMIENDA QUE CUANDO SE EJECUTEN LOS TRABAJOS SE VAYA LLEVANDO LA EVIDENCIA DE MANERA INDIVIDUAL A CADA TRABAJO

		CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA CADA UNO DE LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES	INTEGRA DE VICTORIA	SE CUESTIONA SOBRE QUE SI SE HUBIERA COMPACTADO LOS PRODUCTOS, QUIZA SE HUBIERA CONSEGUIDO UNA MEJOR COTIZACIÓN
		CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR DE 22 EQUIPOS DE VIDEO PROYECCIÓN PARA LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES	ASESORÍA COMPUTACION AL EMPRESARIAL	SIN COMENTARIOS
		INFORME SOBRE LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR MEGA MOTORS NIPPON TOYOTA		SIN COMENTARIOS
		CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD DIGITAL PARA REDES SOCIALES, PARA LA DIFUSIÓN DEL DERECHO AL VOTO EN EL EXTRANJERO	SOCIAL SNACK, ALEPH HOLDING	SE COMENTA QUE NUNCA SE HABÍA PAGADO POR ESTE TIPO DE PUBLICIDAD EN REDES, SE RECOMIENDA HACER EL SEGUIMIENTO PARA PODER MEDIR EL IMPACTO QUE SE TUVO CON LA CAMPAÑA

		ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR PARA LA COMPRA DE 22 MULTIFUNCIONALES XEROX PARA LOS 22 CONSEJOS DISTRITALES	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ VILLARREAL	SIN COMENTARIOS
22 EXTRAORDINARIA	24/11/2021	CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO QUE FUNGÍA COMO SALA DE SESIONES	PATRICIO ZUÑIGA REYNA	SE COMENTÓ SOBRE QUE EN LA SESIÓN PREVIA TAMBIÉN SE HABLÓ DE 16 CONCEPTOS SOBRE MEJORAS EN CUANTO A REMODELACIÓN Y ESTOS GUARDAN CIERTA RELACIÓN. SE COMENTA QUE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL YA SUPERÓ LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE.
		CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROVEEDOR PARA LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA 200 USUARIOS	COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE VICTORIA	SIN COMENTARIOS
		CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR DE EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS DE AUDIO Y VIDEO PARA	INTEGRA DE VICTORIA PARTIDAS 2, 3, 5 Y DEL 9 AL 16. Y ASESORÍA COMPUTACIONAL AL EL RESTO DE LAS PARTIDAS	SIN COMENTARIOS

		EQUIPAMIENTO DE SALA DE SESIONES		
23 EXTRAORDINARI A	29/11/2021	ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN ELEVADOR PARA LA SALA DE SESIONES, CON LA FINALIDAD DE DESTINARLO A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD	GLADYS ROCÍO RODRIGUEZ BORREGO (ALEDH)	SE COMENTA QUE LAS COTIZACIONES SON DISTINTAS EN CUANTO A LOS KG QUE SOPORTA EL ELEVADOR, UNOS INCLUYENDO LA OBRA CIVIL Y OTROS NO.
		ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR PARA PÓLIZA DE SEGURO DE 17 VEHÍCULOS, 12 DEL PARQUE VEHICULAR Y 5 EN COMODATO.	QUALITAS	SIN COMENTARIOS
		ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA CAMIONETA DE PASAJEROS	GT MOTORS NORESTE (TOYOTA)	SIN COMENTARIOS
		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	COMERCIAL PAPELERA DE VICTORIA	SIN COMENTARIOS

Declaraciones de situación patrimonial y de interés



Verificación de vehículos oficiales

CANTIDAD	FECHA
6 VEHÍCULOS	NOVIEMBRE

Solicitud de constancias de no inhabilitación

No CONSTANCIAS SOLICITADAS	FECHA DE SOLICITUD
1	05-NOV-21
1	05-NOV-21
1	16-NOV-21



DICIEMBRE

INGRESOS

Revisión y firma de los recibos de ingresos

NÚM. RECIBO	IMPORTE	CONCEPTO/CAPÍTULO
1509	12,725,444.00	4000
1510	3,817,630.00	4000
1511	509,018.00	4000
1512	7,686.27	3000
1532	11,468,683.10	1000
1533	1,288,812.73	1000
1534	162,103.50	1000
1535	3,101,637.72	1000
1536	377,907.88	1000
1537	436,311.10	1000
1538	69,809.50	1000
1539	132,633.98	1000
1540	545,922.90	1000
1541	1,309,550.59	1000
1542	162,103.50	1000
1543	74,022.10	1000
1544	453,728.80	1000
TOTAL	36,643,005.67	

EGRESOS

Documentación comprobatoria de las operaciones y/o erogaciones presupuestales

TIPO	TOTAL DE CUENTAS	IMPORTE QUE REPRESENTA
POR PAGAR	33	15,340,870.37
POR COMPROBAR (CONSEJOS)	206	1,362,017.30
TOTAL	239	16,702,887.67

Recurso asignado para viáticos

RECURSO DEVUELTO	63,332.74 *
% REINTEGRADO	29%

* Importe acumulado al mes de diciembre

Nómina y enteros fiscales correspondientes al personal de oficinas centrales

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
SUELDOS	3,288,649.56	DIC
AGUINALDO	9,368,232.33	DIC
TOTAL	12,656,881.89	

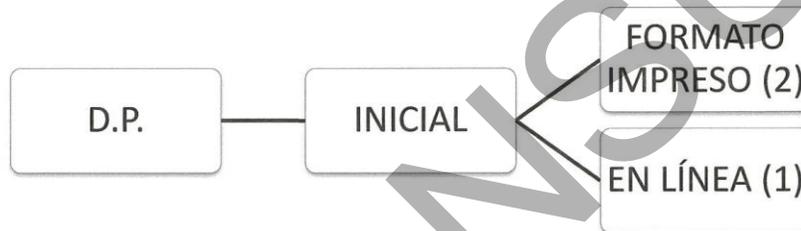
Participaciones en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	PUNTOS RELEVANTES DEL ORDEN DEL DÍA	PROVEEDOR	COMENTARIOS OIC
24 EXTRAORDINARIA	07/12/2021	APROBACIÓN DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA PROVEEDOR DE IMPRESIÓN DE MANUAL DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRITALES ELECTORALES	FORMAS COMERCIALES DE VICTORIA	SIN COMENTARIOS
		APROBACIÓN DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA PROVEEDOR DE TINTAS Y TÓNERS PARA DISTINTAS ÁREAS	INTEGRA	SIN COMENTARIOS
		APROBACIÓN DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA PROVEEDOR DE IMPRESIÓN DEL MATERIAL DENOMINADO INFORMACIÓN BÁSICA PARA LOS CIUDADANOS SORTEADOS	MAS IMPRESIONES	SE PIDE ACLARAR QUE SE REFIERE A CIUDADANOS SORTEADOS PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA

		INFORME SOBRE LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS SEDÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022	TOYOTA	SE PREGUNTA SOBRE SI LOS VEHÍCULOS YA ESTABAN PAGADOS, A LO CUAL RESPONDIERON QUE SE IRÁN PAGANDO CONTRA ENTREGA
		INFORME SOBRE COMPRA DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE SESIONES	INTEGRA	SIN COMENTARIOS
25 EXTRAORDINARIA	11/12/2021	INFORME DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARIA TÉCNICA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS SEDAN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021-2022 (SOBRE LOS PLAZOS DE ENTREGA)	MEGA MOTORS NIPPON (TOYOTA)	SIN COMENTARIOS
		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR PARA EL SERVICIO DE FLETES CON 5 VEHÍCULOS DE CARGA TIPO TRÁILER PARA 60 TONELADAS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA DESTRUIR	ALTAMIRA LOGÍSTICA DE CARGA	SIN COMENTARIOS

26 ORDINARIA	18/12/2021	ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE 60 TARIMAS DE PLÁSTICO PARA LA BODEGA CENTRAL	ULINE SHIPPING SUPPLIES	SIN COMENTARIOS
		ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE 4 PIEZAS DE ENFRIADOR PORTÁTIL PARA EQUIPAMIENTO DE BODEGA CENTRAL	MAS NEGOCIOS Y DESARROLLO	SIN COMENTARIOS
		ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR DE MATERIAL DIDÁCTICO SOLICITADO POR EL ÁREA DE CAPACITACIÓN	DINÁMICA IMPRESA 178 ROTAFOLIOS Y JOSE ANDRÉS TORRES SILVA LAS GUÍAS Y CUADRÍPTICOS	SIN COMENTARIOS

Declaraciones de situación patrimonial y de interés



**Se encuentran en proceso de generar las versiones públicas de las 92 declaraciones patrimoniales, captadas en los meses de octubre y diciembre, mismas que serán utilizadas para la actualización trimestral de la Plataforma Nacional de Transparencia; lo cual, también implica una inversión importante de horas/persona.*

Verificación de vehículos oficiales

CANTIDAD	FECHA
12 VEHÍCULOS	DICIEMBRE

Solicitud de constancias de no inhabilitación

No CONSTANCIAS SOLICITADAS	FECHA DE SOLICITUD
1	01-DIC-21
1	14-DIC-21

ACTIVIDADES DE REVISIÓN EN EL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

Intervención en los actos de entrega-recepción final de los consejos distritales y municipales electorales por la conclusión del Proceso Electoral 2020-2021.

OCTUBRE (10)

CAMARGO, CIUDAD MADERO, LLERA, NUEVO LAREDO, RÍO BRAVO, TAMPICO, VALLE HERMOSO, 09 VALLE HERMOSO, 16 XICOTÉNCATL, 21 TAMPICO.

Auditoría en revisión normativa a documentación comprobatoria de las cuentas por pagar y cuentas por comprobar relacionadas con el Proceso Electoral 2020-2021.

TIPO	TOTAL DE CUENTAS	IMPORTE QUE REPRESENTA
POR PAGAR	248	20'823,392.91
POR COMPROBAR (CDE/CME)	318	2'023,868.3

Cuadro resumen de los gastos por capítulo.

CAPÍTULO	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES	16'802,490.12
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 3000 SERVICIOS GENERALES	4'015,404.39
TOTAL	20'817,894.51

Revisión de la nómina del personal que se desempeñó en los consejos municipales y distritales en el Proceso Electoral 2020-2021 (octubre-diciembre).

TIPO DE PERSONAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
PERSONAL CONSEJOS MUNICIPALES		
PRESIDENTE (A) Y CONSEJEROS	2,509,844.09	JUL-OCT
SECRETARIOS TÉCNICOS	642,959.31	JUL-OCT
PERSONAL ADMINISTRATIVO	391,122.49	JUL-OCT
PERSONAL CONSEJOS DISTRITALES		
PRESIDENTE (A) Y CONSEJEROS	3,616,768.63	JUL-OCT
SECRETARIOS TÉCNICOS	967,523.68	JUL-OCT
PERSONAL ADMINISTRATIVO	643,917.46	JUL-OCT
TOTAL	8,772,135.66	

Revisión de la documentación comprobatoria y justificatoria de las erogaciones realizadas por los consejos municipales y distritales, considerando el tipo de clasificador por objeto del gasto.

PARTIDA	IMPORTE
2210 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	519,125.05
3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	349,846.18
3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	285,138.48
2110 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	153,864.46
3510 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	132,382.98
3230 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	126,780.04
2610 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,293.35
3520 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	68,245.07
2140 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	62,111.72
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	50,897.25
3360 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	43,163.75
3790 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	41,295.49
2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	33,063.09
3180 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30,183.23
3130 AGUA	17,697.26
2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	13,226.81
3650 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	10,500.00
3470 FLETES Y MANIOBRAS	9,164.00
2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,773.86
2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	6,388.40
2930 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,219.79
2910 HERRAMIENTAS MENORES	4,712.13
3170 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	4,557.60
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,556.92
2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	3,176.12
2920 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,507.64

2520 FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2,423.66
3590 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,740.00
2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,200.00
2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	728.46
2940 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	578.10
2740 PRODUCTOS TEXTILES	494.20
2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	399.00
2230 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	320.30
3160 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	317.24
2710 VESTUARIOS Y UNIFORMES	311.99
2420 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	258.00
3150 TELEFONÍA CELULAR	200.00
3720 PASAJES TERRESTRES	174.00
2410 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	110.99
3410 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	99.95
2430 CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	21.60
TOTAL	2,097,248.16

Erogaciones realizadas con cargo a los consejos distritales electorales (octubre-diciembre 2021).

No.	CME / CDE	GASTO
1	18 ALTAMIRA	134,455.56
2	09 VALLE HERMOSO	120,287.15
3	02 NVO. LAREDO	108,695.87
4	01 NVO. LAREDO	106,249.60
5	05 REYNOSA	99,644.55
6	08 RIO BRAVO	93,866.69
7	07 REYNOSA	91,108.73
8	03 NVO. LAREDO	82,692.05
9	06 REYNOSA	82,216.76
10	13 SAN FERNANDO	10,532.57
	TOTAL	929,749.53

Erogaciones realizadas a cargo de los consejos municipales electorales (octubre-diciembre 2021).

No.	CME / CDE	GASTO
1	MATAMOROS	153,426.02
2	RÍO BRAVO	146,242.73
3	NUEVO LAREDO	143,044.76
4	ALTAMIRA	131,971.02
5	REYNOSA	123,959.11
6	CIUDAD MADERO	75,028.70
7	ABASOLO	61,707.09
8	XICOTÉNCATL	57,319.45
9	VICTORIA	52,337.24
10	PALMILLAS	43,939.76
11	CAMARGO	40,638.15
12	ALDAMA	40,153.34
13	GUSTAVO D. ORDAZ	39,470.49
14	ANTIGUO MORELOS	24,756.76
15	LLERA	19,972.83
16	GÜEMEZ	13,531.18
17	CRUILLAS	*S/I
TOTAL		1'167,498.63

***S/I = A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO SE HA REVISADO NINGÚN TIPO DE EROGACIÓN, RESPECTO DE ESTE CONSEJO.**

Erogaciones relacionadas con el arrendamiento de los inmuebles en que se instalaron los consejos distritales y municipales electorales.

Producto de las actividades de fiscalización de las erogaciones por concepto del pago de arrendamiento, se contabilizó un importe total de \$ 2'733,601.02, en el periodo de octubre a diciembre.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, estimadas y estimados integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe, los informes perdón a que hacen referencia el numeral siete del Orden del día, si alguien desea hacer uso de la palabra le ruego me lo indique si es tan amable.

Bien, al no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito tener por rendidos los informes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. El punto ocho del Orden del día, se refiere a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, consulto si alguien desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, adelante Consejera tiene usted el uso de la palabra.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GÓNZALEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Pues nada más para recordar que el 10 de marzo es el último día para que las personas que radican fuera del país puedan registrarse para votar en este Proceso Electoral, es una fecha fatal después de esta fecha 10 de marzo no podrán incorporarse ya ninguna persona dentro del listado nominal de residentes en el extranjero, entonces es un recordatorio para las personas que nos estén escuchando a efecto de que repliquen este mensaje y hagan la invitación a sus familias, a sus amistades que radican fuera del país para que ingresen a votoextranjero.ine.mx que es el portal de registro y no dejen pasar esta oportunidad de participar en la primera elección en la que podrán votar desde el extranjero, la primera elección local en la que el voto de nuestras paisanas y paisanos que radican fuera del país va a contar. Entonces pues esta es la invitación Presidente y recordar también que se encuentra abierta la convocatoria para Observadoras y Observadores Electorales, entonces sería toda mi intervención gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Deborah González Díaz, importante el mensaje que nos transmite para que la comunidad que nos acompaña a través de las redes sociales coadyuve con el Instituto en la difusión de esta invitación, el 10 de marzo es la fecha fatal para la recepción de las solicitudes de inscripción al listado nominal de ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero y estamos a muy buen tiempo todavía.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos en los Asuntos Generales y consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Bien, al no haber intervención alguna, si me permiten procederé a la clausura de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Estimadas y estimados, habiéndose concluido los asuntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria, procederé a la clausura de la misma siendo las diecisiete horas con un minuto del día viernes veintiocho de enero del año dos mil veintidós, declarando válidos los actos aquí realizados así como los informes rendidos y las actas aprobadas.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 08, ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2022, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO